

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código:F-CM-003 Versión No. 0.1
	CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"	Fecha: Enero 02 de 2011 Página 1de 1

Saladoblanco, 30 de Mayo de 2012

Señores  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
 Ciudad

Asunto: Entrega Acuerdo N° 017

Cordial Saludo

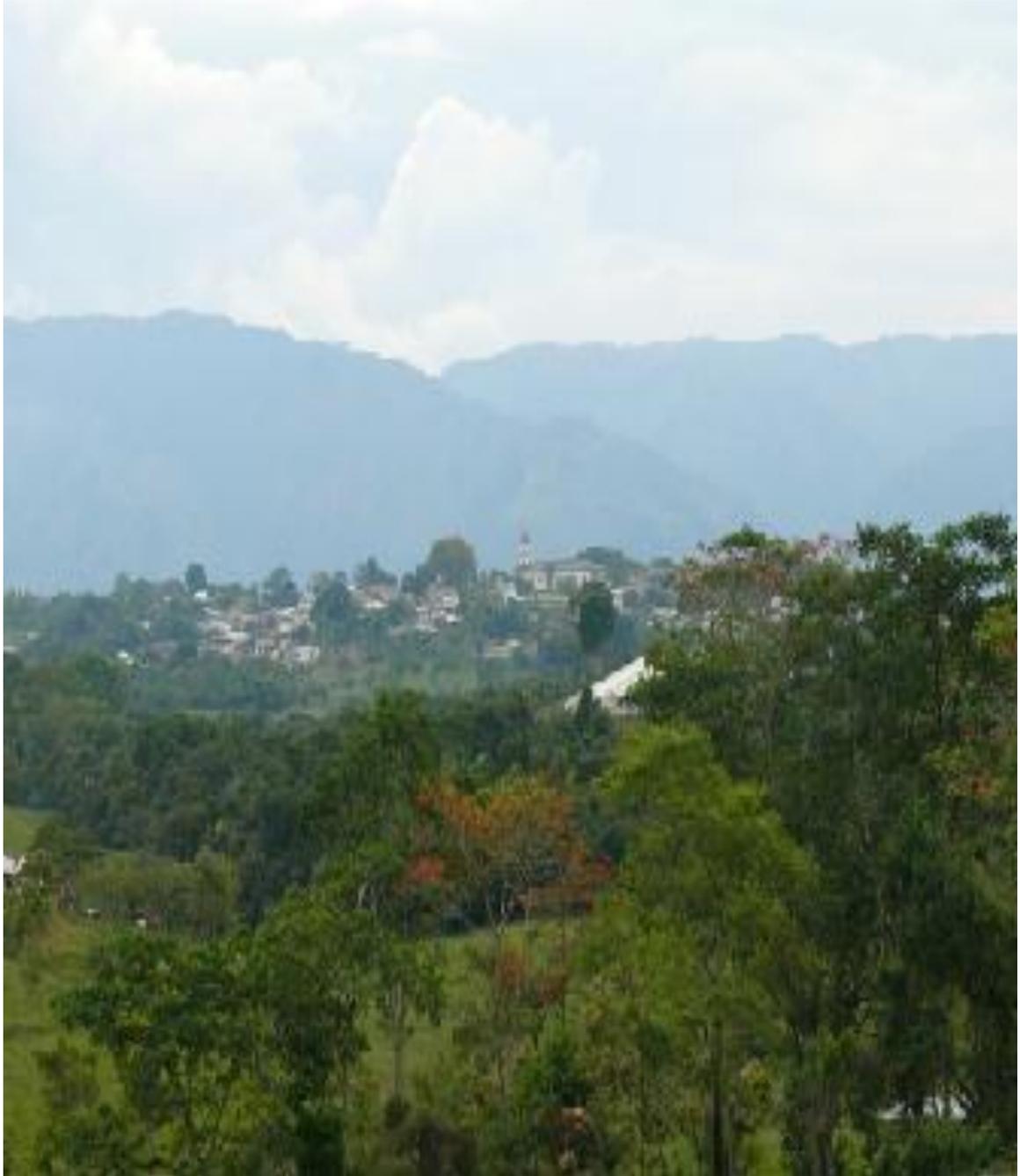
De manera respetuosa me permito hacer entrega del Acuerdo N° 017 quedando copia del mismo en el despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

  
**ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA**  
 Secretario de Gobierno

**ACUERDO NÚMERO 017  
30 DE MAYO DE 2012  
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
SALADOBLANCO "TODOS CONTAMOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-  
2015"**



	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

ACUERDO NÚMERO 017  
30 DE MAYO DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO "TODOS CONTAMOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO – HUILA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2 del Artículo 313, 315 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996, y Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes, y,

**CONSIDERNADO:**

Que el señor alcalde del municipio de Saladoblanco, ha presentado un documento de planificación territorial Plan de desarrollo 2012-2015 "Todos Contamos", donde se evidencia un estudio minucioso del estado actual de los diferentes sectores según la ley 152 de 1994.

Que de igual forma se evidencia que está articulado con la ley 1450 de 2011 "Plan de desarrollo Nacional "Prosperidad para todos" y Plan de desarrollo Departamental "Haciendo el cambio".

Que el programa de gobierno inscrito por el señor alcalde José Ricardo Villarreal Artunduaga, ante la Registraduría del municipio de Saladoblanco, se encuentra inmerso en el documento presentado.

Que el documento presentado por el señor alcalde recoge las necesidades del municipio de Saladoblanco, incluyendo los sectores transversales (infancia, adolescencia y familia, juventud, adulto mayor, madres cabeza de hogar, equidad de género, población desplazada víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, población afro descendiente, población de la estrategia red unidos que se encuentra en pobreza extrema), las tecnologías de información y comunicación TICs y buen gobierno.

Que los programas y proyectos que se presentan en el plan de desarrollo son pertinentes con las necesidades del ente territorial, sus potencialidades y recursos económicos que se proyectan recibir durante el cuatrienio 2012-2015.

Que las proyecciones financieras presupuestales, se ajustan a la realidad del contexto económico municipal, departamental y nacional.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Saladoblanco "Todos Contamos" para el período constitucional 2012-2015, de conformidad con el presente documento que consta de:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

## TABLA DE CONTENIDO

I	COMPONENTE GENERAL
1.	FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
1.1	MARCO NORMATIVO Y PRINCIPIOS GENERALES
1.1.1	Marco normativo
1.1.2	Principios generales
1.1.3	Principios éticos
1.2	ENTORNOS
1.2.1	Entorno mundial.
1.2.2	Entorno nacional.
1.2.3	Entorno regional.
1.2.4	Entorno local.
II.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
2.1	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
2.3	DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN POBLACIONAL
2.3.1	Sector grupos vulnerables. Primera infancia. Infancia Adolescencia. Juventud Personas mayores Victimas del conflicto armado. Discapacidad (se excluyen acciones de salud pública). Afrodescendientes LGTBI (Lesbianas, Gay, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales) Población en pobreza extrema - Red Unidos
2.4	DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL
2.4.1	Sector ambiente.
2.4.2	Sector prevención y atención de desastres.
2.5	DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO
2.5.1	Sector infraestructura
2.5.2	Sector transporte
2.5.3	Sector vivienda y desarrollo urbano.
2.5.4	Sector equipamiento municipal.
2.4.2	Sector gestión del riesgo: prevención y atención de desastres
2.6	DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- 2.6.1 Sector educación.
- 2.6.2 Sector salud.
- 2.6.3 Sector cultura.
- 2.6.4 Sector deporte y recreación.
- 2.7 **DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN ECONÓMICA**
- 2.7.1 Sector agropecuario.
- 2.7.2 Sector empleo y desarrollo económico.
- 2.8 **DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO**
- 2.8.1 Sector justicia, seguridad y convivencia.
- 2.8.2 Sector desarrollo comunitario.
- 2.8.3 Sector fortalecimiento institucional.
- 2.8.4 Sector tecnología de la información y las comunicaciones.
- III. **PLATAFORMA ESTRATÉGICA**
- 3.1 **MISIÓN Y VISIÓN**
- 3.1.1 Misión
- 3.1.2 Visión
- 3.2 **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO**
- 3.2.1 Objetivo general
- 3.2.2 Objetivos específicos
- 3.3 **ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO**
- 3.3.1 Enfoque territorial urbano - rural
- 3.3.2 Enfoque poblacional
- 3.3.3 Enfoque de derechos y capacidades
- 3.3.4 Enfoque de equidad de género
- 3.3.5 Enfoque metodológico
- 3.4 **DIMENSIONES: PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN.**
- 3.4.1 Dimensión poblacional Sector grupos vulnerables. Atención a la primera infancia. Atención a la adolescencia. Atención a la juventud. Atención personas mayores. Atención a madres cabeza de hogar. Atención población víctima del conflicto armado.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Atención población en discapacidad (se excluyen acciones de salud pública).

Atención grupos afro colombianos.

Atención población pobreza extrema Red Unidos

#### 3.4.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Sector ambiente.

Sector prevención y atención de desastres.

#### 3.4.3 Dimensión ambiente construido

Sector infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.

Sector agua potable y saneamiento básico.

Sector transporte.

Sector vivienda y desarrollo urbano.

Sector equipamiento municipal.

#### 3.4.4 Dimensión socio – cultural

Sector salud.

Sector educación.

Sector cultura.

Sector deporte y recreación.

#### 3.4.5 Dimensión económica

Sector empleo y desarrollo económico.

Sector agropecuario.

#### 3.4.6 Dimensión político – administrativa

Sector justicia, seguridad y convivencia.

Sector desarrollo comunitario.

Sector fortalecimiento institucional.

Sector tecnología de la información y las comunicaciones

Sector gastos específicos de regalías y compensaciones.

### 3.5 ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE DESARROLLO

## IV. PLAN FINANCIERO

### 4.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS

### 4.2 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS EGRESOS

### 4.3 PROYECCION FINANCIERA

#### 4.3.1 Proyección de ingresos corrientes

#### 4.3.2 Proyección de gastos corrientes



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1 de 1**

- 4.4 RECURSOS DEL CREDITO
- 4.5 RECURSOS POR GESTIÓN
- 4.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### **GABINETE MUNICIPAL**

**JOSÉ RICARDO VILLARREAL A**

Alcalde municipal

**GLORIA MARIA ARTUNDUAGA**

Gestora social

### **EQUIPO DE GOBIERNO:**

**ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA**

Secretario de Gobierno

**JORGE RAÚL ERAZO CHAVARRO**

Secretario de planeación

**LUZ MARINALOZADA MENDIETA**

Tesorera

**NOELIA PEREZ LAGUNA**

Promotora Desarrollo Comunitario

**OSCAR GÓNZALEZ ORTIZ**

Almacenista

**MARIA CRISTINA RIVERA VASQUEZ**

Comisaria de Familia

**EDGAR ANCIZAR DIAZ**

Inspector de Policía

**DISNORY MUÑOZ CUELLAR**

Auxiliar de gobierno

**ANA ISABEL BURGOS MUÑOZ** Asesora

Dirección Local de Salud

**WILLFREDY ROJAS CLAROS**

Auxiliar Sisben

**JUAN CARLOS BOLAÑOS**

Asesor Jurídico

**NED RODOLFO GUARNIZO RAMOS**

Conductor

**YOINER JAVIER CASTRO**

Auxiliar de planeación

**ERIKA TIMANA**

Secretaria Despacho

**LORENZO YUSTRE JOVEN**

Coordinador casa de la cultura

**FERNANDO ISAZA**

Coordinador de deportes

### **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS:**

**ZULEIMA PATRICIA PEÑA VALENZUELA**

Gerente EMSEPUSA

**MARTHA YINET ROJAS VARGAS**

Gerente ESE Nuestra Señora de las Mercedes

**ALBA LUZ ORTEGA**

Rectora I.E Misael Pastrana Borrero

**JUAN CARLOS JIMENEZ DIAZ**

Rector I.E La Cabaña

**ALBERTO PEÑA OTALORA**

Jefe de Núcleo



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1 de 1**

**ORGANISMOS DE CONTROL:**

JOSÉ RAMON CAICEDO GUAÑARITA  
Presidente Concejo Municipal de Salado Blanco

MONICA PATRICIA BERMEO PEÑA

Personera Municipal

INDIRA BURBANO MONTENEGRO

Contralora Departamental del Huila

EDISNEY SILVA ARGOTE

Directora CAM Zona Sur del Huila

**CONCEJO MUNICIPAL:**

JOSÉ RAMON CAICEDO GUAÑARITA

Presidente (Conceja)

GILBERT SCALANTE BARRERA

Concejales

JESUS ALBEIRO ARCOS DIAZ

Concejales

MEDARDO SCARPETA CUELLAR

Concejales

JOSÉ AUDENAGO PALADINEZ ORTIZ

Concejales

ARMANDO CUELLAR BURGOS

Concejales

FLORALBA CARVAJAL SCALANTE

Concejales

NEIDA YAZMIN MUÑOZ SCALANTE

Concejales

LIGIA PEÑA CLAROS

Concejales

ERMIDES TRUJILLO YAZNO

Concejales

LUIS EDUARDO ROJAS SILVA

Concejales

NELCY DURLEY CALDERON ESPAÑA

Secretaria concejo municipal



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION:**

<b>MIREYA LOPEZ NUÑEZ</b> Presidenta (Sector Comercio)	<b>ANA JAEL ARTUNDUAGA FLOREZ</b> (Secretaria) Sector Salud
<b>MARÍA YINETH GUAÑARITA ORTIZ</b> (Vicepresidenta) Sector Servicios Públicos	<b>RAUL ARTUNDUAGA FLOREZ</b> Sector Educación
<b>ARGENIS TEJADA</b> Sector Agropecuario	<b>HENRY CUÉLLAR PERDOMO</b> Sector Agropecuario
<b>EDINSON VALENZUELA PERDOMO</b> Sector Transporte	<b>ALFONSO TIMANA</b> Desplazados
<b>MARÍA AURORA TRUJILLO CUELLAR</b> Grupos Asociativos	<b>LUZ DARY CARVAJAL</b> Organización de mujeres

**ASESORES PLAN DE DESARROLLO:**

<b>ANGELA AIDE CASALLAS</b> Departamento Nacional de Planeación	<b>GILBERTO SILVA MUÑOZ</b> Esp. Gestión Desarrollo Regional
<b>FLANKLIN ALBERTO PLATA</b> Ing. Agrónomo	

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

## PRESENTACIÓN

En el contexto regional, es preciso señalar el escaso desarrollo humano, pobreza aún elevada, altos niveles de desnutrición infantil, bajos niveles de producción y productividad, escasa generación de valor agregado, bajo nivel de competitividad, deficiente acceso a mercados, marcado proceso de contaminación ambiental, entre otros; las mismas que son indispensables afrontarlas a través de medidas y políticas de carácter nacional e instrumentarlas en las instancias regionales.

El desarrollo local; no sólo es compromiso de la administración municipal, sino este es compartido por todos los actores del desarrollo en su conjunto: gobierno departamental, nacional, sociedad civil y la empresa privada en su conjunto; pues el abordar y plantear alternativas de solución a los graves problemas económicos, sociales, ambientales y políticos acumulados por décadas, requieren de la participación, esfuerzo y trabajo de todos sin distinción y marginación alguna.

Dado los enormes desafíos y retos que deseamos afrontar, es indispensable contar con un instrumento y propuestas estratégicas para el desarrollo local, que facilite e indique el rumbo a seguir en el mediano y largo plazo; de manera tal, que podamos lograr nuestra visión, objetivos y metas de desarrollo diseñados.

En esa perspectiva el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Todos Contamos”, es producto de un proceso de concertación y participación ciudadana; valioso instrumento para la administración y gestión del desarrollo; el cual define la necesidad de realizar un trabajo conjunto, coordinado y coherente entre todos los actores y protagonistas del desarrollo social y económico de nuestro municipio.

Es el resultado del trabajo conjunto de las diferentes dependencias de la Alcaldía entorno al Programa de Gobierno del Alcalde José Ricardo Villarreal Artunduaga, a fin de establecer los mecanismos y proyectos que se requieren para su materialización, llegando a la identificación de Líneas Estratégicas a partir de las cuales se planea el futuro económico y social del municipio, las cuales a su vez se desagregan en componentes que agrupan los diferentes programas según su enfoque de acción. Los programas incluidos se desarrollan mediante indicadores de resultado y producto a partir de los cuales se establece línea base y meta propuesta, buscando con ello garantizar el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y por ende del Programa de Gobierno del Alcalde Villarreal Artunduaga.

Finalmente, expreso especial reconocimiento a todas las entidades y personas que han contribuido en la construcción del presente plan de desarrollo, de manera especial al equipo asesor, consejo de gobierno, consejo de planeación municipal, líderes comunitarios, empresarios y demás actores sociales e institucionales que hicieron posible la concreción de este importante documento.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

## INTRODUCCIÓN

La población del municipio de Salado Blanco desde el año 1988, ha tenido la oportunidad de elegir su propio mandatario, para orientar las políticas públicas que posibiliten mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Sin embargo, vemos con gran preocupación que Salado Blanco, en el 2011, registra indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de calidad de vida (ICV), que lo ubican dentro de los municipios más pobres del departamento del Huila.

Si se tiene en cuenta que la pobreza es medida a partir del índice de condiciones de vida (ICV), con factores como el acceso y calidad de servicios (capital físico colectivo), de los cuales hace parte el saneamiento básico; la educación y capital humano individual; el tamaño y composición del hogar, niños menores de seis años y hacinamiento, la calidad de la vivienda, correspondiente al capital físico individual. Y el índice de necesidades básicas insatisfechas N.B.I., por variables como viviendas y servicios inadecuados, hogares con hacinamiento crítico, dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Unido a lo anterior y de acuerdo con la información disponible, aunque se ha avanzado en algunos aspectos con respecto a la situación del municipio, el irrespeto por la vida y el medio ambiente, es todavía un rasgo que marca trágicamente el día a día de los Saladoños. La brecha en ingresos y en otras dimensiones se sigue ampliando. Los desequilibrios existentes requieren de intervenciones decididas para lograr un ordenamiento con equidad.

Todo esto se convierte, en los grandes asuntos por resolver por esta administración en el presente cuatrienio, el cual finaliza con las metas de los objetivos del milenio establecidos en la cumbre de las Naciones Unidas.

Con esta propuesta se busca concertar un proyecto colectivo, partiendo de experiencias exitosas y tratando de no cometer errores pasados, ya que la generación presente y futura demandan acciones viables y posibles y sobre todo de credibilidad pública.

En tal sentido cada acción, estará encauzada a buscar soluciones a dichas necesidades.

Así pues, las líneas en las que se sustenta este plan de desarrollo buscan mejorar las oportunidades para la vida de la población a partir de seis ejes programáticos:

- Salado Blanco, un municipio incluyente donde "todos contamos". Construir una sociedad equitativa donde se busque reducir la pobreza, la desigualdad y se permita la inclusión y la ampliación de oportunidades con énfasis en un enfoque "poblacional" y "territorial". Como elemento clave para orientar la inversión pública en la perspectiva de construir equidad es invertir prioritariamente en los lugares donde más se necesita para ampliar las oportunidades de la población. La vida como valor supremo y el establecimiento de las condiciones que la honran (garantía de derechos básicos civiles, políticos y sociales). La cultura ciudadana y nuestros jóvenes serán las herramientas privilegiadas para este cambio cultural y social.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- La sostenibilidad natural y social del territorio, que permita mantener el equilibrio entre el uso de los recursos y las necesidades de la población, mediante promoción, conservación y protección de los recursos naturales, con acciones de responsabilidad ambiental que haga sostenible los ecosistemas para la supervivencia presente y futura de nuestras generaciones, siendo proactivos frente a fenómenos como el cambio climático y los riesgos naturales.

- El énfasis en la sostenibilidad del territorio, mediante una política pública para que todo proyecto que se adelante en el municipio se realice en cumplimiento con las normas urbanísticas y ambientales para lograr un desarrollo armónico y sostenible, de tal manera que Salado Blanco se convierta en un municipio agradable para la vida.

- Garantizar a la población los derechos de salud, educación, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar como formador primario del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Salado Blanco sea un municipio que respeta y disfruta la vida como valor supremo.

-El desarrollo económico para todos, incluyente y abierto a todas las personas con talento y ganas. El municipio de Salado Blanco debe ofrecer un ambiente que motive a la creación de unidades productivas. La ciencia, la tecnología y la innovación serán las palancas para este salto a la sociedad del conocimiento.

- La institucionalidad, como instrumento indispensable en la construcción de los anteriores. Una sociedad que trabaja en equipo (sociedad participante), acompañada de un estado eficiente y transparente, son fundamentales para que nuestra sociedad dé el paso que nos proponemos: Una articulación estratégica para el desarrollo regional que posibilite la construcción de proyectos de inversión para mejorar por igual, las condiciones de desarrollo, la calidad de vida y las oportunidades de la población residente en el municipio.

De igual forma, reconocemos que este plan requiere una mirada multidimensional. Las líneas estratégicas permiten ordenar el proyecto. Los cortes transversales temáticos, sectoriales y poblacionales que se proponen buscan complementar, facilitar la lectura y ratificar nuestro compromiso como administración con la población, también desde sus diferencias y particularidades y la alianza Salado Blanco y departamento del Huila (como hilo conductor de la planeación y trabajo articulado), que permite desarrollar conjuntamente un proyecto de transformación para el desarrollo integral.

Los programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo "Todos Contamos" 2012-2015, para su implementación requieren un gran reto para mi administración porque van a requerir del concurso, experiencia y esfuerzos coordinados, articulados y mancomunados de los diversos sectores estratégicos de los ámbitos privado, público, sociedad civil organizada y la comunidad en general.

De acuerdo con lo anterior, presento a la Honorable Corporación el Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, considerando que lo expuesto en él recoge la voluntad de las

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

comunidades que esperan mejores condiciones y niveles de calidad de vida, y que en este sentido, respetuosamente los convoco a que sea un propósito común.

Atentamente,

**JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA**  
Alcalde municipal

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## I. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 1.1 MARCO NORMATIVO, PRINCIPIOS GENERALES Y ÉTICOS

**1.1.1 Marco normativo.** El plan de desarrollo del municipio de Salado Blanco 2012-2015 "Todos Contamos", tiene como marco normativo legal:

**Constitución Política de Colombia de 1991.** El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

**Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.** Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

**Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos.**

El artículo 6, establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9, establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10, establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16, establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137, se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El artículo 201, establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

**Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.** Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

**Ley 388 de 1997 –** Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

**Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.** El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

**Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Ley 1257 de 2008 –** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Ley 1454 de 2011** – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).

Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.

**Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.** El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

**Ley 1448 de 2011.** Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la atención y reparación integral a las víctimas.

**1.1.2 Principios generales del plan de desarrollo.** La ley 152 de 1994, en el artículo 3, establece los principios generales que rigen las actuaciones de las entidades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, han sido incluidos en el Plan de Desarrollo “Todos Contamos” 2012 – 2015. Los cuales guiarán la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo.

**Autonomía.** El municipio de Salado Blanco, como entidad territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes.

Respecto a las relaciones del municipio de Salado Blanco con el Departamento del Huila, éstas se rigen por el principio de autonomía responsable, basado en el respeto por la autodeterminación de dichas instancias, apoyando la construcción de las condiciones institucionales, sociales y políticas, para que cada una logre sus objetivos y propósitos en el marco de un proyecto común de región.

**Ordenación de competencias.** El municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, en sus diferentes niveles.

**Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de su plan de desarrollo.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.** El municipio de Salado Blanco, acogiendo los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad y lo consignado en el Decreto 1188 de mayo 23/2003, solicitará apoyo, colaboración y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio huilense, con la sociedad civil y con otros municipios, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

**Participación.** Busca dotar de oportunidades a los ciudadanos para tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales.

Las personas, las comunidades, los diferentes sectores de la sociedad civil y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal. Por cuanto estas decisiones atañen al interés común, el compromiso de los ciudadanos con la gestión pública será el fruto de un permanente proceso de deliberación y concertación entre los sectores público y privado, entre su gobernante y sus gobernados, apoyado en el ejercicio del liderazgo democrático.

**Equidad.** El Plan de Desarrollo “Todos Contamos” propenderá por la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del municipio de Salado Blanco, entendiendo que cuanto más equivalente sea la distribución de los recursos y bienes, más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Sustentabilidad ambiental.** Fundamentada en el desarrollo sostenible, que busca satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Al planificar el desarrollo económico debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza.

El desarrollo sostenible se sustenta en tres elementos: justicia social (equidad, movilidad social, participación, autodeterminación y preservación de la cultura; desarrollo económico (asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales que permita reducir los niveles de pobreza en el municipio) y protección del ambiente (que todas las actividades que se realicen sean amigables con los ecosistemas que proveen los recursos y medios como los recursos naturales, diversidad biológica, suelo, agua, aire, capacidad de carga de los ecosistemas, buenas prácticas agrícolas, insumos biológicos, entre otros).

En este sentido los programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo Todos Contamos, se enmarcan bajo los criterios que permiten estimar los costos y beneficios ambientales, con acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Todo proyecto que se desarrolle debe realizarse en armonía entre el ambiente, la sociedad y la economía, es decir debe ser económicamente viable, socialmente beneficioso y responsable con el entorno.

**Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo "Todos Contamos", deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo "Todos Contamos", deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él.

**Eficiencia.** La eficiencia es entendida como la capacidad de maximizar los logros y productos sociales existentes, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación de resultados.

**Eficacia.** Entendida como la capacidad de ejecutar los programas y proyectos obteniendo resultados en el menor tiempo posible y con austeridad en el gasto público.

Los habitantes de Salado Blanco requieren un gobierno eficaz y eficiente en el manejo de los recursos financieros, humanos e institucionales existentes logrando productividad en alta escala y competitividad que impacten positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

**Productividad.** Articular con entidades del orden departamental y nacional proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades, implementando programas pertinentes, mediante el uso racional del presupuesto.

**Transparencia.** La transparencia, entendida como buenos hábitos administrativos (manuales de procedimientos y procesos) en el uso de los recursos técnicos, financieros y humanos, encaminados a la eficiencia del Estado y la no corrupción. Para lo cual se aplicará el estatuto anticorrupción y antitrámites.

**1.1.3 Principios éticos.** La administración municipal estará cimentada en principios éticos que son la base fundamental para una gestión transparente y de cara a la comunidad, como fundamento principal para propiciar una participación activa de la sociedad en la solución a los problemas. En este sentido, los principios que orientarán la gestión pública de Salado Blanco serán.

- El derecho a la vida.
- Conservación del equilibrio ecológico.
- Gestión transparente.
- Atención eficiente y calidad humana.
- Transparencia, eficiencia y racionalidad en los recursos públicos.
- Participación comunitaria (inquietudes y necesidades sin distinción política, raza y religión).
- Planeación sin improvisación.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- Compromiso administración – comunidad.
- Solidaridad y cooperación.
- Credibilidad de los funcionarios públicos.
- Gestión y autogestión.

## 1.2 ENTORNOS

**1.2.1 Entorno mundial.** Turbulencia, vertiginosidad, imprevisibilidad, virtualidad, cambio, flexibilidad laboral y complejidad, caracterizan la era actual, denominada nueva economía, la cual está basada en el conocimiento y fuertemente respaldada por los desarrollos tecnológicos y los procesos de globalización económica, llegándose a considerar que el mundo es un escenario GLOVICOM, es decir global, virtual y complejo.

Las organizaciones públicas como los entes territoriales, no están ajenas a ello, debido a la amplia gama de vaivenes de todo orden que han experimentado; con el firme propósito de proporcionar bienes y servicios de calidad y responder a las expectativas y exigencias de los ciudadanos (as)

En la actualidad y en los años porvenir, la capacidad para crear y dominar la tecnología, la incorporación de las innovaciones, así como las habilidades y destrezas que posea la fuerza de trabajo, se convierten en los elementos más relevantes para determinar las fortalezas competitivas de las naciones y las empresas.

La nueva economía se caracteriza por la convergencia de los siguientes aspectos:

**El valor del conocimiento.** El conocimiento puede distinguirse de los datos y de la información en que el conocimiento hace posible la acción y la decisión y es consecuentemente más valiosa que la información y los datos.

**La virtualización de la actividad productiva.** Las tendencias mundiales indican que cada vez más son las personas que laboran en la industria de servicios la cual generan productos intangibles como lo son la educación, la salud, servicios bancarios, seguros, etc. Mientras que las fábricas y granjas producen productos tangibles como lo son zapatos, madera, frutas, etc. Esta tendencia tiene sentido cuando se observa el incremento del valor de los intangibles.

**Las redes de personas y empresas.** Tecnologías como el Internet han facilitado la formación de redes logrando una cercanía no vista antes y que es aprovechada por las empresas para conectar a los empleados y para conectarse con las demás organizaciones de su industria.

El concepto de distancia desaparece, ya que usando métodos y tecnologías apropiadas, se pueden crear organizaciones y mercados virtuales que proveen una gran velocidad y agilidad.

**Altos volúmenes de información.** Las nuevas tecnologías como las computadoras permiten a las organizaciones producir, almacenar y administrar grandes volúmenes de información, lo que favorece la toma de decisiones y agilidad en los procesos administrativos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADO BLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Globalización.** Tradicionalmente era común hablar de un mercado concreto, local o internacional en donde las empresas ofrecían sus productos y servicios, de tal forma que sus campañas y canales de venta se diseñaban de acuerdo al alcance geográfico logrado por las compañías.

Dado el acelerado desarrollo de los medios de comunicación que se ha vivido en los últimos años las fronteras se han desvanecido ofreciendo amplios horizontes a los inversionistas.

De tal forma que ahora se habla de mercados y productos globales, lo que le da una connotación más allá de las fronteras y límites geográficos.

**Rápida obsolescencia de las competencias.** La forma de competir de las empresas y las competencias de las personas requieren ser flexible, para participar en esta nueva economía.

Esta situación motiva a los gobernantes a seleccionar, capacitar y formar talento humano al interior de las organizaciones, con habilidades, competencias y conocimientos sólidos, para liderar con éxito los novedosos desafíos, muchos de ellos de clase mundial.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), sumado a las nuevas tendencias mundiales (NTM), de alguna manera, han inducido la incorporación gradual y sostenida de reformas económicas (TLC), muchas de ellas de tipo estructural en la gestión de las administraciones públicas y por ende, han generado el nacimiento de nuevos estilos de gestión y liderazgo en la alta dirección pública.

La realidad que hoy exhiben los países es muy disímil, teniendo como elementos diferenciadores no excluyentes de otros, como por ejemplo la velocidad de respuesta a las consultas formuladas por la ciudadanía, la transparencia de lo público y los procesos de inclusividad social.

**1.2.2 Entorno Nacional.** El gobierno nacional en el plan de desarrollo “Prosperidad para todos, 2010-2014, establece como prioridad para lograr el pleno desarrollo de las regiones, fortalecer los acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos, los países Asiáticos y vecinos, que generen impacto a todos y cada uno de los sectores de la economía y a la vez, se constituyan en condición indispensable para lograr desarrollo económico.

Es así que en la pasada cumbre de las Américas realizada en el mes de abril de 2012, en la ciudad de Cartagena, se aprobó el tratado de libre comercio TLC, con los Estados Unidos, que empezará a regir a partir del 15 de mayo de 2012.

Esta situación llevó a que el gobierno nacional, paralelamente a la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, adelantara la construcción de la agenda internanacional para la productividad y la competitividad. Es en este contexto, donde las regiones emergen como protagonistas de su propio desarrollo, en la medida en que es a partir de las mismas como el país en su conjunto, puede consolidar procesos que mejoren su desempeño en un mundo cada vez más globalizado.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**1.2.3 Entorno departamental.** El departamento del Huila, se encuentran en situación de atraso relativo frente a la mayoría de regiones del país, tal como lo demuestran estudios realizados, los cuales reflejan una pobre conectividad con los mercados internacionales, una economía fundamentada en renglones primarios sin mayor nivel de agregación de valor, baja formación del talento humano, escasa investigación en ciencia y tecnologías de la comunicación e información, poca acumulación e inversión de capital, deterioro y degradación del ambiente por modelos productivos no sostenibles y baja cultura empresarial, entre otros; son factores que caracterizan a una región azotada por la violencia y las secuelas de la inseguridad derivadas del conflicto armado, haciendo del Huila una región poco competitiva para avanzar con firmeza por el camino de la globalización.

No obstante, el departamento del Huila es una región rica en recursos naturales, culturales y humanos, que permiten identificar grandes potencialidades productivas, para transformarlas en ventajas competitivas.

Abordar el tema de productividad y competitividad, conlleva a realizar comparaciones de diferentes contextos nacionales e internacionales, entendiendo que el Huila, más que un departamento colombiano, es una región del planeta que interactúa con todas las demás. Por ello, ser competitivos implica especializarse en lo que se hace o puede llegarse a hacer mejor que los demás, a partir de las potencialidades existentes como son las tradiciones, cultura, biodiversidad, geografía, recursos, avances en ciencia y tecnología e innovaciones.

Fue a partir de esta dinámica, como en el departamento del Huila se identificaron las apuestas productivas, materializadas en la agenda de competitividad, la cual ha sido y viene siendo socializada en el contexto regional por los diferentes actores de los sectores públicos y privados del departamento.

La agenda interna de competitividad, establece que los municipios del departamento deben especializarse en renglones en que por diversas razones, tiene el potencial para poder competir a escala global, en la medida en que se desarrollen acciones apropiadas en respuesta a los requerimientos encontrados en seis ejes transversales, que componen el campo de acción para la ejecución de las políticas y programas del Estado: innovación y desarrollo, conectividad, infraestructura y equipamiento, formación del recurso humano, sostenibilidad ambiental, desarrollo institucional y desarrollo empresarial.

**Innovación y desarrollo.** La agenda interna de competitividad del Huila define prioridades y establece un conjunto de acciones para el éxito y en esa medida es una guía dinámica para la acción institucional pública y privada. Por ello, podrán existir sectores o productos que habiendo sido incorporados en las apuestas productivas, no se consolidan como elementos estructurantes de la nueva economía regional.

La agenda de competitividad prioriza la Implantación de la agroindustria como base tecnológica y sostenible en cafés especiales, frutales, cacao y tabaco. Además pretende convertir al Huila en el primer destino colombiano de turismo ecológico y cultural para el mercado nacional e internacional, con una oferta de productos innovadores, diferentes, especializados y de calidad;

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

al igual que la consolidación de la cadena piscícola (producción de semilla, engorde, procesamiento y comercialización de los productos piscícolas) en el departamento del Huila con una gestión de manejo de los recursos naturales en forma integral.

**1.2.4 Entorno local.** A partir de las dinámicas de los contextos mundial, nacional y departamental, enmarcados en escenarios como la globalización y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la administración municipal debe establecer y articular políticas públicas que le permita posicionar a Salado Blanco como destino agroecoturístico dadas sus potencialidades, innovando en ciencia y tecnología que le permitan identificar, crear y fortalecer productos propios, autóctonos y diferenciados, lo cual permitirá generar empleo y activar la economía del municipio.

De ahí que los programas y proyectos del plan de desarrollo 2012-2015 Todos contamos, están direccionados en la búsqueda de este propósito.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

## II DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

### 2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

País:	 Colombia.
Departamento:	 Huila
Región:	Andina
Ubicación:	1°58'20" al occidente del meridiano de Bogotá, Norte de 2°00'00" y una longitud Oeste de 76°00'03" respecto al meridiano de Greenwich.
Temperatura media:	19°C° C
Altitud zona urbana:	1316 msnm
Distancia a Neiva:	185 km
Superficie total:	448 km <sup>2</sup> .
Superficie urbana:	13 km <sup>2</sup> .
Superficie rural:	435 km <sup>2</sup> .
Fundación:	Ordenanza No. 010 de 1948
Población:	11.108 Estimado DANE 2012
Gentilicio:	Saladeño.
Apodo:	El jardín del Huila
Código postal:	418020
Alcalde:	José Ricardo Villarreal Artunduaga.
Email:	contactenos@saladoblanco-huila.gov.co
Dirección:	Calle 2 No. 5 - 10 (esquina).
Teléfonos:	(098)-8323013/8323014/8323016 –fax: (098)-8323013-14

**SÍMBOLOS.** Los símbolos más representativos del municipio de Salado Blanco, son: el escudo, la bandera y el himno municipal.

**Escudo.** Elaborado por el señor Jairo Vargas, fue elevado a acuerdo municipal el 29 de enero de 1985.

En la parte superior lleva una cinta que representa el tricolor colombiano, como principal emblema patrio y sobre el cual va escrito en letras mayúsculas el nombre de Republica de Colombia. Las franjas que enmarcan las figuras centrales están divididas en dos partes. La parte superior de color verde y en la inferior la fecha en la que se constituyó el municipio. En el centro del emblema se hayan las figuras que simbolizan los principales valores y riquezas de la región: El templo, símbolo de la riqueza espiritual, moral y social, como un llamado hacia la Paz. La ceiba del parque, que se alzan como un grito de libertad para los pueblos esclavos y como

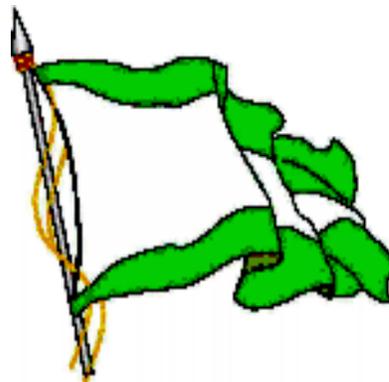
	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

una expresión de la belleza natural. La estatua, herencia de nuestros antepasados. La montaña levantada a lado y lado, representa la contextura del suelo y expresa la fertilidad de una tierra. Los ríos complementan la belleza del paisaje y realza la intensa riqueza ecológica. El canasto de Café, representa la principal riqueza agrícola del municipio. Las flores exaltan la belleza de los campos y la hospitalidad de su gente. Detrás de este panorama y sobresaliendo en la parte superior se observa un disco amarillo, representación del sol que simboliza la esperanza de cada día y el esfuerzo incansable de sus gentes.

En síntesis, el escudo enarbola la bandera colombiana y la ordenanza de constitución, así como la cultura y riqueza del municipio representada por el templo, la ceiba, las estatuas precolombinas, las montañas, los ríos, el café y las flores, que exaltan y enaltecen la belleza paisajística que hacen agradable vivir en su territorio e inducen a visitar y conocer todos estos atractivos.



**Bandera.** Forman la figura de triángulos equiláteros e isósceles de colores verdes y blancos, El blanco significa la paz, la fidelidad y honradez; el verde expresa la fertilidad del territorio saladeño que brinda condiciones ambientales para generar procesos de desarrollo y la tranquilidad que caracterizan al municipio. Fue institucionalizado mediante acuerdo a 005 del 7 de Julio de 1981.



**Himno de Salado Blanco.** Fue compuesto y escrito por el señor Gerardo Muñoz.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Letra:

Salado blanco tierra de promisión,  
 con sus mujeres se alegra el corazón,  
 el magdalena orgullo del país  
 besa sus plantas de oro y de café,  
 su puente hermoso con sus fajas de acero,  
 serán orgullo para ti pueblo sincero...

Coro  
 Salado blanco, Salado blanco  
 Oh tierra hermosa, que me vio nacer...  
 tus hijos te aman con locura y con placer (bis)

El río Bordonos y sus cordilleras  
 solo esperan de ti una mirada,  
 para que vean que bella es tu cascada  
 y que Colombia se sienta enamorada  
 Salado blanco, Salado blanco... (Bis).

**Historia.** Existe literatura que habla de la historia del municipio de Salado blanco, en el Libro Salado blanco Jardín del Huila de Marín Castro, Genaro Bermeo Torres y Calixto Burgos Ramos, editado en 1999, sin embargo no es claro quiénes fueron sus colonizadores, aunque se cree que Sebastián de Belalcázar y Pedro de Añazco, el primero fundador de Popayán y el segundo del municipio de Timaná, transitaron por tierras de Salado blanco, aprovechando la orientación de la cordillera central y el río Magdalena. Lo que si se precisa es que los promotores y fundadores de Salado blanco fueron los hermanos Pablo y Pedro Polanía y Josefa Mora. Igualmente que el municipio es de reciente formación hecha por un grupo de mestizos de la región que en forma espontánea organizaron el caserío, encontrándose fragmentarios datos de la zona a partir de 1626, fecha en que figura un pueblo indígena llamado Totalco, desconociéndose el sitio donde estuvo ubicado por que pronto se despobló.

El nombre de Salado blanco obedece a fuentes saladas, localizadas en la vereda las Pitás, y los habitantes lo tomaron como nombre para la región.

**Geografía física.** El municipio de Salado blanco, está ubicado en el costado sur del Departamento del Huila y de Colombia, formado por las ramificaciones de la cordillera central y el flanco oriental, que se define topográficamente en algunas mesetas y colinas; también en parte de las estribaciones de la serranía de las minas, que hacen parte limítrofe entre Salado blanco y los municipios de la Argentina y Oporapa, con este último en el sitio conocido como San Bartolo. Limita al norte con los municipios de la Argentina y Oporapa. Al occidente con el departamento del Cauca. Al oriente con el municipio de Elías y al sur con Isnos y Pitalito. Su piedemonte está bañado por el Río Bordonos que desemboca al Río Magdalena.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

El centro urbano de Salado Blanco se sitúa a 1°58'20" al occidente del meridiano de Bogotá, presenta una latitud Norte de 2°00'00" y una longitud Oeste de 76°00'03" respecto al meridiano de Greenwich. Se extiende entre las coordenadas 740000 m y 790000 m al Occidente, y entre los 705000 m y 745000 m al Norte. Está ubicado a una altura de 1316 msnm. La extensión del área superficial del municipio es de 448,2 km<sup>2</sup>, ocupando el 2.24% del área del departamento.

Los límites del municipio son bien definidos, no existen conflictos al respecto. Según la Ordenanza No. 010 de 1948, por la cual se crea el municipio de Salado Blanco, se determinan los siguientes límites:

**Oriente.** Con el río Magdalena desde el punto de confluencia del río Bordonos, aguas abajo hasta la desembocadura del río Guayabo.

**Occidente.** Desde el punto del nacimiento del río Bordonos en el Parque N.N. Puracé, en dirección al frente hasta el punto del nacimiento del río Guayabo en el Pico del Nevado del Pan de Azúcar.

**Norte.** Con el río Guayabo desde su nacimiento en el pico del nevado del Pan de Azúcar en el límite con el Departamento del Cauca hasta su desembocadura en el río Magdalena.

**Sur:** Desde el nacimiento del río Bordonos en el Parque N.N. del Puracé hasta su desembocadura en el río Magdalena.



**Demografía.** Según las proyecciones del DANE, para el año 2012 Salado Blanco cuenta con una población de 11.108 habitantes, de los cuales 5.744 son hombres, que representan el 51,71% y 5.364 mujeres, que representan el 48,29%.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**División político-administrativa.** Políticamente, el territorio del municipio de Saladoblanco, está distribuido en suelo urbano y suelo rural.

La zona urbana la conforman siete (7) barrios: Centro, Ciudad Jardín, Nuevo Horizonte, Obrero, Álamos, Divino Niño y La Libertad.

La zona rural la conforman 38 veredas: Oritoguaz, Gramalote, Pirulinda, Pedregal, Cámbulos, La Chilca, Guayabito, San Rafael, Bolivia, Las Brisas, Providencia, Las Pitas, Porvenir, El Cedro, La Palma, Primavera, San Andrés, Las Mercedes, El Alto, Piedra Tajada, Las Moras, La Argentina, El Neme, La Esperanza, La Cabaña, Buenos Aires, Bajo Girasol, El Rosal, Bajo Medianías, Alto Medianías, Alto Girasol, El Diamante, Vega chiquita, Capillas, Vista Hermosa, Morelia, El Palmar y El Triunfo.

**Hidrografía.** El territorio de Saladoblanco, es irrigado por los ríos Bordonos, Granates, Magdalena y la quebrada del Guayabo por el sector oriental, donde desembocan otros afluentes como son: Las Minas, la Esperanza, el Quebradón, la Florida, las Pavas, el Armadillo, la Arenosa, Aguas Negras, la Chorrera, La Ruidosa, la Pintada, el Neme, el Guayabito, entre otros. El río Granates desemboca en el río Bordonos y este tributa sus aguas al río grande de la Magdalena, que sirve de límite natural entre Saladoblanco y Pitalito, formando a su paso hermosos parajes como la resaca y fiordos rodeados por montañas y laderas.

**Economía.** La base de la economía de Saladoblanco, es el café, la ganadería, cacao, plátano, cultivos de lulo, mora, granadilla, caña de azúcar, maíz y frijol, principalmente.

**Transporte.** Existen cinco (5) rutas terrestres que permiten el acceso y/o salida al municipio de Saladoblanco, que son:

- Ruta 1. Neiva – Elías - Saladoblanco.
- Ruta 2. Neiva -Pitalito – Saladoblanco.
- Ruta 3. Isnos – Saladoblanco.
- Ruta 4. Pitalito - Laguna – Saladoblanco.
- Ruta 5. La Argentina - Oporapa – Saladoblanco.

**Sitios de interés.** Saladoblanco cuenta con varios sitios de interés, entre los que se pueden mencionar: Las termales de Morelia, Los vestigios indígenas (estatuaria y sarcófagos) ubicados en Begonia, la laguna El Dorado, el Salto de Bordonos, la ceiba y el parque principal, el templo de nuestra señora de las Mercedes, la casa de la cultura, el coliseo de la Libertad, el paisaje cafetero, el Parque Nacional Natural Puracé, el Parque Municipal, la Serranía de Minas, fincas con casas con potencial para ser acondicionadas como posadas turísticas, entre otros.

**Personajes.** Personas recordadas en el contexto municipal: Pablo y Pedro Polania y Josefa Mora (promotores y fundadores del municipio), Isaías Peña Buendía (escritor), Marín Castro, Genaro Bermeo Torres y Calixto Burgos Ramos (autores del libro Saladoblanco Jardín del Huila), Jesús María Hernández (sembró la ceiba del parque y de ahí que es conocida como ceiba Hernández); Libardo Calderón, Floro Bermeo, Carlos Silverio Mendieta, José Antonio

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Muñoz, Marco Aurelio Castro, Ramón Giraldo Valencia, Gentil Rojas, Clímaco Salgado Parra, Jeremías Capera Rodríguez, Alfonso Monje Tobar, Alfredo Bermeo Salas, Ignacio Silva Córdoba, Adolfo Castro Silva, Bernardo Piso, Julio Quintero, Vidal Vargas Lomeling, Luis Antonio Bambague, Gustavo Silva (exalcaldes del municipio), Jorge Luis Bolaños (exdiputado del Huila), Marco Tulio Timaná (exconcejal, fundador de las veredas El Neme y La Esperanza) y el sacerdote Miguel Antonio Poveda.

### 2.3 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POBLACIONAL

Esta dimensión aborda las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el municipio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbana y rural, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población de Salado Blanco no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

Según proyecciones del DANE (2012) es de 11.108 personas, 5.744 hombres (51.66%) y 5.364 mujeres (48.34%).

#### Población estimada para el cuatrienio 2012 – 2015

Año	2012	2013	2014	2015
Total	11.108	11.219	11.341	11.464
Hombres	5.744	5.804	5.869	5.935
Mujeres	5.364	5.415	5.472	5.529

Fuente: Proyección Censo DANE 2005.

#### Población estimada por grupo etario año 2012

Grupo etario	Edad	Hombres	Mujeres	Total	% población total
Población total	0 a 80 años y más	5.744	5.364	11.108	100
Primera infancia	0 a 5	883	831	1.714	15,43
Infancia	6 a 12	967	911	1.878	16,91
Adolescencia	13 a 17	632	610	1.262	11,36
Juventud	18 a 26	922	874	1.796	16,17
Adultos	27 a 59	1.852	1.706	3.558	32,03
Personas mayores	60 y más	488	432	920	8,28

Fuente: Proyección Censo DANE 2005.

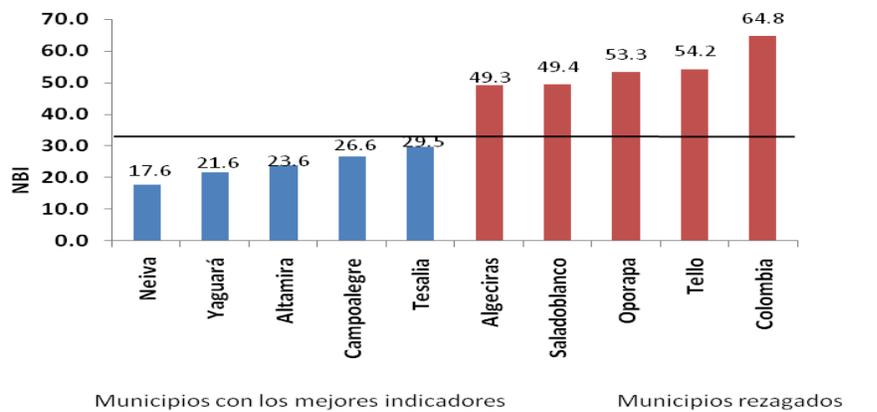


<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

**Necesidades básicas insatisfechas.** Se establecen con base en variables como viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, niños con edad escolar que no asisten a la escuela.

Salado Blanco, es uno de los municipios del departamento del Huila, con mayores índices de pobreza, para el año 2005, según censo Dane, registra el 49,4%. Situación que permaneció igual para el año 2011, como se puede observar en la siguiente figura

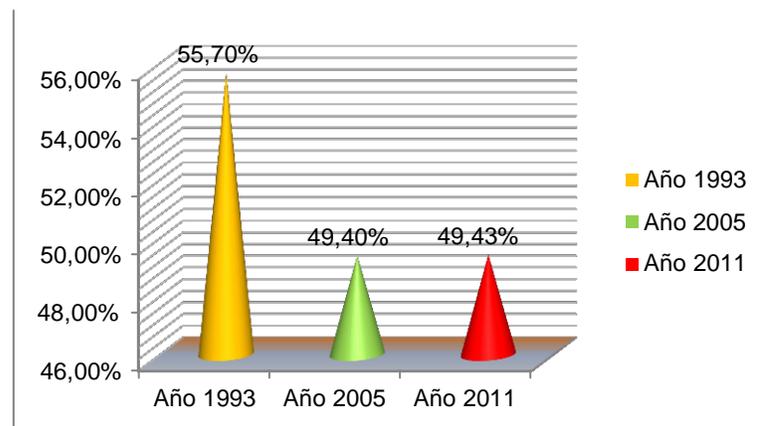
Pobreza por municipios según NBI-2005



Fuente: Censo 2005 - Cálculos PNDH

Salado Blanco se sitúa dentro los cinco municipios con mayor pobreza por debajo de Oporapa, Tello Acevedo y Colombia<sup>1</sup>.

Comparativo NBI Salado Blanco 1993 a 2011



Fuente. Información Sisben 2011- Calculo equipo PDM

<sup>1</sup>Sisben 2011



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

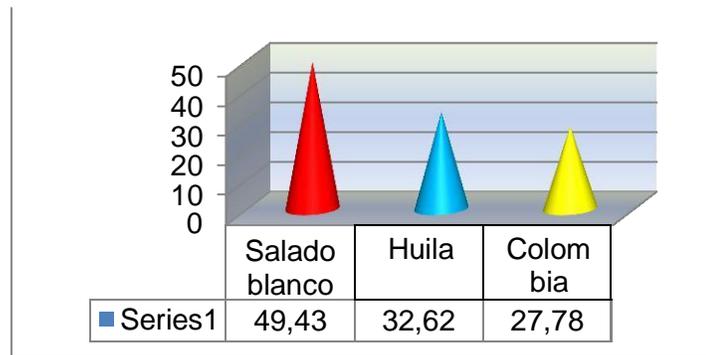
### Comparativos NBI

Territorio	Urbano	Rural	Total
Saladoblanco	54,52%	30,59%	49,43%
Huila	21,80%	48,83%	32,62%
Colombia	19,65%	53,51%	27,78%

Fuente: Proyección DANE, Julio de 2010.

El comparativo NBI Colombia- Huila-Saladoblanco, muestra que Saladoblanco está por encima en un 16,81% respecto al promedio departamental y 21,65% del nacional.

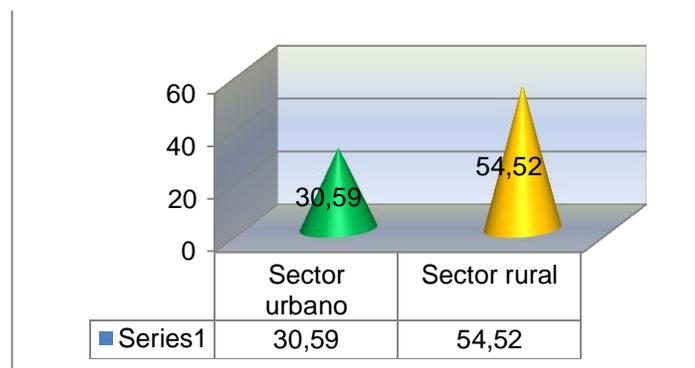
### Comparativo NBI Colombia-Huila-Saladoblanco 2011



Fuente: DNP Junio 30 2011

El NBI para la población rural es del 54,52% y en la urbana del 30,59%.

### NBI población urbana y rural de Saladoblanco 2011



Fuente: DNP Junio 30 2011

El índice de condiciones de vida ICV, de Saladoblanco es de 51.2%, respecto al 73,10% y 74,8% del Huila y Colombia, respectivamente.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

#### Comparativos ICV

ICV PAIS	ICV HUILA	ICV SALADOBLANCO
74,8	73.10	51.2

Fuente: DNP 2005- Red Unidos Informe de gestión 2012

**2.3.1 Sector grupos vulnerables.** En el municipio de Salado Blanco, se identifica los siguientes grupos poblacionales, considerados como vulnerables:

**Primera infancia.** Desde su gestación hasta los 5 años. Cronológicamente significa desde la gestación hasta los 5 años 11 meses y 29 días. Esta etapa a su vez comprende varios procesos: el embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada "educación inicial") y los 5 años de edad (educación preescolar). Ley 1098/2006.

La población de la primera infancia representa el 15,43% del total de la población estimada para el año 2012 (1.714 niños y niñas), donde los hombres tienen una proporción del 51,52% y las mujeres el 48,48%; infancia el 16,91%, con una participación de los hombres del 51,49% y las mujeres del 48,51%; los adolescentes son el 11,18% de la población, donde los hombres tienen una proporción del 50,89% y las mujeres con el 49,11% y los jóvenes representan el 16,17% con una participación de los hombres del 51,34% y las mujeres con el 48,66%.

#### Comparativo primera infancia en pobreza extrema 2012

Primera infancia	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Red Unidos	241	121	50,21	120	49,79
Total	1714	831	48,48	883	51,52
% pobreza extrema	14,06	14,56		13,59	

Fuente. Infounidos-Dane 2005 proyecciones-Equipo asesor PDM

Del total de población de la primera infancia, 241 niños – niñas, están inmersos en la franja de población en extrema pobreza. Situación que amerita acciones eficaces para garantizar a estos infantes mejorar las condiciones de vida.

**Hogares comunitarios de bienestar.** Según resolución 4025 del 7 de marzo de 2011 del ICBF, los hogares comunitarios de bienestar cuentan con dos modalidades de atención:

**1. Hogares Fami - familia mujer e infancia:** son una modalidad de atención, que opera en la casa del agente educativo comunitario o en espacio de la comunidad para atender entre 12 y 15 familias en desarrollo, entendiéndose estas, como familias que cuentan con miembros que son mujeres gestantes, madres lactantes, y niños y niñas menores de 2 años. En la actualidad existe en Salado Blanco un hogar fami que alberga 14 niños y niñas y 14 mujeres lactantes.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**2. Hogares Tradicionales o de 0-5 años:** este servicio se brinda a través de las siguientes formas de atención:

**Hogares comunitarios familiares:** este servicio se presta en las viviendas de los agentes educativos quienes, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de grupos de niños y niñas. En la actualidad existen 26 hogares familiares en el municipio de Salado Blanco que albergan 264 niños y niñas.

**Hogares comunitarios grupales:** son una forma de atención que agrupa de dos y hasta siete hogares comunitarios familiares, en una misma planta física. En la actualidad existen tres hogares grupales con 168 niños y niñas.

Entre todos los hogares existe una cobertura de 446 niños y niñas de 0-5 años y 14 mujeres lactantes. Lo que equivale al 26% de niños y niñas del total de la población.

Población de niños y niñas 2012

Niños y niñas de 0-5	1.714
Niños y niñas atendidos	446
% niños y niñas atendidos en hogares	26 %

Fuente. Dane 2012 - hogares comunitarios Salado Blanco.

Estos programas están acompañados de las siguientes estrategias:

**Acercamiento a las familias.** Dentro de las actividades en la implementación del programa, se tuvo en cuenta la participación de los padres de familia, orientación y apoyo a las madres gestantes, para garantizar cobertura y atención directa a los usuarios del programa. Dentro de estas actividades se llevaron a cabo jornadas de vacunación, sesiones educativas con temas de crianza, salud y nutrición, entre otras.

**Transición del programa ICBF al sistema educativo.** La administración municipal en articulación con el Instituto de Bienestar Familiar, establecieron el mecanismo para que los niños que terminaran el proceso de educación inicial pasaran al sistema educativo formal.

**PAIPI "Plan de atención integral a la primera infancia".** Bajo la asesoría permanente del Ministerio de Educación Nacional, se construyó el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia del el municipio, en el marco de la política pública de primera infancia. Plan que ha permitido articular acciones entre los sectores responsables de esta política.

**Consejo de política social.** El consejo de política social, a través del comité de infancia, adolescencia y familia abordan los temas relacionados con la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

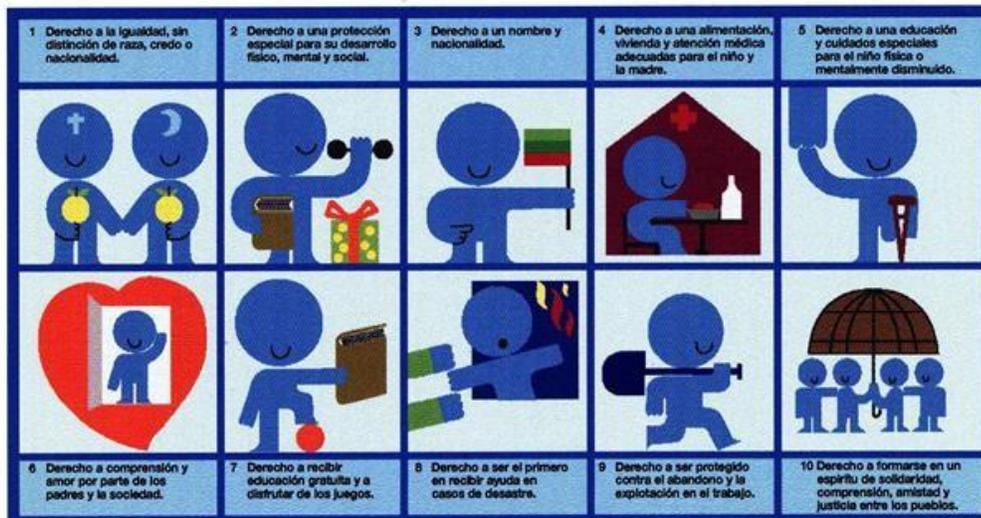
Se evidencia que hay niños, niñas y adolescentes que no se les respetan todos sus derechos (por ejemplo, que vayan a la escuela pero estén desnutridos, sean maltratados por sus padres, familiares y docentes.. En el municipio de Salado Blanco la principal problemática que se presenta en la infancia y adolescencia radica en la débil protección de derechos de infancia, altas tasas de desnutrición, abuso sexual y maltrato a menores, trabajo infantil, deficiencias en vivienda, consumo de droga y prostitución.

El artículo 204 de la ley 1098 de 2006, establece que son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el presidente de la república, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los concejos municipales, asambleas y congreso nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

## Los niños tienen derechos

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE  
LAS NACIONES UNIDAS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1959



Los gobernadores y alcaldes, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su plan de desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Este enfoque parte del reconocimiento de la persona como titular de derechos y como centro del proceso de desarrollo. De la estrecha vinculación entre la dignidad de la persona y el

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

acatamiento que de ésta debe hacer el estado social de derecho, se desprende la obligación del Estado de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento.

Para el ejercicio pleno de los derechos se requiere que los ciudadanos los conozcan y cuenten con la capacidad y las garantías para ejercerlos, siendo fundamental su acceso a espacios de participación.

El enfoque de derechos es la puesta en práctica de los atributos, potestades y autonomía de las personas y, para efecto de los niños, niña y adolescente, debe ser garantizado por el Estado, la familia y la sociedad.

El enfoque de derechos, fue establecido por el departamento nacional de planeación (DNP) en el "marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia", y ello implica trabajar desde las siguientes cuatro categorías por objetivos de política pública.

**Objetivos para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente todos sus derechos como seres humanos.** Par que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos la política establece los siguientes derechos y objetivos:

**1. Derechos de existencia.** Relacionados con las condiciones esenciales para preservar la vida.

**Todos vivos.** Que ninguno muera cuando puede evitarse.

**Todos con familia.** Que todos tengan una familia y que esta sepa quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.

**Todos bien nutridos.** Que todos estén libres de padecer hambre y desnutrición.

**Todos saludables.** Que todos conserven su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz.

**2. Derechos de desarrollo.** Relacionados con las condiciones básicas para progresar en la condición y dignidad humanas.

**Todos con educación.** Que todos tengan educación de calidad y no discriminante.

**Todos jugando.** Que todos puedan jugar mucho y tener acceso al arte y la cultura.

**Todos afectivamente estables.** Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

**3. Derechos de ciudadanía.** Relacionados con el hecho de ser tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos).

**Todos registrados.** Que ninguno carezca de registro civil y éste se use para garantizar sus derechos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Todos participando.** Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su comunidad.

**4. Derechos de protección especial.** Relacionados con aquellos factores perjudiciales para la integridad humana.

**Ninguno en actividad perjudicial.** Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual.

**Ninguno, víctima de violencia personal.** Que ninguno sea sometido a maltrato o abuso.

**Ninguno, víctima de violencia organizada.** Que ninguno sea sometido a reclutamiento por organizaciones armadas o a desplazamiento.

**Ningún adolescente impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.** Que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por coacción de terceros, y si ocurriera, que sea protegido por el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.

Para hacer efectivos estos derechos el Estado, la familia y la sociedad deben buscar acciones que permitan:

- La garantía universal de todos los derechos: estas garantías universales son el soporte principal del enfoque de derechos y se traducen en servicios para todos los niños, niñas y adolescentes, y de la mejor calidad posible. También incluye un sistema de prevención que permita evitar a tiempo situaciones que imposibilitan el ejercicio de los derechos.

- La superación de las limitaciones de acceso al ejercicio de los derechos o garantías: hay casos en que los niños, las niñas y los adolescentes no pueden acceder a los servicios o gozar de sus derechos porque tienen limitaciones que se lo dificultan como las siguientes: limitaciones personales, como por ejemplo discapacidad o enfermedad; limitaciones familiares, como falta de apoyo de los padres por ignorancia o pobreza; o limitaciones geográficas, como vivir en un lugar apartado.

Aunque tengan una limitación, estos niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos que los otros y, además, el derecho de ser habilitados para acceder al mecanismo de garantía de los derechos que no han podido alcanzar.

- El restablecimiento de los derechos o garantía de restitución en casos de despojo: hay niños, niñas y adolescentes que no pueden ejercer alguno o algunos derechos porque existe una fuerza externa que lo impide o se viola, es decir, que los despoja de sus derechos. Ello se da en situaciones como el maltrato, abuso de poder, explotación laboral, abuso y explotación sexual, acción de grupos armados y desplazamiento, conflicto con la ley, entre otros casos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Enfoque diferencial.** Permite avanzar en el logro de la equidad a la hora de implementar acciones que implique la diferenciación de la población. Es así que La Ley 1098/2006 establece que Los niños y las niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran. Esencialmente pueden distinguirse tres etapas (infancia, adolescencia y juventud):

**Infancia.** Cronológicamente significa 6 años hasta los 11 años, 11 meses y 29 días (6 a 11 años): De acuerdo con la Ley 115, la población que está en este rango de edad accede a la educación básica primaria. La educación básica es considerada como educación mínima obligatoria para todo ciudadano(a) colombiano(a) y como gratuita, ofrecida por las escuelas del Estado, siendo esto una aspiración esencial del gobierno en las políticas educativas de cobertura y en calidad. La educación básica permite a los niños y niñas de 6 a 10 años desarrollar sus potencialidades heredadas o adquiridas y los capacita para integrarse a la comunidad con sentido constructivo para sí y los demás, mediante un proceso de socialización secundaria de contenidos culturales y una actitud responsable frente a la sociedad.

#### Comparativo población infancia en pobreza extrema 2012

Infancia	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Red Unidos	594	315	53,03	279	46,97
Total	1.878	911	48,51	967	51,49
% pobreza extrema	31,63	34,58		28,85	

Fuente. Infounidos-Dane 2005 proyecciones-Equipo asesor PDM

Del total de la población de la infancia del municipio, el 31.63%, es decir 594 niños y niñas entre 6 y 11 años, están identificados en condición de pobreza extrema.

**Adolescencia.** Cronológicamente desde 12 años hasta los 17 años, 11 meses y 29 días. Es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. La Organización Mundial de la Salud OMS define: "La adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años".

#### Comparativo población adolescente en pobreza extrema 2012

Adolescentes	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Red Unidos	558	304	54,48	254	45,52
Total	1.242	610	49,11	632	50,89
% pobreza extrema	44,93	49,84		40,19	

Fuente. Infounidos-Dane 2005 proyecciones-Equipo asesor PDM

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Del total de población de adolescentes del municipio, el 44,93%, es decir 558 personas se encuentran en la franja de pobreza extrema.

**Ley 1098 de 2006**, establece que la protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

La garantía de derechos significa que niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos y que para ello las entidades garantes cumplen su función misional de dirigir la prestación de los servicios; habilitar a la familia y la comunidad para que puedan cumplir sus responsabilidades; vigilar el ejercicio de los derechos y crear mecanismos de restitución cuando así se requiera el restablecimiento de derechos de acuerdo al código de infancia se entiende por la recuperación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. El término restablecer significa de una parte que aquellos niños, niñas y adolescentes, a quienes se les ha vulnerado sus derechos, requieren de una atención personalizada e inmediata, fin de volver a disfrutar y ejercer estos derechos; de otro lado, obliga a las autoridades competentes a intervenir, con acciones claras para la reintegración de esos derechos.

No existe información del total de casos de la población inmersa en trabajo infantil, el diagnóstico de la Red Unidos, identifico un total de 347 casos de trabajo infantil, correspondiente a la población en pobreza extrema. Se estima que estos casos son mucho mayores y que se requiere hacerle seguimiento mediante la adopción de la estrategia de erradicación de trabajo infantil y protección al joven trabajador. Es así que en el presente plan de desarrollo se proponen acciones, en primer lugar, desde la información de la estrategia Red Unidos. En segundo lugar con la articulación interinstitucional y las medidas de restablecimiento inmediatas y en tercer lugar el seguimiento a los casos identificados, a traes de la herramienta sistema de información de trabajo infantil SINTI. De igual manera debe incluirse las acciones para atender las peores formas de trabajo infantil (actividades agrícolas, la explotación sexual comercial en niños adolescentes ESCNNA) y la prevención de reclutamiento. Situaciones identificadas en la consulta realizada los días 19 y 20 de abril de 2012, con un grupo de 60 adolescentes del municipio de Salado Blanco.

De acuerdo con la consulta existen unas situaciones generales de riesgo y vulneración de derechos de niños y niñas adolescentes relacionados con lugares como billares, discotecas, bares, galleras, tabernas y casas de prostitución a donde esta población tienen acceso sin que padres y autoridades públicas ejerzan control estricto. Otras situaciones de riesgo se relacionan con adolescentes que conducen motocicletas desde muy temprana edad, sin licencia de conducción y elementos de protección, muchas veces haciendo competencias (piques) que incrementan la accidentalidad en el municipio; la presencia de grupos armados al margen de la ley en algunos sectores del municipio, así como el deficiente estado de las vías y de servicio de transporte público. Unido a esto se identifican situaciones a problemas amorosos manejados de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

manera inadecuada a que han conllevado a intentos de suicidio, presencia de maltrato, violencia intrafamiliar, abuso sexual, embarazos adolescentes y abortos.

Los adolescentes consultados manifiestan la falta de programas que articulen actividades deportivas, recreativas y culturales para el aprovechamiento efectivo del tiempo libre, como también la escasez de implementos deportivos y libros en las sedes educativas. Actividades como estas y la alimentación y transporte escolar, son acciones orientadas a la prevención escolar y al logro de las metas de cobertura y calidad educativa.

En correspondencia con la política de infancia y la adolescencia, el municipio de Saladoblanco en su plan de desarrollo 2012-2015 Todos Contamos, asume el compromiso de incorporar los objetivos de esta política, conjuntamente con una definición de las responsabilidades y los recursos previstos para lograrlos.

**Juventud.** (18 a 26 años): los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida en el que se forma y consolida la personalidad, se adquieren conocimientos y seguridad personal, y se hace la proyección hacia el futuro.

La juventud está definida como el período que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta alcanzar la madurez social. En su concepción más general, el término *juventud* se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género. En Colombia, la Ley 375 de 1997 define al joven como "la persona entre 14 y 26 años".

En Saladoblanco, existe un total de 1.796 personas pertenecientes a la población juvenil, según estadísticas proyectadas por el Dane para el 2012, que corresponde a 922 hombres (51.34%) y 874 mujeres (48,66%).

#### Comparativo población joven en extrema pobreza (18 – 26) años

Juventud	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Red Unidos	425	227	53,41	198	46,59
Total	1.796	874	48,66	922	51,34
% pobreza extrema	23,66	25,97		21,48	

Fuente. Infounidos-Dane 2005 proyecciones-Equipo asesor PDM

El 23,66%, es decir 425 personas del total de jóvenes del municipio, están inmersos en situación de pobreza extrema.

Actualmente está conformado el consejo de la juventud, mediante acuerdo municipal, con las siguientes funciones:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- Actuar como instancia válida de interlocución y consulta ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.
- Proponer a las respectivas autoridades, planes y programas para el cabal desarrollo de las disposiciones de la Ley 375 de 1997 y de las demás normas relativas a juventud, y concertar su inclusión en el correspondiente plan de desarrollo.
- Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyecto de desarrollo dirigidos a la juventud, y ejercer veeduría en la ejecución de los mismos.
- Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles, en la respectiva jurisdicción.

El consejo está constituido por jóvenes entre 14 y hasta los 26 años cumplidos y es elegido por población de este rango de edad. Infortunadamente las administraciones anteriores es poco el apoyo que le han brindado a estos jóvenes y por su parte se nota también el escaso interés por parte de ellos de querer ser protagonista de exigir los derechos constitucionales, a tal punto que fueron invitados a participar en la construcción del presente plan de desarrollo, sin haber obtenido una buena respuesta, tan solo muy pocos jóvenes del sector rural hicieron presencia en algunas reuniones para exigir el apoyo municipal en la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos, que les permita practicar actividades deportivas.

**Gobiernos escolares.** El artículo 142 de la ley 115 de 1994, y decreto reglamentario 1860, establece que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática, conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico. El gobierno escolar está constituido por los siguientes órganos:

- El consejo directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- El consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno preescolar, usando los medios y procedimientos en el decreto en referencia.

En cumplimiento a estas normas, las dos instituciones educativas del municipio la Misael Pastrana Borrero y la Cabaña, tienen establecidos y operando los consejos escolares.

**Población personas mayores.** Según estadísticas Dane, para el 2012, las personas pertenecientes al rango de edad entre 60 y más años es de 920, que corresponde 488 hombres (53,04%) y 432 mujeres (46,96%). Equivalente al 8,28% del total de la población.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

#### Comparativo población personas mayores en pobreza extrema

Personas mayores	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Red Unidos	142		0,00		0,00
Total	920	432	46,96	488	53,04
% pobreza extrema	15,43	0,00		0,00	

Fuente. Infounidos- Dane 2005 proyecciones-Equipo asesor PDM

Del total de población mayor del municipio 920 personas, 142, es decir el 15.43% se encuentra en pobreza extrema.

En el año 2011, las personas mayores recibieron apoyo en los siguientes programas:

**Programa Julián Luis Londoño del ICBF**, consistente en ración caliente y ración por preparar. De la ración caliente se beneficiaron 56 personas mayores, 36 mujeres y 20 hombres; de la ración por preparar 42 personas, 19 mujeres y 23 hombres.

**Programa subsidio económico PPSA (Programa protección social adulto mayor)**. Consistente en subsidio en dinero, beneficiando a un total de 142 personas, 81 mujeres y 61 hombres. Igualmente entre 2008-2011 se realizaron seis (6) eventos con actividades ludo-recreativas y culturales con la participaron de 920 personas mayores.

**Equidad de género- mujeres y madres cabeza de hogar**. En el municipio de Salado Blanco, según censo Dane, para el 2012 la población de mujeres entre 15 y 49 años es de 2.601. El 22.22% corresponde a mujeres entre 15 y 19 años; el 18.8% a mujeres entre 20 y 24 años; el 14.88% corresponde a mujeres entre 25 y 29 años; el 13.3% corresponde a mujeres entre 30 y 34 años; el 11.3% corresponde a mujeres entre 35 y 39 años; el 10.23% corresponde a mujeres entre 40 y 44 años y el 9.27% corresponde a mujeres entre 45 y 49 años.

#### Población de mujeres Salado Blanco 2012

Edad	Nro. de mujeres	%
15 a 19	578	22,22
20 a 24	489	18,80
25 a 29	387	14,88
30 a 34	346	13,30
35 a 39	294	11,30
40 a 44	266	10,23
45 a 49	241	9,27
Total	2601	100

Fuente: Proyección Censo DANE 2005. Estimativos equipo PDM 2012

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

No se tuvo información acerca de las acciones adelantadas por la anterior administración sobre la población de mujeres de Salado Blanco y madres cabeza de hogar,

**Población víctimas del conflicto armado.** La “Política nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia” tiene como objetivo “establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que permitan hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”<sup>2</sup>.

La garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno origina un conjunto de responsabilidades por parte del Estado, por lo cual los diferentes niveles de gobierno, con base en sus competencias y de forma articulada, deben orientar acciones y recursos para orientarlos a cumplir con dicho objetivo.

Para lograr los fines de esta política, la normativa vigente establece competencias los diferentes niveles de gobierno, cuya actuación se enmarca en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. En este contexto, es importante resaltar que el éxito de la materialización de los derechos de las víctimas dependerá, en gran medida, de una adecuada aplicación de las medidas de atención, asistencia y reparación por parte de las entidades territoriales, así como de una efectiva articulación entre los distintos niveles de gobierno.

Con el fin de cumplir con sus obligaciones de manera articulada con los objetivos y metas de desarrollo territorial, es imperativo que los municipios y departamentos integren a sus procesos de planeación y de gestión pública territorial todas las acciones encaminadas a garantizar los derechos de las víctimas, en el marco de sus competencias y capacidad fiscal y teniendo en cuenta los instrumentos y herramientas de (i) planeación, (ii) presupuestación, (iii) ejecución, y (iv) seguimiento de las políticas públicas.

El plan integral único (PIU), del municipio de Salado Blanco, elaborado en el año 2008, es una herramienta muy importante de planeación estratégica que se realiza de manera colectiva y participativa y que se construye en el marco de los comités territoriales de atención integral a la población desplazada –CTAIPD-, constituyéndose en un mecanismo de coordinación de acciones de prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia, entre las diferentes instituciones del nivel nacional, departamental y municipal que hacen parte del sistema nacional de atención integral a la población desplazada – SNAIPD. Y así mismo el PIU debe contar con la participación de otros actores como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de población desplazada y la cooperación internacional.

El objetivo del PIU es planificar, implementar y hacer seguimiento a las acciones que en materia de prevención y atención al desplazamiento forzado desarrollarán las entidades del SNAIPD en el ámbito local. Por tal motivo es de gran relevancia el papel de las gobernaciones y alcaldías como convocantes y principales actores de los CTAIPD.

<sup>2</sup> Ley 1448 de 2011, art. 1°.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

De esta forma se ha realizado la planeación y coordinación de las acciones logrando articular recursos y metas de corto, mediano y largo plazo, dentro del marco orientador y la inclusión del que hacer de las diferentes instituciones permitiendo identificar los avances o retrocesos en la implementación del plan de atención a la población en situación de desplazamiento.

El plan integral único es una estrategia de trabajo y construcción colectiva de política pública para la prevención y atención del desplazamiento en el territorio, para la atención integral de la población vulnerable y desplazada por la violencia que requiere que todos los esfuerzos se unan para lograr que esta atención sea oportuna y de calidad. De ahí que es fundamental que la actual administración municipal actualice dicho plan que asegure la unión de todas las entidades comprometidas con este objetivo, su actualización debe ser un ejercicio participativo en los espacios locales de concertación (comités, mesas de trabajo y comisiones temáticas).

El PIU, permite:

- Identificar estrategias y acciones de trabajo.
- Reunir y organizar todas las actividades que están orientadas a trabajar con y por la población desplazada por la violencia.
- Lograr alianzas entre el sector público, privado, comunitario, organizaciones no gubernamentales –ONG y organismos de cooperación internacional.
- Buscar responder de manera eficiente y oportuna a las diversas Demandas y necesidades de la población desplazada, de manera que se garantice el progresivo ejercicio y goce efectivo de sus derechos vulnerados.

A diciembre 31 de 2010, llegaron al municipio de Salado Blanco un total 764 personas en condiciones de desplazamiento y emigraron 685, equivalente al 0,86 y 1,06%, respectivamente del total de desplazados en el departamento del Huila. Es decir que este año aumento la población en 79 personas por causas de este fenómeno social.

#### Población desplazada 2010

Población	S/blanco	Depto.	%
Población recibida acumulada 31-12-2010	764	88.666	0,86
Población expulsada acumulada 31-12-2010	685	64.863	1,06
Diferencia	79		

Fuente. Ficha municipal web.

La Red Unidos registra un total de 196 personas en condiciones de desplazamiento.

**Población en condiciones de discapacidad (se excluyen acciones de salud pública).** El municipio de Salado Blanco no cuenta con un diagnostico total de la situación con discapacidad, actualmente por información suministrada por la dirección local de salud existen 342 personas en situación de discapacidad. La Red Unidos registra un total de 158 en condiciones de discapacidad.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Población –pobreza extrema.** La estrategia Red Unidos de la presidencia de la República, ha elaborado un diagnóstico de la población del municipio de Saladoblanco, arrojando la caracterización socioeconómica de la calidad de vida en los estratos y 1 y 2, así:

**Comunidades negras o afrocolombianas**<sup>3</sup>. Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbre, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Actualmente no esta identificada población que reúna estas características en el municipio de Saladoblanco, algunas personas de color que habitan hacen parten de la población victimas del conflicto armado y serán atendidas dentro de ese grupo poblacional.

**Comunidad LGTBI - Lesbianas, Gay, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales.** El término de diversidad sexual alude al reconocimiento de las características biológicas, psicológicas y socio-culturales que todas las personas poseen y cuyas expresiones y manifestaciones sexuales son distintas. La diversidad sexual abarca los deseos, la autoestima, los comportamientos y prácticas, la identidad de género, las formas de relación y el sentido que se le da a estas relaciones.

La diversidad sexual tiene cuatro componentes<sup>4</sup>:

**Biológico:** entendido como la dotación orgánica con la que se nace, en términos de características anatómicas del sexo, formas y funciones de cuerpo.

**Psicológico:** referido a la vivencia y significados personales y relacionales que se le dan al cuerpo y a la sexualidad.

**Histórico:** las sociedades no son estáticas; las expectativas, los valores y los modelos sexo-genéricos se transforman con el tiempo.

**Socio-cultural:** no existe un universal sexual; cada sociedad y cada cultura construyen un sistema de creencias y valores que califica positiva o negativamente ciertas prácticas y modelos sexuales.

El acercamiento, a la diversidad sexual y a las comunidades LGTBI, es indispensable hacerlo desde la mirada de los derechos humanos, desde el principio de igualdad y la no discriminación<sup>5</sup> como factores esenciales de una sociedad democrática, respetuosa de la pluralidad de todos y todas sus integrantes<sup>6</sup>, sin embargo los brotes homofóbicos, fuera o

<sup>3</sup> [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)

<sup>4</sup> Diversidad sexual y de género. - Instituto Pensarjaveriana.edu.co/pensar/sitio/?idp=diversidad

<sup>5</sup> Artículo 1 de la declaración universal de derechos humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

<sup>6</sup> Ibidem.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

dentro del territorio nacional, hace pensar que lograr la mirada y la convivencia con esta realidad desde el respeto se torna siempre más en un reto, en mayor medida para aquellas personas con una orientación distinta a la heterosexual. La discriminación por orientación sexual es, quizá, una de las formas de exclusión en la que se involucran más prejuicios culturales y sociales.

Al respecto de grupos **LGTBI** - Lesbianas, Gay, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, en el municipio de Salado Blanco no se tiene información alguna de existencia de personas, sin embargo el plan de desarrollo desde el enfoque de derechos, componente fundamental del mismo, deja la posibilidad de abrir espacios de participación y diálogo que permitirá la interlocución horizontal de representantes de las comunidades LGTBI con la nueva administración, en pro de la recuperación de márgenes de credibilidad perdida, y posibilitando su participación en el proceso de formulación de programas y proyectos para el ejercicio pleno de sus derechos y de ciudadanía.

**Grupos religiosos.** Uno de los aspectos a tener en cuenta en los procesos de planificación del desarrollo, es el reconocimiento de los diferentes grupos sociales organizados, entre ellos los grupos religiosos, quienes desde su misión institucional juegan un papel preponderante en la medida en que aportan a la consolidación de sociedades más convivientes armónicamente. Al respecto se tiene información de una parroquia católica “Nuestra señora de las Mercedes y de algunas “iglesias cristianas” (testigos de Jehová, adventistas, pentecostales, entre otras). Sin embargo no se tiene información disponible, ni un censo que identifique y cuantifique los diferentes grupos religiosos presentes en el municipio, no se puede dar cuenta del número exacto de cuantos son y donde están ubicados, aunque sí de su presencia.

En este sentido la administración evidencia, con su eslogan “Todos contamos”, su gran capacidad de reconocimiento de los aspectos de unidad y no de división, con grupos y organizaciones que confluyen en el municipio y puede aportar a la construcción de ciudad y trabajar de la mano con la administración.

**Población Red Unidos.** De 11.108 habitantes (población DANE 2012), la Red Unidos ha identificado a un total de 2.393 personas, que corresponde al 21.5% del total de la población de Salado Blanco, cuales están incluidos en esta estrategia.

Esta población presenta condiciones de vida de extrema pobreza, según diagnóstico y puntajes del Sisen, así mismo, son vinculadas las familias en donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y está inscrito en el Registro Único de Población Desplazada – RUAD.

La distribución por sexo, corresponde a hombres (52,9%) y mujeres (47,1%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (51,2%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (42,8%), con una población mayor de 60, representada en el 5,9%. En lo relacionado a grupos de etnias, la mayor representación se presenta en los indígenas con 58 personas (2.4%).



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1 de 1</b>

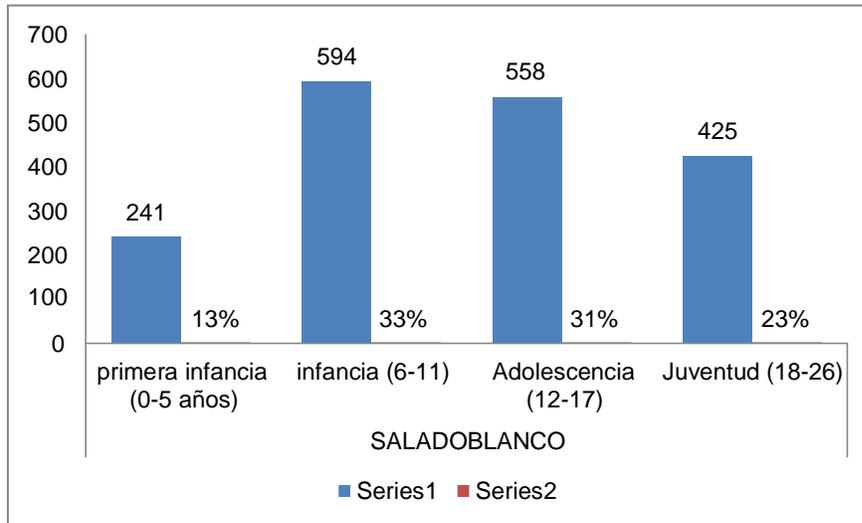
Distribución de la población vinculada a unidos en el territorio

Personas	Cantidad	Porcentaje
Hombres	1.266	52,9%
Mujeres	1.127	47,1%
Total por Sexo	2.393	100%
Menores de 18	1.226	51,2%
Entre 18 y 60	1.025	42,8%
Mayores de 60	142	5,9%
Total por edad	2.393	100%
Indígenas	58	2,4%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	0	0,0%
Palenquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	2.335	97,6%
Total por Etnias	2.393	100%

Fuente: Infounidos. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

En lo relacionado con la distribución de la población por ciclos de edad, se observa que el 90% de la población está entre el ciclo de Infancia (30%), adolescencia (29%) y juventud (30%) y en una menor proporción la población menor de cinco años (11%).

Distribución por ciclos de edad



Fuente. Infounidos

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

#### Distribución por ciclo de edad

Ciclos de edad	Primera Infancia			Infancia			Adolescencia			Juventud		
	0 - 5 AÑOS			6 - 11 AÑOS			12- 17 años			18 - 26 años		
Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Salado blanco	121	120	241	315	279	594	304	254	558	227	198	425

Fuente. Infounidos.

**Trampa de uso de tierras.** Tener tierras sin titulación se convierte en una dificultad para acceder a las diferentes ayudas y programas que el estado ofrece a la población para mejorar su calidad de vida dificultándose el acceso a créditos blandos entregados a través de bancos de segundo piso con programas que permiten al estado ser los responsables de los mimos, esto hace que estas personas no puedan contar con los recursos necesario para poner a producir estas tierras y solamente les dan uso hasta donde sus posibilidades les permiten, desde luego, sin ninguna asistencia técnica que posibilite el mejoramiento de vida, por lo que terminan entregándolas a personas que tienen dinero para su explotación quienes las usufructúan y los dueños por posesión reciben solamente algo muy poco por el arriendo de las mismas.

#### Tipo de propiedad de la vivienda

Tipo de propiedad de la vivienda	Propia la están pagando	25%
	Propia totalmente paga	48%
	Arriendo subarriendo	6%
	Usufructo	14%
	Ocupante de hecho o poseedor	4%
	Otra	3%

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012

En cuando a la titulación del predio, se observa que el 48% de las familias cuentan con propiedad en el predio, en contraste con el 52% de las familias que presentan otros tipos de titularidad arriendo (6%), usufructo (14%), poseedor (4%) y otra (28%), el problema está en la falta de empleabilidad y oportunidades de las personas para una ocupación remunerada que mejore sus condiciones de vida.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

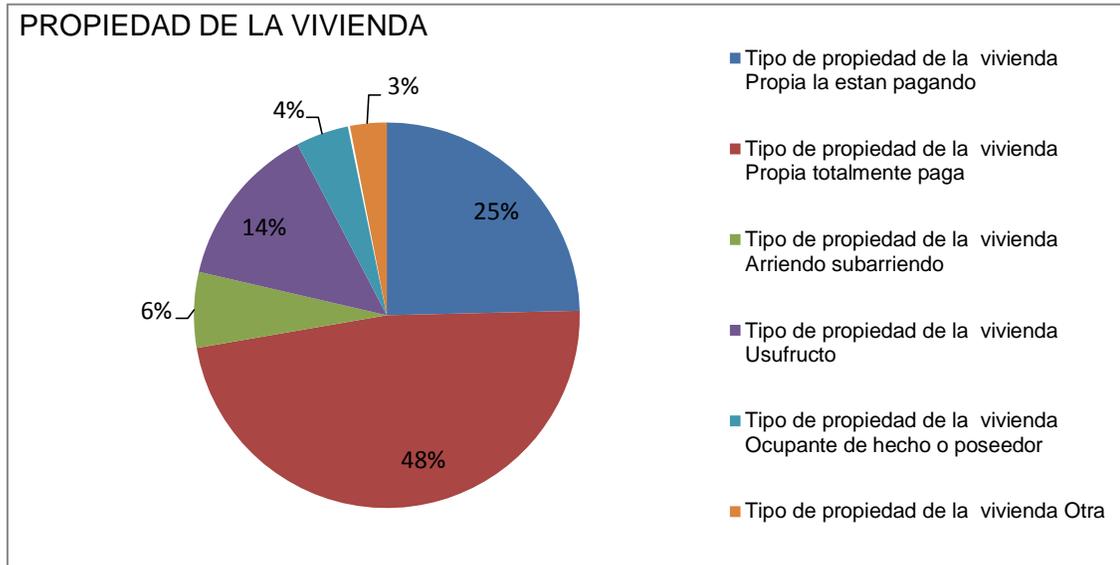
**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1 de 1**

Tipo propiedad de la vivienda



Fuente: Infounidos

**Trampa analfabetismo o bajo nivel educativo – logros 8, 9,10.** El analfabetismo y los bajos niveles de formación de los pobres extremos imposibilita su participación en el mercado laboral, limitando sus competencias laborales y la adquisición de bienes y servicios que mejoraría su calidad de vida, es así que muchos hogares pobres, no envían sus hijos a trabajar, tampoco los envían a la escuela porque existen hogares en pobreza absoluta, que aun subsidiando la matrícula, no cuentan con la capacidad de sufragar otros costos inherentes a la educación y, adicionalmente, los niños y niñas se vinculan a actividades laborales desde temprana edad.

Educación y capacitación

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	831	679	81,7	148	17,8	1.503	64,4
10. Alfabetización de adultos	1.044	910	87,2	132	12,6	1.290	55,3
11. Educación superior o formación para el trabajo	142	68	47,9	74	52,1	2.192	93,9

Fuente: Infounidos Enero 2012 TA: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

Se puede observar que la principal trampa lo representa la deserción de los niños del sistema educativo (52,1%), existiendo aproximadamente 74 niños y jóvenes que no le dan importancia a la educación para la vida y los beneficios que arroja para su núcleo familiar, seguido por la atención integral a la primera Infancia (17,8%), equivalente a 148 niños, dificultando el acceso a la primera etapa de educación en su ciclo vital, y finalmente 132 personas (12,6%) no saben

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

leer ni escribir imposibilitando una oferta laboral que garantice un ingreso para sus familias y el desarrollo educativo hacia la misma.

**Trampa trabajo infantil.** El trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren alteraciones en el desarrollo físico y psíquico y social, deteriorando sus capacidades y potencialidades, y dificultando el ingreso, permanencia y óptimo desempeño en el ámbito escolar.

Algunos patrones culturales legitiman en la población la aceptación del trabajo infantil como una forma de preparación y "educación" de los niños, niñas y adolescentes en el caso de los padres; de otro lado la pretensión de disminuir costos de producción especialmente en el sector agrícola del municipio, agudizan la inclusión de mano de obra infantil en la producción agrícola. Este es un fenómeno bastante aceptado en el municipio con el argumento de la pobreza de las familias y la necesidad que estas tienen de complementar sus ingresos con el aporte del trabajo de sus niños. No obstante, el mismo trabajo termina siendo el que les impedirá a estos niños salir de la pobreza cuando lleguen a adultos, dado que en su mayoría además de retirarlos de la escuela o mantenerse en niveles de rendimientos muy precarios, les impide la acumulación de capital social perpetuándolos en actividades laborales marginales de pura supervivencia.

Las anteriores situaciones, se ajustan y aumentan la presencia de población infantil dedicada a actividades laborales en el municipio. El 6.8% familias tienen al menos un menor vinculado al sector laboral, lo que corresponde a 143 niños, niñas y adolescentes (menores de 15 años) que requiere de la acción coordinada de múltiples actores sociales e instituciones que deben interactuar e intervenir en forma articulada, respondiendo al principio de corresponsabilidad citado en la ley 1098 del 2006 para su atención y restablecimiento de derechos.

#### Trabajo Infantil en Salado Blanco

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
12. Trabajo infantil	347	295	85	49	14,1	265	43,3
	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
	720	657	91,3	62	8,6	1.614	69,2

Fuente: Infounidos enero 2012

**Trampa de baja calificación.** El bajo nivel educativo de las familias en pobreza extrema, inciden directamente en la formación de capital humano, limitando la cualificación de sus competencias laborales, limitando la participación o vinculación al empleo formal, viéndose la población obligada a participar como mano de obra no calificada, con menores ingresos, es así que es de vital importancia que la educación y la capacitación técnica se avizoren como elementos constitutivos de la vida de cada individuo y se adopten a nivel local intervenciones dirigidas a impulsar a las personas que no encuentran los medios y oportunidades para mejorar sus condiciones de marginación, privación y vulnerabilidad.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Condiciones laborales y capital humano de los pobres extremos

Mercado Laboral	Salario promedio	150.000
	Tasa de subempleo	96%
	tasa desempleo	6%
	Informalidad	9
Educación ultimo nivel alcanzado	Ninguno o preescolar	16%
	Primaria	67%
	Secundaria	12%
	Media	4%
	Superior	0%
	Inasistencia	6%
Capacitación	No ha recibido apoyo	96%
	Diligencia de trabajo últimas 4 semanas	10%

Fuente: Infounidos

El nivel de ingresos, no supera los 150 mil pesos mensuales, y la tasa de desempleo en los pobres extremos alcanza el 6%, con una proporción altamente significativa del subempleo que llega al 96% de la población, situación que genera una inestabilidad económica en las familias y por tanto limita sus proyecciones financieras y de desarrollo a corto y mediano plazo.

El 29.9% de la población mayor de quince años, no cuenta con una ocupación o sustento, es decir no están ocupadas ni siquiera en actividades de subempleo o informalidad, así mismo la trampa de activo del hogar para desarrollar actividad productiva es muy marcado pues el 98.7% de la población total aún no alcanza un nivel de activos que facilite su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente un 0.9% lo tienen (5 familias); esto implica una dificultad de estas familias para el acceso a créditos blandos impidiendo mejorar las condiciones de la actividad que desarrollan.

#### Baja calificación

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años).	575	403	70,1	172	29,9	37	6,0
6. Capacidades personales para la empleabilidad.	532	6	1,1	526	98,7	80	13,1
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva.	530	5	0,9	525	99,1	82	13,4
11. Educación superior o formación para el trabajo.	110	47	42,7	63	57,3	502	82,0

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012

El 98,7% de la población no posee capacidades personales que faciliten su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente el

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

1,1% se ha capacitado, esto se suma a la problemática de la no titulación de activos de uso de tierra agravando aún más las causales que no posibilitan el desarrollo productivo.

El 57.3 % de las familias, no tienen educación superior o para el trabajo, sin embargo un 42,7% de la población goza de educación superior lo que permite afirmar que se requiere de mejorarlas condiciones en el municipio para que las familias encuentre capital humano desarrollado y cualificado para el desarrollo, la creación de empresas y mayores ingresos per cápita.

Sustento personas mayores (Logro 4)

ESTADO POR FAMILIAS						
TA	A	%	PA	%	NA	%
114	49	43,0	65	57,0	498	81,4

Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012

En relación con los ingresos de los adultos mayores, el 57,0%, no cuenta con algún medio de ingreso monetario o en especie, generando condiciones de vulnerabilidad extrema en este grupo poblacional, dadas sus características, para el alcance de este logro algunos programas del estado, especialmente a través del ICBF, focalizan estos adultos y los incluyen en sus listados de beneficiarios. Actualmente estos medios de sustento se otorgan en dinero o en alimentos, pero son insuficientes para atender la demanda del municipio.

**Trampa desnutrición y enfermedad.** La disponibilidad suficiente y estable de los alimentos se considera como seguridad Alimentaria, desafortunadamente buena parte de la población carece de los ingresos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Además de ser la alimentación una necesidad humana vital, garantiza la salud, protege de las enfermedades y asegura la energía necesaria para crecer, interesarnos en el mundo y tener la capacidad de aprender.

Trampa desnutrición

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
21. Hábitos para la alimentación.	612	303	49,5	225	36,8		0,0
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	612	1	0,2	455	74,3		0,0
23. Lactancia materna exclusiva	22	12	54,5	10	45,5	590	96,4

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012

Se observa que en esta trampa el consumo diario de alimentos no es variado ni adecuado de acuerdo a la edad para el 74,3%, de las personas, demostrando que es una de las variables que más afecta a nivel local, así mismo una tercera parte de la población no cuenta buenos hábitos saludables en la manipulación y preparación de los alimentos (36.8%), finalmente frente a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida para el 45,5% de las gestantes no lactaron a sus hijos de manera adecuada.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

La productividad está directamente relacionada con la salud. Las personas mal alimentadas no rinden igual que las que tienen la posibilidad de hacerlo bien. En la época actual caracterizada por una economía de producción de alta escala, se requiere del compromiso del estado de garantizar condiciones que permitan gozar de condiciones ideales de salud, con lo cual se logrará mejores niveles de producción. La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad, La salud y la enfermedad son parte integral de la vida, del proceso biológico y de las interacciones medioambientales y sociales.

#### Trampa de enfermedad

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
13. Afiliación en salud	2.334	1.967	84,3	338	14,5		0,0
14. Acceso a promoción en salud	2.334	2.162	92,6	152	6,5		0,0
15. Conocimiento de métodos de planificación	1.425	1.108	77,8	278	19,5	909	38,9
16. Vacunación de niños	298	192	64,4	96	32,2	2.036	87,2
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	650	563	86,6	81	12,5	1.684	72,2
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	493	215	43,6	257	52,1	1.841	78,9
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	147	16	10,9	130	88,4	2.187	93,7

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012

La puerta de entrada a los servicios de salud, es el aseguramiento, que a pesar que se ha venido superando por la obligatoriedad de afiliación de todas las personas al SGSSS ya que la salud es un derecho consagrado en la constitución, pero aún se tiene un 14,5% faltante debido a la resistencia de personas que creen no necesitar una afiliación a salud.

Por otro lado, existen diversas situaciones que afectan notablemente el desarrollo de las personas, es así que se requiere que las mujeres de la familia asistan a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conozcan los resultados, no obstante, para el 52,1% de las mujeres no asisten a los programas de control y prevención desconociendo su estado real de salud, en igual proporción, las personas con discapacidad tienen dificultades en el acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía (88,4%), la falta de acompañamiento de las instituciones del estado que permitan que esta población discapacitada cuente con los medios necesarios para su subsistencia.

En cuanto a lo relacionado de garantizar la salud a la infancia, se evidencia que el 32.2% de las familias, no es posible verificar el cumplimiento de las dosis de vacunas en los niños según la edad en meses/años, debido a la falta de cultura de las madres que por temor o desconfianza prefieren no vacunar a sus hijos aumentando las probabilidades de enfermedades infectocontagiosas en los niños., situación similar sucede con los menores de 10 años para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo en donde aún no participa el 12.5% de los infantes.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Trampa de adolescentes gestantes.** La adolescencia, es un proceso dinámico, una etapa del desarrollo de la persona que transcurre entre la niñez y la vida adulta, que implica la reestructuración de valores, actitudes, intereses, normas y pautas de comportamiento psicológicas y sociales. En nuestra población de pobreza extrema donde los jóvenes deben alcanzar la madurez físico-psíquica a muy temprana edad, se ven obligados a asumir responsabilidades, ejercer deberes y tener derechos de adultos a muy temprana edad; este proceso se presenta a un ritmo acelerado. En Colombia la quinta parte de la población es adolescente así 8.5 millones de habitantes son adolescentes y en nuestro municipio 4631 son menores de 18 años. Esta problemática es considerada actualmente causa y consecuencia de la pobreza y la desigualdad económica, la tasa de embarazo en adolescentes se ha ido incrementando en forma paulatina actualmente ocupa el 20% del total de los nacimientos<sup>7</sup>.

#### Trampa embarazo en adolescentes

ESTADO POR PERSONAS (2)							
LOGRO	TA	A	%	PA	%	NA	%
15. Conocimiento de métodos de planificación	1.425	1.108	77,8	278	19,5	909	38,9
17. Atención de mujeres gestantes	24	10	41,7	14	58,3	2.310	99,0

Fuente: Infounidos 246 de Enero de 2012

Es así como se puede observar que el 19,5% (278 jóvenes) afirman no conocer los métodos de planificación familiar, incrementando el riesgo de un embarazo en los adolescentes, así mismo, analizando la atención de mujeres gestantes el 58,3% no asisten a sus controles médicos siendo los embarazos no deseados la principal razón para esta inasistencia.

**Trampa ambiental.** En términos generales en Colombia tenemos muchos problemas ambientales que hacen necesario que los ciudadanos reflexionemos en torno al uso y manejo de los recursos naturales y ambientales. Sin embargo cuando nos referimos a la población más vulnerable, la falta de recursos para construir sus casas en terrenos aptos termina exponiendo a las personas a perder lo poco que tienen, cuando se asientan en zonas de alto riesgo, se urbaniza en suelos agrícolas son inmensamente vulnerables a los desastres naturales que suelen arrasar con todo lo que encuentran a su paso.

A continuación describiremos la situación actual reflejada como trampa ambiental en el municipio de Salado Blanco, el 7% de las familias presentan afectaciones en su vivienda por inundación, seguido por las avalanchas y hundimiento con el 3%; y por último por desbordamiento el 2%, en total el 15% de la población, presenta afectaciones por este factor ambiental.

<sup>7</sup>Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil: Programa La Casa Ceso Universidad de los Andes, Colombia

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Afectaciones de la vivienda

Afectaciones de la vivienda	Inundación	2%
	Avalancha	2%
	Desbordamiento	1%
	Hundimiento	3%

Fuente: Infounidos.

En lo relacionado a las condiciones de habitabilidad se encuentra que de acuerdo al reporte del sistema de información Infounidos, el 88,5% de familias vinculadas a la estrategia no cuentan con materiales adecuados de la vivienda, el 71,2% de estas vivienda no cuentan con iluminación, ventilación natural, en el 58,10% de las viviendas viven más de tres personas en cada cuarto y los niños no duermen separados de los adultos, el 40,5% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 37,3% son viviendas en las cuales predominan los pisos en tierra, en una menor proporción se encuentran viviendas que no cuentan con espacios diferenciados, implementos para dormir, no hay manejo adecuado de las basuras y utilizan sistemas convencionales de energía.

#### Condiciones de habitabilidad

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
24. Agua potable	612	272	44,4	301	49,2	-	0,0
25. Manejo de basuras	612	421	68,8	88	14,4	-	0,0
26. Sistema de energía convencional o alternativa	612	534	87,3	68	11,1	-	0,0
27. Espacios diferenciados en la vivienda	612	288	47,1	280	45,8	-	0,0
28. Hacinamiento	612	268	43,8	303	49,5	-	0,0
29. Pisos de la vivienda	612	387	63,2	176	28,8	-	0,0
30. Implementos para dormir y alimentarse	612	217	35,5	274	44,8	-	0,0
31. Sistema de comunicaciones	612	370	60,5	179	29,2	-	0,0
32. Materiales adecuados de la vivienda	612	67	10,9	508	83,0	-	0,0
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	612	207	33,8	273	44,6	-	0,0

Fuente: Infounidos A: Total Aplica A: Alcanzado PA: Por Alcanzar NA: No Aplica

**Trampa acceso a la información (logro 31).** El escaso acceso que tienen los pobres a la información los mantiene aún más en la pobreza. La tasa de rotación laboral en el sector formal es superior al 13%, pero no tienen muchas posibilidades de enterarse sobre oportunidades laborales y de negocios. La mayoría de ellos conservan, trabajos extenuantes y mal remunerados porque no sabe dónde están las oportunidades, sus condiciones de vida y algunas decisiones que toman por necesidad o por desconocimiento conforman un círculo vicioso.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Trampa acceso a la información

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
31. Sistema de comunicaciones	612	370	60,5	179	29,2		0,0

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012

Se observa que una tercera parte de las familias (29,2%) no cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones como teléfono fijo, celular o radioteléfono, que les permita acceder a información de programas o servicios sociales.

**Criminalidad y violencia (dinámica familiar).** La violencia y la criminalidad es un subproducto altamente costoso en términos sociales de los procesos de desarrollo desiguales o inequitativos, siendo esta consecuencia y causa de la pobreza y desigualdad social. Dentro de la dinámica familiar las pautas de crianza, la información sobre violencia intrafamiliar y sexual y el equilibrio en el sistema familiar ayudan a crear un ambiente de bienestar que brinda bases para que los integrantes de una familia salgan de esa trampa que los mantiene inmersos en el círculo vicioso de la pobreza.

#### Trampa criminalidad y violencia

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	2.334	816	35,0	1.436	61,5		0,0
36. Participación comunitaria	1.644	1.373	83,5	259	61,5	690	29,6

Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012

Del total de la población el 61,5% no cuentan con información sobre atención sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual, porcentaje que debe ser atendido pues esta información brinda a los miembros de las familias formas de detectar, manejo de situación y lugares donde pueden ser atendidos las víctimas de la violencia sexual y violencia intrafamiliar. Este mismo porcentaje de personas no conoce y aprovecha programas, espacios recreativos y de participación comunitaria, estos espacios son de vital importancia para el aprovechamiento de tiempo libre e inclusión participativa y ayudan a mantener el equilibrio del sistema familiar.

#### Dinámica familiar

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
37. Pautas de crianza humanizada	268	116	43,3	151	56,3	344	56,2
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	612	149	24,3	275	44,9		0,0
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	128	70	54,7	54	42,2	484	79,1

Fuente: Infounidos

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

En cuanto a pautas de crianza el 56,3% de las familias aún no han recibido capacitación en pautas de crianza humanizada y el 44,9% no han recibido capacitación en Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, elementos trascendentales para el equilibrio del sistema familiar pues son las pautas y las normas las que orientan a los miembros del hogar para que exista una armonía en la dinámica familiar. Finalmente frente al cuidado de las personas con situación de discapacidad solamente el 42.2% afirma participar en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.

**Trampa capital de trabajo (logros 40,41 y 42 2.8 bancarización).** El capital de trabajo representado en la capacidad para desarrollar actividades productivas de manera normal en el corto plazo, es una de las trampas de la pobreza en las cuales se encuentran inmersas las familias de Salado Blanco, la falta de crédito juega un papel importante en muchas de las trampas de pobreza. Es frecuente escuchar que los trabajadores informales deben prestar dinero para iniciar sus actividades diarias y comprar parte de sus insumos. Las tasas de interés absorben la mayor parte de las ganancias, por lo cual deben frecuentar a estos prestamistas. El fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas, acompañado de mecanismos de bancarización, y condicionalidades de ahorro en los programas, ayudan a romper este tipo de trampas.

#### Trampa capital de trabajo

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
40. Ahorro de la familia.	612	2	0,3	579	94,6		0,0
41. Conocimiento de servicios financieros.	612	575	94,0	29	4,7		0,0
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito).	133	99	74,4	31	23,3	479	78,3

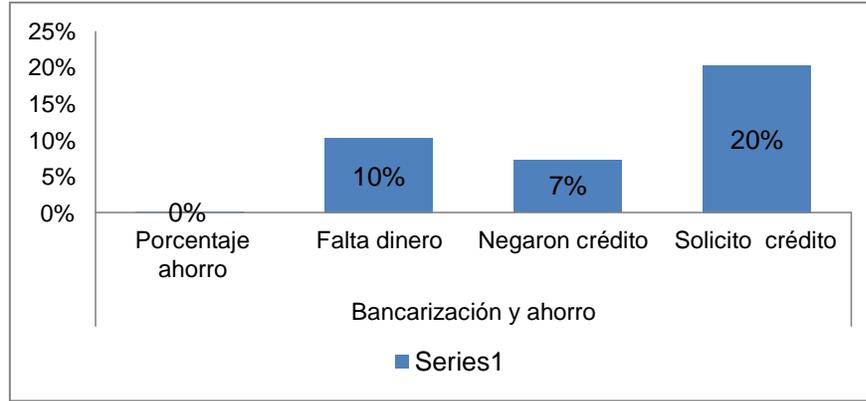
Fuente: Infoundos

Como se evidencia, las familias del municipio de Salado Blanco en pobreza extrema vinculadas a la estrategia Red Unidos, se encuentran inmersa en la trampa de la pobreza representada en falta de ahorro en la familia, es así el 94.6% de las familias no tienen cultura de ahorro, factor que incide en el incremento de préstamos de usura, el 23,3% de las familias no cuentan con posibilidades de acceder a un crédito formal o grupos de ahorro y crédito y para el 4,7% de las familias presentan desconocimiento de los servicios financieros de ahorro, créditos y seguros.



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

Trampa capital de trabajo



Fuente: Infounidos

**Trampa acceso a la justicia (dimensión de acceso a la justicia).** El Estado debe brindar a los ciudadanos un ámbito amplio e imparcial donde puedan solucionar los conflictos y hacer valer sus derechos por medio de procesos, el estado debía minimizar la brecha existente entre la norma y la realidad para que el acceso a la justicia sea acorde y adecuado a la población. El Estado la tiene que solucionar conflictos entre personas, sin importar su naturaleza, es su deber permitir que este sea incluyente especialmente cuando las personas consideran que sus derechos han sido violados, amenazados o negados, y darle solución.

En la población en extrema pobreza la principal falencia es la falta de conocimiento sobre los alcances, efectos de la justicia y como acceder a ella. En cuanto a la población desplazada de nuestro país es atendida por el departamento para la prosperidad social de acuerdo a la Ley 387 de 1.997, reglamentada por el decreto 2569 del 12 de diciembre de 2.000, en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD -, ofrece atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados y buscando la integración social y económica de éstos en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.

Trampa acceso a la justicia estado por persona

LOGRO	ESTADO POR PERSONAS (2)						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
43. Conocimiento mecanismos resolución conflictos	1.245	386	31,0	829	66,6	1.089	46,7
44. Atención de operadores de justicia	28	20	71,4	8	28,6		98,8

Fuente: Infounidos

El 66,6% de la población es 829 personas necesitan un mejor acceso a la justicia y el 28,6% 8 personas deben ser atendidos por los operadores de justicia, especialmente en violencia

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

intrafamiliar e inasistencia alimentaria que son los casos más comunes en nuestra población unidos, además los costos que implica acudir a la justicia no son asequibles a ella pues no es del todo gratuita, aunque existe el amparo de pobreza ejecutado por la defensoría del pueblo.

#### Acceso a la justicia

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS						
	TA	A	%	PA	%	NA	%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento.	108	108	100		0,0	504	82,4

Fuente: Infounidos

El 100% de las familias en situación de desplazamiento, se encuentran acompañadas en su proceso de restitución de derechos a través de la Red Unidos, es importante tener presente, que el restablecimiento de derechos es una labor conjunta entre las entidades del SNAIPD, y en este sentido el seguimiento y verificación al goce efectivo de derechos de esta población, se llevará a cabo a través de Infounidos, como lo dispone el Plan Nacional de Desarrollo.

El 72.6% perteneciente a unidos se encuentra en edad de trabajar (PET), equivalente a 1,739 personas y el 41,3 % se considera población económicamente activa (PEA)<sup>8</sup>.

#### Fuerza de trabajo en los pobres extremos municipio de Salado Blanco

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población en edad de trabajar PET	1739	72,6
Población económicamente activa PEA	990	41,3

Fuente: Infounidos

**Unidos en discapacidad.** El 9.4% (958 personas), presenta situación de discapacidad, existen 565 hogares, con señales de riesgo alto en dinámica familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente), y una población de adultos desocupados del 2.4% (541 personas).

<sup>8</sup> Para el DANE en Colombia establece que las personas que tienen la capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo se encuentran entre los 16 y 65 años de edad - población económicamente activa (PEA) y que la Población en Edad de Trabajar (PET) comienza a los 10 años (zonas rurales) y 12 años (zonas urbanas).

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Otros Indicadores del territorio

Otros indicadores del territorio	Cantidad
Personas en situación de discapacidad	158
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	24
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	1
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	120

Fuente: Infounidos. Reporte de Política Social. 26 de Enero de 2012

A continuación se relacionan los 45 logros de la estrategia de la Red Unidos por estado de familias, alcanzados hasta el momento y los logros que aun requieren intervención para el cumplimiento de las metas establecidas.

Es de resaltar que la información (diagnostico) suministrado por la estrategia de la Red Unidos, se convierte en un valioso insumo para la administración, para el apoyo, acompañamiento y seguimiento que debe brindar en el presente cuatrienio, con el propósito de que el 30% de la población en extrema pobreza logre superar esta problemática. En este sentido el plan de desarrollo 2012-2015 Todos Contamos, incluye el programa: Todos Contamos para la erradicación de la pobreza en el municipio de Salado Blanco.

Logro	Estado por familias								
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%
1. Documentos de identificación	612	514	84.0	52	8.5		0	46	7.5
2. Libreta militar	395	90	22.8	300	75.9	217	35.5	5	1.3
3. Información de SISBEN	612	116	19	496	81				
4. Sustento de adultos mayores	114	49	43	65	57	498	81.4		
5. Ocupación o sustento (> de 15 años)	575	403	70.1	172	29.9	37	6		
6. Capacidades personales empleabilidad	532	6	1.1	526	98.9	80	13.1		
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	530	5	0.9	525	99.1	82	13.4		
8. Atención Integral a niños	211	93	44.1	95	45	401	65.5	23	10.9
9. Vinculación de niños al sistema educativo	376	258	68.6	112	29.8	236	38.6	6	1.6
10. Alfabetización de adultos	541	422	78	113	20.9	71	11.6	6	1.1
11. Educación superior o formación para el trabajo	110	47	42.7	52	57.3	502	82		
12. Trabajo infantil	347	295	85	49	14.1	265	43.3	3	0.9
13. Afiliación en salud	612	421	6.8	87	14.2	0	0	104	17
14. Acceso a promoción en Salud	612	488	79.7	62	10.1	0	0	62	10.1
15. Conocimiento de métodos de planificación	585	395	67.5	74	12.6	27	4.4	116	19.8
16. Vacunación de niños	228	138	60.5	30	13.2	384	62.7	60	26.3
17. Atención de mujeres gestantes	24	10	41.7	7	29.2	588	96.1	7	29.2



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Logro	Estado por familias									
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	334	268	80.2	58	17.4	278	45.4	8	2.4	
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	469	207	44.1	138	29.4	143	23.4	124	26.4	
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitado	124	13	10.5	<u>108</u>	87.1	<u>488</u>	79.7	<u>3</u>	2.4	
21. Hábitos para la alimentación	612	303	49.5	<u>225</u>	36.8		0.0	<u>84</u>	13.7	
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	612	1	0.2	<u>455</u>	74.3		0.0	<u>156</u>	25.5	
23. Lactancia materna exclusiva	22	<u>12</u>	54.5	<u>10</u>	45.5	<u>590</u>	96.4		0.0	
24. Agua potable	612	<u>272</u>	44.4	<u>301</u>	49.2		0.0	<u>39</u>	6.4	
25. Manejo de basuras	612	<u>421</u>	68.8	<u>88</u>	14.4		0.0	<u>103</u>	16.8	
26. Sistema de energía convencional o alternativa	612	<u>534</u>	87.3	<u>68</u>	11.1		0.0	<u>10</u>	1.6	
27. Espacios diferenciados en la vivienda	612	<u>288</u>	47.1	<u>280</u>	45.8		0.0	<u>44</u>	7.2	
28. Hacinamiento	612	<u>268</u>	43.8	<u>303</u>	49.5		0.0	<u>41</u>	6.7	
29. Pisos de la vivienda	612	<u>387</u>	63.2	<u>176</u>	28.8		0.0	<u>49</u>	8.0	
30. Implementos para dormir y alimentarse	612	<u>217</u>	35.5	<u>274</u>	44.8		0.0	<u>121</u>	19.8	
31. Sistema de comunicación	612	<u>370</u>	60.5	<u>179</u>	29.2		0.0	<u>63</u>	10.3	
32. Materiales adecuados de la vivienda	612	<u>67</u>	10.9	<u>508</u>	83.0		0.0	<u>37</u>	6.0	
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	612	<u>207</u>	33.8	<u>273</u>	44.6		0.0	<u>132</u>	21.6	
34. Seguimiento al plan familiar	612		0.0	<u>99</u>	16.2		0.0	<u>513</u>	83.8	
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	612	<u>205</u>	33.5	<u>310</u>	50.7		0.0	<u>97</u>	15.8	
36. Participación comunitaria	592	<u>403</u>	68.1	<u>151</u>	25.5	<u>20</u>	3.3	<u>38</u>	6.4	
37. Pautas de crianza humanizada	268	<u>116</u>	43.3	<u>151</u>	56.3	<u>344</u>	56.2	<u>1</u>	0.4	
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflicto	612	<u>149</u>	24.3	<u>275</u>	44.9		0.0	<u>188</u>	30.7	
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	128	<u>70</u>	54.7	<u>54</u>	42.2	<u>484</u>	79,1%	<u>4</u>	3.1	
40. Ahorro de la familia	612	<u>2</u>	0.3	<u>579</u>	94.6		0.0	<u>31</u>	5.1	
41. Conocimiento de servicios financiero	612	<u>575</u>	94.0	<u>29</u>	4.7		0.0	<u>8</u>	1.3	
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	133	<u>99</u>	74.4	<u>31</u>	23.3	<u>479</u>	78.3	<u>3</u>	2.3	
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflicto	581	<u>121</u>	20.8	<u>374</u>	64.4	<u>31</u>	5.1	<u>86</u>	14.8	
44. Atención de operadores de justicia	28	<u>20</u>	71.4	<u>6</u>	21.4	<u>584</u>	95.4	<u>2</u>	7.1	
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	108	<u>108</u>	100		0.0	<u>504</u>	82.4		0.0	

Fuente: Infounidos. Reporte de Política Social. 26 de Febrero de 2012

El principal problema identificado en la dimensión poblacional son el alto índice de necesidades insatisfechas de la población causados por bajos niveles de ingreso que oscilan entre 150.000 y 200.000 pesos, subempleo, desempleo, trabajo infantil, bajo nivel educativo, escaso sentido de identidad y pertenencia y a la falta de apoyo del gobierno local, departamental y nacional. Esta problemática limita a las personas emprender procesos de cambio orientados a mejorar la

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

calidad de vida y es donde el estado debe apoyar con políticas públicas que incentiven a esta población a un cambio de actitud, acompañados de oportunidades laborales y de empresarismo para salir de la situación de pobreza extrema en que se encuentran muchas familias.

## **2.4 DIAGNOSTICO DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL**

Esta dimensión hace referencia a los ecosistemas y a su proceso de transformación permanente, como consecuencia de las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Dinámicas que permiten establecer las estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, e introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para la superación y/o mitigación, a partir del análisis de las amenazas para la gestión de los riesgos por desastres, dada la vulnerabilidad a la cual están expuestas las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, como el cambio climático y los fenómenos del niño y la niña que tanto daño han hecho en los últimos tiempos, quizás por no haber actuado con prontitud.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

Es indispensable focalizar acciones hacia la gestión de las áreas incorporadas al sistema regional de áreas protegidas (SIRAP), hacia los páramos y los humedales y hacia aquellos ecosistemas compartidos que son fundamentales para la producción de agua y la generación de otros bienes y servicios ambientales que soportan el desarrollo de la región y del país. De esta forma se atenúan las amenazas existentes sobre dichas áreas y ecosistemas y se generan condiciones para el conocimiento, conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales asociados a los mismos, en el marco de cadenas de valor y en forma articulada al programa “promoción y apoyo a procesos productivos competitivos y sostenibles”.

En la búsqueda de la sostenibilidad del SIRAP se considera crucial la articulación de acciones y recursos entre los tres niveles del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. En este contexto, especial importancia debe darse a la estructuración de una estrategia de sostenibilidad financiera que permita implementar los planes de manejo ambiental de las diferentes áreas y ecosistemas.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**2.4.1 Sector ambiental.** Para el abordaje de la temática ambiental la Carta Constitucional y los desarrollos legales y de política<sup>9</sup> han establecido las bases para avanzar, en marco de los principios de corresponsabilidad y obligación compartida por los actores institucionales y sociales. Ambientalmente Saladoblanco cuenta con un amplio potencial en recursos, edáficos, hídricos, forestales y de flora y fauna. Sin embargo a dicho potencial no se le presta la atención necesaria para generar los espacios de valoración y apropiación por parte de la comunidad Saladeña por desconocimiento de herramientas enmarcadas en la política\* y su aplicabilidad.

El relieve del municipio de Saladoblanco tiene su origen y evolución en la dinámica producto de la tectónica de placas y los procesos erosivos principalmente. Las actuales montañas han sido la génesis de la deformación del material que las conforman debido a la tectónica terrestre que ha generado plegamientos, fallas y fracturas.

En el periodo geológico del Paleozoico (600 a 225 millones de años) el occidente de Colombia era un mar cuyo límite llegaba hasta el borde occidental del actual escudo Guyanés localizado al oriente del país. Luego en el Mesozoico (225 a 60 millones de años) derivados de procesos

<sup>9</sup> La política de biodiversidad, por ejemplo que busca la conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad, da un rol prioritario al Ministerio y a Parques Nacionales Naturales y a su relación directa con las Autoridades Ambientales Regionales.

- La Estrategia para un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que define el contexto nacional desde la existencia de categorías de manejo diferentes a las de Parques Nacionales Naturales, no debidamente reglamentadas y poco utilizadas, visibiliza de manera proporcional los roles del Ministerio y Parques Nacionales Naturales, las Autoridades Ambientales Regionales, y los actores privados, públicos y comunitarios.

- La política de Participación Social en la Conservación, reconoce vacíos conceptuales, técnicos y jurídicos para la consolidación del Sistema, y aunque sostiene el reconocimiento a los diversos actores en general, precisa las competencias y obligaciones de las Autoridades Ambientales Regionales, como gestores del ordenamiento ambiental regional, en su doble función de articuladoras de la dinámica nacional y local.

- La política de bosques, en su búsqueda por un uso sostenible del recurso, con el fin de conservarlo, consolida la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población; preferencia la relación Ministerio - Autoridades Ambientales Regionales.

- El Plan Estratégico para la Restauración y Establecimiento de Bosques, involucra la restauración ecológica, la reforestación y la agroforestería en el ordenamiento ambiental territorial, direcciona todo el ejercicio de gobierno, planificación y manejo a la relación exclusiva entre el sector público nacional, regional y local.

- Los lineamientos para la política de ordenamiento ambiental del territorio, presenta en lo conceptual el ordenamiento ambiental y su relación con el desarrollo territorial, limita igualmente el dialogo a la relación entre las autoridades públicos nacionales, regionales y locales.

- La política de ordenamiento integrado y desarrollo sostenible de las zonas costeras, desde un enfoque ecosistémico, promueve la conservación y uso sostenible de los recursos de modo equitativo, asignado competencias a los actores públicos nacional y regional.

- La política de Humedales, reconoce la integración entre naturaleza y cultura, y los seres humanos como parte integrante de los ecosistemas, para buscar la conservación y el uso racional de los humedales interiores de Colombia, como estrategia para obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, en el marco del desarrollo integral del país; limitada al ámbito solo de lo público.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

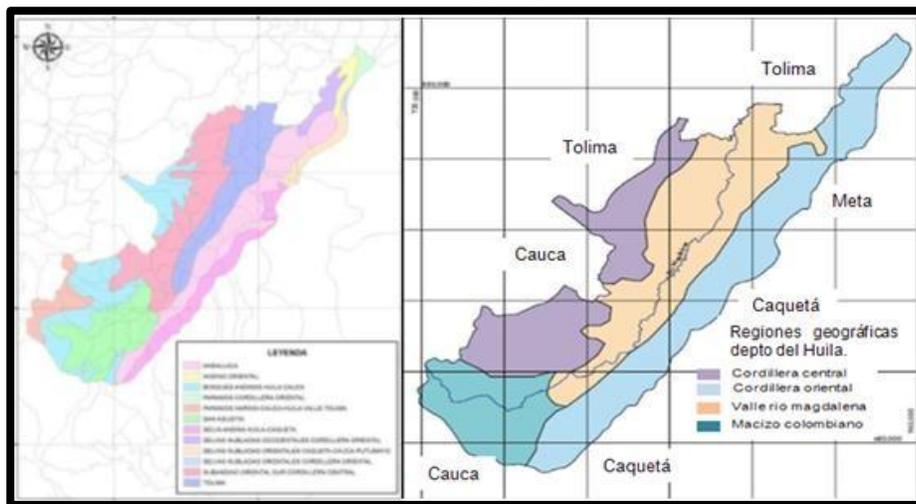
tectónicos de subducción de la placa oceánica se originó un levantamiento de la plataforma marina formando la cordillera Central.

En el Cretáceo y Terciario, la erosión de la cordillera Central y la fuerte actividad volcánica generaron sedimentos los cuales junto con depósitos marinos dejados por las sucesivas regresiones y transgresiones marinas, se acumularon. Sumado a esto las sucesivas erupciones volcánicas, los procesos erosivos causados por los glaciares, ríos, viento, gravedad, configurando el relieve actual del territorio del municipio de Salado Blanco, identificando principalmente el área protegida PNN Puracé, PNR Serranía de Minas y PNM Salado Blanco, que hacen parte del complejo montañoso del Macizo colombiano.

**Macizo colombiano.** Sitio donde la cordillera de los Andes se bifurca conformando las cordilleras Central y Occidental (figura); está conformado por una serie de estructuras, como los Volcanes de Sotará, Puracé y Coconucos, y el páramo de las Papas. El municipio de Salado Blanco es parte de la Región Fisiográfica de la cordillera Central. Este Macizo es de gran importancia a nivel nacional porque en él nacen los Ríos Magdalena, Cauca, Patía, Caquetá, por lo que ha sido llamado la estrella fluvial de Colombia.

Vásquez y Serrano (2009) explican 13 Distritos Biogeográficos que confluyen en el departamento, la actual revisión de información encuentra representados tres en el municipio de Salado Blanco; el Distrito Andino Huila-Cauca representado dentro del Sistema de Áreas Protegidas (SINAP), se hace referencia al PNN Puracé y su zona de amortiguación y los dos casos restantes están deficiente y críticamente representados Distrito San Agustín y Distrito Paramo Nariño-Cauca-Huila-Valle–Tolima. Los Distritos pertenecientes a las dos últimas categorías (deficiente y crítica) deben ser objeto de medidas urgentes para su conservación, en aras de contar con la representación biogeográfica y los servicios ambientales.

Distritos Biogeográficos



Fuente CAM-Diagnostico ambiental 2011

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Distritos biogeográficos y geográficos del municipio de Salado Blanco

Distritos	Regiones geográficas
Distrito Andino Huila-Cauca	Cordillera central
Distrito Paramo Nariño Cauca Huila Valle Tolima	Valle del Magdalena
Distrito San Agustín	Macizo Colombiano

Fuente CAM Plan de Gestión Ambiental Regional del Huila 2011-2023

De acuerdo con los valores medios de temperatura el municipio de Salado Blanco pertenece a la región media de las estribaciones cordilleranas con temperatura entre 18°C y 22°C que comprende en gran parte los municipios del sur del Huila.

**Biodiversidad.** Las potencialidades más destacadas hacen referencia a la gran variedad de ecosistemas existentes, incluyendo los estratégicos para la prestación de servicios ambientales como los páramos y los Bosques Andinos con un alto grado de diversidad biológica aún sin clasificar. En aves se han registrado 282 especies<sup>10</sup> para el Parque Nacional Natural Puracé, cifra que representaría aproximadamente el 15% de las especies en el país. 23 especies migratorias del norte, dos de centro América, dos de Suramérica y 18 de mamíferos.

**Zonas de vida.** El plan de gestión ambiental regional del Huila, ha identificado seis zonas de vida para el municipio de Salado Blanco: bosque húmedo Premontano, bosque muy húmedo Premontano, bosque muy húmedo montano bajo, bosque pluvial montano bajo, bosque pluvial montano y páramo pluvial sub andino.

#### Zonas de vida, temperatura y precipitación

Zonas de vida	Temp (°C)	Precipitación mm/año	Descripción
1. Bosque húmedo premontano (bh-PM)	18-24	1000-2000	Siempre verde diverso y pluriestratificado, dosel de 20-35 m, a veces con abundantes palmas. Crece en pendientes y crestas de serranías subandinas hasta los 2000 m.
2. Bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM)	18-24	2000-4000	Selva siempre verde muy diversa y pluriestratificado, dosel de 20-35 m, a veces con abundantes palmas. Crece en pendientes y crestas de serranías subandinas hasta los 2000 m, muchas veces rodeada por una capa de niebla.
3. Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)	12-18	2000-4000	Laderas montañosas de vertiente húmeda. Ombroclima supratropical inferior húmedo. 1900-2200 m a 2900-3100 m.
4. Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)	12-18	> 4000	Bosques altos 15-25 m o de menor estatura en sus límites superiores altitudinales o en los extremos de su distribución latitudinal, siempre verde y pluriestratificado.
5. Bosque pluvial montano (bp-M)	12-18	2000-4000	Laderas montañosas con suelos bien drenados. Ombroclima supratropical húmedo a hiperhúmedo. 3000-3200 m a 4000 m
6. Páramo pluvial sub andino (PP.SA)	6-12	1000-2000	Laderas montañosas, abruptas y crestas montañosas con suelos pedregosos, a menudo sobre derrubios de grandes bloques. Ombroclima orotropical hiperhúmedo y húmedo. > 4000-4100 m

Fuente. CAM. Plan de Gestión Ambiental Regional del Huila 2011-2023 y Equipo PDM 2012

<sup>10</sup>Hilty Brown, 1986. Libro Aves de Colombia y L. Paz, 1999

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Páramos departamento del Huila

Nombre	Área (ha)	Área Huila (ha)	Área páramo húmedo inferida municipio de Salado Blanco
Zona amortiguadora y área protegida del PNN Puracé	117.848	54.609 Ha	4063 Ha

Fuente: Porras & Téllez (2007)- Consultores PDM Salado Blanco 2012

**Áreas protegidas.** El municipio de Salado Blanco cuenta con áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Puracé (PNN Puracé), Parque Natural Regional (PNR Serranía de Las Minas) y el Parque Natural Municipal de Salado Blanco (PNM), que están bajo la línea estratégica que incluye dos áreas programáticas, la primera de ellas enfocada a la “Conservación, manejo y administración de áreas naturales protegidas y otros ecosistemas” y la segunda a la “evaluación de la oferta y demanda ambiental”.

Esta zona ha sido objeto de procesos colonizadores que han ocasionado la tala indiscriminadamente de los bosques y la vegetación de páramo para ampliar la frontera agropecuaria, así como el diseño y la construcción irresponsable de vías, hecho que ha conllevado a un alto y acelerado deterioro ambiental.

**Páramos.** De acuerdo con el Atlas de Páramos de Colombia del IAvH (2007), en el municipio de Salado Blanco se encuentran áreas de la zona de vida de páramo húmedo que hacen parte del complejo paramuno Guanacas-Puracé-Coconucos (Tabla 16), así:

**Guanacas-Puracé-Coconucos.** Es el más extenso de los complejos de páramos del Macizo Colombiano, abarca 72.350 has. Se emplaza en los departamentos del Cauca y el Huila, en altitudes entre 3350 y 4640 msnm. En él se encuentra el Parque Nacional Natural Puracé con un 45% de los páramos de este complejo.

El departamento del Huila alberga 154 especies de aves, 70 de mamíferos, 39 de anfibios y 15 de reptiles, entre ellas el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), cóndor (*Vultur gryphus*), danta (*Tapirus pinchaque*), venado soche (*Mazama rufina*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y puma (*Puma concolor*). En el páramo las aves son el grupo más diverso y el poseedor del mayor número de especies endémicas, incluyendo casi el 20% de las presentes en Colombia; entre ellas es de mencionar, además del cóndor de los Andes, al águila real (*Geranoaetus melanoleucus australis*) y el cucarachero de pantano (*Cistothorus apolinari*)<sup>11</sup>.

**Selva andina.** Comprende los bosques alto andino, bosque andino y subandino<sup>12</sup>.

**Bosque alto andino.** Entre 2.800 y 3.200 metros de altitud, límite que varía en cien o doscientos metros por las condiciones locales (vientos, asolación). Es un ambiente supremamente húmedo que se aprecia a la distancia como el característico manto de nubes que envuelve las cumbres de las montañas. El exceso de humedad permite que sobre las

<sup>11</sup> CAM *et al.*, 2009

<sup>12</sup> CAM. Proyecto Corredor Biológico, 2006 y Sistemas Ecológicos de los Andes del Norte, 2009.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

ramas de los árboles crezca una abundante variedad de epífitas como quiches, orquídeas, musgos y líquenes que los cubren por completo. También llamado selva andina, bosque de niebla y bosque de alta montaña, cumple funciones específicas como son la regulación del flujo hídrico que desciende de los páramos y la acumulación y administración de sus nutrientes. Por esto crecen árboles hasta de 15-20 metros de alto que resguardan y alimentan una amplia y muy importante variedad de especies animales y vegetales. En términos generales predominan especies de los géneros *Clusia* sp, *Miconia* sp, *Weinmannia* sp, se resalta la mezcla en la parte alta de elementos del páramo como *Espeletia* sp, *Hiperycum* sp, entre otros.

**Bosque Andino.** Se ubica en la franja de 2350 – 2800 m de altitud aproximadamente, y se conserva principalmente cerca de cursos de agua. Se caracteriza por la presencia de árboles y arbustos aparasolados, de especies pertenecientes a los géneros *Podocarpus* sp, *Prumnopitys* sp, *Retrophyllum* sp, *Hedyosmum* sp, *Ilex* sp, *Siparuna* spp., *Meliosma* spp., *Symplocos* spp., *Saurauia* spp., *Weinmannia* sp, *Freziera* sp, *Clusia* sp, *Cedrela* sp, *Hieronyma* sp, *Ocotea* sp, *Nectandra* sp, *Persea* sp, *Cavendishia* sp, *Cyathea* sp, con abundantes epífitas vasculares y no vasculares debido a la importante influencia que la neblina tiene sobre esta zona<sup>13</sup>.

**Bosque subandino.** Son selvas o bosques altos o medios, siempre verdes estacionales, considerablemente diversos, donde a menudo son frecuentes especies de varias *Cinchonoideas* (*Cinchona*, *Ladenbergia*). Se desarrollan en suelos húmicos bastante profundos, bien drenados a excesivamente drenados en laderas de las serranías subandinas. En muchas zonas, estos bosques potenciales han sido destruidos y sustituidos total o parcialmente, mediante la acción humana, por sus etapas seriales de bosques secundarios, arbustales o sabanas secundarias, matorrales y prados, así como por cultivos de pastos, café, plátanos y cítricos.

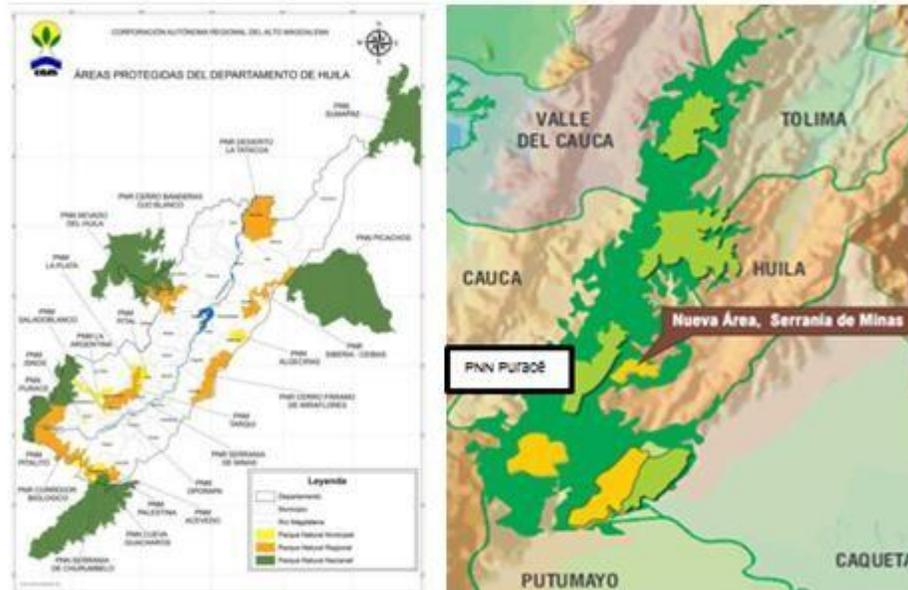
El bosque subandino se encuentra en los reductos que se ubican en lugares de difícil acceso por la topografía tan abrupta o a lo largo de quebradas y pequeños cursos de agua. Esta franja que se encuentra entre los 1000–2350 m de altitud ha sido reemplazada por los sistemas productivos (ganadería extensiva y caficultura).

**Parque Nacional Natural del Puracé.** El municipio de Salado Blanco, posee una importante área (6177 Ha) que hace parte del Parque Nacional Natural del Puracé al igual que su área de influencia. Este Parque es tal vez el de mayor trascendencia a nivel nacional, debido a que en él se encuentran los nacimientos de cuatro de los ríos más importantes del país como son: Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía, constituyéndose en una estrella fluvial del más alto interés estratégico para Colombia. En el Parque Puracé se desprenden las dos principales cuencas del Municipio de Salado Blanco que son la Cuenca del Río Granates y del Río Bordonos, tributario del Gran río de la Magdalena.

<sup>13</sup> Anónimo1984, Hernández-Camacho & Sánchez 1992

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Sistema de áreas protegidas en el departamento del Huila-Municipio de Salado Blanco



Fuente CAM. Plan de Gestión Ambiental Regional del Huila 2011-2023

**Flora y fauna Puracé.** En los páramos del Parque es común observar frailejones (*Espeletia sp.*), paja de páramo (*Calamagrostis sp.*), helechos (*Blechnum sp.*) y arbustos (*Ilex myricoides*, *Hypericum sp.* y *Diplostegium sp.*). El bosque altoandino presenta la asociación de romero (*Gynosis sp.*), chilco (*Senecio andicola*) y mortiño (*Herperomeles lanuginosa*) y en el bosque andino se encuentran robledales, bosques con aguacatillo (*Ocotea cataphylla*), encenillos (*Weinmannia sp.*) y mortiños (*Hesperomeles sp.*), y los dominados por pino romerón (*Podocarpus oleifolius*).

Según la revisión de literatura del Parque Nacional Natural Puracé, la fauna reportada en cuanto a la diversidad de aves es de 282 especies (Hilty & Brown 1986.; L., Paz 1999), las cuales hay (23) especies migratorias que provienen del Norte América, (3) de Centro América, (2) Sur América. Actualmente hay (28) especies de aves en riesgo.

La avifauna representa un 14,43% de las especies que se encuentran en Colombia, lo que hace un destino potencial para las actividades de aviturismo, turismo científico, ecoturismo en los extramuros del municipio. Entre ellas se destacan varias especies de patos (*Anas cyanoptera*, *Anas georgica*, *Sarkidiornis melanotos*), el perico paramero (*Leptosittacabranickii*), la perdiz de montaña (*Odontophorus hyperythrus*), los tororois (*Grallaria lineifrons*, *Grallaria gigantea*, *Grallaria rufocinerea*) las cuales se encuentran en buen estado de conservación, pero a nivel nacional con algún grado de amenaza. Para el caso de mamíferos se reportan (18) especies, algunas emblemáticas, otras denominadas sombrillas y algunas amenazadas como el oso andino, careto o anteojos (*Tremarctos ornatus*), la danta de

	<b>MUNICIPIO DE SALADO BLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

páramo (Tapiruspinchaque), el puma (Puma con color), varias especies de venado (Mazama americana, Mazamarufina, Pudumephistophiles), el tigrillo gallinero (Leopardustigrina).

**Parque Natural Regional Serranía de Las Minas.** Lugar donde se ubicaría el polígono correspondiente al área protegida, se sitúa en el suroccidente colombiano, en la vertiente oriental de la cordillera central en el departamento del Huila. En este sistema montañoso, tienen jurisdicción los municipios de El Pital, Isnos, La Argentina, La Plata, Oporapa, Salado blanco y Tarqui. Comprende alturas entre 860 y 4800 msnm, con algunas elevaciones independientes, como Cerro Pelado (2800 msnm) y Cerro Rucio (2500 msnm). (Figura 13). El polígono del área a declarar tiene una extensión aproximada de 20.500 hectáreas.

Área protegida de carácter regional propuesta y su área de influencia, hay un número importante de especies en algún grado de amenaza a nivel nacional o global, mientras que otras presentan algún grado de restricción en su distribución geográfica lo cual confiere valor por irremplazabilidad. La región en general, es una zona de recarga hídrica, comprende un gran complejo de fuentes de aguas lenticas y loticas. Sus quebradas y ríos pertenecen a la gran cuenca alta del río Magdalena. A su vez existen dos grandes microcuencas definidas arbitrariamente para la serranía, la de los ríos Loro al norte y Granates al sur; que por demás la definen topográficamente en su parte alta.

Este sistema montañoso con aproximadamente 101.303 hectáreas, comprende alturas entre 860 y 4800 m.s.n.m. y se considera que aún contiene bosque primario, cuyas formaciones vegetales forman un continuo en toda el área y corresponden a páramos, bosques alto andinos, andinos y subandinos e inclusive formaciones de bosque seco andino. Gracias a esto, aún son posibles muchos procesos ecológicos de escala regional, que favorecen el mantenimiento de servicios ambientales.

En términos de diversidad de especies, la flora de la Serranía de las Minas presenta un elevado recambio de especies entre localidades, lo que sugiere una alta diversidad a escala regional, que incluyen géneros con endemismo específico, ejemplo de esto son 2 morfoespecies halladas del género *Cavendishia* spp. En general se han reportado 503 morfoespecies, 108 familias. El 52% de las especies pertenecen a 10 familias; Melastomataceae, Lauraceae, Orquidaceae, Rubiaceae, Ericaceae, Generiaceae, Myrsinaceae, Bromeliaceae, Araceae y Clusiaceae.

El PNR serranía de las minas, declarada área AICAS (área de importancia para la conservación de las aves silvestres), el grupo más estudiado, su riqueza corresponde al 10.56% (176 especies), del total de aves de los andes tropicales. Cerca del 60% de las especies son de interior de bosque y el 22% están asociadas a ecosistemas boscosos primarios, secundarios y bordes de bosque.

La importancia de la Serranía de las Minas, va desde lo local y regional, hasta lo nacional y global. Es así como de ésta, se obtienen importantes beneficios ambientales, como la producción de agua para acueductos, distritos de riego y generación de energía eléctrica; la recuperación de suelos para la agricultura; y la mitigación de amenazas mediante la protección de suelos y la regulación de los ciclos hídricos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Los procesos de declaratoria han surgido desde la iniciativa de las comunidades locales, lo que ha implicado establecer una ruta de trabajo ajustada a esta situación, especialmente porque de esta forma las áreas demuestran mayor gobernanza al tener un sentido de apropiación local más fuerte, y un involucramiento de los actores locales más favorable para los esquemas de manejo.

Predios Adquiridos en áreas naturales protegidas-Ley 99 de 1993 municipio de Salado Blanco

Zona	Municipio	Predios	Área (Ha)
PNR Serranía de Minas	Salado Blanco	5	9,3

Fuente: CAM (2005). Consultoría 348 de 2005.

**Hidrografía.** En el sistema hidrográfico de Salado Blanco se encuentran los ríos Bordonos y Granates, a ellos desembocan numerosas quebradas como las de Guayabo, Ancamú, Guayabito, Chilca, La Danta, Neme, Enjalmas, Pozuelos, Las Minas, La Arenosa, Piedras Negras, Salados Humosos, El Muerto, Quebrada negra, Quebradón y Bombonal, El Curibanal.

Los ríos Bordonos y Granates nacen en el macizo colombiano y se abren paso por zonas de accidentada geografía y espesa vegetación. Son caudalosos, navegables, ricos en pesca y tienen como característica especial la baja temperatura de sus aguas. Sus riberas son fértiles y en ellas se cultiva café, plátano y cacao. El río Granates desemboca en el río Bordonos y éste tributa sus aguas al río Magdalena que sirve como límite natural entre los municipios de Pitalito y Salado Blanco. Entre el inventario de las fuentes hídricas más importantes del municipio, se tienen.

Fuentes hidrográficas del municipio de Salado Blanco.

Rio grande de la magdalena	<i>Rio Bordonos</i>	Rio Granates	Quebradas: Blanca, Quisayá, Cerro del Mesón, Bella Aurora, La Chorrera, El Quebradón, Negra, Las Minas, La Arenosa, Las Pavas, Las Termas, Los Negritos, Aguas Claras, Huevo Frío, La Resina, Piedras Negras, Capillas, y Las Enjalmas.
		Q. Las Jarras Q. Las Candelas Q. El Neme Q. Las Dantas Q. El Terreno Q. Las Niguas Q. Colorada Chiquita Q. Las Pitas	
	<i>Quebrada el Guayabo</i>	Q. La Arenosa Q. Las Enjalmas Q. Guayabito Q. Aguadita Q. Turivanal	
	<i>Quebrada Ancamú</i>	Q. Azulita Q. Pirulinda	

Fuente. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

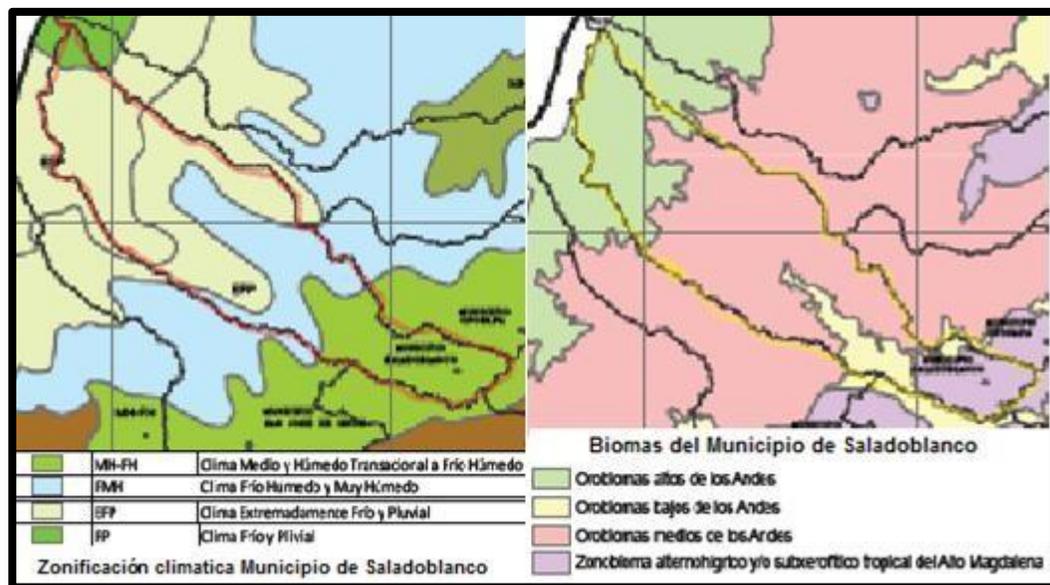
**Clima y temperatura.**El área municipal se encuentra a 1.316 msnm, con una temperatura media de 21°C. En el área rural se presentan alturas que van desde los 1000 msnm sobre la margen del Río Magdalena, hasta los 4600 m.s.n.m. en el cerro de Pan de Azúcar.

En la zona donde está ubicado el Parque Nacional Natural del Puracé, la temperatura anual oscila entre 10,5 °C y 4°C y de 17°C a 10°C en la zona de Morelia y desde aquí hasta el oriente en la parte baja del río Magdalena entre 17°C y 23°C.

El municipio de Salado Blanco tiene zonas de clima frío y pluvial en el área del parque Nacional Natural Puracé y en la parte alta de Morelia, medio y húmedo en la Cabaña, Las Pitás, Piedratajada, Pirulinda y Centro.

Las fuentes hídricas del municipio requieren de mucho cuidado en su conservación, teniendo en cuenta que existen varios agentes contaminantes y generadores de situaciones amenazantes para la generación del recurso del agua. Se ha observado que muchas fuentes del municipio son receptoras de alcantarillado de viviendas sin tratamiento técnico apropiado generando contaminación por vertimientos, además la ampliación de cultivos agrícolas con la deforestación de las áreas adyacentes a las cuencas. Algunas de las fuentes son utilizadas como fuentes abastecedoras de sistemas de acueductos con la instalación de diferentes bocatomas.

Zonas climáticas de Salado Blanco



Fuente: CAM. Plan de Gestión Ambiental Regional del Huila 2011-2023

**Flora y fauna**<sup>14</sup>. Existen formaciones vegetales con rasgos fisionómicos muy particulares que determinan cinco Oro-biomas del área de montaña (Selva húmeda, Selva nublada, Páramo,

<sup>14</sup>EOT. Esquema de Ordenamiento Territorial Salado Blanco Huila. 1999

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

de Super-páramo y Nival). Estas formaciones integran un corredor biológico que permite el tránsito de la fauna hacia otros importantes ecosistemas afines como es el caso de la Serranía de los Picachos y la Cueva de los Guácharos hacia el sur oriente y hacia la serranía de las Minas y el nevado del Huila por el Norte.

Por esta razón se aprecian animales con características similares en dichas regiones como los comúnmente denominados oso de anteojos, el venado, conejos, La danta, el tigrillo, armadillo, el guara, la boruga, y diversas serpientes como la rabo de ají, culebra de tiro, la coral, la sabanera y otras y diversas aves como el águila, pato de monte, colibrí y búhos. Estos animales son los más vistos en la región sobretodo en el Parque N.N. Puracé y su área de amortiguación. Tal vez los que se presentan con mayor intermitencia son La boruga, la danta y el venado y que además son especies en peligro de extinción ya que son los más perseguidos por los cazadores de la localidad y de la región. Es común llegar a la casa de un colono y encontrar en su vivienda un animal de monte cazado para su consumo doméstico. Muy ocasionalmente se encuentra especies como el negro y la trucha.

**Proceso de transformación.** Las actuales montañas han sido la génesis de la deformación del material que las conforman debido a la tectónica terrestre que ha generado plegamientos, fallamientos y fracturamientos.

**Uso y cobertura**<sup>15</sup>. En el departamento hay seis grandes grupos de coberturas de uso del suelo, para el municipio de Salado Blanco se encuentran cinco representadas, con predominancia de “áreas transformadas” por el ser humano, donde se incluyen las explotaciones pecuarias, agrícolas y mineras, seguidas de bosque continuo.

Cobertura	Área (Ha)	%
Paramo y Bosque continuo.	8080,3 (PNN Puracé, y zona de amortiguamiento, PNM Salado Blanco y reserva natural.	19
Bosque poco fragmentado.	Por establecer valor inferido	13
Bosque muy fragmentado.	Por establecer valor inferido	13
Área transformada.	8490,5 (potreros, cultivos, zona urbana) se deben verificar.	10
Otras áreas (otros usos)	20168,9 Por verificar valor inferido	45
Total		100

Fuente. CAM – y estimativo equipo PDM 2012.

**Escenarios de desarrollo.** En este aparte se incluyen tanto las áreas naturales protegidas y corredores de conservación hoy existentes en la jurisdicción de la CAM, que hacen parte del municipio de Salado Blanco, que tienen elementos naturales, culturales o paisajísticos, que ameritan que en futuro cercano sean constituidas legalmente como unidades de conservación, del orden nacional, regional o local o bien que sean beneficiadas mediante proyectos especiales dirigidos a conocer los valores que poseen y los beneficios que suministran a la sociedad, para consecuentemente establecer proyectos con impacto ambiental y social.

<sup>15</sup>Plan General de Ordenamiento Forestal del Huila (Asociación Grupo ARCO, 2008)

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Las áreas protegidas del municipio (PNN Puracé, PNR Serranía de Minas, PNM Salado Blanco), están bajo la línea estratégica que incluye dos áreas programáticas, la primera de ellas enfocada a la “Conservación, manejo y administración de áreas naturales protegidas y otros ecosistemas” y la segunda a la “Evaluación de la oferta y demanda ambiental”.

**Conservación, manejo y administración de áreas protegidas y otros ecosistemas.** Aunque el municipio de Salado Blanco cuenta con un área de Parque Natural Municipal de 1783 Ha, hace parte de la Reserva Forestal Protectora del orden nacional, y además con una zona equivalente al 7,44% del PNN Puracé, son pocas las acciones de manejo de que han sido objeto, lo cual redundo en la pérdida progresiva de los objetos de conservación que ameritaron que fuesen declaradas como tales.

Esto hace necesario que se realicen proyectos y se destinen recursos para realizar una gestión de manejo efectiva de estas áreas, enfocada prioritariamente a frenar su deterioro y por el contrario recuperarlas áreas que han sido degradadas por la intervención antrópica. Considerando que el elemento primordial para este proceso es la formulación de su plan de manejo, es imprescindible que ellos sean realizados para la totalidad de áreas protegidas existentes en la jurisdicción de la CAM y que luego de que se cuente con este instrumento estratégico se efectúe su implementación.

Otra línea de acción contemplada dentro de esta área programática tiene que ver con la declaratoria de otras áreas naturales protegidas que ameritan ser incluidas dentro del SIRAP, tanto del nivel regional y local como por parte de la sociedad civil, con el fin de solventar los vacíos de conservación frente a ecosistemas, unidades biogeográficas y representatividad.

Esto a su vez fortalece e implementa los corredores de conservación y otras estrategias de conectividad, dirigidos a permitir el flujo biológico entre las áreas de reserva natural del departamento y garantizar la continuidad de la biota de la región, paralelamente la conservación de ecosistemas estratégicos como los páramos, los humedales y las cuencas abastecedoras de acueductos municipales, al igual que lo relacionado con el manejo de especies focales de flora y fauna y las actividades de promoción del ecoturismo (uno de los ejes articuladores), con el trabajo mancomunado de la administración municipal, CAM y la unidad de parques nacionales Naturales para el manejo de zonas de amortiguación, y la consolidación, fortalecimiento y administración efectiva de los sistemas regionales y locales de áreas protegidas.

**Paisaje Cultural Cafetero (PCC) Patrimonio Cultural de la Humanidad.** En la 35ª sesión el comité de patrimonio mundial de la Unesco declaró el paisaje cultural cafetero (PCC) como patrimonio cultural de la humanidad. Un paisaje cultural productivo en el que se combinan elementos naturales, económicos y culturales, fueron entre otros, los criterios que consideró la Unesco para esta declaratoria.

El paisaje cultural cafetero de Colombia (PCC) es un paisaje cultural productivo en el que se combinan elementos naturales, económicos y culturales con un extraordinario grado de homogeneidad en la forma de las plantaciones del café y del paisaje. Pocas décadas después de la llegada de los colonos a Antioquía en el siglo XIX, la economía y la cultura de la región se

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

desarrollaron alrededor de una tradición cafetera fuertemente enraizada, que ha dejado un legado único que define la cultura regional con ricas manifestaciones de música, gastronomía, arquitectura y cultura.

Las características del PCC son el resultado del proceso de adaptación de estos colonos que persiste hasta hoy. La finca cafetera típica en el PCC se encuentra ubicada en un difícil paisaje de empinadas montañas con pendientes que, superando el 25% (55°) articulan la forma y diseño del paisaje cafetero, su tipología arquitectónica y el estilo de vida de sus comunidades; y por lo tanto, su autenticidad. La combinación de las parcelas y las distancias entre las plantas de café y los árboles de sombra forman figuras geométricas simétricas que dan al paisaje sus singulares características.

La homogeneidad se hace evidente también en la tradición de „pequeñas parcelas', que dan como resultado el típico sistema de propiedad de las pequeñas fincas de la región, siendo el reflejo de la particular forma de vida de los cafeteros, y de lo que define la herencia transmitida de generación en generación. Adicionalmente, como paisaje productivo, el PCC contiene significativos atributos naturales y estéticos, únicos para una región cafetera, como sus casas, un gran número de bosques nativos y corredores biológicos, considerados estratégicos para la conservación de la biodiversidad global. La arquitectura típica en los asentamientos urbanos es una fusión entre los patrones culturales españoles, con sus techos inclinados y la cultura indígena de la región, adaptada, además, al proceso de siembra cafetera.

Los asentamientos rurales se construyeron teniendo en cuenta el cultivo del café. „La casa es tanto una unidad de vivienda, como el centro de la actividad económica“. La búsqueda de un material más apropiado dio pie al más flexible y dinámico „bareque“: Una serie de paredes construidas sobre un marco de madera con vigas verticales y horizontales y brazos transversales, cubiertos por una „esterilla de guadua“: una capa de bambú bien conocida por su resistencia y maleabilidad.

#### Paisaje Cultural Cafetero (PCC) municipio de Salado Blanco



Fuente. Equipo Asesor PDM 2012

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El suelo rural del municipio de Saladoblanco y regiones circunvecinas aportan los recursos naturales con los que se puede mantener la oferta de servicios públicos esenciales como el agua, la energía, el saneamiento básico y el aseo, y además juegan un papel indispensable para la provisión de alimentos, paisaje y espacios públicos naturales.

Evaluación de la oferta y demanda ambiental. Poco se conoce en términos cuantitativos sobre la oferta real de bienes y servicios ambientales que las áreas estratégicas en el departamento proporcionan a la sociedad en su conjunto, hecho que afecta la correcta delineación de las acciones necesarias para corregir los impactos de que son objeto o potencializar los beneficios que suministran. Esto hace necesario que se efectúen actividades encaminadas a conocer de la mejor manera posible tanto la oferta como la demanda ambiental, en todos los niveles de la gestión de la CAM. Para ello se propone el desarrollo de estudios de caracterización cualitativa y cuantitativa de la calidad y cantidad del recurso hídrico disponible, con el propósito de contar con información para establecer caudales ecológicos y realizar una adecuada reglamentación de las corrientes hídricas que garantice la distribución equitativa del agua, la formulación e implementación de planes de manejo y conservación de especies focales, el desarrollo sistemático de investigaciones en biodiversidad y la valoración de bienes y servicios ambientales de ecosistemas estratégicos entre otros.

**Implementación de proyectos que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.** La identificación, formulación e implementación de proyectos tales como REDD (reducción de emisiones de deforestación y degradación de bosques) y Zero Emisión y de otros encaminados a mitigar los efectos del cambio climático y a la vez orientados a la venta de bonos de carbono, permitirá al departamento del Huila, contribuir en a mejorar las condiciones medioambientales globales.

**Plan de inversiones áreas protegidas municipales PAT 2007-2009 Saladoblanco.** Consolidación zona de protección (instalación vallas), aislamiento y recuperación nacimientos de agua Implementación sistemas producción acompañamiento socio ambiental.

Organización de los SILAP´S por subsistemas biológicos

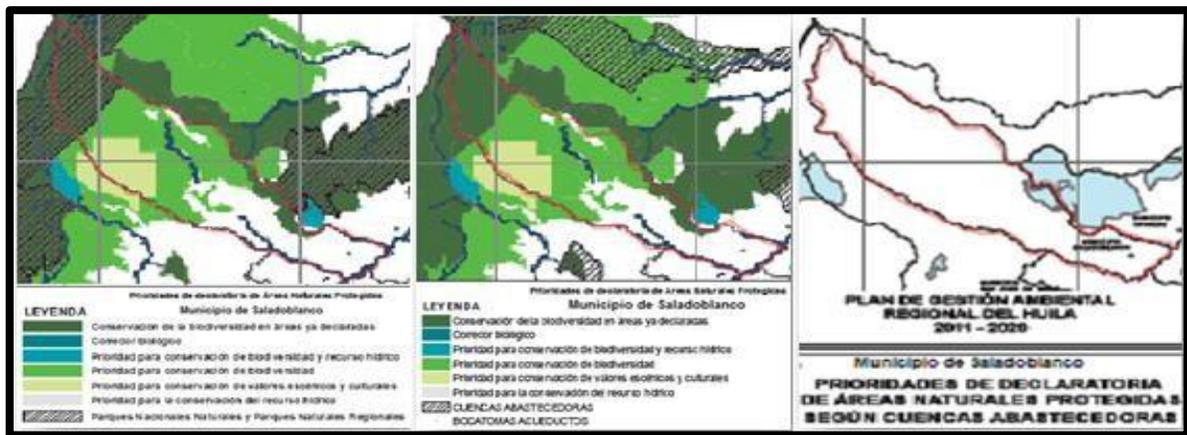
Corredor biológico	Municipios que lo conforman
Corredor trasandino amazónico	Colombia, Baraya, Tello, Neiva, Rivera, Algeciras, Gigante, Garzón, Guadalupe y Suaza.
Corredor Guacharos – Puracé	Palestina, Acevedo, Pitalito y San Agustín
Serranía de Minas	Isnos, Oporapa, Saladoblanco, la Argentina, Pital, Tarqui y la Plata
Serranía de las nieves	Paicol, Tesalia y Nataga.
Sector Cerro Banderas – Ojo Blanco	Iquira, Teruel, Santa María y Palermo
Corredor seco del valle del alto magdalena	* Altamira, Hobo, Campoalegre, Yaguará, Aipe y Villavieja

Fuente: CAM. Sistema de Áreas Protegidas. 2007.

Dentro de las proyecciones de crecimiento económico, es de vital importancia generar las políticas, normas y programas municipales que permitan alcanzar el desarrollo del sector de manera armónica con el medio ambiente. Para alcanzar tal objetivo, la administración municipal busca crear las bases para el desarrollo sostenible de este sector mediante programas y proyectos productivos acordes con el potencial de recursos y atractivos, lo que facilitará la toma de acciones orientadas a reglamentar, en forma concertada, temas de interés común.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Un plan de inversiones en las áreas protegidas municipales de Salado Blanco para consolidar la zona de protección (instalación vallas), aislamiento y recuperación de nacimientos de agua, paralelamente la implementación de sistemas de producción y acompañamiento socio ambiental.



Imágenes áreas prioritarias de conservación de biodiversidad, recurso hídrico, escénicos y culturales

El municipio de Salado Blanco, posee una área de 6.177 Ha, que hace parte del Parque Nacional Natural del Puracé al igual que su área de influencia. Este parque es tal vez el de mayor trascendencia a nivel nacional, debido a que en él se encuentran los nacimientos de cuatro de los ríos más importantes del país como son: Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía, constituyéndose en una estrella fluvial del más alto interés estratégico para Colombia.

En el Parque Puracé se desprenden las dos principales cuencas del municipio de Salado Blanco que son la Cuenca del Río Granates y del Río Bordonos y sus aguas vierten al Río Magdalena.

Es evidente el conflicto en el uso del suelo que existe en el municipio de Salado Blanco que posee áreas estratégicas dentro del Sistema de áreas Protegidas (municipal, regional y nacional) para la conservación la biodiversidad (flora y fauna), los servicios ambientales y objeto de actividades de manejo que garanticen su permanencia y conservación en el tiempo.

Numerosos impactos son causados en el territorio, con influencia local y regional, por aprovechamientos inadecuados que hacen que el uso de los recursos naturales sea insostenible. Principalmente se afectan, los ecosistemas estratégicos, la calidad de los suelos, la biodiversidad, los espacios públicos, la calidad del aire y los cuerpos de agua.

El desarrollo económico, ambiental, social y político administrativo del territorio necesita orientarse a partir de las restricciones y potencialidades tanto urbanas como rurales. Las intervenciones antrópicas en la zona rural de Salado Blanco, en general, no cumplen con las normas y los usos del suelo que se contemplan en el EOT, lo que se evidencia en conflictos de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

uso del suelo, pérdida de la productividad ambiental, crecimiento acelerado de la urbanización y consolidación de las dinámicas de borde.

Esta situación se vuelve problema, en la medida que el aprovechamiento del suelo para usos agrícolas, requiere de una fuerte carga de fertilizantes, que en su gran mayoría son de síntesis química, causando empobrecimiento del suelo cada vez mayor y por ende, un requerimiento cada vez más alto de insumos que encarecen la producción.

Para el aprovechamiento responsable de los recursos y hacer un uso sano del ambiente, se requiere promover en la comunidad cultura ambiental que derive en prácticas que sean responsables y respetuosas con este, tanto en lo urbano como en lo rural y que contribuyan a hacer de Salado Blanco un municipio respetuoso y que admire la naturaleza, fundamentalmente, mediante políticas de producción limpia y consumo sostenible, el respeto por los recursos y su consumo previsivo, el uso apropiado de los espacios naturales, y de los lugares de socialización y encuentro, y en general, mediante el respeto del hábitat y de la vida de todas las especies presentes de los ecosistemas.

El aprovechamiento responsable, deberá extenderse en un futuro a otras regiones impactadas por sus demandas, siempre buscando mitigar impactos para el caso del aprovechamiento de recursos no renovables (materiales de arenas, canteras, cemento, etc.) y restaurar las áreas de extracción, y en el caso de los recursos renovables, involucrándose en la sostenibilidad de aguas, suelos, flora y fauna.

El principal del ambiente natural del municipio de Salado Blanco es la contaminación ambiental en fuentes hídricas, suelo, aire y bosque; causadas por:

- Desconocimiento de normatividad ambiental.
- Escasa cultura ambiental.
- Deforestación para ampliación frontera agrícola.
- Contaminación hídrica.
- Inadecuadas prácticas agropecuarias.
- Contaminación atmosférica.
- Degradación de los suelos.
- Permisibilidad de la autoridad competente.
- Contaminación auditiva.
- Uso de agroquímicos.
- Residuos sólidos y líquidos.

Para mitigar los impactos negativos ambientales, la administración municipal debe adelantar programas en educación y gestión ambiental articulados con la Corporación del Alto Magdalena, el Ministerio de ambiente hábitat y desarrollo, ONGs y sociedad civil orientadas a desarrollar actividades de conservación, recuperación y mitigación de éstos y de esta manera garantizarle a las futuras generaciones un ambiente que les permita el disfrute pleno de sus derechos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**2.4.2 Sector prevención y atención de desastres.** Para la prevención y atención de las emergencias, el municipio tiene establecido el comité local para la atención de desastres-CLOPAD-, del cual hace parte el cuerpo de bomberos voluntarios, en cabeza de su comandante y seis unidades bomberiles, cuentan con la dotación mínima para atender las emergencias entre ellas una máquina de bomberos.

**Diagnóstico.** Desde el modelo de desarrollo humano se considera que los sujetos requieren tanto de la garantía de derechos básicos para su supervivencia y bienestar, como del acceso a bienes y servicios (oportunidades de realización y satisfacción personal y social) que le posibiliten el desarrollo del ser, el tener, el hacer y el estar, en la interacción con otros y con su entorno.

La gestión del riesgo, es un término poco conocido por el ciudadano común, pero si bien tratado desde hace más de dos décadas, ya que siempre se ha hablado de prevención, atención y recuperación de desastres, sin embargo tal vez desde la década de los años noventa, con el auge del desarrollo sostenible como tema implícito del crecimiento de la sociedad, se amplía el término a la gestión de riesgo, y éste se introduce fuertemente a los procesos de planeación, organización, reglamentación y de intervención física y social, orientadas a impedir o reducir los efectos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente; con la participación activa de las diferentes instancias del estado y la comunidad, verificando su incorporación en la cultura y sus efectos dentro del proceso de desarrollo económico y social. Incluye las acciones de preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y recuperación posdesastre (Vargas, 2003).

La gestión del riesgo, esta asociada a términos como: desastre, vulnerabilidad, amenaza y riesgo. Cada uno de estos ha sido definido por diferentes organizaciones y autores, veamos:

**Desastre:** La Organización HUMBOLDT (2004), define "Los Desastres como el resultado de la combinación entre la vulnerabilidad social existente, y el desencadenamiento de un fenómeno como un huracán, un terremoto, o una erupción volcánica". "...Los desastres ocurren cuándo existe vulnerabilidad social, institucional, o ambiental..."

Otra definición presentada por el BID (2003), se entiende por "Desastre. La situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad; representadas por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender los afectados y restablecer los umbrales aceptados de normalidad y bienestar".

**Vulnerabilidad:** La vulnerabilidad de los ecosistemas o de los asentamientos humanos o del ambiente urbano, según Ingeniar Ltda (2006) está representado por las ciudades, está íntimamente ligada a los procesos sociales que allí se desarrollan y usualmente se relaciona con

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

la fragilidad, la susceptibilidad o la falta de resiliencia de los elementos expuestos ante las amenazas de diferente índole.

La vulnerabilidad desde la óptica de la Organización HUMBOLDT (2004) “es la condición en virtud de la cual un sujeto, sistema o población está expuesta o en peligro, de resultar afectada por un fenómeno de origen natural, socio-natural o humano llamado amenaza. También hace referencia a la capacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre. La vulnerabilidad, debe analizarse frente a las condiciones particulares de cada comunidad o ciudad, y a cada amenaza en particular. Además, la vulnerabilidad debe ser interpretada bajo un enfoque multidimensional y de proceso (Causa –efecto)”.

El BID (2003), conceptúa la “Vulnerabilidad como el factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir daño”.

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

Según Maskrey (1993), “por vulnerabilidad se puede mostrar como la incapacidad de una comunidad para “adsorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su “inflexibilidad” o incapacidad para adaptarse al cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas en un riesgo”. La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que produzca la ocurrencia efectiva del riesgo sobre la comunidad.

Si el desastre está condicionado a la amenaza y a la vulnerabilidad, esta última está determinada al contexto como está soportada la población, su estructura social. La vulnerabilidad es sinónimo de niveles de susceptibilidad de la estructura social frente a un evento determinado, es la posibilidad de pérdida o afectación de una población ante la exposición de un evento, es entonces una situación que se puede intervenir desde el desarrollo mismo de las comunidades, lo que significa que estos niveles de susceptibilidad son el resultado de los procesos de conformación de las comunidades en el tiempo, entonces los niveles crecen o decrecen según el comportamiento de la estructura social con el entorno o ambiente. El BID en su definición introduce el término de severidad de los efectos de un evento y lo condiciona a la vulnerabilidad, señala mayor responsabilidad a los niveles de susceptibilidad sobre el evento mismo, esto explica como dos comunidades con una exposición a un terremoto de la misma escala, pueden ser afectados en forma diferente.

**Amenaza:** Maskrey (1993) en “los desastres no son naturales” considera la amenaza (para una comunidad) como la probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual esa comunidad particular es vulnerable.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Amenaza para el BID (2003), es el peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un periodo de tiempo de un fenómeno peligroso de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede producir efectos adversos en las personas, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

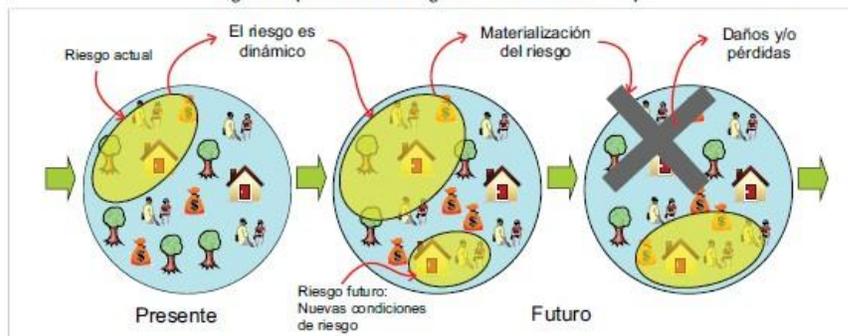
A diferencia de eventos de origen geotectónico, como los sismos o los volcanes; geomorfológico, como cierto tipo de deslizamientos, hundimientos o erosión; de origen meteorológico, como los huracanes o las sequías; e hidrológico, como algunas de las inundaciones repentinas o el agotamiento de acuíferos – eventos que pueden considerarse fenómenos relativamente libres de la influencia humana.

**Riesgo:** Se entiende como riesgo el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro de un territorio en un periodo de tiempo determinado.

El riesgo es una condición real y actual del municipio, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros.



Figura 6. Representación del riesgo como un continuo en el tiempo



	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El riesgo aquí referido es el que comprende los daños y/o pérdidas de tipo social, cultural, económico y ambiental asociadas con fenómenos destructivos naturales, socio-naturales, tecnológicos o humanos no intencionales.

Por lo anterior, es común utilizar los términos de “riesgo público” y “riesgo de desastres” para diferenciarlo por ejemplo del riesgo en productos financieros, entre otros.

Las condiciones de riesgo en el municipio son dinámicas, es decir cambian con el tiempo, tanto en sus características como en su nivel; siempre aumentando, a no ser que se tenga una estrategia conciente y decidida de reducción tanto de las condiciones de riesgo actual como las futuras.

La Organización HUMBOLDT (2004), considera que el riesgo, “es el producto de la interrelación de amenazas y vulnerabilidades es, al final de cuentas, una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales. ...el riesgo se concreta, se mide, se enfrenta y se sufre, al transformarse de una condición latente en una condición de pérdida, crisis o desastre”.

Para Maskrey (1993) en su libro “Los desastres no son naturales”, por riesgo lo entiende como cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno.

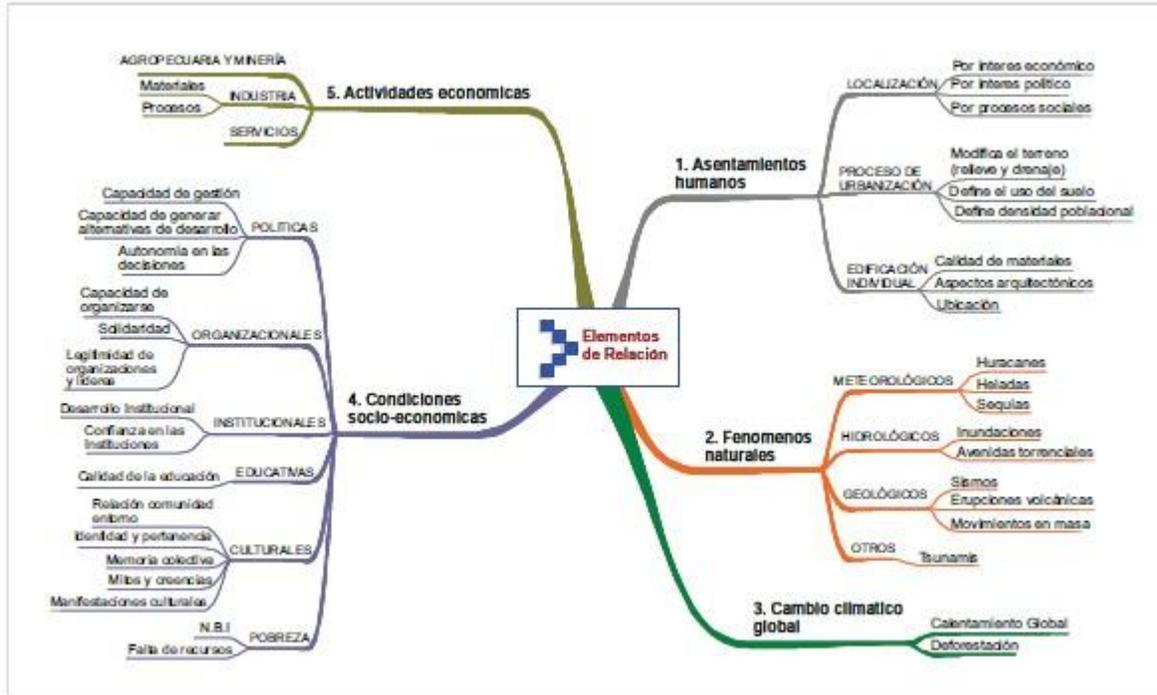
De acuerdo con PNUD (1991), citando la definición adoptada por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en casos de Desastre (UNDRO), en 1979, “el término riesgo se refiere a las pérdidas esperadas a causa de una amenaza determinada en un elemento en riesgo, durante un periodo específico en el futuro”. Según la manera en que se defina el elemento en riesgo, el riesgo puede medirse según la pérdida económica esperada, o según el número de vidas perdidas o la extensión de daño físico a la propiedad.

Si para el PNUD (1991) el término riesgo se refiere a las pérdidas esperadas a causa de una amenaza determinada, entonces cuando se habla de riesgo se habla de condiciones cronológicas en el futuro, además Maskrey también relata el riesgo como la interrelación de amenazas y vulnerabilidades. Por lo que se puede concluir que los riesgos se pueden planificar desde la óptica del desarrollo de una comunidad, el riesgo no sólo puede ser objeto como un elemento descriptivo de una situación, un diagnóstico, sino también como una situación esperada en términos de intervención previa a las condiciones que determinan los niveles de susceptibilidad.

La siguiente figura ilustra los principales elementos que intervienen en la relación entre el desarrollo municipal, el riesgo y los desastres (formación de los asentamientos humanos, fenómenos naturales, cambio climático global, condiciones socio-económicas y actividades económicas).



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>



En Colombia se puede decir que el tema sobre la gestión del riesgo toma gran importancia a partir de las grandes tragedias ocurridas entre ellas el terremoto de Popayán el 31 de marzo de 1983, que dejó 250 muertos y 1.500 heridos, 4.964 construcciones destruidas y 13.796 viviendas con daños muy graves; el desastre del 13 de noviembre de 1985, cuando una erupción del volcán Nevado del Ruiz causó el descongelamiento de una parte del casquete glaciar y produjo flujos de lodo o lahar, que destruyó la ciudad de Armero, dejando más de 23.000 víctimas; el desastre del 27 de septiembre de 1987, cuando más de 15.000 metros cúbicos de tierra, se alzaron y sepultaron un sector de Villatina en el municipio de Medellín.

Después del terremoto de Popayán el programa de Naciones Unidas apoyó a la Presidencia de la República para la creación de una oficina que lo asesorara en la legislación y organización del país para la prevención y atención de desastres. En 1988 se firma la Ley 46 "Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres". El 1° de mayo de 1989, se firma el decreto reglamentario 919 y se codifican todas las normas vigentes relativas a la prevención y atención de desastres. Luego, con la reforma a la Constitución de 1991 y la reforma del Sistema Nacional de Salud, se generaron cambios en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la atención, no sólo para dar cumplimiento a la nueva legislación, sino por la magnitud de emergencias en los municipios, que ocupan el primer lugar en la demanda de servicios, ocasionada por la situación social y política del país como los desplazamientos y la violencia, los eventos catastróficos como los sismos, deslizamientos e inundaciones.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

En Colombia, según reporte del Banco Mundial en el año 2006, los desastres naturales representaron el tercer elemento de mayor costo ambiental, y generan pérdidas que le cuesta al país 3.7% del PIB, junto con la calidad del agua, la contaminación atmosférica y degradación de suelos.

El municipio de Saladoblanco no ha sido ajeno a estos fenómenos naturales y antrópicos, como consecuencia de los procesos de colonización, que han dado origen a los asentamiento humanos a lo largo y ancho del territorio, con prácticas inadecuadas como la tala indiscriminada de bosques, quemas, apertura de vías, mal manejo de cultivos y de los residuos sólidos, los ecosistemas han ocasionado fenómenos de tipo natural como el del niño y la niña que ha afectado en los últimos años los cultivos de café y lulo, entre otros y las lluvias permanentes que han dejado incomunicada a esta región tanto a nivel local, regional y nacional, por los deslizamientos en vías terciarias y secundarias, que no permiten el desplazamiento oportuno de las personas con sus bienes y servicios, también es considerado como una alta amenaza que debe ser intervenidas con procesos de identificación (mapas de riesgo), capacitación y ayudas (reubicación de viviendas y mejoramiento de vías).

**Amenaza por falla geológica.** La vereda Las Pitas se encuentra localizada en una zona vulnerable por encontrarse una falla geológica lo que genera actualmente grandes deslizamientos ocasionando daños y pérdidas económicas en cultivos y viviendas.

**Amenazas por remoción en masa.** Sobre la vertiente norte del valle del río Bordones, se registran procesos de remoción en masa afectando en diverso grado a las veredas del Cedro, Neme, La Esperanza, Palmas, Pitas y Porvenir. En especial se encuentra un flujo de escombros dentro de la micro cuenca de la quebrada Terreros (En una extensión aproximada de 80 has) el cual se encuentra represando parcialmente el río Bordones, originando una amenaza potencial por avenida torrencial con la consecuente susceptibilidad a inundación y desbordamientos aguas abajo. Se requieren acciones de mejoramiento del terreno para drenaje de aguas superficiales, y un plan de manejo para Evaluación de amenazas.

**Amenazas por inundación.** Se presenta como amenaza de inundación un pequeño sector de la inspección de la cabaña sobre la margen del río Bordones. Como resultado del fenómeno anteriormente mencionado se prolonga la amenaza de inundación a las zonas aledañas al río Bordones y Magdalena en las veredas Las Moras, La Argentina, Las Mercedes y Oritoguz. Se requiere la previsión de acciones en la atención de desastres.

La siguiente tabla describe el inventario de zonas de alto riesgo que presenta el municipio de Saladoblanco.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Inventario zonas de alto riesgo

Fuente	Descripción	Amenaza
Quebrada Ancamú	Barrio Divino Niño, Sector PTAR (vía a la vereda Piedra tajada) aledaño al puente vehicular sobre la quebrada Ancamú.	Ronda hídrica y zona de exclusión.
Quebrada La Azulita	Barrio Obrero- Cra 6 desde la calle 5 rodeando el Polideportivo y la quebrada Azulita.	Ronda hídrica y zona de exclusión.
Veredas	El Cedro, las Pitás, la Palma, la Neme, el Porvenir, la Esperanza, el Rosal, Vega Chiquita, Oritoguaz, el Diamante, la Cabaña, el triunfo y capillas, escuelas de Oritoguaz, el cedro y la Neme.	Movimiento de masa, deslizamientos, erosión.
Sector urbano	Viviendas cercanas a la quebrada azulita.	Ronda hídrica y zona de exclusión.

Fuente. EOT- Mapa de riesgo comunitario y resultados obtenidos en la orientación de la metodología para la elaboración de los planes comunitarios de emergencia (Cooperativa de Servicios de Consultoría y Suministros "FORMAR" 2011

El municipio de Salado Blanco registra el 49,44% (5.428) personas en la línea de pobreza por lo tanto amerita intervención mediante el diseño e implementación de políticas públicas y gubernamentales en materia de envejecimiento y vejez con dignidad.

Desde el manejo social del riesgo, se interviene con acciones desde la prevención, mitigación y superación del riesgo en la población vulnerable del municipio quienes están expuestos a situaciones de riesgos, ante los cuales no tienen capacidad de afrontarlos o asumirlos por razones de exclusión, autoexclusión, falta de oportunidades educativas, laborales y ocupacionales, dificultad para acceso y oportunidad en servicios de salud, acceso a servicios públicos domiciliarios de consumo vital, condiciones de discapacidad física o mental, y bajos ingresos, que no permiten tener necesidades básicas satisfechas trayendo como consecuencias abandono o expulsión social y familiar, uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, realización actividades económicas de choque y rebusque para la sobrevivencia (mendicidad, reciclaje, prostitución), violencia intrafamiliar, desplazamiento intraurbano y desescolarización.

Los riesgos sociales a los que están expuestos los grupos poblacionales más vulnerables causan:

- La no capacidad adquisitiva de las familias, lo cual redundando directamente en la cantidad y calidad de alimentos que se tendrían disponibles en el núcleo familiar.
- La No inclusión de la población en situación de discapacidad a la oferta a diferentes servicios.
- La falta de atención y accesibilidad de la población de personas mayores que permitan superar condiciones necesarias para un envejecimiento activo.
- Falta de atención de la población desplazada o víctimas.
- La vulneración los derechos de protección a la infancia y adolescencia.
- El desarrollo familiar disfuncional que afecta directamente a sus integrantes potencializando la aparición de violencia intrafamiliar, abandono o exclusión de alguno de sus miembros.
- Insuficiente oferta de servicios para los hogares que se encuentren en pobreza.
- Impactos emocionales negativos en la población víctima.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Amenazas que ponen en riesgo a los habitantes de Saladoblanco

Actividad	Amenaza	Responsable
Capacitación sobre gestión del riesgo.	Todas las amenazas identificadas en el mapa comunitario de riesgos.	Departamento, municipio.
Implementación de niveles de alerta y señales de alerta para evacuación.	Amenaza sísmica, deslizamientos, e inundación.	Comunidad, autoridades locales, organismos de socorro
Difusión acerca de rutas de evacuación y puntos de reunión.	Amenaza sísmica, deslizamientos, e inundación.	Comunidad, autoridades locales, organismos de socorro
Visita de técnico en mantenimiento y manejo de árboles (podas, erradicación).	Amenaza por caída de arboles	Comunidad, autoridades locales, organismos de socorro
Acondicionamiento y dotación del lugar de albergue	Todas las amenazas identificadas en el mapa comunitario de riesgos.	Comunidad, autoridades locales, organismos de socorro
Dotación comunitaria mínima para primeros auxilios.	Todas las amenazas identificadas en el mapa comunitario de riesgos.	Autoridades locales
Puesta en marcha del Comité de Gestión del Riesgo y la Brigada de Emergencias.	Todas las amenazas identificadas en el mapa comunitario de riesgos.	Comunidad, autoridades locales, organismos de socorro
Coordinación con establecimientos que manejan o expenden combustibles para articular sus planes de emergencias con el plan de la localidad.	Amenazas de entrópicas (incendios).	Comunidad, empresa privada, organismos de socorro

Fuente. Informe Mapa de riesgo comunitario y resultados obtenidos en la orientación de la metodología para la elaboración de los planes comunitarios de emergencia (Cooperativa de Servicios de Consultoría y Suministros "FORMAR" 2011.

Por lo anterior se debe continuar implementando acciones encaminadas al desarrollo humano integral y al restablecimiento de derechos de los diferentes grupos poblacionales en riesgo social, mediante la aplicación de políticas públicas en personas mayores, niños, niñas y adolescentes, en discapacidad y mujeres cabeza de hogar.

Es indispensable el apoyo al cuerpo de bomberos voluntarios de Saladoblanco, de conformidad con la Resolución 3580 de 2007, razón por la cual se debe gestionar la adquisición de una máquina para la atención de emergencias, así mismo dotarlo de elementos y equipos entre otros:

- Trajes de acercamiento completos (chaquetón, pantalón, botas, casco, guantes y monja).
- Moto sierras.
- Bombas de espalda.
- Mangueras para incendio.
- Machetes.
- Rastrillos.
- Radios portátiles.
- Monogafas.
- Trajes para sustancias peligrosas, HASMAT tipo A y B
- Equipos para rescate en alturas.
- Equipos para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.
- Equipos para rescate acuático (moto ye ski).

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

El principal problema en riesgos y amenazas que tiene el municipio de Salado Blanco, está dado por la alta vulnerabilidad a fenómenos de remoción de masa que hace que muchas familias se localicen en zonas de alto riesgo.

Entre las causas se tienen:

- Fenómenos naturales y antrópicos.
- Escasa cultura ciudadana del concepto e importancia de la gestión del riesgo.
- Escaso compromiso institucional.
- Escasa voluntad política.
- Deficiente planificación.
- Limitados recursos económicos.

La anterior problemática requiere de la eficaz atención de la administración municipal y autoridades competentes para que mediante un programa de atención y prevención del riesgo, se desarrollen acciones que minimicen la ocurrencia de tragedias, lo cual debe estar acompañado de capacitaciones en atención y prevención de riesgos, la conformación y fortalecimientos de comités para atención de desastres, la implementación de obras de mitigación y la reubicación de las familias en zona de alto riesgo.

## **2.5 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO**

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres.

El territorio debe entenderse como el reflejo de sus aptitudes naturales a las que se relacionan dinámicas socioeconómicas, ambientales, culturales y espaciales. La sostenibilidad depende de la relación naturaleza-sociedad, de entender sus funciones, sus flujos y de establecer las estrategias para sostener sus dinámicas; es así como se debe ordenar el municipio según sus restricciones y potencialidades, para definir los usos, patrones de asentamiento, infraestructura, sistemas productivos y la normatividad, coherentes con la búsqueda de este objetivo y del de orientar el desarrollo económico, cultural, ambiental y político-administrativo desde la planificación territorial. Todo esto, teniendo en cuenta que el municipio depende ambientalmente de ecosistemas que se encuentran dentro y fuera de su jurisdicción.

**Asentamientos humanos.** La estructura territorial del municipio de Salado Blanco implica relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con los municipios de Isnos, Pitalito, Elías, Oporapa y la Argentina. Esta situación así como la capacidad de interconectarse con los principales corredores urbanos que definen la región sur y occidente del departamento del Huila ha permitido la consolidación de los asentamientos humanos.

La vecindad con estos municipios y más exactamente con Pitalito, eje articulador del surcolombiano ha hecho que hoy este inmerso en una crisis social con progresivo desempleo y empobrecimiento, la llegada de desplazados por la violencia, el escalonamiento del conflicto armado y altos índices de inseguridad. La crisis social y económica ha acelerado problemáticas ambientales urbanas como la ocupación de zonas de riesgo, el deterioro del espacio público y mayor contaminación hídrica.

**Antecedentes de los asentamientos humanos.** La especie Homo Sapiens, apareció tardíamente en la historia de la Tierra, pero ha sido capaz de modificar el entorno, con sus actividades gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, logro escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades desde la revolución agrícola hasta periodos post industriales<sup>16</sup>.

Desde la conformación de los primeros grupos humanos se inicia el proceso de afectación del entorno natural con las prácticas de recolección, cacería, pesca y agricultura. La presencia de los seres humanos ha aportado a la transformación de los territorios ocupados desde épocas prehistóricas.

La generación y consolidación de asentamientos humanos supone la apropiación de energía y extracción de materiales para satisfacer necesidades de alimentación, vestuario y vivienda, también la emisión de tenses propios de nuestras actividades cotidianas. Emisiones como los residuos sólidos, las aguas residuales, el monóxido de carbono, son tenses básicos propios de la sociedad humana.

---

<sup>16</sup>Encarta. 2009

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

La interacción positiva o negativa con el medio ambiente y sus recursos naturales aparecen en diversos episodios de la civilización.

Los grupos poblacionales asentados en América, Europa, Asia y África aprendieron la recolección, la caza y la agricultura. Con estas prácticas se desarrollaron habilidades, adquirieron conocimientos y se presionan los recursos naturales y extinguieron especies inclusive.

En la antigüedad, el Rey Salomón exhortaba a sus generales a llevar en su cinto una gran espada que les permitiera cavar el hueco en donde debían enterrar sus desechos a fin de no contaminar su paisaje.

El imperio Romano planeaba y construía sistemas de acueducto para transportar agua de las estrellas pluviales a los centros poblados, así mismo los sistemas de alcantarillados fueron diseñados para drenar exclusivamente aguas pluviales (Ángel 2004).

Teotihuacán durante los siglos III al VIII fue el centro urbano más densamente poblado de la América pre colombina, tuvo su clímax social, económico y espiritual poco antes de su declive sin dejar por ahora evidencias claras de su colapso. Su ocaso está asociado a factores sociales relacionados a fenómenos climáticos (alteración del régimen hídrico).

La ausencia de un sistema de saneamiento adecuado – como solución al problema de evacuación de aguas pluviales – constituyo en la edad media (aproximadamente siglo XIV) la razón por la cual el agua se constituye en un vector epidemiológico que altero significativamente la salud pública con la difusión de la peste negra, un brote de peste bubónica, que acaba con dos tercios de la población mundial.

La revolución industrial, trajo el crecimiento y con este, los problemas de contaminación atmosférica e hídrica principalmente, dando inicio de la emisión de tensores contaminantes contemporáneos. Para el año de 1880 la ciudad de Londres se vio obligada suspender temporalmente el transporte de carruajes de tracción animal en virtud de la contaminación por metano de las excretas de los caballos. Este evento es considerado por la Car Free City como el inicio del día sin carro de la humanidad. Este país publica en 1956 su ley de aire limpio para prevenir y atacar los efectos nocivos de la contaminación atmosférica.

El alto índice de enfermedades a nivel mundial durante el siglo XIX hizo que el hombre necesitara deshacerse de las aguas residuales y residuos sólidos de las ciudades. Con ello se plantea el hábitat con un saneamiento básico. La necesidad de mejorar la función de bienestar de la población humana dispara la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el conocimiento.

En consecuencia se ha notado y comprobado que el medio ambiente es de especial significancia para el desarrollo de la humanidad, desde entonces se ha promovido hace algunas décadas la necesidad de establecer prácticas que presionen menos la capacidad de carga del

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

planeta: promoción de un consumo responsable, transporte masivo, energías alternativas, control de la población, son algunas de estas.

Los medios de información masiva mencionan medio ambiente asociado al calentamiento global y el cambio climático como fenómenos propios de la actividad humana inducidos por la emisión de agentes contaminantes que afectan los ciclos vitales de la biosfera en todo su conjunto. En este contexto las conductas de las personas – naturales y jurídicas – marcaran la diferencia sobre la forma como interactúen con su medio ambiente inmediato y los efectos que este tenga en la biosfera, una cuestión global que nos afecta a todos.

Referente al territorio del municipio de Salado Blanco, se tiene que su origen y evolución, ha sido el resultado de la dinámica producto de la tectónica de placas y los procesos erosivos principalmente. Las actuales montañas han sido la génesis de la deformación del material que las conforman debido a la tectónica terrestre que ha generado plegamientos, fallas y fracturas.

En el periodo geológico del Paleozoico (600 a 225 millones de años) el occidente de Colombia era un mar cuyo límite llegaba hasta el borde occidental del actual escudo Guyanés localizado al oriente del país. Luego en el Mesozoico (225 a 60 millones de años) derivados de procesos tectónicos de subducción de la placa oceánica se originó un levantamiento de la plataforma marina formando la cordillera Central.

En el Cretáceo y Terciario, la erosión de la cordillera central y la fuerte actividad volcánica generaron sedimentos los cuales junto con depósitos marinos dejados por las sucesivas regresiones y transgresiones marinas, se acumularon. Sumado a esto las sucesivas erupciones volcánicas, los procesos erosivos causados por los glaciares, ríos, viento, gravedad, configurando el relieve actual del territorio del municipio de Salado Blanco, identificando principalmente el área protegida PNN Puracé, Serranía de Minas, que hacen parte del complejo montañoso del macizo colombiano.

En el Cretáceo y Terciario, la erosión de la cordillera central y la fuerte actividad volcánica generaron sedimentos los cuales junto con depósitos marinos dejados por las sucesivas regresiones y transgresiones marinas, se acumularon. Sumado a esto las sucesivas erupciones volcánicas, los procesos erosivos causados por los glaciares, ríos, viento, gravedad, configurando el relieve actual del territorio del municipio de Salado Blanco, identificando principalmente el área protegida PNN Puracé, Serranía de Minas, que hacen parte del complejo montañoso del Macizo colombiano.

A la anterior problemática se añaden las inadecuadas prácticas agropecuarias a que son sometidos sus suelos y la escasa presencia de la autoridad competente en hacer cumplir las normas existentes en materia urbanística y ambiental. Lo cual compromete directa e indirectamente la regulación y estabilidad de los recursos ambientales, presentándose situaciones de amenazas por inundaciones, movimientos en masa y fenómenos como el de la ola invernal.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

La anterior problemática amerita la intervención de la autoridad ambiental para que sean constituidas legalmente como unidades de conservación, del orden nacional, regional o local o bien que sean beneficiadas mediante proyectos especiales dirigidos a conocer los valores que poseen y los beneficios que suministran a la sociedad, para consecuentemente establecer proyectos con impacto ambiental y social.

**Infraestructura.** El territorio de Salado Blanco está articulado por el eje vial Bogotá – Neiva – Pitalito-Salado Blanco. En este se ejecutan proyectos de gran trascendencia para el país como el proyecto hidroeléctrico del Quimbo, la troncal Pitalito- Mocoa – La Hormiga y el Puente Internacional de San Miguel con Sucumbíos frontera con el Ecuador.

Como eje vial estructurantes se encuentra la vía secundaria que comunica a Salado Blanco con Pitalito, Oporapa y Elías.

A nivel vereda se cuenta con las vías terciarias que comunica el sector urbano con las distintas veredas que conforman el municipio, como la vía Salado Blanco Morelia, Salado Blanco Bolivia.

El municipio de Salado Blanco, con un porcentaje aproximado de área rural del 70,7%, cuenta con condiciones ambientales excepcionales que demandan una relación territorial especial con: el recurso hídrico.

**2.5.1 Sector agua potable y saneamiento básico.** Los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo, son prestados en la zona urbana por la empresa de servicios públicos de Salado Blanco Emsepusa S.A. E.S.P. La cual fue creada en el 2008, mediante el acuerdo, como un establecimiento público autónomo denominado empresa de servicios públicos de Salado Blanco Emsepusa S.A. E.S.P.

Está regida y administrada por una junta directiva y un gerente.

**Redes.** Emsepusa, cuenta con redes de acueducto y alcantarillado sanitario.

El principal problema de Emsepusa, es la ausencia de un sistema de planeación, como consecuencia de la manera improvisada como fue creada, lo cual requiere que la actual administración municipal, le brinde el apoyo necesario para que logre consolidarse y ser una empresa autosostenible y eficiente en la prestación de los servicios.

**Alcantarillado.** Según información Sisben, la disponibilidad en el servicio de alcantarillado en la cabecera municipal es de 82,11% (413 viviendas) de 503, faltando por servicio el 17,89% (90 viviendas). Este servicio es prestado por la empresa de servicios públicos de Salado Blanco. En los centros poblados este servicio es prestado en un 3,43% y 0,11% en los centros poblados y rurales disperso respectivamente.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>				<b>Código:F-CM-003</b>						
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>										
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</b>										
	<b>“TODOS CONTAMOS”</b>										
								<b>Versión No. 0.1</b>			
								<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>			
								<b>Página 1 de 1</b>			

#### Servicio de alcantarillado

Servicio alcantarillado	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Si	413	82,11	6	3,43	2	0,11	421	16,85
No	90	17,89	169	96,57	1.818	99,89	2.077	83,15
Total	503	100,00	175	100,00	1.820	100,00	2.498	100,00

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

**Servicio de acueducto.** El 92,64% de las habitantes de la cabecera del municipio dispone de servicio de acueducto, el 7,36% (37) viviendas carecen de este servicio. Solo 5,14% y 0,38% de los centros poblados y rural disperso dispone del servicio de acueducto municipal.

#### Servicio de acueducto municipal

Servicio de acueducto	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Si	466	92,64	9	5,14	7	0,38	482	19,30
No	37	7,36	166	94,86	1.813	99,62	2.016	80,70
Total	503	100,00	175	100,00	1.820	100,00	2.498	100,00

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

**Servicio de aseo.** El 74,35% de las habitantes de la cabecera del municipio dispone de servicio de aseo, el 25,65% (129) viviendas carecen de este servicio. Solo un 0,44% de las viviendas rurales dispersas disponen del servicio.

#### Servicio de aseo municipal

Servicio de aseo	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Si	374	74,35	0	0,00	8	0,44	382	15,29
No	129	25,65	175	100	1.812	99,56	2.116	84,71
Total	503	100,00	175	100	1.820	100,00	2.498	100,00

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

El municipio de Salado Blanco, además dispone de otros servicios como son:

#### **Otros servicios:**

**Energía eléctrica.** El sector urbano de Salado Blanco presenta un total 23 viviendas sin servicio de energía eléctrica, los centros poblados 22 viviendas y el rural disperso 220. Para un total de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>						<b>Código:F-CM-003</b>	
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>						<b>Versión No. 0.1</b>	
							<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>	
							<b>Página 1de 1</b>	

265 viviendas sin servicio de energía, equivalente al 4,57% en lo urbano, 12,57% en los centros poblados y 12,09% en lo rural disperso.

#### Viviendas con servicio de energía eléctrica

Servicio de energía	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Si	480	95,43	153	87,43	1.600	87,91	2.233	89,39
No	23	4,57	22	12,57	220	12,09	265	10,61
Total	503	100,00	175	100	1.820	100	2.498	100

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

**Servicio de gas natural.** Desde el año 2010 la empresa Surgas, ofrece el servicio de gas domiciliario a 402 viviendas, es decir a un 79,92% de los hogares del sector urbano y 38 viviendas del sector rural.

**Servicio de telefonía.** Sólo el 1,78% de la población de la cabecera municipal cuenta con servicio de telefonía por el sistema de red cableada y una vivienda en el centro poblado. Esto indica como la telefonía móvil celular viene cubriendo el servicio de comunicación, básicamente la empresa Comcel y en menor proporción Movistar.

#### Servicio de telefonía red cableada

Servicio de teléfono	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Si	9	1,79	1	0,57	0	0,00	10	0,40
No	494	98,21	174	99,43	1.820	100,00	2.488	99,60
Total	503	100,00	175	100,00	1.820	100,00	2.498	100,00

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

**Plaza de mercado.** En el diagnóstico se pudo determinar que las instalaciones e infraestructura de servicios de la plaza de mercado, no corresponden a las necesidades de los usuarios que acude a adquirir muchos de los productos de la canasta familiar. Requiere en el corto plazo de realice la reconstrucción con instalaciones urbanísticas acordes con la normatividad tanto ingenieril como ambiental.

**Matadero municipal.** Su ubicación no es la adecuada, ya que se localiza en la zona céntrica del municipio, además la infraestructura se encuentra en muy mal estado, la labor de sacrificio no cumple con las normas sanitarias, presenta contaminación ambiental ya que las aguas son vertidas a la Quebrada Ancamú. Ante esta problemática la anterior administración tomo la decisión de cerrar el matadero.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Con cierre del matadero se hace necesario que la administración municipal, gestione un proyecto o estudio que permita determinar la viabilidad y factibilidad de la construcción de una planta de sacrificio de acuerdo con las específicas técnicas que estable el INVIMA, para estos casos.

En este sector se detecta como problema el déficit de servicios de alcantarillado, acueducto, aseo, energía eléctrica, comunicación y gas domiciliario, causados por la insuficiencia de redes y acometidas que les brinde la posibilidad a estos usuarios disfrutar dichos servicios.

La administración municipal debe articular acciones y esfuerzos en la gestión de recursos que permitan cofinanciar proyectos para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en los servicios.

**2.5.2 Sector infraestructura vial y de transportes.** Uno de los factores que ha incidido negativamente el desarrollo de Salado Blanco, ha sido el mal estado actual de la red vial. El municipio dispone para el transporte de vías primarias, secundarias y terciarias, las primeras a cargo de la nación, las segundas al departamento y las terceras al municipio. La malla vial se ha visto gravemente afectada por los problemas de la ola invernal y la carencia y/o deficiente sistema de obras de arte, que dificultan la prestación de un buen servicio de movilidad.

A continuación se describe la red vial de municipio y el estado actual de las mismas.

Tipo de red vial	Distancia Km	Observaciones
Red vial primaria (vía nacional)	8,5 Km	Carretera Nacional de Segunda categoría (CNSc) pertenece a esta categoría a la variante de la troncal del Magdalena a Salado Blanco. La Vía Puente Oritoguaz – Salado Blanco tiene una extensión de 8.5 Km, de los cuales se encuentran pavimentados en asfalto 2.5 Km; 1,0 Km desde la cabecera municipal y 1.5 Km desde el Puente de Oritoguaz (requieren mantenimiento por continuos desprendimientos de material); los restantes 6.0 Km se encuentran en vía sin pavimentar. Obras de mitigación y mantenimiento de la vía Salado Blanco-Pitalito
Red vial secundaria	30,6 Km	Caminos Departamental y Comunales (CDC) conformado por los ejes viales que comunican a la cabecera del Municipio con los centros poblados de La Cabaña y Morelia con una longitud aproximada de 14.3 Km. Está también la vía hacia la vereda Bolivia con una longitud de 3,8 Km. Vía Pitalito – El Triunfo – Morelia. Obras de mitigación y mantenimiento de las vías.
Red vial terciaria (interconexión veredal)	84,4 Km	Caminos Seccionales y Particulares (CSP) Conformado por los ejes viales que intercomunican las veredas. Trazos inadecuados generando problemas de inestabilidad, pérdida de bancada y remociones en masa. Corregimiento 1: Vía Oritoguaz – Gramalote (El Mono), Pirulinda – Pedregal, Oritoguaz – Remolinos, Oritoguaz (El Puerto) – El Playón, Pirulinda – El Jaguito, Pirulinda – Guayabito, Pirulinda – la Chilca, Las Brisas – Guayabito, San Rafael – La Chilca, San Rafael – El Alto, San Rafael – San Rafael – Fincas, Las Brisas, La Chilca – Bolivia, Bolivia – Guayabito, Guayabito – Corinto, Planta de Tratamiento – Centro. Se requieren nuevas aperturas de vías que intercomunican las veredas del corregimiento. Corregimiento 2: Vía Centro – Piedratajada – El Banqueo – La Argentina, El Banqueo – Providencia – El Mango, Piedratajada – La Argentina – Las Moras, Centro – Las Moras – La Argentina, Centro – Las Mercedes – El Jaguito, La Argentina – Bordonos, Centro – El Alto – La Chapa, El Alto – La Cabaña, La Argentina – Porvenir, Piedratajada – El Alto. Se requieren nuevas aperturas de vías que intercomunican las veredas del corregimiento. Corregimiento 3: Vía Las Pitas – La Palma – Primavera – Buenos Aires, Primavera – Quebradilla, Quebradilla – Mariposa, Primavera – Guayabito, Guayabito – Las Pitas. Se requieren nuevas aperturas de vías. Corregimiento 4: Vía Bajo Girasol – Buenos Aires, La Cabaña – El Rosal – Alto Girasol. Se requieren nuevas aperturas de vías que intercomunican las veredas del corregimiento. Corregimiento 5: Vía Diamante – El Palmar, Morelia – Salto de Bordonos, Pitalito – El Triunfo – Morelia, La Cabaña – El Triunfo, El Triunfo - Capillas – Vista Hermosa. Se requieren nuevas aperturas de vías que intercomunican las veredas del corregimiento, así como la adecuación caminos veredales y senderos. Trazos de vías inadecuados generando problemas de inestabilidad, pérdida de bancada, remociones en masa y eventos de desastre.
Vías urbanas		Las vías urbanas se requieren continuar con la pavimentación.
	4.5 km	Pavimento vía Salado Blanco: Pavimento Rígido Concreto Sector Urbano
	2.0 km	Pavimento Rígido Concreto – Empedrado Sector Urbano
	1.0 km	Pavimento Flexible Asfalto Sector Rural salida del casco urbano



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1 de 1</b>

Se requieren nuevas vías para el desarrollo vial del municipio. Construcción y habilitación de vías urbanas y rurales y pavimentación de vías urbanas y rurales esto coadyuva a mejorar la competitividad económica y la calidad de vida de los habitantes.

El problema de este sector esta dado por el mal estado de las vías, causado por fenómenos de tipo antrópico y natural. Los primeros por la escaza cultura que tiene la población Saladeña del entorno y el segundo por fallas geológicas y fenómenos del cambio climático. Unido a los escasos recursos que dispone el municipio para atender la malla vial.

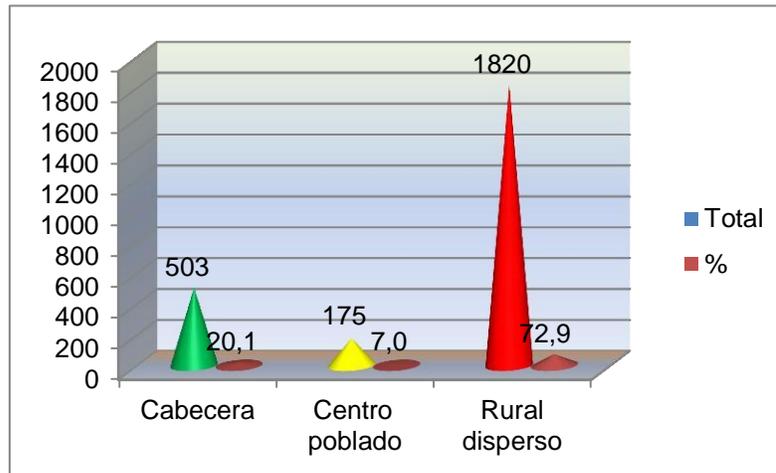
**2.5.3 Sector vivienda y desarrollo urbano.** Según información de la oficina del Sisben, a 2011, el total de viviendas en el municipio es de 2.498, 503 en la cabecera municipal, 175 en los centros poblados y 1.820 en la población rural dispersa.

Viviendas Salado Blanco 2011

Valor	Descripción	Viviendas
1	Cabecera	503
2	Centro Poblado	175
3	Rural Disperso	1820
Total		2498

Fuente. Dane-Sisben Salado Blanco 2011

Viviendas municipio de Salado Blanco



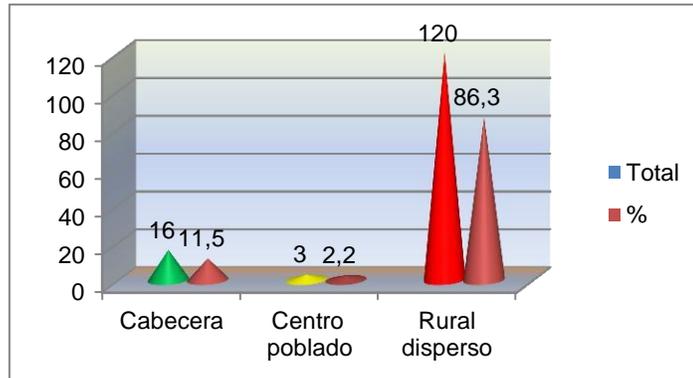
Fuente Sisben Salado Blanco 2011

**Déficit de vivienda.** Con base en la información del Sisben, existen un total de 139 hogares que no poseen vivienda en Salado Blanco, así: 16 (11.5%) en el área urbana, 3 (2.2%) en los centros poblados y 120 (86.3%) en la población rural dispersa.



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

### Déficit de vivienda



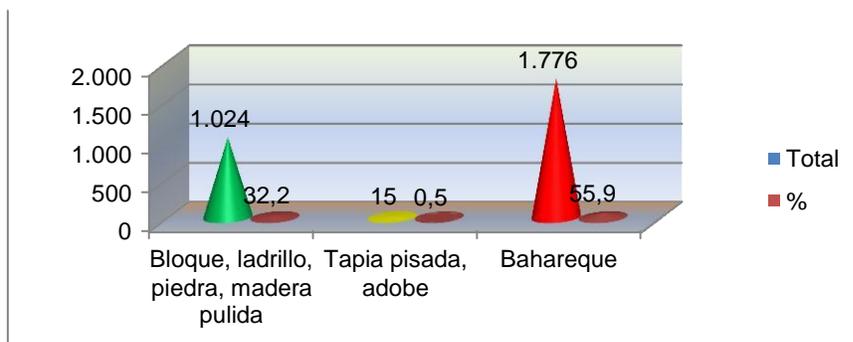
Fuente. Calculo equipo PDM-Información Sisben 2011

**Materiales de las viviendas.** El material predominante en las paredes de las casas de Salado Blanco, es el bahareque con un 55,9%, en segundo lugar con un 32,25% bloque, ladrillo, piedra y madera pulida, en tercer lugar con un 10,8% la madera burda, tabla y tablón y el 1,1% restante en otros materias como tapia pisada, adobe, material prefabricado, guadua, caña, esterilla, zinc, tela, cartón, latas, desechos y plásticos.

### Material predominante en las paredes de en las viviendas de Salado Blanco

Material Vivienda	Cabecera	C. poblado	Rural disp	Total	%
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.	308	37	679	1.024	32,2
Tapia pisada, adobe	4	2	9	15	0,5
Bahareque	176	64	1536	1.776	55,9
Material prefabricado	2	1	6	9	0,3
Madera burda, tabla, tablón.	11	71	261	343	10,8
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales.	1		5	6	0,2
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos.	1		2	3	0,1
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>175</b>	<b>2498</b>	<b>3.176</b>	<b>100</b>

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011



Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

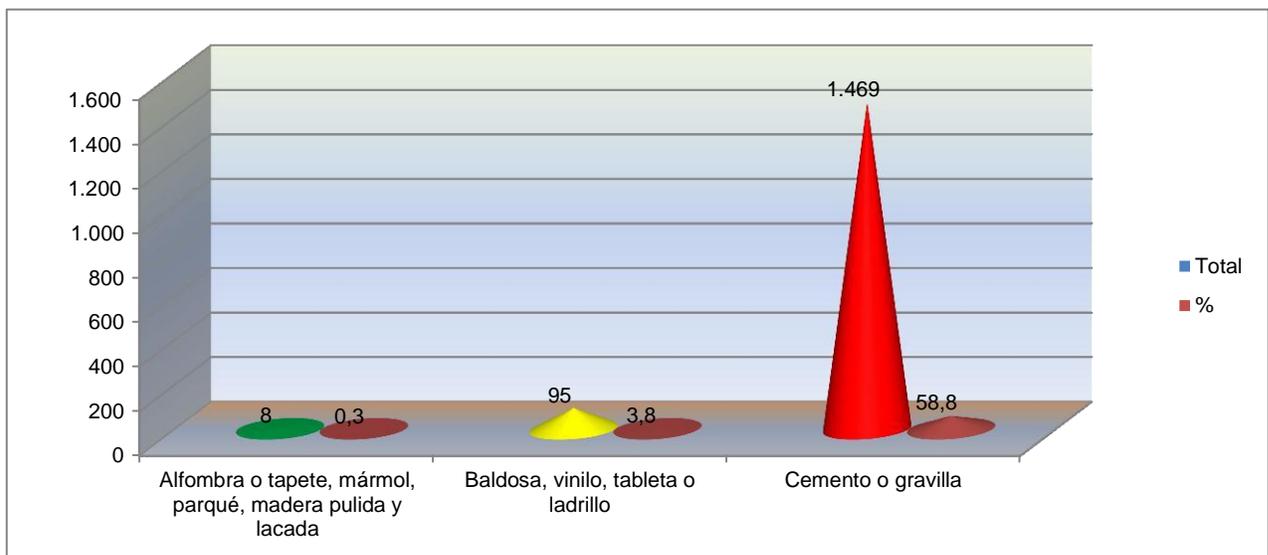
	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El material predominante de los pisos de las casas del municipio de Salado Blanco, es el cemento o gravilla con 58,8%, en segundo lugar con un 26,8% la tierra y arena, seguido con un 10,2% madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón, tan solo un 3,8% utiliza materiales en baldosa, vinilo, tableta o ladrillo.

#### Material predominante en los pisos de las viviendas de Salado Blanco

Material pisos	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	%
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada.	6	-	2	8	0,3
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo.	69	7	19	95	3,8
Cemento o gravilla	329	98	1.042	1.469	58,8
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.	33	40	183	256	10,2
Tierra o arena	66	30	574	670	26,8
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>175</b>	<b>1.820</b>	<b>2.498</b>	<b>100</b>

Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011



Fuente. Calculo equipo PDM- Información Sisben 2011

Lo anterior indica los bajos niveles de calidad de vida de las personas que habitan en el municipio de Salado Blanco, en cuanto a la conformación de sus viviendas.

La vivienda es un bien meritorio, soporte material y medio para la satisfacción de necesidades humanas vitales y existenciales; en este sentido, tener acceso a una vivienda apropiada es una de las condiciones necesarias para una vida digna, fundamental para el desarrollo de la persona, de los grupos familiares y para la socialización; la vivienda dinamiza las actividades productivas y como expresión material de la cultura, es un factor de identidad, arraigo y de desarrollo territorial<sup>29</sup>.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

El hábitat puede entenderse como la unidad global de interrelaciones dinámicas entre la vivienda y el entorno como lugares de permanencia donde se reside, se crea, se configuran interacciones y se tejen relaciones entre los habitantes; por su parte, la habitabilidad es una condición para la calidad de vida, y el bienestar social y colectivo, la cual se concreta en la armonización entre los usos de la tierra, las densidades de la población y la vivienda, la salubridad, la seguridad, la comodidad, el espacio público, los espacios verdes, la accesibilidad, la movilidad y el acceso a los bienes y servicios públicos y colectivos, las condiciones para la privacidad, la cohesión social, la participación, el reconocimiento a la diversidad y la integración socio espacial.

La vivienda digna, los servicios públicos, el ambiente sano y los derechos colectivos a la regulación del suelo y al espacio público, inherentes al hábitat sostenible, son derechos constitucionales, y desde esta perspectiva deben entenderse.

La situación planteada reta a la implementación de los instrumentos de gestión del suelo con criterios de equidad e inclusión social, al acompañamiento y fomento de la producción social del hábitat y a la armonización del sistema de asentamientos humanos con la aplicación de criterios de habitabilidad.

Los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda en el municipio de Salado Blanco aún registran niveles significativos, con base en el Sisben a diciembre de 2011 se estimaba un déficit de 139 hogares sin vivienda, así: el 11.5% (16) viviendas en el área urbana, el 2.2% (3) en los centros poblados y el 86.3% (120) en rural disperso.

Dentro de los factores que inciden en el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat se evidencia la crisis de los asentamientos urbanos y rurales, localizados en zonas identificadas como de alto riesgo no recuperable que implican aproximadamente 2.158 personas que habitan en las veredas del Cedro, las Pitás, La Palma, La Neme, Porvenir, la Esperanza, el Rosal, Vega Chiquita, Oritoguaz, Diamante, la Cabaña y las escuelas de Oritoguaz y Neme, todas estas localizadas en la zona rural y los barrios Divino Niño y Obrero (696 personas)<sup>17</sup>, para estos barrios la población es parcial, solo un diagnóstico permitiría conocer cuántas personas se encuentran en alto riesgo, lo mismo en el sector rural.

Respecto al déficit cualitativo habitacional, según el Sisben a junio 2011, 55,9% de los materiales utilizados para las paredes de sus casas corresponde a bahareque, el 32,2% a bloque, ladrillo, piedra, madera pulida y un 10,8% a madera burda, tabla y tablón.

Referente a los materiales para pisos se tiene que el 588 utiliza cemento o gravilla, el 26,8% tierra o arena, un 10,2% madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón y un 3,8% baldosa, vinilo, tableta o ladrillo.

Las desigualdades territoriales que tienen una alta incidencia en el desarrollo equitativo e incluyente, se reflejan en los asentamientos humanos en condiciones precarias. De ahí la

<sup>17</sup>Mapa de riesgos. Secretaria de Salud departamento del Huila, 2011.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

necesidad de ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, que sirva de derrotero para el desarrollo urbanístico.

En este sector los problemas del municipio se relacionan con el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, asentamientos urbanos y rurales, localizados en zonas de alto riesgo y el EOT desactualizado, causados por los bajos ingresos de la población, la alta vulnerabilidad por amenazas de tipo geológico y la escasa voluntad política que ponen en riesgo a la población.

**2.5.4 Sector equipamiento municipal.** Hace referencia a los bienes de propiedad del municipio de Salado Blanco que prestan servicios esenciales para el cumplimiento del objeto social, como son:

**Parques y zonas de esparcimiento.** El municipio de Salado Blanco dispone de tres parques: el parque central, en la zona urbana, el cual se encuentra en buen estado y los parques de la Cabaña y Morelia, la zona rural, que requieren adecuaciones que brinde condiciones físicas y ambientales para el disfrute de las personas que buscan en estos un lugar de descanso. También existen 39 polideportivos en los barrios y veredales para la práctica de actividades deportivas y de recreación, en su mayoría en mal estado.

**Proyectos estratégicos que se vienen desarrollando en Salado Blanco.** La anterior administración inició la construcción del coliseo la Libertad ubicado en el barrio nuevo horizonte, el cual no fue concluido, siendo necesario que la actual administración asigne los recursos que demandan su terminación para que cumpla con un función social importante, donde pueden ser desarrolladas diversas actividades de tipo cultural, recreativo y deportivo con grupos poblacionales que demandan sean incluidos en programas para el desarrollo físico, cultural, intelectual, lúdico y de buenos hábitos de salud.

**Planta de tratamiento de aguas residuales.** Está ubicada en el Barrio Bello Horizonte y requiere de mantenimiento general.

Los principales problemas de la dimensión ambiente construido están dados por los siguientes factores: riesgo en la salud causado por los porcentajes de viviendas sin servicios sanitarios, que conllevan a enfermedades diarreicas agudas (EDA) y el poli parasitismo intestinal en la población; la falta de mantenimiento y manejo de las baterías sanitarias existentes; el incremento en el número de viviendas sin batería sanitaria dado la falta de los programas de saneamiento básico, la calidad del agua para el consumo humano; viviendas en zona de alto riesgo y el crecimiento y expansión urbanística sin el cumplimiento y acatamiento de normas de urbanismo y ambientales, por la escasa cultura ciudadanía y la permisibilidad de la autoridad competente. La carencia de un plan maestro de alcantarillado; los vertimientos de las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas del municipio y la falta de conexión a la red de alcantarillado de algunas viviendas.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## 2.6 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de los Saladeños.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión busca comprender y diagnosticar la identidad que caracteriza a la población Saladeña en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Está asociada con la cohesión social de los Saladeños y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del municipio de Salado Blanco, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de una sociedad más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de los Saladeños y su participación en las decisiones que lo afectan.

**2.6.1 Sector educación.** La educación es el principal promotor del desarrollo de una sociedad, al ser una herramienta que prepara para la vida, su respeto y protección; así como desarrolla competencias para ejercer la ciudadanía y superar la desigualdad, la inequidad y la exclusión social. Esta debe comprenderse en el ámbito formal como un proceso que inicia con la garantía de oportunidades para la primera infancia, desde una perspectiva integral de protección, continúa con el acceso y la calidad educativa en los ciclos de básica y media; y que debe continuar con una oferta pertinente, asequible y de calidad, para que los y las jóvenes accedan a la educación superior.

No existe en el largo plazo un agente más eficaz de equidad, prosperidad y gobernabilidad democrática que la educación universal pertinente y de calidad. Las grandes brechas, inequidades y desequilibrios de la comunidad Saladeña responden en buena medida a una desigualdad estructural en las oportunidades educativas desde la infancia hasta la adultez. La economía y la sociedad del siglo XXI, construidas alrededor de la innovación, el conocimiento y los flujos de información, hacen aún más apremiante los desafíos de brindar educación con calidad, pertinente y continúa a todos los ciudadanos. La contracara de este gran reto contemporáneo es que las herramientas de la sociedad del conocimiento se pueden poner al

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

servicio de lograr dicho objetivo con más celeridad, universalidad y efectividad que en cualquier otro momento de la historia.

La administración actual reconoce la educación de amplia cobertura y excelente calidad no solamente como un derecho del cual el Estado es garante, sino como un componente de vital importancia para garantizar el progreso y equidad de una sociedad. La educación pertinente y de calidad permite a las personas el desarrollo de su individualidad a partir del fomento de sus intereses y vocaciones particulares, a la vez que las capacita para servir en comunidad, generando oportunidades para el avance conjunto de todos los ciudadanos.

Este componente busca garantizar la cobertura y calidad efectiva de la educación de pertinencia en Saladoblanco como herramienta indispensable para la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la prosperidad general.

**Infraestructura y cobertura educativa.** El municipio de Saladoblanco cuenta con dos instituciones educativas; La I.E Misael Pastrana Borrero y la I.E. La Cabaña, con un total de 40 sedes.

La I.E Misael Pastrana Borrero, cuenta con 23 sedes; tres en el sector urbano (sede principal Colegio Misael Pastrana Borrero, la Gabriela Mistral y la José Antonio Chavarro) y 20 sedes en el sector rural (Primavera, Las Mercedes, Paraíso Chilca, San Rafael, Porvenir, Gramalote, Las Moras, Providencia, Palma, El Alto, la Argentina, Pitas, Piedratajada, Guayabito Bolivia, Oritoguaz, San Andrés, las Brisas, Pirulinda y Pedregal).

La I.E. la Cabaña, ubicada en la vereda de la Cabaña, donde se localiza la sede principal (Colegio la Cabaña) y 16 sedes más ubicadas en las veredas (Buenos Aires, El Cedro, El Neme, Alto Girasol, Bajo Girasol, Alto Medianías, Bajo Medianías, Capillas, Vista Hermosa, El Triunfo, Rosal, Vega Chiquita, Palmar, La Esperanza, Diamante y Morelia).

La sede principal colegio Misael Pastrana Borrero, atiende la población educativa del municipio de los grados sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, con total de 677 alumnos y 19 grupos y la población en extraedad (163 alumnos, distribuidos en cinco grupos). Adicionalmente se encuentra articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, en tres técnicos: Sistemas, Guianza Turística y Guadua, con 89 estudiantes (fuente I.E Misael Pastrana Borrero, Febrero 2012). Y las sedes restantes, atienden la población de los niveles preescolar y básica primaria, con un total de 1119 estudiantes.

La sede principal I.E colegio La Cabaña, atiende la población educativa del sector a la pertenece en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con un total de 223 estudiantes, la sede de Morelia atiende la población de transición, primaria y de sexto a noveno grado de secundaria, con un total de 187 estudiantes, las restantes sedes atienden transición y primaria (fuente SIMAT, Enero 2012).

**Alumnos de preescolar matriculados año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 237 niños de un total de 544 en edad entre 5 y 6 años, es decir el 43.56%.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Alumnos de preescolar matriculados año 2012

Institución	Niñas	Niños	Total	%
La Cabaña	55	58	113	47,68
Misael Pastrana Borrero	59	65	124	52,32
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>123</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

**Alumnos de primaria matriculados año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 1557 alumnos (603 en la Cabaña y 954 en la Pastrana Borrero).

Alumnos de primaria matriculados año 2012

Institución	Niñas	Niños	Total	%
La Cabaña	290	313	603	38,73
Misael Pastrana Borrero	438	516	954	61,27
<b>Total</b>	<b>728</b>	<b>829</b>	<b>1557</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

**Alumnos de media matriculados año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 1557 alumnos (207 en la Cabaña y 519 en la Pastrana Borrero).

Alumnos de media matriculados año 2012

Institución	Mujeres	Hombres	Total	%
La Cabaña	126	81	207	28,51
Misael Pastrana Borrero	269	250	519	71,49
<b>Total</b>	<b>395</b>	<b>331</b>	<b>726</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

**Alumnos de secundaria (10 y 11) matriculados año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 193 alumnos (39 en la Cabaña y 154 en la Pastrana Borrero).

Alumnos de secundaria matriculados año 2012

Institución	Mujeres	Hombres	Total	%
La Cabaña	24	15	39	20,21
Misael Pastrana Borrero	98	56	154	79,79
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>71</b>	<b>193</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Alumnos en extraedad matriculados año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 264 alumnos (68 en la Cabaña y 196 en la Pastrana Borrero).

Alumnos en extraedad matriculados año 2012

Institución	Mujeres	Hombres	Total	%
La Cabaña	35	33	68	25,76
Misael Pastrana Borrero	94	102	196	74,24
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>135</b>	<b>264</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

**Total alumnos matriculados en el año 2012.** Para el 2012, se matricularon un total de 2977 alumnos (1030 en la Cabaña y 1947 en la Pastrana Borrero).

Total alumnos matriculados en el año 2012

Institución	Mujeres	Hombres	Total	%
La Cabaña	530	500	1030	34,60
Misael Pastrana Borrero	958	989	1947	65,40
<b>Total</b>	<b>1488</b>	<b>1489</b>	<b>2977</b>	<b>100</b>

Fuente. SIMAT 03-03-2012

**Planta de personal sector educativo.** La educación en Salado Blanco está a cargo de la secretaria de educación del departamento del Huila y cuenta con 115 personas, distribuidas así: 1 Jefe de núcleo que atiende a Salado Blanco y Oporapa, dos rectores, cinco coordinadores, 100 docentes, dos orientadores escolares, dos auxiliares administrativos y tres auxiliares de servicios generales.

Cargo	Nro.	%
Rectores	2	1,74
Jefe de núcleo	1	0,87
Coordinadores	5	4,35
Docentes	100	86,96
Docente orientador escolar	2	1,74
Auxiliar administrativos	2	1,74
Servicios generales	3	2,61
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

Fuente. Jefe núcleo e I.E de Salado Blanco

La I.E Misael Pastrana Borrero, tiene un déficit de cuatro (4) docentes (2 en lengua castellana, 1 en inglés y 1 biología y química). Y la I.E La Cabaña 1 docente en básica primaria.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Calidad de la educación.** En los últimos seis años no han sido aplicadas las pruebas de saber 5o., y 9º, en las instituciones educativas de Salado Blanco. Haciendo necesario gestionar la realización en el presente cuatrienio de estas.

**Nivel de las instituciones en las pruebas saber pruebas ICFES.** La I.E La Cabaña atiende sus estudiantes en jornada completa y el resultado de las pruebas saber fue calificado bajo y la I.E Misael Pastrana Borrero tiene actualmente tres jornadas: mañana, tarde y sabatina y el resultado de pruebas saber para la jornada de la mañana fue alto y la sabatina inferior.

Institución	Jornada	Pruebas saber
Institución Educativa La Cabaña	Completa	Bajo
Institución Educativa Misael Pastrana Borrero	Mañana	Alto
Institución Educativa Misael Pastrana Borrero	Sabatina	Inferior

Fuente. <http://www.ofecfuturoscientificos.com/huila-resultados-sabe>

**Eficiencia.** El porcentaje de aprobación presenta tendencia a crecer, la reprobación está por debajo del 5%, oscilante con tendencia a decrecer, la deserción es oscilante con tendencia a decrecer, lo que significa que el municipio ha realizado actividades que han permitido disminuir la reprobación y la deserción, pero se debe seguir avanzando en este aspecto.

**Indicadores de eficiencia interna 2011.** A continuación se presentan los indicadores de las causas que motivaron ser reprobados, la deserción y los traslados.

I.E	Matricula final	INDICADORES										
		Aprobados		Reprobados			Desertores			Traslados		
		Nro.	%	Nro.	%	Causas	Nro.	%	Causas	Nro.	%	Causas
Misael Pastrana	1.942	1.768	91,04	82	4,22	Falta de metodología independiente alumno		0,00	Recursos económicos.	12	0,62	Búsqueda de trabajo en otra parte.
La Cabaña	1.043	927	88,88	68	6,52	Desinterés y desmotivación	22	2,11	Búsqueda de trabajo.	26	2,49	Migración
Jornada Sabatina	45	45	100			Falta de apoyo de los padres.		0,00	Falta de interés del estudiante.		0,00	Discriminación y/o acoso compañeros
						Falta de proyecto de vida.			Migración.			
						Situación económica						
						Mal uso tiempo libre.						
	3.030	2.740		195			22			38		

Fuente. Secretaria de educación. Protocolo de eficiencia interna

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### **Principales problemas de la I.E Misael Pastrana Borrero:**

- Insuficientes aulas para albergar a los estudiantes (hacinamiento), solo dispone de 10 salones y actualmente hay 19 grupos de estudiantes de sexto al undécimo grado, lo cual hace que se deba atender en dos jornadas mañana y tarde, debiéndose ingresar a las 5:45 a.m., lo que dificulta a la población rural que deben desplazarse desde las 4:00 a.m., para poder llegar a la hora establecida.
- Se conocen casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que se manifiestan en niveles de agresividad, baja autoestima, falta de respeto, desaseo e impuntualidad a clase.
- Escasa dotación de pupitres, material de consulta y elementos de laboratorio.
- Las sedes de Oritoguaz, primavera y José Antonio Chavarro, se encuentran en zona de alto riesgo.
- Legalización predios escuelas: 19 Sedes de la Misael Pastrana Borrero, no tienen legalizados los predios donde funcionan, lo que inhibe la consecución de recursos públicos.
- Apatía y bajo interés por parte de padres de familia e hijos en querer estudiar. Especialmente en edades de secundaria, los padres argumentan a la situación económica y la falta de motivación de los jóvenes y a que no los pueden obligar. Sin embargo se percibe por parte de los directivos de las I.E que en muchos casos obedece a que se dedican a labores agrícolas, por otra parte se observa que son las mamás de los niños las que asisten al llamado y que son ellas las que deben apoyarlos económicamente, ya que los papás no muestran interés.

### **Principales problemas de la I.E La Cabaña:**

- Escuelas o sedes sin llegalización de predios (9), lo cual dificulta la consecución de recursos.
- Apatía y bajo interés por parte de padres de familia e hijos en querer estudiar.
- Sedes en zonas de alto riesgo (El cedro, el Neme, Alto Girasol y Alto Medianías).
- Deficiente e insuficiente infraestructura (unidades sanitarias, aulas, pupitres).
- En épocas de cosecha los estudiantes prefieren ayudarles a sus padres en vez de asistir a las instituciones a recibir clases.
- Carencia de actividades complementarias para aprovechar tiempo libre (deporte, recreación, cultura).
- Jóvenes por fuera del sistema educativo.
- Escaso apoyo de las administraciones municipales para el fomento de proyectos como la escuela de padres, apoyo a estudiantes en la preparación de pruebas ICFES y para continuar estudios superiores.

Adicionalmente, se observa en algunos docentes bajo sentido de identidad y pertenencia y la falta de ayudas didácticas para la enseñanza a estudiantes con discapacidad, como también aulas de estudio que no cumplen con parámetros técnicos establecidos en materia de calidad educativa.

Entre el 2008 y 2010, se matricularon un total de 9.533 alumnos, 3.659 (38%) en la zona urbana y 5.874 (62%) rural, distribuidos por sexo, así: 4.869 (60%) mujeres y 3.303 (40%) hombres.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

#### Matricula urbana y rural 2008-2010

Año	Urbana	%	Rural	%
2008	1208	33,01	1877	31,95
2009	1169	31,95	2030	34,56
2010	1282	35,04	1967	33,49
<b>Total</b>	<b>3659</b>	<b>100</b>	<b>5874</b>	<b>100</b>

Fuente. Secretaria de educación del Huila

#### Matricula por sexo 2008-2010

Año	Mujeres	%	Hombres	%
2008	1598	32,82	1487	45,02
2009	1624	33,35	1575	47,68
2010	1647	33,83	241	7,30
<b>Total</b>	<b>4869</b>	<b>100</b>	<b>3303</b>	<b>100</b>

Fuente. Secretaria de educación del Huila

Entre el año 2008 y el 2010, se presentó un incremento en matriculas del 5.31% equivalente a 164 alumnos, para un promedio de 55.

Por otra parte se observa como la población femenina es la que más participa en el proceso de formación con un 60% vs a un 40% del género masculino. Si comparamos que el x% de la población total de Salado Blanco para el 2010 era del sexo masculino vs x% femenino, se deduce que los jóvenes no están acudiendo a las sedes educativas, probablemente dedicándose a las labores de trabajo.

Por último, es importante resaltar que desde este año, la institución educativa Misael Pastrana Borrero se articuló con el Sena, y se vienen adelantando tres técnicos con estudiantes de los grados 10 y 11, e los siguientes programas:

Programas técnicos	Mujeres	Hombres	Total	%
1. Sistemas	16	13	29	32,58
2. Guianza en turismo	21	8	29	32,58
3. Posadas turísticas	20	11	31	34,83
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>32</b>	<b>89</b>	<b>100</b>

Fuente. I.E Misael Pastrana Borrero-Sena

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### **Problemas del sector educativo:**

- Bajo nivel educativo.
- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- IE ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Deserción escolar.
- Dificultad para acceder a recursos públicos.
- Bajos resultados en pruebas ICFES.

#### **Causas:**

- Hacinamiento (Insuficientes aulas).
- Escasas ayudas didácticas y pedagógicas.
- Escaso material de pupitres y material de laboratorio.
- Escasa gestión y voluntad política.
- Movimientos en masa y fallas geológicas, fuentes hídricas.
- No disponer de certificados de propiedad.
- Desmotivación
- Bajo recursos económicos
- Ubicación geográfica (épocas de cosecha)

**2.6.2 Diagnostico sector salud.** Según la Organización Mundial de la Salud – OMS, “la salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”<sup>18</sup>, es decir que la salud es a la vez un indicador del bienestar de una persona, en tal grado, que determina la capacidad de la misma para interactuar con su medio y aprovechar las oportunidades que éste le brinda, razón por la cual es competencia del Estado, tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia velar por su reglamentación y organización bajo principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

La situación de salud de la población Saladeña plantea grandes problemas asociados a la transición demográfica, aumento de las enfermedades crónicas transmisibles, y no transmisibles, factores determinados por condiciones socioeconómicas, donde confluyen condiciones de extrema pobreza, cambios en hábitos de consumo, comportamiento en la estructura social, económica, cultural y en la situación del conflicto armado registrada en las últimas décadas.

**Prestación de servicios de salud.** El municipio de Salado Blanco cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, que dispone de una capacidad instalada para la prestación de los servicios del primer nivel de complejidad, así:

<sup>18</sup> <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>. Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946. La definición no ha sido modificada desde 1948.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### Infraestructura servicios primer nivel de complejidad ESE municipal

Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	11
Camas de observación	5
Consultorios de consulta externa	3
Consultorios en el servicio de urgencias	1
Mesas de partos	1
Número de unidades de Odontología	1

Fuente. DLS 2012

De acuerdo a la red hospitalaria los procedimientos y servicios de segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad, son remitidos al hospital departamental de la ciudad de Pitalito, San Vicente de Paul de Garzón y Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva.

La cobertura del servicio de salud en el área urbana en términos generales es buena; mientras que en el área rural, es inoportuna, si bien existen algunos puestos de salud, estos carecen de servicios de extensión que den respuestas a las necesidades de los usuarios, en su gran mayoría familias de escasos recursos económicos, que les impide desplazarse hasta la ESE municipal a recibir los servicios que requieren, ya que un desplazamiento les implica altos gastos en transporte, manutención y en algunos casos de alojamiento.

En el área rural se cuenta con ocho puestos de salud, en las veredas de La Cabaña (con infraestructura física en buen estado), requiere de dotación, Morelia (funciona en una sede arrendada en mal estado y no dispone de dotación adecuada), La Esperanza (funciona en un local de la I.E sede de la escuela, sin dotación adecuada), Alto Medianías (en un local arrendo y sin dotación), San Rafael (con infraestructura en mal estado y sin dotación), Las Pitás (con infraestructura física en buen estado y sin dotación), Piedratajada (en un local de la escuela y sin dotación) y Oritoguz (en un local arrendado y sin dotación).

Estos puestos de Salud han sido establecidos por la ESE municipal para lograr las metas en la ejecución de programas asignados por las EPS y el Ministerio de Protección Social. Sin embargo no se conocen estudios previos con parámetros técnicos que indiquen si estos corresponden a las verdaderas necesidades de cada área. Lo cual hace necesario un diagnóstico de cada uno de estos que permita tomar las acciones pertinentes orientadas a su correcto funcionamiento.

Todas las personas tienen derecho al acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud; el componente de salud plantea la intervención del sistema de salud en el municipio de Saladoblanco en los siguientes frentes para garantizar que así sea y lograr avances sustanciales en el bienestar de todos los habitantes.

**Gestión de la dirección local de salud DLS.** Como resultado de la evaluación realizada durante la vigencia del 2.010 se encuentra que: el municipio de Saladoblanco cuenta con la organización de la Dirección local de salud para el cumplimiento de las competencias asignadas

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

en la ley 715 de 2001, el documento PAMEC no se encuentra ajustado de acuerdo a la Resolución No. 1445 de 2006. Obteniendo una calificación de 12 puntos.

En el manejo financiero de los recursos, el municipio demostró la aplicación de los recursos del sector salud para el desarrollo de las competencias de aseguramiento, salud pública, prestación de servicios y en otros gastos en salud se ejecutaron los recursos destinados al funcionamiento de la dirección local de salud.

El resultado definitivo de la Evaluación de la gestión correspondiente al periodo del 2010 fue de 88 puntos sobre 100, siendo este un resultado satisfactorio.

**Equilibrio financiero.** La IPS pública, ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en el año 2011, presento equilibrio financiero según concepto de la Secretaria de Salud Departamental.

Los servicios que presta la ESE Nuestra Señora de las Mercedes, se enmarcan en los siguientes ejes:

**Aseguramiento.** Con este programa se garantiza la prestación de servicios de salud a la comunidad por medio de la celebración de contratos con empresas promotoras de salud (EPS) ya sea como afiliado al régimen contributivo, para quienes tienen capacidad de pago, al régimen subsidiado para quienes tienen poca capacidad de pago y para aquellas personas que la encuesta Sisben identificó como pobres pero que actualmente no son beneficiarios del régimen subsidiado, siendo estos los mal llamados vinculados (es decir que están en lista de potenciales beneficiarios del subsidio en salud). Dando prioridad para asignar los cupos a madres gestantes, niños menores de 5 años, personas mayores de 60 años, población discapacitada y los listados censales conformados madres comunitarias, desplazados y discapacitados.

Para el año 2011, del total de la población nivel 1 y 2 del municipio, equivalente a 9.791 personas, 8.998 estaban afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, las restantes personas 793 pertenecen a la población vinculada de acuerdo a información suministrada por la oficina TIC de la nación.

#### Población afiliada al régimen subsidiado según EPS

Aseguradora	No. afiliados
Asmet salud	1983
Caprecom	427
Comfamiliar	6613
Solsalud	1818

Fuente base de datos municipio

En el componente de aseguramiento se presenta la siguiente problemática:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

El municipio no dispone de los recursos económicos suficientes para la continuidad del aseguramiento de la población pobre y vulnerable al Régimen Subsidiado, debido a la disminución de los recursos de regalías del petróleo.

El flujo de recursos de las EPS a su red de servicios se ha visto obstaculizado debido a la falta de depuración de la cartera de las mismas.

En este componente se ejecutaron los siguientes programas:

**Todos con registro.** En el marco de la Ley 1098 de 2006, Artículo 25 (Código de Infancia y Adolescencia), el cual establece: "*Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen, como el nombre, la nacionalidad y filiación conforme con la Ley*". Al respecto se tiene que entre el 2005 y 2011, según información de la Registraduría del estado civil, se registró un total de 1338 niñas y niños.

Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento, a quienes se les expidió su registro.

#### Niños, y Niñas menores de un año registrados

AÑOS	Niños registrados	Niñas registradas	Total registrados
2008	92	86	178
2009	50	73	123
2010	51	63	114
2011	96	124	220
Total	673	665	1338

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil Salado Blanco

El estar registrados permite a los niños y niñas, acceder a los servicios en salud, los programas de promoción y prevención y demás actividades en beneficio del bienestar integral.

**Salud pública.** Este eje temático, atiende:

**Desnutrición en niños y niñas de cero a cinco años.** En 2008 nacieron un total de 231 niños de los cuales el 2,6% presentaron problemas de bajo peso al nacer, en el 2009, de 243 niños nacidos, el 1,65% presento bajo peso, en el 2010, de 177 niños nacidos, 3l 3,39% registraron bajo peso y en el 2011 de 58 nacidos el 5,2% presentaron bajo peso.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

Año	Niños bajos de peso	Total niños nacidos	%
2008	6	231	2,6
2009	4	243	1,65
2010	6	177	3,39
2011	11	58	5.2
Total	27	709	7,64

Fuente. DLS 2011

Se entiende como con bajo peso, los niños o niñas recién nacidos que al nacer tuvieron un peso inferior a 2500 gramos y/o que nacieron con menos de 37 semanas de edad post-concepciones.

Entre el 2008 y el 2011 nacieron en el municipio de Salado Blanco un total de 709 niños, de los cuales 27 nacieron bajos de peso.

**Desnutrición global.** Salado Blanco para el 2011, logro reducir al 7.7% la tasa de desnutrición global, respecto a los porcentajes del año 2005<sup>19</sup>. Sin embargo continua por encima respecto al 2.9% del departamento del Huila y el 3.4% nacional.

La desnutrición se define como un desequilibrio entre el suministro de nutrientes del cuerpo y la demanda de crecimiento del mismo, su mantenimiento y actividades específicas. La desnutrición se manifiesta como la deficiencia del peso con relación a la edad<sup>20</sup> y es uno de los principales problemas de salud en los países en desarrollo y poblaciones como el departamento del Huila. Según la Organización Mundial de la Salud – OMS la desnutrición es una de las causas subyacentes del 53% de las muertes de niños menores de cinco años a nivel mundial.

**Desnutrición aguda.** Se presenta cuando un niño experimenta una rápida pérdida de peso en un corto periodo de tiempo. El municipio de Salado Blanco presenta tasas de desnutrición aguda del 6%<sup>21</sup>, por encima del promedio departamental.

**Tasa de desnutrición crónica.** Aparece cuando la alimentación es insuficiente durante un largo periodo de tiempo, afectando el crecimiento del niño. Para el año 2011 este indicador se logró reducir a un 15%, si se tiene en cuenta que entre el 2005 y 2010, las estadísticas

<sup>19</sup>SISHUILA. Situación nutricional en menores de cinco años, por municipio en el depto. del Huila, 2011

<sup>20</sup> Una nutrición insuficiente durante un largo periodo de tiempo afectará el crecimiento del niño, lo que se conoce como desnutrición crónica. Si el niño experimenta una rápida pérdida de peso o síndrome de emaciación (*wasting syndrom*) en un corto periodo de tiempo, padecerá lo que se conoce como desnutrición aguda.

<sup>21</sup>SISHUILA. Situación nutricional en menores de cinco años, por municipio en el depto del Huila, 2011

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

mostraban a Salado Blanco con tasas entre el 21% y 27%, superiores al 11.6% departamental y 13.2 nivel nacional. Sin embargo se sigue por encima de la media nacional.

El municipio de Salado Blanco registra los niveles superiores al promedio del departamento del Huila, en destrucción global 7,7%, aguda 6% y crónica 15% en niños menores de cinco años.

#### Desnutrición en menores de cinco años 2011

Desnutrición	Salado Blanco	Huila
Global	7,7%	5,5%
Aguda	6%	9,6%
Crónica	15%	2,7%

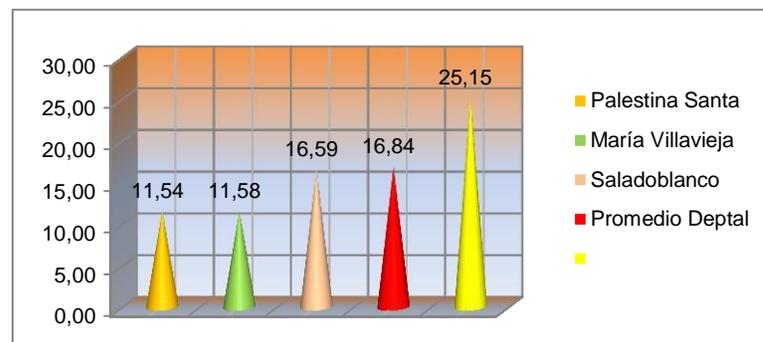
Fuente. SISHUILA –Equipo PDM 2012

Con relación al indicador de lactancia materna exclusiva, en el departamento del Huila sólo se aplica el primer mes de vida (promedio nacional 1.8 meses), cuando lo recomendado es hasta los primeros seis meses y la lactancia total se aplica hasta los diecisiete meses y medio (promedio nacional 14.9 meses), cuando lo recomendado es hasta los 24 meses.

**Gestantes con bajo peso:** el Sisvan gestantes, a través del Indicador de IMC indica que el 18% de las gestantes, presentaron bajo peso, por encima del promedio nacional (16,2%)<sup>22</sup>, siendo los municipios más afectados: Salado Blanco, Timaná, Campoalegre, Tesalia, Acevedo, Santamaría, Gigante, Pital, Neiva, Yaguará, Elías, Aipe, Rivera, Palestina, Colombia, Villavieja, Pitalito, Agrado y San Agustín.

**Población con sobrepeso.** El municipio de Salado Blanco registra el 16,84% con personas con sobrepeso por encima de Palestina, Santa María y Villavieja que tienen porcentajes del 11.54%, 11,58% y 16,59%, respectivamente y por debajo del promedio departamental del 25,15%.

#### Porcentaje de personas con sobrepeso



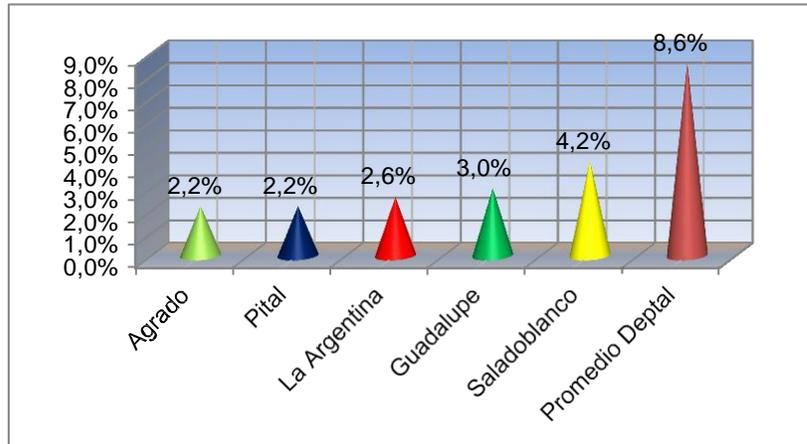
Fuente. SISHUILA –Equipo PDM 2012

<sup>22</sup> Fuente: ENSIN 2010

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Personas con obesidad.** El municipio de Salado Blanco registra el 4,2% de personas con obesidad por encima de Agrado (2,2%), Pital (2,2%), La Argentina (2,6%) y Guadalupe (3,0%) y por debajo del promedio departamental (8,6%).

Porcentaje de personas con obesidad



Fuente. SISHUILA –Equipo PDM 2012

**Mortalidad materna.** Es la muerte que se presenta en las mujeres como consecuencia directa del embarazo parto o puerperio. En el año 2011 no se presentaron muertes maternas.

**Mortalidad perinatal.** La mortalidad perinatal en el municipio de Salado Blanco representa una gran problemática de salud pública, en el año 2011 se presentaron 2 muertes perinatales, representando una tasa de mortalidad del 9.62 por mil nacidos vivos. En relación con el acceso a los servicios de salud se registra que un 78.1% de los nacidos vivos cuenta con 4 o más controles prenatales. El 50.1% comienza control en el primer trimestre de gestación, siendo la etapa adecuada para prevenir los riesgos de mortalidad materna y perinatal. La principal causa de muerte se debe a fractura de cráneo debido a traumatismo de nacimiento, cabe anotar que en nuestro Municipio aún es habitual encontrar que la gestante y su familia acuden en búsqueda de los servicios de la partera; el tener parto domiciliario es una situación que impide la respuesta médica oportuna.

**Mortalidad infantil.** En el año 2011 no se presentó defunciones en niños menores de un año, a diferencia del año 2010 donde se reportaron 6 casos, lo que corresponde a una tasa de 23.8 por mil nacidos vivos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Tasa de mortalidad en niños menores de un año

AÑOS	Nacidos vivos	Muertes	Tasa x 1000 NV
2008	231	6	26.0
2009	245	4	16.3
2010	252	6	23.8
2011	208	0	0

Fuente. SISHUILA

**Mortalidad en la niñez.** En el año 2011 se presentó 1 casos de muerte en menor de 5 años, representando una tasa de 4.81 por mil nacidos vivos.

**Morbilidad en menores de 5 años.** Desde el año 2006 en el Departamento del Huila se han presentado como primeras causas de enfermedad en niños menores de 5 años, el resfriado común, la enfermedad diarreica y la fiebre.

AÑO	PRIMERA CAUSA	SEGUNDA CAUSA	TERCERA CAUSA	CUARTA CAUSA	QUINTA CAUSA
2006	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
2007	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
2008	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
2009	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
2010	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA

Fuente: RIPS – Secretaría Salud Departamental

**Morbilidad por EDAS E IRAS en menores de 5 años.** En el año 2011 se presentaron 132 casos de EDAS, en el municipio de Salado Blanco, equivalente al 10.06% de niños menores de cinco (5) años y un total de 194 casos de IRAS, CORRESPONDIENTE al 14.79% de la población en la mencionada edad.

AÑO	IRAS l<de 5 años	Casos IRAS	Porcentaje	Casos de EDAS	Porcentaje
2008	1283	77	6,00	39	3,04
2009	1452	87	5,99	54	3,72
2010	1273	133	10,45	27	2,12
2011	1312	194	14,79	132	10,06
Total	5320	491	37,23	252	18,94

Fuente. SISHUILA.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

EDAS (enfermedades diarreicas agudas).  
IRA (enfermedades respiratorias agudas).

**Niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.** Las enfermedades perinatales, las infecciones respiratorias agudas, las diarreas, las enfermedades inmunoprevenibles, los accidentes en el hogar y la desnutrición, son causas de más de 50.000 muertes en Colombia. Éstas y otras enfermedades y problemas como la carencia afectiva, el retardo mental, las enfermedades bucales, las alergias, los trastornos visuales y auditivos, impiden el bienestar de los niños y de las niñas y dificultan su desarrollo. Las mencionadas situaciones se pueden prevenir y controlar a través de la vigilancia y el acompañamiento adecuado del proceso de crecimiento y desarrollo, a través de este programa, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de las patologías, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte. En la encuesta nacional de demografía y salud - ENDS 2010, para Colombia, el 76 por ciento de los niños menores de cinco años están inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo; Casi todos los inscritos (96 por ciento) tienen carné del programa.

La salud en el municipio de Salado Blanco, se ve afectada por situaciones como el lento proceso de homologación de los planes de beneficios en los regímenes de aseguramiento, la insuficiencia de los recursos asignados al sistema y el incipiente desarrollo e integralidad de los sistemas de información. A nivel territorial factores como la migración de población interdepartamental e intermunicipal, hacen insuficientes los recursos para cubrir las necesidades prestación de servicios, así como el valor asignado en la unidad de pago por capitación UPC, para cubrir los riesgos de salud que asumen las entidades administradoras de planes de beneficios EAPB.

La infraestructura hospitalaria del municipio ha sido uno de los mayores inconvenientes, actualmente se está realizando ampliación de la ESE Nuestra señora de las Mercedes, que busca mejorar la prestación de los servicios, no obstante se carece de infraestructura de los puestos de salud ubicados en el sector rural.

En el municipio se vienen desarrollando algunos programas, proyectos y estrategias para la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, sin embargo estos no generan mayor impacto para el cumplimiento global en el logro de los indicadores (objetivos de desarrollo del milenio), pues si bien existe la voluntad de los funcionarios que los atienden, éstos no disponen de los recursos y logística mínima requerida, para el cumplimiento de una función social efectiva.

La situación descrita es un reflejo de que en el municipio persisten condiciones de inequidad y desarrollo en algunas sectores, y condiciones de ineficiencia, desarticulación y desconocimiento del sistema de seguridad social en salud que afectan el desarrollo integral de sus habitantes, haciendo evidente la necesidad de un trabajo interdisciplinario e intersectorial para intervenir los factores sociales, económicos y de índole cultural, que inciden en la situación de salud de la población.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

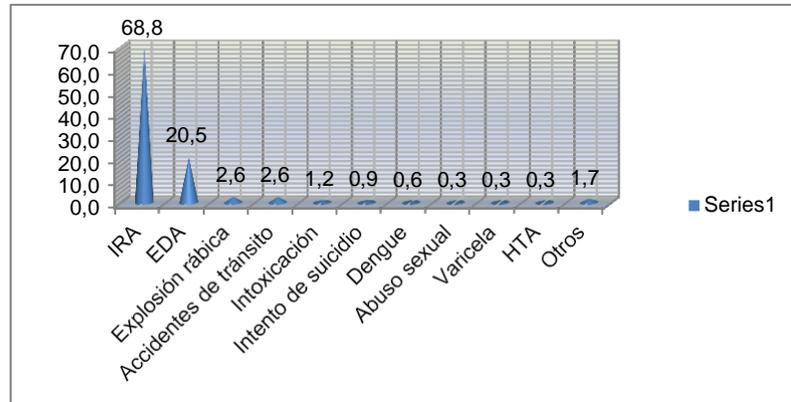
**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

La enfermedad respiratoria aguda (neumonía) fue la causa principal de muerte en la niñez.

**Eventos de salud pública.** En el año 2011, se presentaron 1.117 casos epidemiológicos.

**Casos de salud reportados 2011**



Fuente. SIVIGILA

**Eventos de salud pública reportados 2011**

Casos	Nro.	%
IRA	788	68,8
EDA	235	20,5
Explosión rábica	30	2,6
Accidentes de tránsito	30	2,6
Intoxicación	14	1,2
Intento de suicidio	10	0,9
Dengue	7	0,6
Abuso sexual	4	0,3
Varicela	4	0,3
HTA	4	0,3
Otros	20	1,7
<b>Total</b>	<b>1146</b>	<b>100</b>

Fuente. SIVIGILA-Equipo PDM 2012

Con base en los datos de la tabla anterior se infiere que las enfermedades infecciosas respiratorias IRA con un 68.7% (788) casos, son las más frecuentes, en segundo lugar se ubican las enfermedades diarreicas agudas EDA siendo que la población más afectada es la menor de un año como consecuencia de la no exclusividad de la lactancia materna que debe

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

ser hasta los seis meses. Con un 20.5% (235), en tercer y cuarto lugar la explosión rábica y accidentes de tránsito con un 2.6%, respectivamente y en quinto lugar las intoxicaciones con un 1.2%.

**Enfermedades inmunoprevenibles.** En el año 2011 a través del SIVIGILA se confirmaron 4 casos de varicela individual, las proporciones más altas se registraron en los menores de 14 años. En este mismo año se presentaron 2 eventos de parotiditis. 4 casos de Varicela. 3 casos de Hepatitis B y 1 caso de Sarampión.

Durante esta vigencia 2011, se logró el 97.63% de la cobertura en vacunación antipolio en menores de 1 año y el 97.63% en vacunación con triple viral en la población de 1 año de edad. Para la población mayor de 1 año se lograron coberturas de; triple viral 97.24% y antipolio primer refuerzo 96.55%, teniendo una cobertura útil.

**Salud oral.** El municipio de Saladoblanco presenta alta fluorosis dental, de acuerdo a los análisis realizados en el agua del Municipio, se evidenciaron concentraciones de flúor mayores a 0.5 p.p.m, (partes por millón) lo que indica mayor riesgo de fluorosis dental.

**Enfermedades transmitidas por vectores.** En el año 2011 se reportaron 7 casos de Dengue. 0 casos de mortalidad por Dengue.

**Enfermedades transmisibles.** Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto están las enfermedades de transmisión sexual – VIH/SIDA y la Tuberculosis, son más frecuentes y representan problemas prioritarios en salud dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos vulnerables.

La problemática por VIH/SIDA y la coinfección VIH/SIDA con Tuberculosis representan una amenaza en salud pública al igual que un desequilibrio financiero del sistema en salud. Saladoblanco no ha presentado mortalidad por VIH. En el año 2008 se reportaron 2 casos nuevos de VIH lo que representa una incidencia de 18.8 x 100.000 habitantes.

En el año 2011, se presentaron 3 casos nuevos de Tuberculosis lo que indica que aún sigue siendo un serio problema de salud pública.

En relación con la incidencia de la LEPRO, se observa una disminución en cuanto a que para el año 2011 no se reportaron nuevos casos.

**Enfermedades de transmisión sexual.** En relación a la Hepatitis B, en el año 2011 se notificaron al SIVIGILA 3 casos, de los cuales 33% se presentaron en hombres y el 66% en mujeres, siendo que el rango de edad más afectado es la población comprendida entre 18 a 32 años.

Sífilis gestacional en el año 2011, se notificó al SIVIGILA 1 caso nuevo.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Enfermedades crónicas no transmisibles.** Las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen hoy día el principal problema de salud del país al igual que en el departamento de Huila, y en el Municipio de Salado Blanco; el cual registra para el año 2011 cifras así: Hipertensión Arterial 190 casos, 4 casos nuevos en el 2011. Diabetes Mellitus 15 casos. 2 casos de Insuficiencia renal crónica terminal.

Se han identificado factores de riesgo asociados epidemiológicamente a estas enfermedades crónicas, como el tabaquismo, consumo excesivo e inapropiado de alcohol, inactividad física, obesidad, perfil lipídico alterado y dieta inadecuada. Estos factores de riesgo son modificables y vulnerables a estrategias de intervención que intercepten la historia natural de la enfermedad en que participan. La importancia adquirida por las ECNT y las opciones concretas de prevención que presentan, las ubican como prioritarias, e indican que es urgente tomar acción para enfrentarlas.

En el año 2011 se presentan 3 casos de muerte por Leucemia. 7 muertes por cáncer gástrico. 2 muertes por cáncer de Pulmón. 1 muerte por cáncer de seno. 1 caso de muerte por cáncer de Cérvix. (Fuente Secretaria de Salud Departamental).

Condiciones de vida, riesgos asociados con la interacción del hombre con el ambiente y otros determinantes de salud. Respecto a los riesgos relacionados con el saneamiento básico y los factores del ambiente y el consumo de alimentos, en el año 2011 se presentó 1 caso de intoxicación por alimentos en el área urbana.

De acuerdo a muestreos realizados en Red de distribución de agua en el 2011, en la zona urbana del municipio se le da tratamiento el agua para consumo humano y se realiza tratamiento a las aguas del alcantarillado, antes de descargarlas a fuentes hídricas.

En Salado Blanco para el año 2011 se presentaron 14 casos de Intoxicaciones asociadas a plaguicidas, de las cuales el 90% fueron por Intento de suicidio, accidentales 5% y Ocupacionales 5%.

Se reportaron 30 casos de exposición rábica y 1 accidente ofídico.

**Violencia y lesiones de causa externa.** Con relación a las violencias directas, fueron representativas: la violencia conyugal con tasa de incidencia de 54.7 x 10.000 habitantes; donde se observa una afectación marcada sobre las mujeres de todas las edades pero especialmente en las etapas más productivas de la vida. La violencia sexual con 27.3 de incidencia x 10.000 habitantes, siendo el Municipio con mayor reporte del Departamento, donde la población más afectada es de género femenino con edades comprendidas entre los 15 a 19 años.

La situación de violencias de la primera infancia, infancia y adolescencia: El maltrato infantil registro una incidencia de 36.4 x 10.000 habitantes. Siendo las niñas las más maltratadas. El fenómeno del Abuso sexual presenta un comportamiento relativamente creciente con la edad siendo más marcado en el grupo de 6 a 11 años.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Las muertes de causa externa: Se presentaron 2 homicidios. 1 caso de muerte por accidentalidad en tránsito en menor de edad.

En el año 2011 el suicidio represento una tasa de 9,1 por cien mil habitantes, por debajo de la meta nacional de 4.1 por cien mil.

El Intento de suicidio, presento una incidencia de 63,8 por cien mil habitantes.

En el 2011 se notificaron casos de trastornos por consumo de sustancias Psicoactivas, con una tasa de incidencia de 9.1 x cien mil habitantes.

El impacto de la violencia en la mujer, es del 63% de los intentos de suicidio, el 31% de los suicidios, el 93% de la violencia conyugal, el 81% de la violencia intrafamiliar, el 84% del abuso sexual, el 51% del maltrato infantil, el 89% de la violencia sexual, el 20% del consumo de psicoactivos, el 31% de las lesiones por accidentes de tránsito, el 13% de las muertes por accidente de tránsito, el 19% de los homicidios y el 13% de las muertes por lesiones no intencionales 23.

#### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

**Persona mayor.** De acuerdo a la pirámide poblacional que tiene una disminución hacia el vértice, se evidencia que las mujeres viven más años que los hombres. En las mujeres la principal causa de muerte es de origen natural mientras que para el 30% del género masculino se debe a homicidio o a muerte violenta. La población adulto mayor fue víctima de: 4 accidentes de tránsito, 2 intoxicaciones accidentales, 3 exposiciones rábicas y un caso nuevo de Hipertensión arterial.

**Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia (PVDFV):** De acuerdo censo 2011 hay una población de 445 desplazados. Quienes están en listado censal y tienen acceso a los servicios de salud.

En el municipio de Salado Blanco no hay dato de principales causas de morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias a población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

**Población carcelaria:** En la jurisdicción del municipio no hay centro de reclusión carcelaria.

**Población Lesbiana, Gays, Transgeneristas, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI):** Según lo que se infiere en el Municipio, no hay una comunidad como tal organizada LGTBI. Este tema aún es tabú; que se maneja con cierta reserva.

<sup>23</sup> SIVIGILA- Sistema de Vigilancia Epidemiológico Secretaria de Salud Departamental).

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Población en condición de discapacidad.** Según estudio de caracterización realizado en el año 2011 en el municipio realizado por la Secretaria de Salud Departamental se identificó un total de 316 personas con alguna discapacidad, la mayoría se encuentran en la zona rural. Se encontró que la población más afectada es la de los 10 a 19 años con un 17.7% seguido de la población menor de 9 años con el 15%. Lo anterior indica que la población en condición de discapacidad se encuentra en edad escolar, razón por la cual se deben realizar actividades de inclusión escolar a las aulas regulares. El 33.3% de la población desconoce la causa por la cual se produjo su discapacidad, el 25% se debe a accidentes, el 16.1% por enfermedad general, el 12% por alteraciones genéticas, un 3.2% por condiciones de salud y víctimas de la violencia.

En cuanto al tipo de discapacidad la que más se presenta es la física con un 20%, cognitiva 16.7%, múltiple 15%, visual 11%, auditiva 7.3%, otros 30%. El 67.2% de la población en situación de discapacidad no asiste a rehabilitación por falta de dinero.

**Reducción de la pobreza extrema.** Se busca ofrecer al 100% de la población beneficiada de la Red Unidos la atención en salud con oportunidad, accesibilidad, calidad y pertinencia.

La participación ciudadana, social y comunitaria en el sector salud. Se cuenta con Asociaciones de Usuarios desde la Empresas Sociales del Estado y tres de las EPS S presentes en el Municipio, a saber: Asmet Salud, Comfamiliar y Solsalud; están conformadas pero en un 70% inoperantes, lo que significa que el control social en el sector salud es urgente que se fortalezca con procesos de información y capacitación permanentes y con apoyo de los entes de control para garantizar el ejercicio de los derechos de los usuarios en el sistema de seguridad social

**Emergencias y desastres.** En el municipio de Saladoblanco opera el CLOPAD, creado a través del decreto 29 del 15 de Abril de 2008. Se presenta la dificultad de georeferenciación del riesgo debido a que no hay mapa de riesgos.

Al municipio le corresponde adoptar e implementar las políticas de salud pública, mediante programas, proyectos, acciones y estrategias que permitan proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma y alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social. Conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. Adoptar las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades públicas y privadas, desarrollar las acciones de promoción y prevención de los riesgos en salud dentro del marco de la estrategia de atención primaria en salud y ejercer la inspección vigilancia y control del SGSSS en lo pertinente al departamento. Desarrollo de actividades encaminadas a la prevención de enfermedades a partir del mejoramiento de las condiciones físicas, promoviendo estilos de vida saludables, incrementando y fomentando los niveles de actividad física y hábitos de alimentación adecuada en la población.

El municipio de Saladoblanco cuenta con el plan territorial de Salud 2012-2015, con la siguiente misión y visión:

**MISION.** El Plan de salud municipal será la carta de navegación como respuesta a las necesidades y expectativas de los Saladeños, garantizando el acceso oportuno y con equidad

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

a los servicios integrales de salud, logrando mejores condiciones de vida, bienestar y entornos saludables, basadas en el autocuidado, la promoción, prevención de los riesgos y la participación social y comunitaria.

**VISION.** En el año 2015 será un municipio saludable, productivo, y emprendedor, donde se mejorará continuamente las condiciones de salud del individuo y la colectividad, con Saladeños comprometidos con el autocuidado, previniendo los riesgos, recibiendo servicios de salud integrales de calidad, garantizándole a la población pobre y vulnerable el aseguramiento.

**Problema sector salud:** Baja cobertura y calidad de los servicios de salud y desconocimiento de la población del concepto salud-enfermedad.

**Causas:**

- Escasa cultura sobre la prevención.
- Desconocimiento de los derechos.
- Automedicación.
- Insuficiente cobertura de servicios.
- Insuficiente y deficiente infraestructura.
- Insuficientes recursos públicos.
- Sistema POS
- Insuficiente talento humano.
- Alta rotación del talento humano profesional (año rural)

**2.6.3 Diagnostico sector cultura.** El artículo primero de la ley 397 de 1997 define la Cultura como "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias".

El municipio de Salado Blanco, no posee secretaría de cultura y turismo, esta labor está a cargo de la secretaría de gobierno y dispone de un asesor cultural para fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, la formación, capacitación e investigación artística y cultural, la protección del patrimonio cultural, la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural, el mantenimiento y dotación de bibliotecas y la dotación de la infraestructura artística y cultural entre otras funciones.

El municipio de Salado Blanco cuenta con la casa de la cultura, fundada el 24 de Julio de 1986 en conmemoración del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Mediante la Resolución 440 del 30 de Abril de 1987 de la Gobernación del Huila, le fue reconocida la personería Jurídica.

La casa de la cultura, es dirigida por un coordinador externo de la administración, dispone de un salón dotado de sillas y mesas, biblioteca y un área con los instrumentos musicales de la banda municipal. Presta los servicios de biblioteca y a se realizan actividades como retretas, peñas culturales, visitas al sector rural con el acompañamiento de las distintas expresiones artísticas, conciertos pedagógicos en cada una de las instituciones educativas, encuentros artísticos a

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

nivel municipal y departamental y participación en las fiestas tradicionales del municipio. Además cuenta con la Banda de Vientos Nuestra Señora de las Mercedes, fundada el 15 de Noviembre de 2009.

La biblioteca cuenta con una dotación literaria de aproximadamente 2.500 libros entre obras literarias, de consulta, temáticas, entre otras y 125 películas en VHS y DVD con temas variados.

Las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales de inequidad y baja participación, han convergido en prácticas que han quebrantado con la comunicación y el entendimiento social, lo cual ha generado una falta de cohesión en torno a aquellos valores y condiciones que propenden por la vida como valor absoluto y de interés general. Inclusive, para muchos nos define la llamada cultura de la violencia, característica de la sociedad colombiana y Saladeña en particular, que se define por orientaciones netamente individualistas y a-sociales o antisociales.

El municipio de Salado Blanco registra experiencias desmotivantes por la presencia constante de conflictos armados, que aunado a prácticas políticas clientelistas, a la corrupción, al desarrollo excluyente, y a la falta de reconocimiento de algunas realidades culturales de interés público, como la multiculturalidad, la equidad de género y otras; han llevado a una crisis social y política. Todo esto no es más que una dimensión cultural que se posiciona cada vez como objeto legítimo de derecho y asunto público a considerar por el ejercicio de la política.

Por estas razones, se requiere de un enfoque que le dé lugar a la cultura desde la perspectiva de los derechos ciudadanos y la garantía del reconocimiento de la diversidad cultural "...si no son reconocidos y observados, si no se aplica el derecho a la identidad cultural, la educación y la información, no puede garantizarse la dignidad humana ni pueden hacerse efectivos plenamente otros derechos humanos".

Es necesario implementar y fortalecer la educación ciudadana como un factor de transformación de paradigmas de comportamiento. Con relación a la vida y su valor, con relación a la movilidad, se presentaron cifras que dan cuenta de una actitud irrespetuosa con el cuidado de la vida, como son los casos de los constantes accidentes de tránsito causados por situaciones de embriaguez y la conducción de vehículos sin el uso de los elementos de seguridad, sin pase, sin seguro de los vehículos y por la escasa señalización que se encuentra en las calles del municipio y vías secundarias y terciarias.

Es imperioso adelantar encuestas que permitan conocer las causas que conllevan a infringir las normas y a irrespetar la vida de las personas y de los mismos implicados. Parar analizar si los problemas de seguridad pueden atribuirse a la cultura ciudadana y la manera como esta incide en los actuales problemas de violencia en el municipio.

En cuanto a la acción artística y cultural, se ha venido apostando por una política cultural fuerte que entiende la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo integral de los ciudadanos en el reconocimiento de la diversidad humana como una riqueza social. No obstante, subsisten problemáticas asociadas al reconocimiento y protección de la diversidad cultural, la gestión de procesos que respondan a las nuevas necesidades culturales del

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

municipio, en especial al fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la alianza entre los actores culturales y la municipalidad.

A pesar de la amplia oferta cultural del municipio, existen bajos niveles de participación de la ciudadanía que pueden estar asociados desde desinformación, bajo reconocimiento de la actividad cultural como promotora de la sana convivencia y esparcimiento, hasta fenómenos de la violencia y altos niveles de indiferencia frente a los asuntos públicos.

Finalmente se encuentra una dificultad en la consecución de línea base de información que permita conocer los avances realizados hasta la fecha, de las distintas actividades culturales, que hace necesario la implementación de una base de datos a corto, mediano y largo, que solucione el problema esbozado.

**Problema sector cultura:** En el municipio de Salado Blanco se carece de una política cultural basada en un conocimiento real del estado de la actividad cultural. En el municipio no se cuenta con espacios democráticos que permitan una discusión abierta y permanente de los rumbos de la actividad cultural. Esto es fundamental para cimentar un camino de manera colectiva que permita que con el paso del tiempo y los cambios de poder se mantengan criterios basados en discusiones y experiencias. Existe un bajo sentido de pertenencia y confianza, respeto por los demás y por las normas, es decir, baja de cultura ciudadana y escaso sentido de identidad y pertinencia.

**Causas:**

- Crisis social y política.
- Cultura de movilidad.
- Inexistencia de un inventario e investigaciones sobre el patrimonio material e inmaterial de sitios como las termas de Morelia, vestigios arqueológicos y el paisaje cultural cafetero.

**2.6.4 Diagnostico sector deporte y recreación.** Este sector incluye actividades de aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física. Al igual que la cultura, depende de la secretaría de gobierno, que tiene un asesor para promover y fomentar dichas actividades.

El deporte, la recreación y la actividad física saludable como derecho social y fundamental, se constituyen como factores que contribuyen a la salud y el bienestar, sustentados en el desarrollo de procesos vitales y colectivos, que van desde la formación del ciudadano saludable, hasta la construcción de relaciones sociales. Su fomento en las instituciones locales adquiere importancia como aporte a la cultura ciudadana, a la convivencia, a la salud, al aprovechamiento del tiempo libre, a la gobernabilidad en espacios públicos deportivos y recreativos, a los impactos sociales y en general se refleja en la aplicación de principios de la política pública de deporte y recreación en cuatro componentes: demandas, territorio, derechos e institucionalidad.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Así, estos componentes se inscriben en el proyecto de Salado Blanco "Todos contamos", como un medio apropiado de formación ciudadana, entendido éste como proceso de mejora de los valores humanos y aporte al capital social, que se constituye en una oportunidad de formación lúdica en la edad escolar, posibilidad de desarrollo personal en el joven y de incorporación a la sociedad en la adultez y la vejez. Es así como el deporte, la recreación y la actividad física saludable han adquirido una trascendencia sin igual, lo que ha llevado a que en el municipio se promocionen no solo como derecho de los ciudadanos, sino que generen espacios de participación y vinculación para la comunidad.

El diagnóstico del sector presenta cuatro nodos críticos que ameritan una atención oportuna: El primero de ellos consiste en los bajos niveles de cobertura y calidad de las prácticas. El segundo consiste en el déficit de infraestructura y desaprovechamiento de la capacidad instalada. De los escenarios existentes más del 50% requieren una intervención por no cumplir con las condiciones técnicas mínimas para el desarrollo de las diferentes prácticas. El tercer la desarticulación de programas que orienten el deporte social comunitario hacia el rendimiento deportivo. El cuarto se relaciona con la desarticulación entre entidades de gobierno y organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte (SND). Las prácticas deportivas, recreativas y actividades físicas saludables no se conectan de manera articulada y complementaria a otras intervenciones del Estado. Debido a la deficiente coordinación entre las políticas sectoriales que se ejecutan en el territorio, sin claros parámetros que permitan entregar a la ciudadanía una oferta de servicios de mayor calidad, agilidad, impacto e integralidad.

Si bien se conoce de actividades y eventos relacionados con el deporte, la recreación y el tiempo libre, realizados en administraciones anteriores. Estos adolecen de un proceso de planificación pertinente, ya que se hacen más por conveniencia de la administración, sin consultar las verdaderas necesidades de la comunidad. Más aun cuando existe normatividad que exige la inclusión de los grupos vulnerables del municipio.

**Problema sector deporte y recreación:** Deficiente infraestructura y dotación de escenarios deportivos y desarticulación interinstitucional.

**Causas:**

- Escasa gestión.
- Escasa planificación de las actividades.
- Bajos niveles de cobertura y calidad de las prácticas deportivas y recreativas.
- Descoordinación interinstitucional.

El municipio no cuenta con un sistema de información del deporte y la recreación, que permita conocer las actividades realizadas en administraciones anteriores y poder evaluar y darle continuidad a aquellas cuyos resultados hayan sido exitosos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## 2.7 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico del municipio de Salado Blanco.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo del municipio de Salado Blanco incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

**2.7.1 Diagnostico sector agropecuario.** La oferta ambiental del municipio de Salado Blanco se evidencia en la variedad de paisajes, geformas, unidades geológicas y pisos altitudinales que han permitido la formación de una amplia gama de unidades litológicas, que se caracterizan por el paisaje diverso en tipos de suelos. El estudio de suelos elaborado por el IGAG<sup>24</sup>, sintetizó las unidades de suelo presentes en el Huila (mapa figura 9), lo que nos permite inferir las siguientes unidades para el municipio así:

Fh-n. Tierras de cordillera de relieve quebrado a escarpado, con pendientes entre 25-50% y mayores. Suelos formados a partir de cenizas volcánicas y materiales heterogéneos con influencia de cenizas volcánicas. Generalmente son suelos superficiales y asociados a afloramientos rocosos, pero en algunos lugares son moderadamente profundos; tienen baja fertilidad, alta fijación de fósforo y son susceptibles a procesos erosivos. Estas áreas pueden mantener cobertura vegetal permanente, pues están localizados en sitios donde se originan los ríos y quebradas del municipio y departamento. Localmente y con adecuadas prácticas de manejo y conservación, se pueden establecer cultivos comerciales (papa, hortalizas, leguminosas) y bosques comerciales.

Me-h. Tierras de cordillera de relieve fuertemente ondulado a escarpado, con pendientes de 25-50% y mayores, localmente planos a fuertemente ondulados. Son suelos derivados de materiales sedimentarios, ceniza volcánica o materiales heterogéneos; son superficiales a

<sup>24</sup> IGAG, 1987

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

moderadamente profundos, bien drenados y de baja a moderada fertilidad y en algunos lugares afectados por procesos erosivos. Algunas áreas son aptas para cultivos permanentes y semipermanentes en sistema multiestrata (café, cacao, caña de azúcar, plátano, frutales).

Mg-j. Tierras de cordillera y piedemonte, de relieve fuertemente quebrado a escarpado con algunas zonas onduladas. Se derivan de materiales sedimentarios y con influencia de cenizas volcánicas o materiales heterogéneos; superficiales a moderadamente profundos, de fertilidad baja a moderada y bien drenados; localmente pedregosos, susceptibles a la erosión y en algunos casos afectados por esta. Estos suelos corresponden a área en donde se han establecido cultivos en sistema multiestrata (café, caña, plátano, frutales). En estas áreas se requieren prácticas de conservación de suelos.

Kb-u. Tierras de cordillera y serranía, de relieve generalmente quebrado a escarpado con pendientes de 25-50% y mayores. De muy baja a moderada evolución, se derivan de materiales heterogéneos; son bien drenados, superficiales, pedregosos y/o rocosos y susceptibles a procesos erosivos; fertilidad baja a moderada. Con aptitud predominantemente de bosque protector o protector-productor. Algunas áreas con prácticas de manejo y conservación admiten cultivos permanentes en sistema multiestrata y ganadería extensiva.

Pc-d. Tierras de las cordilleras generalmente de relieve escarpado con pendientes complejas; en algunos lugares el relieve es plano a ligeramente ondulado. Se formaron de materiales heterogéneos, y en algunos lugares de cenizas volcánicas. Presentan baja evolución, son superficiales, de baja fertilidad y asociados a afloramientos rocosos. Por su localización geográfica y sus condiciones climáticas son áreas estratégicas para conservación de aguas, fauna y flora.

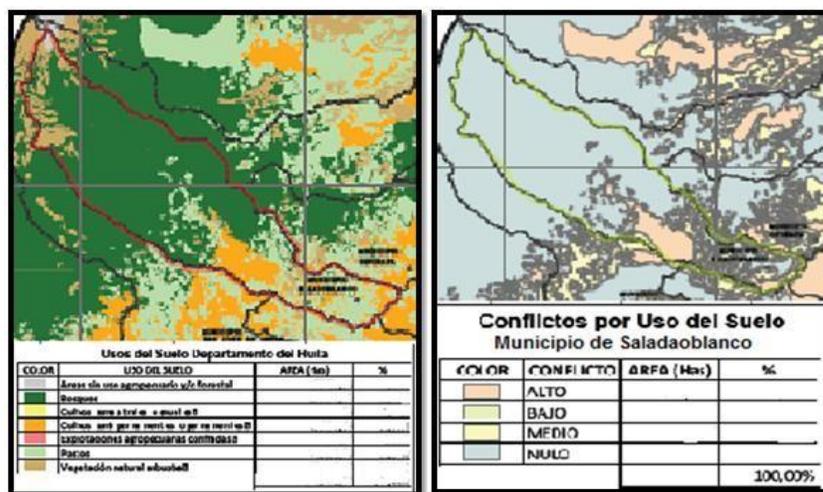
**Panorama sobre uso actual del suelo.** El concepto de uso de la tierra es una secuencia de actividades de manejo en relación a una cierta área de tierra (Sims, 1986 y Términos de Referencia para la Descripción de Sistemas de Uso de la Tierra, sin publicar, 1990). Las decisiones sobre uso o manejo de la tierra que se toman a cualquier escala, ya sea a nivel individual o familiar o de un municipio, departamento o país, necesitan información acerca del sistema de suelos y sus relaciones con el ambiente y con las opciones de manejo.

La información necesaria cubre aspectos tales como la naturaleza y la densidad de la vegetación o la naturaleza y la productividad de los cultivos, lo que se sobrepone parcialmente con datos de uso de la tierra; condiciones de la superficie de la tierra, pendiente, tasas de erosión y escorrentía, transporte de sedimentos por el viento, salinidad de la superficie; condiciones hidrológicas, incidencia de las inundaciones, dinámica del agua subterránea; y condiciones físicas, biológicas y químicas, toxinas, nutrimentos del suelo. Tal información para la supervisión, superpuesta a una base de datos sobre los suelos y los terrenos, permitirá la estimación de los cambios potenciales de productividad tales como la conservación de la vegetación nativa o las poblaciones animales. Bajo este marco propuesto que haga posible la supervisión en forma sistemática y repetitiva es que se debe proyectar la producción agropecuaria del municipio.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Contexto regional.** Según CAM (2010), el 46,2% del territorio del Huila presenta un uso inadecuado del suelo, con un total de 632.228 hectáreas en "Conflicto Alto" y 243.370,7 ha en "Conflicto Medio". El sector rural de Salado Blanco no es ajeno a la problemática expresada anteriormente, de uso inadecuado del suelo. Es evidente que las zonas sin conflicto en el uso del suelo coinciden en su mayoría con las cubiertas con remanentes de vegetación y las de clase agrologicas afines con el uso agropecuario (I a VI), al contrario los sectores con uso inadecuado se localizan en lugares que deberían estar ocupados en actividades distintas.

Mapas de suelos del municipio de Salado Blanco (imagen izquierda); conflictos sobre el uso actual del suelo (imagen derecha)



Imágenes de prácticas inadecuadas uso del suelo municipio de Salado Blanco



**Contexto local de los sistemas de producción agrícola.** Un sistema de producción se considera como un conjunto de componentes o actividades organizadas y realizadas por un

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

grupo humano (productores), de acuerdo con sus objetivos, cultura y sus recursos, utilizando prácticas tecnológicas, sobre el medio físico. Los componentes de un sistema de producción son de tipo físico, biótico, económico y sociocultural.

Dentro del componente físico, están las variables climáticas como precipitación, temperatura, evapotranspiración, humedad relativa, la altura del nivel del mar, los aspectos geomorfológicos que representan la unidad espacial denominada (paisaje) y el relieve, los aspectos geológicos (material parental, los suelos con sus principales características edáficas (profundidad efectiva, drenaje, erosión fertilidad, salinidad) y su clasificación respectiva.

El componente biótico está compuesto por las especies agrícolas, pecuarias, forestales y desde luego el hombre como ordenador del sistema. El componente económico hace relación a la existencia y asignación de recursos productivos, tales como tierra, mano de obra, infraestructura y el capital. El componente sociocultural, reconoce al productor como elemento central en el proceso de toma de decisiones que afectan en general el uso de la tierra en el municipio.

Los sistemas de producción agrícolas característicos del municipio de Salado Blanco son los siguientes:

Sistema de producción de la zona Templada Húmeda (TH). Está localizada entre los 1000 y 2000 m.s.n.m. en las siguientes veredas: Guayabito, Primavera, Buenos Aires, Alto Girasol, El Diamante, Vega Chiquita, Morelia, Vista Hermosa, Capillas, El Triunfo, Alto Medianías, Bajo Medianías, El Rosal, Bajo Girasol, La Cabaña, La Esperanza, El Neme, El Cedro, La Palma, Las Pitás, Porvenir, Providencia, San Andrés, La Argentina, Piedra Tajada, El Alto, San Rafael, Brisas, Bolivia, La Chilca, Las Moras, Las Mercedes, Cámbulos, Pedregal, Pirulinda, Gramalote y Oritoguaz.

Los cultivos más representativos son: Pastizales, Café, plátano, frijol, tomate de mesa, yuca, maíz, caña, lulo, tomate de árbol, aguacate, naranja.

Actividad pecuaria: Ganadería de levante y Ceba.

Sistema de producción de la zona fría húmeda (FH). Está localizada entre los 2001 y 3000 m.s.n.m., en las siguientes veredas: Alto Girasol, Morelia, El Palmar.

Los cultivos más representativos son: Pastizales, lulo, tomate de árbol, maíz, otros de menor superficie cultivada mora, granadilla papa, arveja verde, frijol, arracacha, cebolla, ajo, curuba.

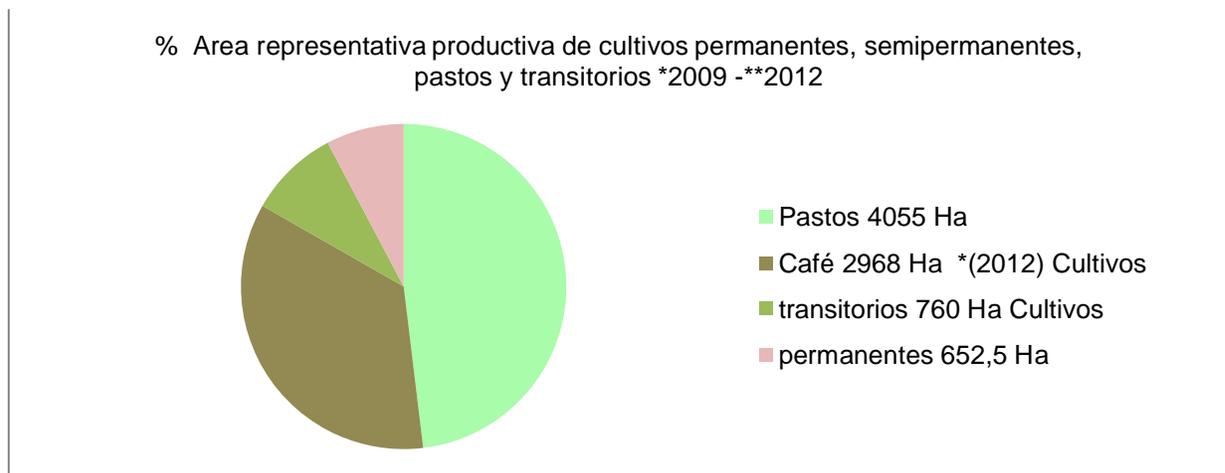
Actividad pecuaria: Ganadería de doble propósito (leche y carne)

Sistemas productivos del municipio de Salado Blanco desde la dinámica ambiental. Para abordar desde el una dinámica ambiental los sistemas de producción como agroecosistemas; un ecosistema que contiene especies cultivadas agrícolamente, podemos distinguir dos grupos extremos. Uno de éstos donde se encuentran los sistemas tradicionales, típicamente

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

diversificados, que se caracterizan por contener diversidad de especies, que además tienen necesidades pequeñas de insumos externos, debido a su semejanza en estructura y función a los ecosistemas naturales<sup>25</sup>, y en el otro extremo, actualmente más extendido, se califica de "moderno", tecnificado o industrial y se caracteriza por requerir subsidio a través de insumos para su mantenimiento y por ser simple estructuralmente (monocultivos, extensivos en el caso de plantaciones).

Dentro de los agrosistemas diversificados se pueden distinguir aquéllos que sólo incluyen especies anuales (cultivos múltiples), especies perennes y/o leñosas (plantaciones mixtas) y aquéllos con especies anuales y leñosas (sistemas agroforestales)<sup>26</sup>.



Fuente. Revisión de información Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2009 y \*\*SICA Comité de Cafeteros Local 2012

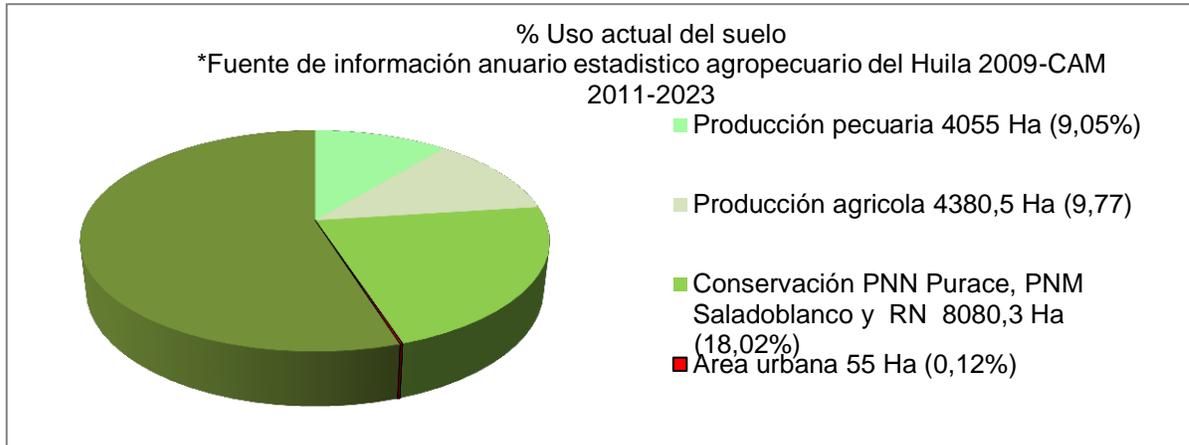
Según el anuario estadístico agropecuario del Huila 2009\*, el total de área implementada para las actividades productivas en el municipio de Salado Blanco es de aproximadamente 8435,5 Ha, representadas para las actividades pecuarias en un 48,07%; seguida de el cultivar de café en un 35,18%; cultivos transitorios con un 9% y para cultivos permanentes diferentes al café equivalente a un 7,73%.

La información deducida riñe con la realidad en cuanto al uso actual del suelo según la información tomada en campo, inferimos que las áreas de explotación pecuaria son más extensas.

<sup>25</sup> Lowrance et al., 1984; Odum, 1984

<sup>26</sup> Fasshender, 1987 y Harwood, 1987.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>



Cultivares Agrícolas (Agroecosistemas):

**Cultivares semestrales o anuales:** corresponden a especies vegetales con un ciclo menor a un año. Se asocian a sistemas de manejo tradicionales como el caso de "Maíz-Frijol", por lo que se consideran como cultivos de subsistencia para algunos casos, aunque dejan algunos excedentes para la comercialización.

**Maíz/Frijol:** Este cultivo se rota con yuca y arracacha, con frecuencia se siembra el frijol entre los maizales para que sirva de tutor.

**Hortalizas:** Prácticamente es un cultivo de subsistencia y/o seguridad alimentaria por el área de siembra implementada, lo encontramos asociados a otros cultivos en algunas veredas de las zonas frías como Morelia y el Palmar.

**Arveja:** Es un cultivar restringido a parcelas pequeñas, que suplen algunos de los requerimientos alimenticios de la gente rural y los excedentes de cosecha permiten una alternativa de ingreso al comercializarlos.

**Frijol:** Se siembra en asocio con el maíz y café soca-renovado, que le sirve de tutor, es fuente alternativa de ingresos para los caficultores y agricultores.

**Yuca:** Hace parte fundamental de la dieta de los lugareños, se cultiva en pequeñas cantidades como cultivo de pan coger en sistemas tradicionales y sin prácticas de conservación de suelos.

**Papa:** Tubérculo básico para la alimentación de los residentes, se cultiva en pequeñas áreas de la zona alta del municipio.

**Cobertura de pastos.** En el municipio se localizan los siguientes tipos de pasto:

**Pasto manejado:** micay, estrella y saboya.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Pastos naturales:** pastos nativos (gramas) en las que no se utilizan prácticas de manejo por lo que presentan malezas y crecimiento escaso; estos factores inciden en la capacidad de carga de los potreros la cual es baja, y lógicamente en el tipo de ganadería y en su productividad. Se encuentran en las veredas El Neme, La esperanza, Las Pitás, La Esperanza, Providencia, Las moras, las Mercedes y otras con menor intensidad.

**Pastos rastrojo:** La invasión de malezas es la consecuencia más frecuente del abandono y de la ausencia de prácticas de manejo en las praderas. Se encuentra en las zonas de alta pendiente de las veredas La Cabaña, Alto y Bajo Girasol, Morelia, El Palmar, El Neme, Medianías.

**Otros usos:** explotaciones agropecuarias confinadas (viveros para reforestación), áreas sin uso agropecuario o forestal (tierras eriales y afloramientos rocosos), asentamientos urbanos y cuerpos de agua.

**Conflicto actual sobre uso del suelo:**

**Tierras muy inadecuadas o sobre utilizadas:** Constituye el conflicto de mayor importancia en la Cuenca Alta del río Magdalena, de manera especial en lo relativo a los procesos de deforestación, desequilibrios hidrológicos y contaminación del recurso agua, erosión y producción de sedimentos. Corresponden a los suelos aprovechados actualmente en cultivos de café, maíz, frijol con sistemas tradicionales y la que genera mayor impacto es la explotación de ganadería extensiva, con pastos degradados y sin prácticas adecuadas de manejo. Se presenta con mayor intensidad en las veredas de Alto y Bajo Medianías, la Cabaña, Alto Girasol, el valle estrecho del río Granates y en general en el municipio.

**Tierras subutilizadas:** Son las áreas rurales que presentan una condición de subutilización (ganadería extensiva), correspondiendo a terrenos ligeramente planos, con suelos altamente favorables en razón de sus condiciones físico-químicas y de drenaje natural favorable; características propias para un aprovechamiento intensivo, bajo sistemas de adecuación de tierras, con infraestructura de riego, drenaje y manejo de suelos, rotación de potreros, manejos de banco de forrajes, sistemas agro-silvopastoriles, ganadería de tipo intensivo tabulada y semi-estabulada, jugarían un factor preponderante para garantizar su rendimiento económico sostenido. De manera general están localizadas en las veredas las Mercedes y las Moras, y en otras pequeñas áreas del municipio de la mayoría de veredas.

**Quemas:** Actividad cultural que causa la destrucción de la cobertura vegetal, extinción de organismos y microorganismos benéficos del suelo que descomponen la materia orgánica y permiten la bio-fertilización y oxigenación del suelo, además se está acelerando el proceso de pérdida de partículas de suelo al estar este desnudo, cuando se presentan las lluvias, vientos, y si es en fuertes pendientes la gravedad.

**La deforestación:** Es una práctica cultural donde el principal factor que la genera es la pobreza, con el pretexto que se requiere aumentar la frontera agrícola para la producción de alimentos, (aumentar potreros), los árboles en general se conciben como un obstáculo,

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

especialmente en ganadería de tipo extensivo (el sistema de explotación pecuario mas antiecológico), donde equivocadamente se considera que el mejor potrero debe verse limpio.

**Mecanización intensiva:** Contribuye a la degradación progresiva de los suelos por la pulverización y a la compactación: el IGAC reporta diferentes grados de erosión que afectan el 49% del territorio nacional. Para el caso del municipio es la implementación de prácticas inadecuadas como el desyerbe, preparación del terreno para siembra con azadón y pica en terrenos con pendientes moderadas y fuertes.

**El monocultivo:** La homogenización del entorno utilizando unas pocas especies vegetales en un mismo sitio y año tras año durante periodos prolongados de tiempo (frijol, maíz, tomate de mesa, habichuela, hortalizas), es la base ecológica de la inestabilidad de la agricultura moderna, un claro ejemplo con el pasto Braquiaria, donde la potrerización a costa del bosque, es tal vez uno de sus mayores problemas ambientales del municipio.

El uso desmedido de agro-tóxicos (fertilizantes y pesticidas). En nuestro entorno se llega a niveles insostenibles generado por una cultura del uso indiscriminado de agroquímicos (mal llamada revolución verde) desde el punto de vista económico, social y ambiental, los procesos de degradación de tierras continúan incrementándose. Factores como erosión, compactación, salinización y contaminación aceleran la desertización de los suelos agrícolas, el 16.95% del territorio nacional se encuentra afectado por este proceso (Minambiente, 2004).

**Perdida de la fertilidad del suelo por inadecuados manejos.** En Colombia, el piso térmico medio o templado abarca la franja altitudinal entre los 1.000 y 2.000 m., y su extensión es de 2.547.000 ha\*, (rango en el que se encuentra nuestro municipio). Los suelos de las regiones de clima medio se distinguen por un relieve quebrado que favorece los procesos erosivos. Son suelos moderadamente evolucionados y su naturaleza mineralógica es acentuadamente variable. Predominan los suelos de naturaleza volcánica, particularmente en las zonas cafeteras.\*Marín y Forero (1984), con base en la información de 24.000 muestras de suelos analizados en los Laboratorios del ICA, describieron la fertilidad general de los suelos del clima medio.

**Reacción del suelo (pH) y aluminio.** La mayor parte de los suelos de clima medio de Colombia están libres de niveles tóxicos de aluminio, pero que, dependiendo del cultivo y la región específica, en un 17 al 45% de los mismos existe el riesgo de toxicidad por este elemento. La alta pluviosidad o precipitación incide directamente sobre el lavado de las sales del suelo, esto influye en el valor del pH, el cual puede disminuir y generar algunas limitaciones en la productividad, es recomendable para las futuras inversiones en el sector agrícola conocer las condiciones físico-químicas y biológicas del suelo, para así establecer un plan de manejo que contribuya a mejorar las condiciones pedológicas, reduzca los costos de inversión y brinde mejores rendimientos para el productor e inversionista (observaciones personales equipo PDM 2012-2015).

**Dinámica productiva de los sistemas agrícolas en el municipio de Saladoblanco.** La tendencia del cultivar de maíz tomando la media anual del área de siembra del 2007 con

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

respecto al 2008 fue del 12,9 % y del año 2008 con relación al 2009 fue de un 59,41%. Con respecto a la media sembrada en el 2009 la reducción se aproxima a 69,6%. Esa misma dinámica para el área cosechada del 2007 con respecto al 2008 fue del 52,11% muy notoria y del año 2008 con relación al 2009 fue de un 25,3%, y entre las medias del 2007 y 2009 fue del 64,21%.El análisis de la producción se comportó con una reducción de 44,2% de las medias (2007-2008) y un 18% en relación a las medias (2008-2009); la reducción entre (2007-2009) en la producción es de 54,2%, inquietante para la economía local.

Cultivos anuales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Arracacha	3	3	20
Cebolla junca	2	2	24
Yuca	40	40	240

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila.; Observatorio de Territorios Rurales.; Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.; Boletines Mensuales, Precios de Insumos y Factores de Producción

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	6	6	99
Maíz tradicional blanco	15	14	20,3
Maíz tradicional amarillo	150	145	203
Maíz tecnificado amarillo	250	250	875
Frijol tecnificado	20	18	25,5
Frijol tradicional	50	50	33
Hortalizas	3	3	12,6

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila semestre A.

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	5	5	90
Maíz tradicional blanco	15	15	21,8
Maíz tradicional amarillo	125	125	175
Maíz tecnificado amarillo	295	295	1032,5
Frijol tecnificado	35	35	49
Frijol tradicional	35	33	21,5
Hortalizas	4	4	16,8
Arveja	2	2	10

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila. Semestre B.

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	8	8	128
Maíz tradicional blanco	20	19	28,5
Maíz tradicional amarillo	160	152	212,8
Maíz tecnificado amarillo	130	128	448
Frijol tecnificado	30	25	35
Frijol tradicional	100	80	52
Hortalizas	2,5	2	8
Maíz tecnificado blanco	8	8	28

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila. Semestre A 2008.

La dinámica del cultivo del frijol del área de siembra del 2007 vs al 2008 fue negativa reduciendo en un 52,4%, con relación al 2009 observo el mismo comportamiento con una reducción del 37,1%, comparado al 2007.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	12	11	176
Maíz tradicional blanco	25	20	28
Maíz tradicional amarillo	150	135	189
Maíz tecnificado amarillo	20	18	63
Frijol tecnificado	25	23	32,2
Frijol tradicional	64	54	35,6
Hortalizas	2	2	8

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario del Huila. Semestre B 2008.

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	7	7	105
Maíz tradicional blanco	25	25	37,5
Maíz tradicional amarillo	220	200	228
Maíz tecnificado blanco	10	10	30
Frijol tradicional	150	110	80,3

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario. Semestre A 2007. Eva. Agropecuarias Mpaales 2009 SIPSA.

Cultivos transitorios	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Promedio Ton/Ha
Tomate de mesa	12	12	192
Maíz tradicional blanco	15	15	22,5
Maíz tradicional amarillo	160	160	224
Maíz tecnificado blanco	10	10	30
Frijol tradicional	80	80	58,4

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario del Huila. Semestre B 2007. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.; Boletines Mensuales, Precios de Insumos y Factores de Producción.

**Pradera tradicional-pastos naturales:** La técnica que se implementa para la producción de pastos es la de Pradera Tradicional y la especie que predomina en estas áreas de pastoreo es el pasto (P) Puntero con un 61,65%. Constituyen en esta categoría pastos nativos e introducidos (gramas) en las que no se utilizan prácticas de manejo por lo que presentan malezas y crecimiento escaso; estos factores inciden en la capacidad de carga de los potreros la cual es baja, y lógicamente en el tipo de ganadería y en su productividad. Se encuentran en la mayoría de las veredas del municipio entre ellas El Neme, La esperanza, Las Pitás, La Esperanza, Providencia, Las moras, las Mercedes y otras con menor intensidad.

**Pastos rastrojo:** Los procesos de regeneración natural es la consecuencia frecuente del abandono y de la ausencia de prácticas de manejo en las praderas ubicadas en las zonas de alta pendiente de las veredas La Cabaña, Alto y Bajo Girasol, Morelia, El Palmar, El Neme, Medianías.

Municipio	Cultivo forrajero	Area (Ha)	Pasto de corte		Pradera tradicional		Pradera mejorada		Pastos y forraje (Ha)
			(sp) Variedad	Area (Ha)	(sp) Variedad	Area (Ha)	(sp) Variedad	Area (Ha)	
Saladoblanco	C	10	Mr	45	P	2500	B	1500	4055
Región sur	-	426	-	698	-	77135	-	30900	109159
Depto.	M	1417	K	6205	P	623810	-	102616	734545

Fuente: Secretaria de Agricultura y Minería del Huila. Evaluaciones Agropecuarias de Ganaderos 2009.

K= Kinggrass; P= Puntero; Br= Braciaria; Mr= Maralfalfa; C: Cuchiyuyo, M= Mataratón

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Pasto de corte o manejado:** Según el anuario estadístico agropecuario del Huila 2009 se encuentran pastos de la especie Maralfalfa con una baja representatividad del 1,1% del área implementada para la actividad pecuaria.

**Pradera mejorada:** El área actual según la fuente es de 1500 Ha en la especie (B) Braciaria, que representa un 37% aproximadamente del área destinada a la actividad pecuaria.

**Especies forrajeras:** La especie (C) Cuchiyuyo es la que predomina con un área de 10 Ha y un % de representatividad del 1,35% del total del área de uso para la explotaciones pecuarias.

**Cultivos semipermanentes o permanentes.** Se agrupan en esta categoría todos aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo dura más de un año. Tomaremos los cultivos permanentes y semipermanentes, según información tomada del Anuario Estadístico Agropecuario del Huila 2009, exceptuando el café, que trataremos en un anexo especial.

Los cultivos permanentes y semipermanentes no son el fuerte o alternativa de producción y económica para los agricultores en el municipio de Saladoblanco, pero con los programas del Ministerio de Agricultura, Finagro, Banco Agrario, INCODER, La Secretaria Departamental de Agricultura y los programas de gobierno de la actual Administración Municipal, pueden apuntalar este sector primario de la economía de Saladoblanco, por medio de créditos blandos y precios que estimulen la producción, valor agregado, generar fuentes de trabajo permanentes y semipermanentes. Algunos de los cultivares son:

**Café:** Es el cultivo permanente con mayor área de siembra en el municipio, y en el cual se basa su economía y de mayor incidencia en la economía familiar, cultivo que se encuentra ubicado en el piso térmico medio muy húmedo.

**Caña Panelera:** Se cultiva en veredas aisladas contribuyendo a la economía familiar, se implementa poca tecnología y En esta región este cultivo no tiene gran incidencia en la economía familiar ni local. Se presenta en casos aislados en las veredas de Capillas, Morelia, la cabaña y Providencia. La actual área de siembra representa el 1,57% de los cultivos permanentes y semipermanentes.

**Plátano:** En este municipio se encuentra este producto dentro de algunos cafetales con sombrío, y es considerado como cultivo de subsistencia, pero es el más representativo después del café, con un 10,34%.

**Fique:** Se encuentra esporádicamente plantas en fincas, mas como uso ornamental, delimitación de predios, uso artesanal.

**Frutales:** Se distribuyen en diferentes veredas en pequeñas cantidades como: banano, piña, guayaba, papaya, Aguacate, tomate de árbol, lulo y mora.

**Mora:** Este cultivo no tiene mayor relevancia en el municipio, solo se cultiva como huerto casero en algunas veredas.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Lulo:** Este cultivo se presenta en la zona alta del municipio, en las veredas de Morelia, El Palmar, Alto girasol.

Cultivos de frutales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
<i>Aguacate</i>	16,5	6,5	52
<i>Guayaba</i>	7	3	15
<i>Granadilla</i>	20	15	135
<i>Lulo</i>	76	51	408
<i>Mora</i>	2,5	2,5	17,5
<i>Tomate de árbol</i>	19	19	133

Fuente. Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila.2009; Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.; Boletines Mensuales, Precios de Insumos y Factores de Producción

Cultivos de frutales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
<i>Aguacate</i>	21,5	9,5	76
<i>Guayaba</i>	2	3	15
<i>Granadilla</i>	20	12	126
<i>Lulo</i>	85	50	400
<i>Mora</i>	2,5	2,5	20
<i>Tomate de árbol</i>	24	24	180

Fuente. Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila.2008; Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.; Boletines Mensuales, Precios de Insumos y Factores de Producción

Cultivos de frutales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
<i>Aguacate</i>	23	3	24
<i>Granadilla</i>	17	17	187
<i>Lulo</i>	60	50	400
<i>Mora</i>	8	8	60
<i>Tomate de árbol</i>	44	32	248

Fuente. Anuario Estadístico Agropecuario, Secretaria de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila.2007. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.; Boletines Mensuales, Precios de Insumos y Factores de Producción

El cultivar de cacao en los últimos tres años (teniendo como referencia el anuario estadístico del Huila 2009) ha presentado un estancamiento en el área de siembra y una disminución en la producción, sobre todo en el último año del 32,26 % con respecto al año anterior.

Para el caso de la caña panelera presento un incremento en el área de siembra del 10,53% con respecto al año 2007, pero con una disminución del 16,4% de la producción, debido al ciclo vegetativo y corte que es aproximadamente cada 2 años .

Con respecto al cultivo del plátano asociado o intercalado, para los años 2007 y 2009 la producción fue estable, y su área de siembra no disminuyo significativamente.

Cultivos semipermanentes y permanentes	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
<i>Cacao</i>	80	50	21
<i>Café</i>	2339,91	1991,56	2389,7
<i>Caña panelera</i>	57	17	102
<i>Plátano intercalado</i>	374,5	324	972

Fuente. Anuario Estadístico Agropecuario del Huila. 2009. Evaluaciones Agropecuarias municipales 2009 SIPSA

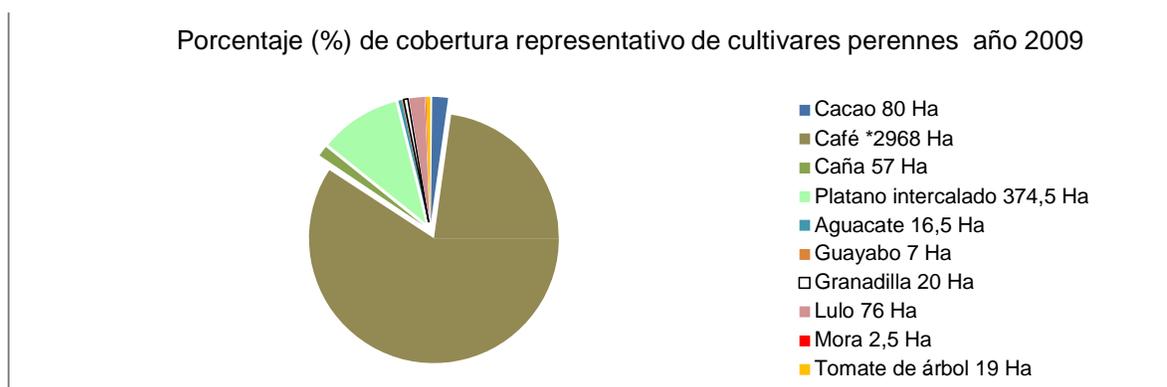
	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Cultivos semipermanentes y permanentes	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
Cacao	75	78	31,95
Café	2250	2033,62	2948,75
Caña panelera	47	10	60
Plátano intercalado	359	349	1012,1

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario del Huila. 2008, Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2009 SIPSA.

Cultivos semipermanentes y permanentes	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Producción total en Ton/año
Cacao	85	63	28,35
Café	2091,32	2019,49	2928,26
Caña panelera	51	20,40	122,4
Plátano intercalado	377	370	962

Fuente Anuario Estadístico Agropecuario del Huila. 2007.



Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2009-SICA Comité local de cafeteros 2012

**Agroecosistema cultivar del café.** El cultivar del café ha sido tradicionalmente el más promisorio para la gente rural, aunque la comunidad cafetera ha enfrentado problemas de enfermedades, plagas en los cultivos y bajos precios del grano en el mercado, su producción actualmente se ha incrementado debido al estímulo que genera los buenos precios actuales del grano. Las veredas donde se cultiva a mediana y gran escala este producto son las cercanas a la cabecera municipal, y en las veredas de Alto y Bajo Medianías, El Rosal, La Cabaña, La Palma, Las Pitás, El cedro, La esperanza y otras con menor intensidad.

A continuación se presentan algunas cifras actuales de la caficultora local (Tomado del Sistema de Información Cafetera-SICA, con corte a 31 de Enero de 2012) Comité de Cafeteros del Huila (Equipo de asistencia Técnica)

#### Fincas cafeteras municipio de Salado Blanco.

No. Fincas	Área Café Ha	Caficultores	Área promedio por propietario	Área promedio por finca
2.608	2.968	1.935	1,53 Ha *por debajo de la media nacional 1,7 Ha	1,13 Ha *por debajo de la media nacional 1,7 Ha

Cultivar de café, información línea base SICA-(información enero 31 2012 Comité de Cafeteros del Huila)

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Cultivo del café	Área sembrada (Ha)	% Área representativa	Observaciones
Café variedad Típica	26,1	0,92	2219 Ha, el 74,8% del total sembrado es susceptible a la roya
Café variedad Caturra	2192,9	73,88	
Café variedad Colombia	514	17,3	749 Ha, el 24,2% del total sembrado es resistente a la roya, pero con algún riesgo Fitosanitario el área de Sembrada de la variedad Colombia
Café variedad Castillo	235	7,9	
<b>Total</b>	<b>2968</b>	<b>100</b>	

Cultivar de café, información línea base SICA-(información a enero 31 2012 Comité de Cafeteros del Huila).

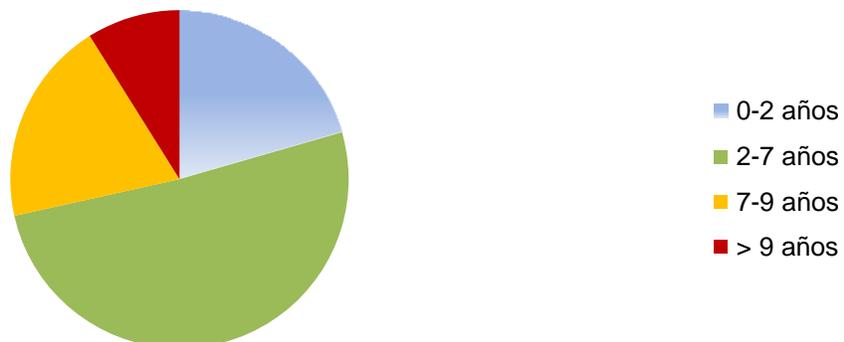
Cultivo del café por edades)	Área sembrada (Ha)	% Área representativa	Observaciones
0-2 años	608,25	20,49	2219 Ha ósea el 74,8% del total sembrado es susceptible a la roya café joven
2-7 años	1514,25	51,02	
7-9 años	581,4	19,58	28,41% del total sembrado son cultivares envejecidos que es necesario iniciar la renovación de 843,2 Ha tarea ardua costosa para el Comité y los caficultores.
> 9 años	264	8,9	
	<b>2967,8</b>	<b>99,98</b>	

\*Cultivar de café, información línea base SICA-(información enero 31 de 2012 Comité de Cafeteros del Huila)

La caficultura del municipio de Salado Blanco, está representada en 1.935 caficultores, que representan el 0,37% de todos los productores a nivel nacional y cultivan un área aproximada 2.968 ha de café que representan el 0,33 del área sembrada en Colombia. En la actualidad, la caficultura de Salado Blanco cuenta con el 74.8% de su área sembrada en Variedades Susceptibles a la Roya del Cafeto (*H. vastatrix*), enfermedad que es hoy en día la más limitante para el cultivar del café, afectando hasta en un 30% la producción anual del grano.

La Roya del Cafeto (*H. vastatrix*), constituye una amenaza constante que tiene la caficultura actual. Las alternativas de manejo fitosanitario le representan a la unidad productiva un porcentaje significativo de los costos de producción, alcanzando hasta un 20% de éstos. La alternativa de manejo más apropiada y que en la actualidad es el derrotero de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, es la renovación de los cafetales susceptibles a la roya.

Porcentaje % del área representativa por edades del cultivar de café a enero 31 de 2012 \*Fuente comite local de cafeteros-SICA



(*H. Vastatrix*), por variedades resistentes, siendo esta labor la mejor opción para los cafeteros que aún tienen variedades susceptibles.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El método de renovación por siembra de cafetales, permite la tecnificación de aquellos cultivos que aún se consideran tradicionales por ser cultivos sembrados sin normas técnicas, tales como la ausencia de surcos, el uso de variedades susceptibles a la roya (*H. vastatrix*) y la no práctica de realizar renovaciones por zoca, lo que termina en un cafetal envejecido y poco productivo para su propietario, haciendo que los ingresos de la finca sean cada vez menores.

También, permite que el caficultor realice en su finca una práctica que se denomina estabilización de la producción, práctica que consiste en renovar anualmente la quinta parte del área sembrada en café, logrando así tener siempre la misma área productiva y logrando una edad promedio de 4 años en todos los cultivos de la finca. Esta práctica mejora considerablemente la producción, y por ende, los ingresos de la familia cafetera.

Las alternativas de mejoramiento de la caficultura en el Municipio, se fundamentan en lograr motivar en los productores la necesidad de reconvertir la caficultura a variedades resistentes a la roya (*H. vastatrix*), logrando una caficultura viable, y económicamente sostenible, permitiendo procesos de certificación y proyectando empresas productoras de café amigables con el medio ambiente.

El 28,41% del total sembrado son cultivares envejecidos que es necesario iniciar inmediatamente la renovación, que equivalen a preparar semilleros y almácigos, tumbar, preparar terreno y sembrar 843,2 Ha, tarea ardua y costosa para el Comité y los caficultores, se ha planteado fijar una tasa de renovación de 500 Ha/año, por los próximos 5 años y así obtener una renovación total de área cafetera, pero se requiere de la cofinanciación, acompañamiento técnico y compromiso de los productores.

Para la renovación del área actual del cultivar del café, es una labor que requiere de la articulación de los diferentes actores institucionales y el productor, el producir 2.5 millones de plántulas anuales para renovar implica inversiones para la compra de semilla certificada, área y sustrato de germinadores, almacigo (veredales), mano de obra para labores de preparación y construcción del germinador, siembra, aplicación de agroquímicos, embolsado del sustrato, trasplante, limpiezas, que podrían desarrollarse articulando recursos de la actual administración por medio de la contratación de profesionales del sector agrícola o apoyar el proceso liderado por el comité local mediante un convenio de cooperación donde la administración municipal financia un % representativo para la actual meta, que puede ser del orden del 50% del costo total de la renovación en la producción 1.25 millones de plántulas.

**Zona cafetera.** Actualmente se sigue presentando en la zona rural del municipio practicas inadecuadas de manejo del suelo y sus coberturas, la quema, el corte de árboles, dejar desnudo el suelo en áreas de ladera son algunas de las actividades.

Los reductos de bosques, rastrojos de la superficie cafetera del municipio representan un gran potencial para la biodiversidad del país si está asociada a los cultivares de café con sombrero. Los cultivadores del grano locales no están atendiendo esta tendencia cuando de renovar se trata, lo cual afecta directamente sobre la diversidad biológica de los agroecosistemas y la

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

valoración de los cafés especiales, se hace necesario implementar métodos de sensibilización por medio del conocimiento para reducir el impacto que causan enunciadas actividades.

**Transferencia del conocimiento al servicio de los cafeteros de Salado Blanco.** El Centro Nacional de Investigaciones de Café, ha desarrollado investigaciones en todo el ciclo productivo del café, desde la semilla hasta la taza, teniendo en cuenta el suelo, el clima y el entorno de la zona cafetera Colombiana y para ello requerimos de la información para hacerla aplicable al medio cafetero del municipio.

**Especies asociadas al agroecosistema cafetero.** Con relación al ciclo hidrológico, Cenicafé ha evaluado las especies nativas para la reforestación de las microcuencas de la zona cafetera y está realizando continuamente el monitoreo de las variables climáticas de la zona cafetera y estudios del microclima dentro de los cafetales, conviene obtener una estación de investigación para hacer seguimiento en nuestro entorno.

**Suelo y café.** En el manejo integrado del suelo para prevenir la erosión y los movimientos masales, a través del manejo racional e integrado de los recursos naturales, con el fin de prevenir los problemas de degradación como la erosión hídrica, los movimientos en masa y la contaminación de aguas, contribuyendo así con la conservación de los suelos, aguas y biodiversidad.

Las prácticas de conservación, especialmente en las laderas, donde se encuentra establecida la caficultura Colombiana, buscan sostener los niveles de la capacidad de producción del suelo y conservar su fertilidad natural a través del tiempo, con lo que se evita incrementar el uso de fertilizantes químicos y su lixiviación, que es causante de la presencia de nitratos, sulfatos y fosfatos en los cuerpos de agua.

**Agua y café.** El desarrollo de capacidades y aprendizaje social de nuestros cafeteros Saladeños es fundamental para alcanzar los objetivos de la gestión integral del agua, proceso que sensibiliza a los cafeteros en la adopción de las tecnologías y prácticas generadas como resultado del proceso de investigación.

El uso eficiente del agua han permitido disminuir su consumo de 40 litros a menos de 5 litros por cada kilogramo de semilla obtenida, y abarcan el despulpado y transporte de la pulpa y el café despulpado por gravedad, sin la utilización de agua, y la racionalización en el consumo de agua en la etapa de lavado, utilizando la práctica de cuatro enjuagues en el tanque tina, que tiene aplicabilidad para todos los productores.

Desarrollos como la tecnología Becolsub, que involucra el desmucilaginado mecánico, permite disminuir los consumos de agua a menos de 1 litro por kilogramo de café pergamino seco; el separador hidráulico de tolva y tornillo sinfín utilizado para realizar la clasificación del fruto y mejorar la calidad de la semilla, permitió disminuir el consumo de agua en la etapa de clasificación de 4,7 litros a sólo 0,3 litros/kg de café pergamino seco.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

La implementación de los tratamientos secundarios y terciarios, con el fin de evitar el impacto negativo en los recursos agua y suelo de la zona cafetera.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA realiza la formación y certificación de competencias laborales a jóvenes caficultores, en implementación de buenas prácticas agrícolas en el sistema de producción de café, las cuales pueden ser replicadas en el municipio.

La administración por medio del gremio local cafetero puede solicitar la formación y certificación de competencias laborales en los temas y practicas requeridas para cafés certificados.

**En cuanto al manejo de agroquímicos.** Se requiere por parte de los productores Saladeños aplicar el MIP manejo integrado de plagas y enfermedades del café es un método ecológicamente orientado, que utiliza técnicas de control cultural, biológico y químico, combinadas armónicamente, que ha permitido minimizar la aplicación de agroquímicos y, por consiguiente, su presencia en el recurso suelo y agua, dado que el uso de agroquímicos sólo se lleva a cabo cuando los niveles de infestación lo justifican, y además se hace de forma localizada, en el tiempo apropiado de ataque de la enfermedad o plaga y con la tecnología de aspersión recomendada.

**Renovación del cultivar del café.** La obtención de la Variedad Castillo® y sus derivadas Regionales, resistentes a la roya del cafeto y adaptadas a la oferta climática de la región, y su adopción por parte de los productores, tiene un impacto positivo sobre el recurso hídrico, al no necesitar agroquímicos para el control de la enfermedad, productos cuyo ingrediente activo podría lixiviarse con las lluvias y llegar a los cuerpos de agua.

**Prospectiva del mercado cafetero<sup>27</sup>.** La Organización Internacional del Café (OIC) informó que en el mercado cafetero mundial, durante enero de 2009, dominaron los altos precios, determinados por las condiciones climáticas de los países productores, en su informe mensual del mercado, el director de la OIC, el brasileño José Sette, destacó un incremento en los precios de cada uno de los tipos de café que se comercializan: suaves colombianos, otros suaves, naturales brasileños y robustos, a su vez, esta tendencia refleja una merma en los inventarios del mercado.

En Colombia el cafetero cuenta con un sector organizado con un gremio solido, la Federación Nacional de Cafeteros. El café es un producto importante en la agricultura y la economía Nacional debido a que genera altas divisas, lo domina el primer eslabón correspondiente al café verde cuyo principal producto es la trilla. En cuanto al consumo interno el proceso cumple todas sus fases: tostión, molienda y empackado en el caso del café molido y producción de extractos, de café soluble y café instantáneo, para el consumo directo o para incorporarlo a otros alimentos.

<sup>27</sup> [www.agronet.gov.co](http://www.agronet.gov.co): Trabajo No. 59. LA CADENA DEL CAFÉ EN COLOMBIA UNA MIRADA GLOBAL DE SU ESTRUCTURA Y DINAMICA.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Según el Sistema de Información Cafetera (SICA) en Colombia hay café en 564 municipios de 16 departamentos cafeteros más 16 municipios Casanare, Meta y Caquetá; 518 mil son caficultores, de los cuales el 94% tienen menos de 5 hectáreas en café, el área total sembrada en café es superior a las 878.000 hectáreas y el promedio nacional es de 1.7 hectáreas. El cultivo de café representa el 24% del área total de país, el 32% está en bosque y montaña, el 33% en pastos y el 11% se reparte en explotaciones de otros renglones productivos: 1% en plátano, 1% en cacao, 1% en otros permanentes, 3% en caña y 5% en usos pecuarios.

El café es estimulado por el mercado internacional, desde mediados del año 2008 a la fecha (mediados 2010) el precio está en crecimiento y el grano es exportado en un 64% a la Unión Europea y los Estados Unidos, ganando importancia gradual en los últimos diez años. La comercialización del café Colombiano siempre ha estado orientado a maximizar el ingreso que se genera por la venta del grano, ejemplo de ello es la prima que recibe frente a la competencia gracias a la calidad única del producto, al cumplimiento de los compromisos comerciales al alto nivel de cumplimiento en las normas de control de calidad y donde sus productores especializados están pendientes del buen tamaño de los granos, color, textura y calidad en general y, a las labores de promoción y publicidad desplegadas por la Federación.

Las exportaciones en el año 2008 fueron buenas pero en el año 2009 registraron una baja del 29%, pero mejoró el precio; en el año 2010 ha mejorado en todos los aspectos, en la producción y en el precio. Las bajas en las exportaciones se deben al invierno, pero especialmente a la renovación que se ha presentado en los últimos años, como lo afirmó el gerente de la FNC, Luis Genaro Muñoz: "El 25 % del parque productivo caficultor estaba en renovación. Hoy ya vemos en producción 60 mil hectáreas de esas que estaban en proceso de renovarse". Colombia, se viene recuperando, las condiciones climáticas no han sido tan anormales como en el 2008 y 2009.

Los principales departamentos productores de café en Colombia son: Antioquia, Caldas, Tolima, Valle, Risaralda, Quindío, Cauca, Cundinamarca, Santander y Huila, este último Departamento viene creciendo y fortaleciéndose en la producción de cafés especiales. En el departamento del Huila los principales municipios productores de café son Pitalito, Garzón, Acevedo, La Plata, Gigante, Algeciras, Timaná, San Agustín, Neiva. Las cifras de la competencia, organizada por la Federación Nacional de Cafeteros en Armenia y de propiedad de la firma estadounidense Alliance for Coffee Excellence, claramente demuestran que es este departamento el más fuerte del país en el tema de los cafés especiales.

En la región Norte del Huila (Tello, Baraya, Colombia, Campoalegre, Rivera, Neiva, Hobo, Algeciras a) se ha incrementado la producción, esto le permite a la zona mejorar su competitividad en el sector cafetero y se hacen esfuerzos para producir café de calidad; entidades como el SENA, el Comité de Cafeteros del Huila, el Centro Provincial de Gestión, Grupos Asociativos, ONG y otros.

**Café y biodiversidad.** Los montes, rastrojos y bosques de la región cafetera representan un gran potencial para la biodiversidad del país. Los resultados de estudios de la diversidad biológica relacionada con el agroecosistema del café en el departamento del Huila, han

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

registrado 287 especies de aves, pertenecientes a 50 familias, esta cifra corresponde al 15% de las especies y al 55% de las familias reportadas en el país, 62 son de especial interés desde el punto de vista de la conservación; por tratarse de especies incluidas en la lista roja de las aves de Colombia (10), especies migratorias (18), especies con algún grado de endemismo ((13) y especies con alta afinidad en el bosque (31). (Tomado de Aves de zonas cafeteras del sur del Huila, FNC-Cenicafe 2010).

El café producido por las comunidades en el sur del Huila, le han abierto una posibilidad a la conservación, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para la protección de los suelos, de la aguas y de los hábitat por medio de tecnologías desarrolladas, la implementación de estas técnicas les han hecho acreedores a ser finalistas en cinco versiones del prestigioso concurso “La Taza de la Excelencia”, organizado en muchos países por la alianza para la Excelencia en Café (Alliance for Coffe Excellence), así también han sido congratulados con el tercer puesto en el concurso de Illicafé en el 2006 y fueron uno de los ganadores en el prestigioso concurso Rainforest Alliance, premiado en la reunión de la Specialty Coffe Asociación of America, SCAA, en el 2009.

El Grupo Andino Especial, de Bruselas, recibió el primer premio en la primera versión de la Taza de la Excelencia, y ha sido finalista en la tercera y séptima versión de la misma. El grupo Aspro Timaná obtuvo el quinto puesto a nivel nacional, en el primer concurso de café certificado Rainforest Alliance. El café de la asociación Procafe, de Teruel, ha sido reconocido por la calidad de café, ocupando el octavo puesto en el concurso ILLY Café en el año 2003, a nivel nacional.

Estas tendencias de productividad cafetera se requieren aplicar y fortalecer en el municipio de Salado Blanco. El Huila produce anualmente 1.450.000 sacos de café por año, situándose, de acuerdo al escalafón nacional, en el cuarto puesto, cerca de Caldas y Tolima. De dicha cantidad, cerca de 130.500 sacos de grano, son especiales convirtiéndose en el primer productor nacional de este tipo de grano, a este tipo de programas es necesario apuntarle los productores del grano en el municipio, con la asesoría técnica del comité de cafeteros local y apoyo institucional por parte de la alcaldía y del Ministerio de Agricultura.

**Producción de Cafés Especiales, una posibilidad a mediano y largo plazo en el municipio de Salado Blanco.** Los cafés especiales\*, también conocidos como cafés “gourmet”, son cafés que se cultivan en ambientes especiales e ideales, (*condiciones biofísicas como topografía, vegetación natural, clima, temperatura, precipitación, humedad relativa, radiación solar, microclima especiales de un área geográfica*) y siguiendo algunos lineamientos específicos para garantizar el mejor sabor y calidad. Técnicamente, según la SCAA (Specialty Coffee Asociación of America), se considera que un café es especial cuando obtiene una calificación de por lo menos 80 puntos en una escala de 100.

Para conseguir un café de calidad especial implica controlar un sinnúmero de variables desde el mismo cultivo de la semilla hasta la torrefacción de los granos, minimizando tanto como sea posible, o totalmente, los defectos del grano resultante. Un café especial no se puede cultivar en cualquier parte, ni a partir de cualquier semilla, ni siguiendo procesos descuidados.

	<b>MUNICIPIO DE SALADO BLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Café especial es aquel producto que se distingue de los demás cafés por uno o más de los siguientes atributos<sup>28</sup>:

- Característica de taza superior
- Zona de cultivo biodiversa
- Tecnología de producción y procesamiento ecológico
- Principios solidarios y humanos
- Etnias y origen especiales
- Café Gourmet
- Café Orgánico
- Café Bajo Sombra
- Cafés de Mercado Justo
- Café de Origen
- Café de Conservación
- Cafés sociales/étnicos
- Cafés saborizados
- Cafés descafeinados

Los **specialty coffees** o cafés especiales se explican por la tendencia actual de los consumidores a estilo de vida más sana, mejores dietas y alimentos saludables. El (FNC<sup>1</sup> 2000) a nivel mundial el consumo de cafés especiales se cifro en unos 7 millones de sacos equivalentes al 10% del consumo en los países consumidores (importadores). El reto para los países productores es mantener o alcanzar altos estándares de calidad, factor determinante en los precios del grano.

Pero más allá se busca incursionar en los **nichos de mercados de cafés especiales**, donde los consumidores están dispuestos a pagar más por el producto, esta la oportunidad del mercado contractual que algunos productores visionarios pueden aprovechar. La dinámica del mercado también a futuro le dará un valor agregado al café, caso de Caficultura compatible con el medio ambiente; "Amigable a las Aves" (Bird Friendly); "Comercio Equitativo" (FLO International; IFAT)

Algunas fincas del municipio ya se encuentran en proceso de certificación, pero es necesario el acompañamiento, apoyo de programas institucionales para que se mejore e incremente la producción de granos especiales en el municipio, estas iniciativas deben priorizarse fijándose metas a corto plazo para los próximos 5 años, con proyección a mediano plazo (10) años y a largo plazo (20) años, dependiendo las tendencias y dinámica del mercado.

Lo anteriormente expresado se encuentra articulado al PGAR con la visión Huila 2020 y la agenda interna para la productividad y competitividad.

<sup>28</sup> Federación Nacional de Cafeteros FNC 2011

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- Agroindustria de base tecnológica en cafés especiales, frutales, cacao.
- Huila: Primer destino turístico, ecológico y cultural: Clúster Eco-arqueológico.
- Consolidación de la cadena piscícola.

**Análisis del contexto subsector agrícola:** El sector agrícola se encuentra en un proceso de transición de la forma de explotación tradicional a la comercial, la cual implica que debe estar articulada a procesos planificados de producción con base en la demanda de los mercados regionales e internacionales, como respuesta a las apuestas productivas identificadas en la agenda de productividad departamental y nacional. Esta dinámica se evidencia en los cultivadores del café.

Actualmente la agricultura se caracteriza por su notoria dispersión espacial y funcional (pequeños productores, con bajos niveles de tecnificación y de valor agregado) e incompleta conformación de cadenas productivas, aun así se dan casos exitosos de pequeños conglomerados de unidades productivas especializados caso domestico los productores de café. Este documento puede deducir que son los productores de café, los únicos que muestran avances significativos en la conformación de cadenas productivas, relativamente bien integradas y coordinadas en comercialización y que producen bienes con niveles de calidad que se ajustan a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

Para generar y fortalecer una cultura emprendedora en el municipio de Saladoblanco, necesariamente requiere replantear los espacios de poder, crear espacios de acercamiento y empoderarlos entre lo institucional (Alcaldía, Banco Agrario, Finagro, Comité de Cafeteros, y otros del sistema financiero y administrativo) y la sociedad civil, buscar la horizontalidad de las relaciones y fortalecer la indiferencia ante jerarquías y autoridades. Los emprendedores poseen la autoridad cultural y crucial de criticar a la autoridad y de inculcar valores como el liderazgo y el trabajo en equipo (es decir, una ventaja comparativa y competitiva en el recurso humano de su campo de “poder”).

Estos valores deben ser rescatados, revaluados y serían dinamizados por medio de los procesos formativos de educación básica y secundaria, a los que es necesario que participen por medio de métodos de entrenamiento “aprender haciendo”, “intercambio de saberes”, es esencial transformar estos espacios cualificativos y calificativos en una escuela de liderazgo valiosa, en la que se adquieren competencias que se pueden aplicar al emprendimiento.

**Hacia una agricultura ambiental y sostenible en el municipio de Saladoblanco.** La gestión ambiental adelantada en el sector agropecuario y sustentada sobre la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales de la nación, la diversidad, la integridad del ambiente y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible del sector, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental, en el marco de la Constitución Política y el Plan Nacional de Desarrollo.

El área donde se encuentran los agroecosistemas o sistemas productivos antrópicos en el municipio de Saladoblanco corresponde en su mayoría a clima medio. Es reconocido el gran aporte económico que las tierras de clima medio han dado al país, ejemplo el cultivo del café,

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

pero también se reconoce la contribución que otros productos agrícolas y pecuarios han aportado a la dieta del pueblo colombiano, especialmente por la variedad de especies que conlleva la agricultura de esta zona, lo cual se manifiesta en una gran diversidad de cultivos que van desde ciclo corto (frijol, hortalizas, maíz, etc.) hasta el ciclo largo y permanente (frutales, café, pastos, bosques, etc.).

El uso continuado y la falta de aplicación de prácticas de manejo de suelos y de cultivos acordes con la capacidad productiva y restitutiva de las tierras, ha conducido a que en la actualidad se presenten, en la zona de clima medio, diversas formas de degradación de los recursos suelo y agua, entre las cuales sobresalen la erosión y la disminución permanente de la fertilidad. Ambos procesos deben ser controlados a la mayor brevedad, mediante el uso de técnicas que disminuyan y detengan la erosión y de aquellas que propicien el incremento de la fertilidad de los suelos y su mantenimiento, para poder contar en el futuro con suelos sobre los cuales se pueda asentar una agricultura sostenible que asegure la conservación del ambiente y la obtención de productos agropecuarios de alta calidad y alta retribución económica.

La comunidad técnica y agroproductiva, la gran diversidad de cultivos y de medios agroecológicos y sociales que se presentan en la zona de clima medio del país, la aplicación correcta y práctica de retomar técnicas y nuevos elementos tecnológicos que requieren los cultivos, a través del uso acertado y eficaz que conduzcan a tomar el camino de la sostenibilidad, revirtiendo los procesos degradativos de los suelos.

El clima medio de Saladoblanco constituye, desde el punto de vista de la actividad agrícola, una zona de oportunidades, de vital importancia para la economía regional. Allí se desarrolla el cultivo del café, de cuya producción y calidad dependen en proporción significativa, las cifras de ingresos por exportaciones, además de que, per sé, conlleva componentes sociales de vital trascendencia en la región.

Aspectos análogos al del cafeto es necesario considerar para los sistemas de producción de otras especies cultivadas en el clima medio, en particular en lo que respecta a los cultivos de frutales (cítricos, aguacate, piña, maracuyá), caña panelera, hortalizas, plátanos, yuca, frijol y pastos.

**Para el cuatrienio 2010-2014 la política de desarrollo rural y agropecuario se orientará a:**

La generación de empleo e ingresos en la población rural, partiendo del reconocimiento que el campo saladeño, por su oferta ambiental, requiere de acciones diferenciadas e integrales y que la reducción de pobreza necesita adecuar la oferta pública de acuerdo con las capacidades y el potencial del municipio con la articulación a políticas nacionales y regionales.

**Los instrumentos conducentes a la generación de empleo e ingresos en los pobladores del campo como:** el Subsidio Integral de Tierras; el Programa de Restitución de Tierras; la Formalización de la propiedad rural; la titulación de baldíos; el programa de desarrollo rural con equidad DRE; el plan siembra; el programa de mujer rural; el programa jóvenes rurales; el programa de oportunidades rurales; el proyecto alianzas productivas; el programa de vivienda de interés social rural, entre otros.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Incremento en la competitividad de la producción agropecuaria:** para lograr aumentos significativos en la productividad se fortalecerán los procesos de innovación en finca, partiendo de la investigación encaminada a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos, cuyos resultados se conviertan en productos y servicios que puedan ser incorporados por los productores, complementados por mecanismos de transferencia de tecnología. En materia de reducción de costos, se fortalecerán mecanismos específicos para el uso eficiente de insumos y equipos tecnológicos, además del desarrollo de esquemas asociativos para su compra y distribución. Lo anterior debe ir acompañado de instrumentos que promuevan el uso eficiente del suelo, y en general de todos los factores de producción.

Para estos el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene dentro de oferta instrumentos orientados a el financiamiento de las inversiones en infraestructura para la producción, transformación y comercialización de los bienes agropecuarios la investigación e innovación tecnológica y su incorporación en los procesos productivos y el fortalecimiento sanitario a través de: crédito agropecuario; incentivo a la capitalización rural ICR; fondo agropecuario de garantías; adecuación de tierras; investigación y desarrollo tecnológico y sanidad agrícola y pecuaria, entre otros.

**Ampliación y diversificación en el mercado interno y externo:** la ampliación y diversificación de los mercados de destino de los productos agropecuarios, conducirá el crecimiento sostenido del sector, al garantizar a los productores la venta de sus productos. Con respecto al mercado interno, se busca garantizar la disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria de los colombianos. Frente al mercado externo, se buscarán nuevos destinos de exportación de la producción nacional y se diversificará la oferta exportable mediante: Plan País Maíz; Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero; Negociaciones Comerciales; Admisibilidad en los Mercados Internacionales; Contingentes de Importación; Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios-MAC y Fondos de Estabilización de Precios, entre otros.

**Equidad del desarrollo regional:** para lograr la equidad en el desarrollo regional se plantea la consolidación de conglomerados productivos en zonas en donde se asocie la producción de bienes y la prestación colectiva de servicios, a partir de estructuras productivas en las cuales se fomente la inversión y el trabajo asociado, particularmente en acciones en el Plan Integral de Desarrollo de la Altillanura y Plan Integral de la Mojana, entre otros.

**Gestión del riesgo agropecuario:** los productores agropecuarios se ven enfrentados a diversos factores de riesgo e incertidumbre que pueden afectar la estabilidad de sus ingresos, como son la volatilidad de los precios de los productos y de los insumos y el comportamiento de la tasa de cambio y del clima. Para que puedan enfrentar estas situaciones se han dispuesto varios instrumentos orientados a una mejor gestión del riesgo y que al tiempo permitan atraer y mantener la inversión privada: Seguro Agropecuario, Programa de Coberturas Cambiarias, Plan de Reforestación Comercial, y Sistemas de Información del Sector Agropecuario, entre otros.

El uso indiscriminado de agrotóxicos (insumos agrícolas utilizados en las actividades productivas) están vulnerando la salud de los agricultores, sumado la atención mediocre de las empresas promotoras de salud, añaden más crisis a la actual problemática de salud del sector

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

rural, el desconocimiento de la toxicidad de algunos productos, la falta de recursos para la adquisición y uso de los equipos de protección personal para las actividades productivas que minimicen el riesgo de accidentes, intoxicaciones, la cultura del uso de agroquímicos son en conjunto la sumatoria de problemas de salud de la población rural.

**Productividad pecuaria.** La CAM (2001) identifica a la ganadería como una de las actividades productivas que más efectos negativos ambientales ha causado en el Huila y el municipio de Salado Blanco hace parte de esta dinámica de afectación, ya que gran parte de la superficie que ella ocupa se realiza en suelos pertenecientes a clases VII y VIII, que deben estar dedicados a la conservación de la vegetación nativa de bosques de galería y regulación del ciclo hídrico de los cuerpos de agua y además como conectores biológicos con áreas protegidas y a proteger de importancia en diversidad biológica.

Composición del hato bovino y tipo de explotación en el municipio de Salado Blanco 2009

(edades en meses)	Machos			Hembras			No total de animales
	0-12	13-24	>24	0-12	13-24	>24	
Salado Blanco	475	527	719	406	590	2201	4918
Región sur	6952	7761	11910	6326	8280	30570	71809
Departamento	50884	44816	40752	49752	64093	212854	463149
Tipo de explotación raza y/o cruce							
	Ceba			Lechería		Doble propósito	
Región Municipio	%	Raza y/o cruce		%	Raza y/o cruce		%
Salado Blanco	9	CxP		1	CxP		90
Región sur	2,85	-		1,06	-		11,6
Departamento	14,6	C		8,34	CxP		77,6

Convenciones C= Cebú; P= Pardo Suizo; H= Holstein; J= Jersey; Br= Brahaman; Cr= Criollo; N= Normando; M= Mestizo  
Fuente: Secretaria de Agricultura /Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Comité Departamental de Ganaderos del Huila

Las explotaciones ganaderas del municipio de Salado Blanco tan solo representa el 1,06% del total producido por el departamento, ocupando el puesto 32 de los 37 municipios, se infiere que la producción bovina es muy incipiente en relación con el área de uso actual (en teoría 4055 Ha)\* y es necesario implementar programas para el mejoramiento de la producción en pie (carne), (leche) y/o de doble propósito).

Composición del hato lechero y tipo de explotación en el municipio de Salado Blanco 2009

Ganadería	Producción de leche por tipo de explotación											
	Doble propósito			Leche especializada			Leche tradicional			Total		
Producción	L/ X vaca/ día	No X vacas en ordeño	Producción X L/año	L/ X vaca /día	No X vacas en ordeño	Producción X L/año	L/ X vaca/ día	No X vacas en ordeño	Producción X L/año	L/ X vaca/día	No X vacas en ordeño	Producción X L/año
Salado Blanco	2,9	500	529259	-	-	-	4	430	627800	3,5	930	1157050
Región sur	2,89	12450	13152775	6,9	790	1989250	3,67	1765	2362463	3,45	15005	17504488
Departamento	2,95	70569	76113377	7,59	3887	10766405	4,24	14700	22729463	3,68	89156	109609245

Fuente: Secretaria de Agricultura del Huila. Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Comité Deptal de Ganaderos del Huila

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Sacrificio de ganado bovino en el municipio de Salado Blanco año 2008						
Municipio y/o área del departamento	Machos		Hembras		Total sacrificio	
	No	W en pie/Ton	No	W en pie/Ton	No	W en pie/Ton
Salado Blanco	885	309,75	271	94,85	1156	404,6
Región sur	12073	4171,6	11959	4109,16	24032	8280,77
Departamento	45674	17652,9	60291	21740	105965	39393,5

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Comité de Ganaderos del Huila

Sacrificio de ganado bovino en el municipio de Salado Blanco año 2009						
Municipio y/o área del departamento	Machos		Hembras		Total sacrificio	
	No	W en pie/Ton	No	W en pie/Ton	No	W en pie/Ton
Salado Blanco	648	226,8	851	297,5	1499	524,65
Región sur	13929	4875,15	12678	4437,3	26607	9312,45
Departamento	48285	19319,8	56476	20630,8	104761	39950,6

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Comité Departamental de Ganaderos del Huila

### Mejoramiento de la explotación ganadera por medio de implementación de tecnologías.

Hay en la actualidad un renovado interés por parte de los investigadores, agricultores y técnicos. Se trata de combinación de sistemas agroforestales para la producción ganadera en Colombia, pero acompañados de uno o más estratos de otra vegetación para otros fines distintos a los forrajeros en especial el cultivo de maderas (muebles, construcciones, postes, leña) con árboles de rápido crecimiento (*Cordia alliodora*, *Leucaena leucocephala* var *Salvador*, *Montanoa quadrangularis*, *Juglansneotropica*, *Quercushumboldtii*), estos son sometidos a podas frecuentes para permitir el paso de la luz. También se están ensayando especies de palmas (*Roystonea regia*, *Bactrisgasipaes*, *Ceroxylonalpinum*, *Attaleabutracea*) para cosechar en el futuro los racimos para alimentación animal. Otras plantas ornamentales pueden ocupar un estrato medio como los platanillos (*Heliconiaceae*) o el piso del sistema como los anturios (*Anthurium* spp) que requieren poca luz.

En condiciones de minifundio y microfundio campesino, (70% de las familias con menos de 2 hectáreas) en el municipio de Salado Blanco, podrían implementarse policultivos de corte y acarreo ("el bosque forrajero" con *Titoniadiversifolia*, *E edulis*, *E rubrinervia*, *Hibiscusgrandiflorus*, *Malvaviscusarboreus*, *Morus* spp, *T gigantea* *C acotinifolius*, *PhenaxAfgrossecrenatus* y *Anthuriumfasciale*) pueden aumentar la rentabilidad. Este sistema integrado con frutales, café y lumbricultura puede incrementar el doble de ingresos y la generación de empleo rural de los sistemas tradicionales café y ganado.

### Otras especies en la actividad económica pecuaria del municipio de Salado Blanco

**Sector porcícola.** La dinámica de la producción porcícola en el municipio de Salado Blanco para el periodo 2008-2009, fue:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Inventario general porcícola del municipio de Salado Blanco 2009				
Municipio	Lechones < 6 meses	Hembras > 6 meses	Machos > 6 meses	Total porcinos
Salado Blanco	600	145	25	700
Región sur	11184	2447	1173	14804
Departamento	36154	25991	23792	85937

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Municipio	Producción porcícola			Explotación raza y/o cruce					
	X lechones/camada	X lechones/destete	X días al destete	Cría técnica		Ceba técnica		Tradicional	
				%	Raza	%	Raza	%	Raza
Salado Blanco	9	8	45	12	L	18	LxY	70	LxY
Región sur	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento	9,5	8	47	31,5	LxY	24,7	LxY	43,6	LxY

Convenciones: L= Landrace; Y= York Shire

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Evaluaciones Agropecuarias municipales.

Sacrificio de ganado porcino en el municipio de Salado Blanco años 2008-2009												
Municipio y/o departamento	2008						2009					
	Machos		Hembras		Total sacrificio		Machos		Hembras		Total sacrificio	
	No	vv pie/Tn	No	vv pie/Tn	No	vv pie/Tn	No	vv pie/Tn	No	vv pie/Tn	No	vv pie/Tn
Salado Blanco	77	6,3	25	2,08	102	8,47	-	-	-	-	-	-
Región sur	3832	320,58	2049	171,49	5881	492,07	3376	282,23	2763	320,2	6139	512,42
Departamento	16748	1409,2	17112	1441,9	33860	2851,1	14211	1208,08	13549	1140,2	27760	2348,3

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

**Sector avícola.** La dinámica de la producción avícola en el municipio de Salado Blanco para el periodo 2008-2009, fue:

Municipio	Aves postura picos		Aves de reemplazo/postura (picos)	
	2008	2009	2008	2009
Salado Blanco	520	600	104	120
Región sur	64430	69135	12886	13827
Departamento	939720	921363	187944	184273

\*Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Aves de engorde						
Municipio Año	2008			2009		
	Aves ciclo	Ciclos año X	Total aves año	Aves ciclo	Ciclos año X	Total aves año
Salado Blanco	5400	4	21600	8000	4	32000
Región sur	208850	5,34	1115400	223340	5,34	1192600
Departamento	792583	5,4	4276250	858223	5,35	4594850

\*Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

**Otras especies.** Las más representativas son las ovinos y caprinos.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

*Inventario general de ovino y caprinos en el municipio de Salado Blanco 2002-2009*

Año	Ovinos								Caprinos							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Municipio																
Salado Blanco																
Región sur	204	222	270	509	509	523	290	268	269	254	354	320	320	360	375	324
Departamento	14340	14308	14955	11490	11490	13898	15948	16888	14559	13105	14374	14070	14070	14548	15366	16711

\*Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

No hay inventarios de ovinos y caprinos en el municipio de Salado Blanco.

Para el caso del ganado ovino y caprino el municipio no reporta individuos, la población inexistente, debe abordarse un programa para establecer una producción tabulada y semiestabulada.

*Inventario general cunícola y cuyícola en el municipio de Salado Blanco 2001-2009*

Conejos							
Año	2001	2002	2003	2004	2007	2008	2009
Municipio							
Salado Blanco	270	0	0	0	60	50	50
Región sur	15820	10639	15100	5640	5934	6170	6120
Departamento	23341	22496	25942	18447	13502	11507	7632

Fuente: Secretaría de Agricultura del Huila Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

Cuy-Cuyes							
Año	2001	2002	2003	2004	2007	2008	2009
Municipio							
Salado Blanco	0	0	0	0	300	200	250
Región sur	0	0	31800	33000	26810	24478	30061
Departamento	0	0	32506	34073	30707	28460	31328

Fuente: Secretaría de Agricultura /Evaluaciones Agropecuarias Municipales

**Animales de labor.** Hace referencia a animales destinados al trabajo del hombre para realizar sus actividades productivas.

**Composición de los animales de labor en el municipio de Salado Blanco 2008-2009**

Inventario general animales de labor en el departamento del Huila años 2008-2009								
Año	2008				2009			
	Caballar	Asnales	Mulares	Bufalinos	Caballar	Asnales	Mulares	Bufalinos
Salado Blanco	1200	15	250	0	1200	15	250	0
Región sur	16525	472	1490	0	16380	481	1425	0
Departamento	55813	6348	14761	114	57267	7609	16775	0

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería del Huila. Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

En cuanto a los animales de labor que se implementan en las labores productivas, exposición y recreativas representa el ganado caballar un 2,15%; Asnal 0,19% y Mular 1,49% del total de departamento, se carece de bufalinos y en cuanto a la población total la representatividad es de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

1,79%. Teniendo en cuenta el contexto biofísico del municipio la población de animales de labor está dentro de la media de los municipios pequeños, pero escasa para las actividades productivas.

**Explotación apícola del municipio de Saladoblanco.** El renglón Apícola ocupa el quinto puesto dentro de las actividades productivas del sector pecuario en el departamento, pero contrario a esta dinámica en el municipio de Saladoblanco carece de un programa para su promoción y fortalecimiento, teniendo un gran potencial agroecosistémico, el paisaje cafetero, cultivos permanentes, transitorios, bosque secundarios y áreas protegidas, las cifras de representatividad para el 2009 referente al número de colmenas que se encuentran en el departamento es del orden 0,23% y en cuanto a la producción de miel es del 0,41%, sugerimos que la explotación es de tipo doméstico y como estrategia de seguridad alimentaria. Para la actual administración es una oportunidad y un reto el desarrollo cultural del sector Apícola, donde se deben gestionar alianzas estratégicas, mercados, financiación para su despegue.

Año	2003		2004		2005	
	# colmenas	Miel Kg	# colmenas	Miel Kg	# colmenas	Miel Kg
Municipios						
Saladoblanco	-	-	30	720	8	192
Región sur	3164	74996	3310	77800	2873	78284
Dpto.	4998	103424	6698	112808	6607	127379

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

2006		2007		2008		2009	
# colmenas	Miel Kg						
8	200	20	250	21	630	21	756
2973	86870	2988	81205	4213	101678	6344	104830
6874	149358	8370	1162878	7840	168430	9074	183888

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales

**Industria piscícola en el municipio de Saladoblanco.** Este sector para el 2009, presentó cifras de crecimiento del orden de 9,34%, con una participación en el contexto nacional del 4,83%, valorada en \$ 22.244,6 millones del total agropecuario y piscícola. Analizando nuestro contexto local, nuestra representación es ínfima con tan solo el 0,04% para el caso de la Tilapia Roja; 0,023% para la especie Cachama y 0,32% para la especie Carpa, inferimos que la explotación es de tipo doméstico y como estrategia de seguridad alimentaria, para la actual administración es una oportunidad y un reto el desarrollo de esta industria piscícola por el gran potencial hídrico y contexto biofísico que posee el municipio de Saladoblanco ya que el sector piscícola continúa ganando espacio en la producción departamental y nacional.

Explotaciones piscícolas en tierra				
Municipio	Unid productoras	No de		Área espejo de agua (m <sup>2</sup> )
		Totales	Uso	
Saladoblanco	17	28	28	20100
Región sur	258	742	613	230480
Departamento	2621	7169	5890	4465901

\*Fuente: Secretaría de Agricultura del Huila. Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Cadena productiva piscícola

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Producción piscícola en el 2009				
Municipio	En jaulas y jaulones Tilapia			
	W cosecha	No Alevinos		W X gr
		Sembrados	Cosechados	
Salado Blanco	0	0	0	0
Región sur	0	0	0	0
Dpto.	12990914	40736000	36784120	353

No hay explotaciones piscícolas en la técnica de jaulas y jaulones en el municipio de Salado Blanco.

Producción piscícola en el 2009 Producciones en estanques												
Municipio - región	Tilapia roja				Cachama				Carpa			
	W Kg	No Alevinos		W X gr	W cosecha Kg	No Alevinos		W X gr	W Kg	No Alevinos		W X gr
		S	C			S	C			S	C	
Salado Blanco	2700	5600	5400	500	99	260	196	503	35	75	70	500
Región sur	1153 68	284400	256687		1741 6	3791 0	3256 9		2001	4125	3556	
Dpto.	6672 592	196363 50	180674 81	369	4289 35	7482 10	6836 08	627	1065 9	1667 5	1494 9	713

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales/Cadena productiva piscícola. S: Sembrados; C: Cosechados; W: Peso; X: Media

Las cifras del sector agropecuario y piscícola del Departamento del Huila para el 2009 se calculó en \$1.609.721,0 millones, de los cuales el subsector agrícola participó con el 77,23%, incluido café, y con el 64,84% sin café, seguido por el subsector pecuario, con un aporte del 17,16% del total departamental con café, y con el 26,50% excluyendo café. Finalmente, el sector piscícola que continúa ganando espacio en la producción departamental, participó con el 5,61% incluyendo café, y el 8,66% sin café. El renglón bovino, continúa siendo el más importante de éste subsector, seguido de la avicultura, porcicultura y apicultura. A finales de 2006, y según el informe "El estado mundial de la acuicultura", de la FAO, casi la mitad del pescado que se consumía en todo el mundo procedía de la acuicultura. La piscicultura como una actividad económica principal, actividad realizada como la única labor que realmente puede generar ingresos que permiten suplir las necesidades básicas de alimentación, vestido y educación de los campesinos.

Aunque existen sistemas de producción agropecuaria a gran escala, sostenibles y eficientes, como es el caso de las explotaciones bajo agricultura de conservación con siembra directa, cobertura permanente del suelo y rotación de cultivos-praderas, las posibilidades de desarrollar y mantener un sistema integrado de alta productividad, con múltiples especies de plantas y animales, son mucho mayores en las pequeñas explotaciones que en el municipio de Salado Blanco aún son muy incipientes por la falta de continuidad de los programas y la baja organización de los productores.

En los sistemas mixtos integrados se aprovecha al máximo el espacio tridimensional y se optimizan la utilización de la energía y el reciclaje de nutrientes, con reducido uso de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

combustibles fósiles e insumos externos. La presencia de diversas especies, tanto de plantas como de animales aumentan, con sus contribuciones parciales, la productividad total del sistema y se complementan entre así en relación al aprovechamiento de los recursos. Las especies menores tienen mucho que ofrecer a los pequeños productores para mejorar la alimentación e ingresos familiares por la amplia variedad de opciones, la flexibilidad en la crianza y la demanda, actual y potencial, de los productos. Existe una notable disminución del riesgo del productor tanto en la parte de producción en la finca como de comercialización al hacerse independiente de un solo producto.

**El papel productivo pecuario de las especies menores.** Las especies menores de animales domésticos y semi-domésticos pueden jugar un papel destacado dentro de los sistemas mixtos de producción debido a sus características particulares entre las que se destacan las siguientes:

- Bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción.
- Independencia de la escala de producción.
- Flexibilidad de instalaciones y manejo.
- Rápido crecimiento de número de animales.
- Valor y demanda de los productos.

En términos generales, las especies menores requieren mayor atención y cuidado por cabeza, ó por unidad de producto, comparado con las grandes especies de animales, y debido a la disponibilidad de mano de obra familiar, incluyendo mujeres, ancianos y niños, son más adecuadas para la crianza en el hogar, sea rural ó periurbano. Considerando los requerimientos nutricionales y alimenticios en relación al tamaño corporal, las especies menores exigen piensos de mayor valor nutritivo para obtener la máxima expresión del potencial genético. A medida que el tamaño del animal disminuye, la calidad del alimento debe aumentar y en muchos casos, también el tipo de alimento y la presentación. Reconocer esta realidad es esencial para el éxito en la crianza y en la competitividad.

**Emprendimiento como base para la ejecución del plan de desarrollo del municipio de Saladoblanco. Ecosistema emprendedor.** Es "una comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios formada por una base de organizaciones e individuos interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas".\*

El ecosistema emprendedor desde una perspectiva sistémica, desde cuatro ejes temáticos: a) el marco legal y regulatorio; b) el marco financiero; c) el marco institucional; y d) el marco de educación, capacitación y formación<sup>29</sup>.

Para generar y fortalecer una cultura emprendedora en el municipio de Saladoblanco, necesariamente requiere replantear los espacios de poder, crear espacios de acercamiento y empoderarlos entre la sociedad civil (ONGs, empresarios, productores) y lo institucional

<sup>29</sup> Guía de Aprendizaje sobre Emprendimientos Dinámicos" BID/FOMIN, 2008.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

(Alcaldía, Banco Agrario, Finagro, Comité de Cafeteros, y otros del sistema financiero y administrativo), buscar la horizontalidad de las relaciones y fortalecer la indiferencia ante jerarquías y autoridades. Los emprendedores poseen la autoridad cultural y crucial de criticar a la autoridad y de inculcar valores como el liderazgo y el trabajo en equipo (es decir, una ventaja comparativa y competitiva en el recurso humano de su campo de “poder”).

Estos valores deben ser rescatados, revaluados y serían dinamizados por medio de los procesos formativos desde educación básica y secundaria y complementaria (técnica profesional integral-cursos de extensión) a los que es necesario que participen por medio de métodos de entrenamiento “aprender haciendo”, “intercambio de saberes”, es esencial transformar estos espacios cualificativos y calificativos en una escuela de liderazgo valiosa, en la que se adquieren competencias que se pueden aplicar al emprendimiento.

Una mirada integral desde las potencialidades ambientales del municipio, desde el eje agropecuario con sus actividades productivas caso café, cacao, caña, frutales y cultivos transitorios, guadua y praderas para la actividad pecuaria. El plan de desarrollo se fundamenta en la planeación participativa entre la Gobernación del Huila, la CAM, organizaciones de la sociedad civil y las administraciones locales, promoviendo la planificación como instrumento y como estrategia para procurar una mayor eficacia de articulación y coordinación interinstitucional local-regional en los diferentes ámbitos.

Producto de este proceso es la propuesta de un programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental y empresarial; concebido y conformado como resultado de la necesidad concertada orientadas a resolver el conjunto de problemas socio-ambientales que aquejan el municipio, relacionadas con el desempleo, formación técnica, profesional, complementaria, índice de necesidades básicas insatisfechas, inadecuado manejo de los recursos hídricos, suelo, flora y fauna; manejo de residuos sólidos interrelacionados con la problemática de riesgo y amenaza observada a lo largo del territorio.

El plan de desarrollo es una estrategia de planificación que busca construir municipio sobre la base de las alianzas y la cooperación departamental, nacional e internacional, que faciliten el acceso de recursos por medio de la gestión de proyectos, emprendimiento, beneficios de crédito y la transferencia de tecnología, haciendo posible un desarrollo sostenible y armónico con la vocación del territorio.

#### **Principios que soportan la propuesta:**

1. El reconocimiento del patrimonio natural y cultural del municipio y el contexto de Región Sur del Huila en el circuito ecoturístico del sur y la necesidad de su protección y promoción.
2. El marco estratégico de cuenca del río Bordonos, como criterio de planificación ambiental y desarrollo sostenible del municipio.
3. Derecho a la equidad, en términos de derechos y deberes de los habitantes del municipio, y de igualdad de oportunidad de los corregimientos y veredas que lo conforman a acceder a los recursos naturales que conforman la base natural de sustentación del territorio, con especial

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

consideración a la problemática de amenaza y riesgo presente a lo largo de la cuenca del río Bordonos y su tributarios.

4. La participación de los corregimientos y veredas, de las entidades del Orden Regional y Departamental, los gremios, organizaciones no gubernamentales y demás entes que hacen presencia en el municipio, en las decisiones que las afectan, sin detrimento de su autonomía.

5. La solidaridad y la cooperación, como principios de acción ambiental y de desarrollo municipal y regional.

En este contexto se elabora la propuesta del plan de desarrollo, con la participación de los corregimientos, veredas, actores sociales, instituciones educativas, empresarios, representantes del sector agrícola y pecuario, comerciantes, las organizaciones de la sociedad civil, ONGs, la Gobernación del Huila, la CAM, el Comité de Cafeteros y el SENA. Posteriormente el proyecto se dimensiona, incluyendo los municipios de la región sur del Huila Isnos, Oporapa, Pitalito, San Agustín, territorios que comparten dinámicas socioeconómicas y ambientales muy similares.

La propuesta del Plan de Desarrollo tiene como objetivo superior, Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo regional generando alternativas económicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las población del municipio de Salado Blanco, a través de procesos de emprendimiento en las actividades agroproductivas, transformación industrial y artesanal y su comercialización y prestación de servicios turísticos, todo esto dentro de un marco de organización comunitaria.

El Proyecto tiene dimensión eminentemente territorial, con carácter integral, hasta el punto que puede constituirse en proceso alternativo de la actividad económica de la región objeto. El proyecto se asume como iniciativa de desarrollo sostenible alternativo, con visión de largo plazo, que aprovecha la vocación y potencial de desarrollo del territorio, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías, generación de empleo productivo, empresas de economía solidaria y en general, activando la dinámica económica y social de la región.

El proyecto pretende involucrar el 20% de la población del municipio. Directamente se propone atender alrededor de 3000 personas en un periodo de 8 años entre jóvenes y adultos que mediante el proyecto descubran en la guadua una alternativa de vida. Esto también significa incluir alrededor de 3000 mil hectáreas.

En la mayoría de las 38 veredas existe la guadua, con densidades variables. Los corregimientos involucrados tienen suelos localizados en un rango altitudinal entre los 1000 y 2000 msnm., donde la guadua se encuentra en rodales silvestres, estimando que existen alrededor de 500 has. En tal sentido se recomienda la implementación de un proyecto para el fomento del bosque en áreas de protección y su cultivo tecnificado en las veredas y áreas propicias para el desarrollo productivo de la guadua. Se contempla a mediano plazo el desarrollo de actividades de transformación en construcción, industria y artesanía, así como la formación de capacidad para la comercialización en mercados de nivel nacional internacional. La organización social está prevista a través de la creación de la asociación empresarial de productores, transformadores, comercializadores y amigos de la guadua en la región.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

El aprovechamiento del potencial de la guadua como material versátil, hasta conformar la cadena productiva de la guadua, con dinámica productiva orientada hacia el mejoramiento de la vivienda del sector rural y urbano del municipio y municipios del sur, como parte importante del valor agregado, es un reto, que junto con la decisión de la administración municipal para mejorar las condiciones de vida de los más pobres que habitan el territorio bajo su jurisdicción, constituyen un propósito institucional.

**Problema sector rural:** Bajos niveles de productividad.

**Causas:**

- Escasa visión y cultura empresarial.
- Escaso valor agregado.
- Escaso apoyo institucional en asistencia técnica.
- Inadecuadas prácticas agropecuarias.
- Deficiente planeación y organización.
- Escasa tecnología.
- Técnicas artesanales.
- Escasa innovación.
- Cambio climático.

**2.7.2 Diagnostico sector empleo y desarrollo económico.** Este sector presenta como problemática el desempleo, baja productividad y competitividad, deficiente planeación, bajo desarrollo económico, insipiente desarrollo rural, carencia de turismo local, baja competitividad regional y bajo desarrollo tecnológico.

El diagnóstico realizado por la Red Unidos, para erradicación de la pobreza extrema, identifico que en municipio de Salado Blanco, la población caracterizada alcanza niveles del 6% de desempleo, 9% de informalidad, 96% de subempleo y un salario promedio de \$ 150.000<sup>30</sup>

No se conoce el PIB del municipio sin embargo de acuerdo con información del Censo del DANE 2005, y estadísticas de la tesorería de los establecimientos registrados, se infiere lo siguiente:

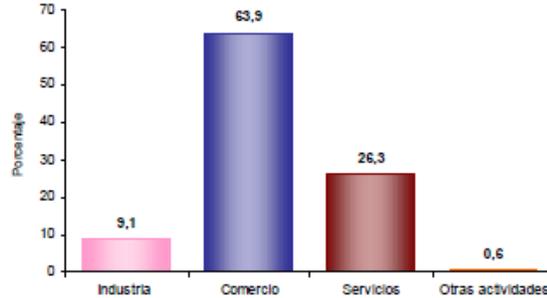
La economía de Salado Blanco se desarrolla desde la perspectiva urbana y rural en la que se encuentra dividido políticamente el municipio. El censo del DANE de 2005, indica que el 63,9% de las personas residentes en la cabecera municipal tenía como actividad principal el comercio, el 26,3% la prestación de servicios, el 9,1% labores industriales y un 0,6% otras actividades.

<sup>30</sup> Diagnóstico Infounidos, enero 2012. Municipio de Salado Blanco.



<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1 de 1</b>

**Establecimientos por sector económico 2005**



Fuente. Censo DANE 2005

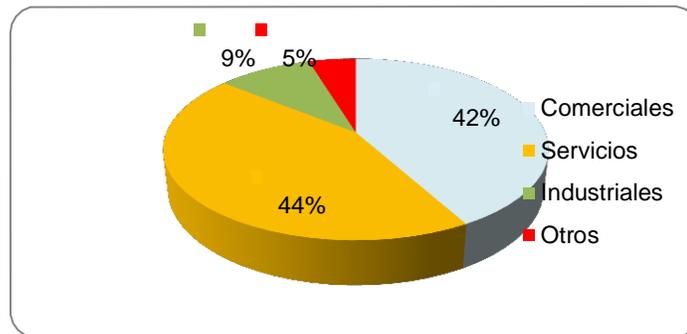
Las estadísticas de la oficina de Tesorería de Salado Blanco a diciembre de 2011, indican la existencia de 148 establecimientos comerciales. Infiriéndose se estableció que el 44% prestan servicios, el 42% comercio, el 9% industria y un 5% otras actividades.

**Establecimientos por sector económico 2011**

Establecimiento	Cant	%
Comerciales	62	42
Servicios	65	44
Industriales	14	9
Otros	7	5
Total	148	100

Fuente. Equipo PDM-Oficina Tesorería

**Establecimientos por sector económico 2011**



Fuente. Oficina Tesorería-Equipo PDM

Se observa como los negocios de servicios han crecido considerablemente en los últimos seis años, pasando del 26,3 al 42%, esto ha hecho que disminuyan los establecimientos comerciales del 63,9 al 44%, en tanto que los industriales permanecen iguales. Esto obedece a un alto número de establecimientos de servicios que han incursionado en el municipio como son

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

negocios de aeromensajería, salas de internet, droguerías, IPS, servicios financieros y telefonía celular, entre otros.

Es de anotar que los establecimientos industriales, corresponden a pequeñas industrias como panaderías, talleres de mecánica, ornamentación, ebanistería y transformación de algunos productos agropecuarios de forma artesanal, es decir con escasa tecnología.

Con excepción de la Empresa Social del Estado ESE Nuestra señora de las Mercedes y la Alcaldía municipal, ninguno de los establecimientos ocupa más 10 empleados. Lo que indica la poca oferta laboral.

**Problema sector empleo y desarrollo económico:** Informalidad y desempleo.

**Causas:**

- Escasa conciencia empresarial.
- Escasas oportunidades.
- Conformismo.
- Escaso apoyo institucional.

**2.7.3 Diagnostico sector turismo:** El turismo se ha convertido en un fenómeno de masas y de paso, en una de las industrias más potentes del planeta.

Teniendo en cuenta lo anterior el municipio de Salado Blanco tiene una potencialidad de desarrollar actividades de turismo enfocadas a la reconstrucción arqueológica de nuestro pasado, redescubrimiento de la naturaleza, vivenciar nuestra mezcla cultural y disfrutar de actividades recreativas, la gran riqueza de fauna y flora propia de la región Andina, el situarse en la cuenca alta del río Magdalena, bioregión de gran riqueza hídrica denominada Macizo Andino que oferta a los locales y visitantes variedad de climas y paisajes que van desde el bosque húmedo premontano (bhPM), hasta el disfrute de la vegetación alto andina y bioclimática de páramo pluvial sub andino (PP.SA) que encontramos en el [Parque Nacional Natural](#) Puracé, El Parque Natural Regional Serranía de Minas y el Parque Natural Municipal con sus atractivos las fuentes termales de Morelia, las terrazas indígenas y estatuaría de Morelia (Poblado El Yalcón), la laguna El Dorado, el Salto de Bordones, ríos y cascadas.

Tal calidad del paisaje, formas y relieves contribuyen a que la creciente necesidad de las personas en búsqueda de experiencias naturales configuren una relativamente nueva forma de hacer turismo amigable con la naturaleza denominada ecoturismo, además la Unesco declaró el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como Patrimonio Cultural de la Humanidad, como un paisaje cultural productivo en el que se combinan elementos naturales, económicos y culturales con un extraordinario grado de homogeneidad en la forma de las plantaciones del café y del paisaje.

Estas ventajas le brindan al municipio la oportunidad de fortalecer su dinámica económica con los servicios de turismo direccionados al cultural y ecoturismo, con actividades complementarias de aviturismo, agroturismo, turismo científico, termalismo, campismo, neumatismo, recreación,

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

senderismo, pesca deportiva, paisajismo, posadas campesinas, hostales rurales, granjas demostrativas, catación del café, ciclomontañismo, torrentismo, rappel, que se pueden ofertar a nivel local, regional, nacional y global.

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones el Plan Estratégico de Turismo para el municipio de Salado Blanco es importante para la inclusión en el anillo turístico del Sur del Huila, en donde a través de la oferta de paquetes turísticos y el mejoramiento de los servicios prestados en infraestructura (vías, hoteles, posadas, parques, sitios turísticos) se pueda proyectar al municipio en un polo de desarrollo ecoturístico y de ciudad "Slow" del Sur de Colombia.

**El ecoturismo, un concepto integral<sup>31</sup>** . El ecoturismo es una de las actividades en las cuales se hace más viable la implantación de modelos de desarrollo sostenible; a través de él se ofrece al visitante la posibilidad de disfrutar de la oferta ambiental de un área geográfica, representada ya sea en su diversidad biológica (número total de especies) o ecosistémica (características geológicas o geomorfológicas) o en sus paisajes y acervo cultural, a cambio de una retribución (manifiesta en términos de ingresos) que benefician, en primera instancia, a las comunidades que viven en las zonas de influencia de las áreas protegidas o de cualquier otra área natural con atractivos para los visitantes.

Estas comunidades, al verse beneficiadas directamente por el turismo, se convierten en agentes de conservación. El ecoturista<sup>32</sup>, debidamente preparado para esta actividad, se interesa igualmente en la conservación y recuperación de los ecosistemas y de las especies que en ellos se encuentran.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), elaboraron unos lineamientos conceptuales, partiendo del hecho de que aún falta mucha claridad con respecto al ecoturismo. Se destacan los siguientes elementos que habría que tener en cuenta en cualquier definición:

- Toda forma de turismo basada en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
- Incluye elementos educacionales y de interpretación.
- Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local. Operadores extranjeros de diversa envergadura también organizan, gestionan y comercializan giras ecoturísticas, por lo general para grupos reducidos.
- Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
- Contribuye a la protección de zonas naturales: a) Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas. b) Ofreciendo oportunidades y alternativas de empleo y renta a las

<sup>31</sup> FUENTE: Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2005.

<sup>32</sup> Ecoturista: turista que le interesa disfrutar de la belleza natural del paisaje, la flora y la fauna, así como las distintas culturas humanas que añaden riqueza a las zonas que visita.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

comunidades locales. c) Incrementando la concientización sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

La Unión Mundial para la Naturaleza–UICN; lo define como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”

Conociendo la gran potencialidad que nuestra biodiversidad ofrece, la legislación colombiana del sector lo acoge como una extraordinaria alternativa para impulsar el desarrollo regional. En ese contexto, la ley 300 de 1996 – ley general de turismo precisa que: “El ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible.

El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo del ecoturismo debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas”.

La oferta turística del municipio de Salado Blanco de caracteriza por tener diversidad de atractivos, que son los lugares, bienes, tradiciones, costumbres o acontecimientos que por sus características atraen el interés de los visitantes para observarlos o utilizarlos. Es todo bien o servicio que motiva o provoca un viaje. Están considerados como la materia prima de la actividad turística.

**Patrimonio Natural (sitios naturales) del Municipio de Salado Blanco.** Corresponde a Montañas, planicies, lagunas, ríos y arroyos, caídas de aguas, grutas y cavernas, lugares de observación de flora y fauna, lugares de caza y pesca, caminos pintorescos, parques nacionales y reservas de flora y fauna, áreas protegidas y a proteger, aguas Terales.

**Turismo contemplativo, escenarios naturales.** Parque Nacional Natural Puracé, Parque Regional Serranía de Minas, Parque Municipal Natural de Salado Blanco (ver contexto ambiental)

**Salto de Bordonas,** caída de agua con aproximadamente 350 metros de altura ubicada en la cuenca del río Bordonas cuando pasa frente a la vereda Alto Medianías, que salta desde una meseta en tres caídas por entre un cañón de rocas, sirve de límite entre el municipio de Isnos y Salado Blanco.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>



\*Mirador del Salto de Bordonos-Vereda Alto Medianías (Municipio de Salado Blanco)

**“La Curva”**, del río Madre de la Magdalena (Vereda Oritoguaz).

**Termalismo en Morelia**, ubicado en la Inspección de policía de Morelia y en la vereda El Rosal. Fuentes hídricas con altos contenidos de azufre y propiedades medicinales. Además existe un parque recreacional con piscinas en la inspección de Morelia.

**Túnel de Munis (parte alta de la quebrada la Negra)**, lugar donde se aprecia un túnel donde nace la quebrada la Negra de aproximadamente (300-500 m), que hace parte de la zona de amortiguación del PNN Puracé.

**Chorrera la Chilca**, caída de 60 m aprox., que forma la quebrada La Chilca, en la vereda del mismo nombre, se puede observar desde la Inspección de El Carmen, en el vecino municipio de Oporapa.

**Vados del río Bordonos y Granates.**

**Charco Verde**, (corregimiento de la Cabaña).

**Charcos de “Olla” y “el Diablo”**, en las veredas del Alto Medianías y Cedro.

**La Resaca**, bañadero formado por las playas del río Magdalena en inmediaciones de la vereda Las Mercedes

**El Arco de las Jarras** (vereda Capillas), está en el sector noroccidental del municipio. Este hermoso paraje se llama así, debido a su conformación natural constituido por la quebrada "La jarras" que se precipita estrepitosamente por un declive y forma un espectacular arco con sus aguas.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Laguna “El Dorado”**, (Vereda el Palmar, zona de amortiguación PNN Puracé), hermoso sitio natural cobijado por bosque natural primario con increíble atractivo. Está situado en el Parque Puracé. Dentro de su atractivo principal están las historias que se tejen alrededor suyo y su comportamiento con los visitantes. En tiempos remotos intentaron drenarla (secarla) abriendo un profundo túnel pero solo lograron aminorar su área de espejo de agua, aún se aprecian los socavones.

**Quebrada Cristales**, tributaria del río Granates y se llama así por la gran cantidad de cuarzo de diferentes colores que se encuentran en las orillas. Los cronistas españoles de la época de la conquista y colonia se referían cuando escribían de las amatistas, espimelas y pantauras que enviaban al rey de España<sup>33</sup>.

**Quebrada Las Enjalmas**, nace en la Vereda el Alto Girasol y desemboca en el río Granates, también se encuentran cuarzos de gran tamaño, son utilizados para trancar las puertas y decoración de espacios interiores en las casas.

**Quebrada El Guayabo**, bañaderos, remansos y cañones (potenciales para actividades de torrentismo).

**Puente Tierra**, encierra un misterio para los lugareños de la vereda Santa Fe.

**Mina de carbón**, fuente azufrada.

**Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas (Patrimonio Cultural)**. Museos, obras de arte y técnica, lugares históricos, ruinas y sitios arqueológicos.



**Terrazas Indígenas y Estatuaria**, esculturas precolombinas de la Cultura Agustiniana en la finca la Begonia (Morelia), vestigios de una ciudad pre-hispánica de marcadas características

<sup>33</sup> Londoño Julio “Diccionario Geográfico-Histórico del Huila” Cuaderno de Geografía de Colombia\*

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

observables a simple vista, las terrazas, drenajes, paramentos y caminos o cales demuestran su organización, ordenamientos y desde luego la forma general de un poblado.



**El Mondey**, vereda el Neme, corregimiento de la cabaña antiguo poblado indígena con vestigios litomorfos descubierto en 1986 por el arqueólogo Leonardo Moreno), posiblemente corresponde a un periodo temprano de la cultura Agustiniense, Terrazas indígenas con un área aproximada de 500 Ha.

**Complejo Funerario Las Moras**, Cementerio indígena, sarcófagos que designan nuevas pautas funerarias, vestigios de cerámica que expresan la más ferviente dedicación artesanal muestras de orfebrería y fósiles en la vereda las Moras.

El Agroecosistema **Paisaje Cafetero, Arquitectura Rural**, en las zonas rurales del municipio de Salado Blanco (veredas Pirulinda, Piedra Tajada, Las Mercedes, Las Moras, entre otras).



*Terrazas Indígenas y Estatuaria, esculturas precolombinas de la Cultura Agustiniense en la finca la Begonia (Morelia)*

**Vereda la Argentina**, hallazgos arqueológicos con rasgos antropomorfos en la finca el Tesoro,

**Alto Girasol**, vestigios de cementerio indígena.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Monterredondo**, conjunto de cuevas al parecer de tipo funerario un pequeño "tierra dentro" ubicado en la vereda Piedratajada.

**La Palma**, arqueología en la vereda Las Pitás, petroglifos y pictografías. Otros atractivos culturales que requieren de especial mención la ceiba Hernández, el templo parroquial, el parque de las Mercedes, parque de Morelia, fincas cafeteras y las calles empedradas, entre otros.



**Folclore.** Manifestaciones religiosas y creencias populares, ferias y mercados, música y danza artesanías y artes populares, comidas y bebidas típicas, arquitectura popular y espontánea.

**Fiestas tradicionales**, son de tipo religioso, en especial la fiesta anual en honor de la patrona la Virgen de las Mercedes el 24 de septiembre. Las fiestas populares de San Juan y San Pedro.

**Plato Típico**, asado huilense, sancocho de gallina criolla.

**Bebida**, "el guandolo", "terlenka", preparado con vino de caña de azúcar fermentado y adaptado al paladar al momento de servirlo. El "Abatiya", recuerdo de nuestros aborígenes, lo preparaban con trozos de caña de maíz tierno, lo dejaban fermentar para luego ponerlo al gusto con miel de abeja al momento de ingerirlo.

**Paisaje Cultural Cafetero (PCC) Patrimonio Cultural de la Humanidad.** En la 35ª sesión el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco declaró el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Un paisaje cultural productivo en el que se combinan elementos naturales, económicos y culturales, fueron entre otros, los criterios que consideró la Unesco para esta declaratoria.



	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Turismo de naturaleza y científico en las áreas protegidas PNN Puracé, PNR Serranía de Minas y PNM de Salado Blanco.** Como se menciona en el diagnóstico ambiente natural, el municipio de Salado Blanco dispone de una amplia y variada oferta de recursos ambientales que se convierten en atractivos para desarrollar como aviturismo, escalada, descenso, senderismo, paisajismos, entre otros.

**Aviturismo.** Se define como “la actividad de observar e identificar aves en sus hábitat naturales” (Sekercioglu 2002). La observación de aves en estado silvestre o aviturismo representa un gran potencial y constituye un importante sector dentro de las actividades que se desarrollan en el turismo de naturaleza practicado principalmente en los Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda, Suecia, Dinamarca), Asia (Japón) y Oceanía (Australia), y de manera notable también participa Sudáfrica.

Cada año el número de observadores de aves que se desplazan fuera de sus respectivos países de origen está creciendo anualmente, también es cada vez más frecuente la observación de aves por parte de turistas que no son propiamente “ornitólogos”. Nuestro país posee, gracias a sus características naturales, físicas, geográficas, históricas y pluriculturales, un enorme potencial para el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas en general.

El turismo de naturaleza; que tiene como fin el promover el contacto del visitante con especies animales o vegetales con objetivos de investigación científica o simple observación. Dentro de esta última rama turística, la observación de fauna es quizás, la actividad que mayor potencial tiene de desarrollo inmediato en nuestro país.

Colombia, es el primero en diversidad de especies/km<sup>2</sup>, con un sistema de 55 áreas protegidas, equivalentes a un 10% aproximadamente de las tierras emergidas que asegura en el corto plazo la permanencia de estas especies identificadas. Lo anterior, se complementa con las acciones de monitoreo que se realizan en las áreas protegidas, para así consolidar este producto ecoturístico, teniendo en cuenta que contamos con 33 áreas AICAS (áreas de importancia para la conservación de aves), en las cuales se encuentran especies en categoría vulnerable y que 22 de las 55 áreas protegidas, cuentan con infraestructura ecoturística para alojar visitantes.

La actual dinámica de investigación en torno a la avifauna ha generado gran cantidad de información (estudios en áreas específicas, listados de aves, años de monitoreo documentado); son oportunidades que hacen, en conjunto, que el desarrollo del potencial aviturismo existente, sea cuestión de empuje mercadológico, promocional y de esfuerzos interinstitucionales sistemáticos y dirigidos a volver la vista del mercado de observadores de aves hacia nuestro país.

Colombia pudiera considerarse el más idóneo para atraer el aviturismo y se ubica entre los primeros en diversidad de especies/km<sup>2</sup>. Con esta riqueza y actual ventaja como destino aviturismo, se presentan limitaciones de seguridad por el actual conflicto social que aqueja algunas áreas del país, pero que actualmente está generando una dinámica de salida pacífica al

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

conflicto mediante la participación civil e iniciativas del sector de servicios como es el turismo enfocado hacia actividades de naturaleza.

**Termalismo en Salado Blanco...un nuevo sector potencial en Salado Blanco para las actividades en el anillo turístico del sur del Huila.** Las actividades productivas que se realizan en la mayoría de las pequeñas ciudades como Salado Blanco están en mayor medida relacionadas con el sector agropecuario. Para el desarrollo de las actividades productivas que se derivan de este sector necesitan del agua lluvia, quebradas, ríos para el regadío, el autoabastecimiento, los rebaños, así como para diferentes trabajos de manufacturación de productos de primera necesidad. Observamos que el agua es uno de los elementos claves del mundo agrario y, a través del paso del tiempo, como recurso básico de la explotación agrícola es un factor importante para la actividad de cualquier población rural, unida a una tierra fértil y a una climatología característica de la zona.

Por tanto, los bienes de la naturaleza como el agua son un importante factor de producción, además de ser un bien escaso, pero con unas características diferenciales al de los otros sistemas productivos. Sin embargo, la mayor parte de los bienes que consideramos como indispensables no existen en las cantidades deseadas, es decir; son escasos en relación con las necesidades del ser humano.

Por tanto, se llegaría a una primera diferenciación entre:

- Bienes libres, que son aquellos que se encuentran en cantidad suficiente para satisfacer todas las necesidades.
- Bienes económicos, son escasos en relación con dichas necesidades.

El agua<sup>34</sup> entraría dentro de los bienes escasos y renovables por el momento, con una valoración que la aportan los consumidores. Por tanto, una vez establecidas las propiedades beneficiosas de agua en general, llegamos a la específica del agua termal y mineromedicinal, junto a la valoración en función de lo que cuesta obtenerla y en sus cualidades o características físico-químicas, que en el siglo XIX configuraría una determinada demanda.

El agua termal y mineromedicinal será, pues, otro de los recursos naturales que aparecen vinculados a muchas poblaciones del ámbito rural y que tradicionalmente han aprovechado como recurso básico, en beneficio propio, fuera de los trabajos agrícolas.

El término "Termalismo" está relacionado directamente con el uso de las aguas mineromedicinales para tratar o prevenir enfermedades, aunque el concepto se haya ampliado en los últimos años a otro tipo de establecimientos. El Termalismo por lo tanto debería ser

<sup>34</sup> El agua potable, la que no goza de ninguna propiedad cualitativa específica y no es un elemento escaso en algunas zonas, muchas veces no se le da valor, ya que se dispone de forma inmediata y abundante, pero en su sentido inverso genera conflictos en cuanto a su uso y propiedad. Aspecto que se acentuará un poco más, en el agua termal ya que no es abundante y además recoge unas cualidades específicas con relación a su ubicación espacial, junto a la tierra donde emerge y es útil, en cuanto a que actúa de manera beneficiosa para los organismos vivos en una época en que el Estado controlaba de forma muy directa su utilización.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

entendido tanto en términos de eficacia terapéutica como en términos de prevención y de oposición activa hacia modos de vida medicalizados, p. ej., a favor del mantenimiento de un estado de salud y de bienestar (con valores subsecuentes fármaco-económicos).

Esto significa, de un modo breve, cambiar de un concepto de establecimiento termal estático (unido solamente a un termalismo terapéutico) a un concepto de proceso dinámico termal, p. ej., el bienestar, que también incluye al anterior." Hoy las Termas, en su última versión están firmemente determinadas a recuperar su papel terapéutico dirigido a promover la salud y el bienestar en una forma estrictamente científica y profesional", "no sólo acuden a los centros termales a curar patologías, sino a prevenirlas y a liberarse de la carga física y psíquica que genera la actual vida en la ciudad, señalándose por lo tanto como un renglón importante en la salud pública de muchos países".

Construyendo una cultura de arquitectura paisajística como otro atractivo para el municipio de Salado Blanco (aplicable a las obras de infraestructura de la actual administración y amiga del ambiente, respeto al espacio público y disfrute, satisfacción espiritual del visitante y lugareño) .



Ejemplos para aplicar en las Termas de Morelia (Arquitectura Paisajística precolombina)



Imágenes web Paisajismo en México como ejemplo para generar un atractivo más al municipio

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>



Espacio público, senderos, jardines, miradores, se pueden implementar en la nueva infraestructura de Morelia



Imágenes para tener en infraestructura termales de Morelia

**Problema del turismo en Salado Blanco:** Desconocimiento del uso adecuado y eficiente de los recursos naturales y culturales.

**Causas:**

- Desinformación.
- Escaso apoyo y promoción institucional.
- Escasa visión y cultura empresarial.

**2.8 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción del municipio de Salado Blanco.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno municipal la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

### **2.8.1 Sector justicia, seguridad y convivencia**

**Comisaría de familia.** Colabora con las entidades competentes para proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en casos de conflictos familiares. Adicionalmente se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre sus derechos y deberes fundamentales. De esta manera, promueve la construcción de convivencia pacífica en las familias.

**Inspección de policía.** Protege al ciudadano en materia de seguridad, salubridad, moralidad y convivencia ciudadana. También protege a las víctimas de la violencia intrafamiliar, en colaboración con la comisaría de familia y la defensoría de familia.

**Personería municipal.** Le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés común y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Actúa como agente del Ministerio Público.

**Oficina de desarrollo comunitario.** Se encarga de garantizar la articulación de la comunidad, con la Casa de Justicia en el trabajo conjunto por alcanzar la convivencia pacífica. Para cumplir su cometido, debe contar con el apoyo de las organizaciones comunitarias, las universidades y la sociedad civil en general. En este espacio se diseñan y ponen en funcionamiento programas de investigación socio jurídico, de educación jurídica popular y brigadas de cedulación, entre otros.

Otras entidades que hacen presencia en el municipio de Salado Blanco, son: la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Juzgado Promiscuo Municipal, Bomberos Voluntarios, Banco Agrario y el Comité de Cafeteros.

**Problema:** indiferencia de la comunidad por el conocimiento y la apropiación de la normatividad que establece los acuerdos para la convivencia pacífica.

Igualmente se evidencia una gran deficiencia en la articulación interinstitucional, por la inexistencia de un sistema de información único, lo que genera que no se visibilicen las rutas de atención y que no se cuente con datos oportunos para la caracterización y focalización de la

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

población; esto unido al desconocimiento por parte de los gobernantes de las responsabilidades de ley, lo que conlleva a que se presente desacato o incumplimiento de las normas.

Lo anterior hace que las comunidades no cuentan con las herramientas suficientes para una sana convivencia y una resolución de conflictos de manera adecuada, cuyas consecuencias hace que los índices de violencia intrafamiliar y social se incrementen.

Según estadísticas de la policía de Salado Blanco, los tres principales problemas en materia de seguridad ciudadana, son en primer lugar las lesiones personales con un 58%, en segundo lugar los delitos por hurto con un 30% y en el tercer lugar los homicidios con un 12%.

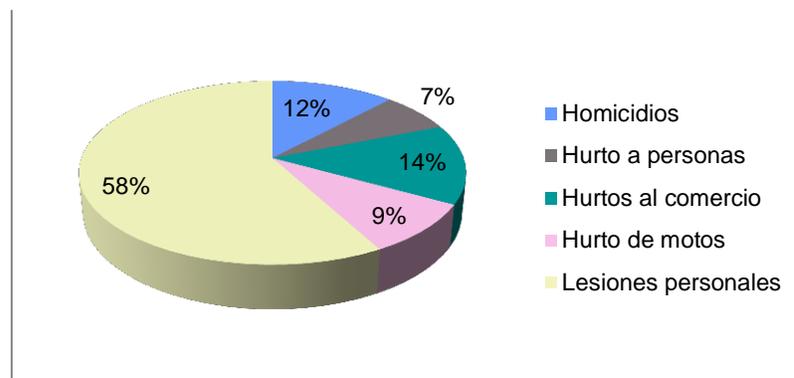
#### Comparativo casos delincuenciales 2008-2011

Casos	Nro.	%
Homicidios	14	12
Hurto a personas	8	7
Hurtos al comercio	16	14
Hurto de motos	10	9
Lesiones personales	66	58
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>100</b>

Fuente. Informe Estación de Policía Salado Blanco 2011

Se puede establecer que las lesiones personales y homicidios están muy relacionadas con la falta de tolerancia de los ciudadanos y con el uso del alcohol y sustancias psicoactivas, los cuales son las causas generadoras de riñas y peleas que terminan en hechos lamentables como heridos y en el peor de los casos con la muerte.

#### Porcentaje de casos delincuenciales 2008-2011



Fuente. Informe Estación de Policía Salado Blanco 2011

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Unido a los problemas anteriores, el municipio de Saladoblanco, ha sido objeto de grupos al margen de la ley (FARC, paramilitares, narcotraficantes y delincuencia común), incidiendo en el incremento de los niveles de irrespeto a la vida, el desplazamiento forzado y las diferentes modalidades delictuales.

Las transiciones entre estas modalidades de control y criminalidad, han sido tradicionalmente violentas y han contribuido al deterioro de las condiciones de seguridad y convivencia.

Los actores armados que en diferentes momentos han intentado consolidar su poder criminal, son los mismos que se disputan las rentas criminales a lo largo y ancho de Colombia).

En esta dinámica, también ha influido la deslegitimación de las autoridades policiales, judiciales y administrativas (corrupción, acoso laboral, entre otros), casos en los que la sociedad demanda, justicia, equidad, respeto y transparencia.

El municipio no es neutro desde una perspectiva de género, fenómenos de violencia son vividos de forma diferente según el sexo, la orientación sexual y la edad de las personas. Hechos como delitos sexuales, violencia intrafamiliar, prostitución, entre otros, tienen como principales víctimas a las mujeres, demostrando así que la situación de seguridad pública en el municipio no es idéntica para hombres y mujeres y que por lo tanto es necesario profundizar la perspectiva de género en los análisis sobre violencia y seguridad.

**2.8.2 Sector desarrollo comunitario.** Existen 44 juntas de acción en el municipio, la mayoría de estas se caracterizan por escaso apoyo que le brindan los asociados y la administración municipal a los directivos, quienes terminan renunciando a sus cargos, dejando en interinidad los cargos. Se nota un marcado sectarismo de índole de político, lo incide negativamente en la imagen de la acción comunal y de las comunidades. Por otra parte se evidencia el bajo nivel académico de los directivos y la escasa cultura de los asociados en hacer los aportes estipulados en los estatutos, como también el desconocimiento de la normatividad.

Se requiere fortalecer las comunidades con capacitaciones en temas empresariales para que dichas juntas sean administradas como empresas y puedan desarrollar proyectos productivos en el marco de las políticas públicas establecidas a nivel nacional y regional.

**Problema:** Débil participación ciudadana

**Causas:**

- Escasa cultura política.
- Escasos espacios de participación ciudadana.
- Escasa pertenencia e identidad comunitaria.
- Escaso apoyo gubernativo.

**2.8.3 Sector fortalecimiento institucional.** La Administración municipal de Saladoblanco cuenta actualmente con la siguiente estructura orgánica:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Nivel central:

1. Despacho del Alcalde (3)
2. Secretaria de Gobierno (4).
3. Tesorería (1).
3. Secretaria de Planeación (3)

Nivel descentralizado:

ESE Municipal Nuestra Señora de las Mercedes.  
Empresas Públicas Municipales Emsepusa S.A. E.S.P

**Problemas:**

- Inadecuada infraestructura física para la oferta de bienes y servicios.
- Talento humano poco capacitado e insuficiente.
- Baja tecnología en procesos.

**Causas:**

- Insuficiencia de equipos tecnológicos y de infraestructura física.
- Escasa planeación y organización.  
Escasa formación del talento humano en gestión pública.
- Débil sistema de control Interno.
- Bajo desempeño fiscal.
- Banco de proyectos de inversión municipal débil.

Se evidencia, la escasa nomina que tiene el municipio, siendo necesario la contratación de personal externo que muchas veces no tienen la experiencia requerida y cuando la obtiene termina su vinculación contractual. No existe una buena planeación y la información se encuentra dispersa y desactualizada lo que dificulta la toma de decisiones de forma oportuna.

Lo anterior incide en el recaudo de impuestos, que se hace más crítico por la falta de legalización de predios tanto del sector urbano como rural.

**2.8.5 Sector tecnología de la información y las comunicaciones.** El municipio de Salado Blanco, dispone de la página web. Está a cargo del inspector de policía, responsable de alimentarla, sin embargo la función que actualmente presta comparada con otras del orden departamental y nacional no cumple con las expectativas que demandan los usuarios y los entes gubernamentales, ya que es mínima la información que tiene colgada para ser consultada.

El Gobierno en línea Territorial busca contribuir con la construcción de un Estado local más eficiente, transparente y participativo y que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las TIC. Lo anterior, con el fin de

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

Gobierno en línea es más que tecnología, no significa sólo computadores e Internet, sino que hay una serie de aspectos normativos, sociales, culturales, que inciden en esta estrategia del gobierno; implica un cambio organizacional para un Estado centrado en el ciudadano, enfocado en sus necesidades como los clientes que son de la administración pública y a quienes hay que prestarles un buen servicio. E igualmente implica un cambio cultural para los ciudadanos y las empresas en la forma en que se relacionan con el Estado.

Así mismo impulsa una visión unificada del Estado, donde los colombianos no tienen que aprenderse la estructura del Estado, conocer cómo funciona cada institución para poder interactuar con éstas, ni acudir de un lugar a otro para resolver sus necesidades o cumplir con sus obligaciones, sino que el Estado es uno sólo con el que pueden relacionarse fácilmente. Con un gobierno en línea que propende por la protección de la información del individuo y que adelanta acciones para estimular la credibilidad y confianza de la gestión pública.

Desde luego, gobierno en línea es una oportunidad para todos, está abierto para todos los colombianos al facilitar el acceso equitativo y multi-canal. Gran parte de las soluciones existentes actualmente se pueden acceder por Internet pero sabemos que debemos aprovechar penetraciones más altas de otros canales como el teléfono fijo, el teléfono móvil, los telecentros que ha venido instalando el Programa Compartel del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las zonas más alejadas del país y, en un futuro cercano, la televisión digital, para llegar fácilmente con los servicios de Gobierno en línea a toda la población.

Bajo estos principios se ha desarrollado el siguiente esquema o ecosistema que cuenta con 4 componentes principales: personas, aplicaciones, procesos e infraestructura.



Este ecosistema de Gobierno en línea se ha desarrollado para:

- Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del Estado, así como con la sociedad en su conjunto.
- Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.
- Promover la participación ciudadana haciendo uso de los medios electrónicos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

- Fortalecer las condiciones de conectividad para el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida.

**Problema:** Escasa aplicación de la planeación estratégica que conlleva a la improvisación e ineficiencia administrativa.

**Causas:**

- Clientelismo.
- Baja cultura política.
- Tradicionalismo.
- Desconocimiento de herramientas gerenciales.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

### III. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La parte estratégica del plan de desarrollo, es el conjunto de decisiones que responden coherentemente a la comprensión de los retos potencialidades y oportunidades, identificados en el diagnóstico sistémico de la situación actual del municipio de Salado Blanco.

#### 3.1 MISIÓN Y VISIÓN

**3.1.1 Misión.** La administración del municipio de Salado Blanco Huila, con Dios como Guía, está comprometida con la búsqueda de mayores y mejores oportunidades para todos, a través de la formulación de proyectos encaminados a potenciar las fortalezas, proyectándolo como una de las localidades más pujantes en la región, siendo líder en el sector agropecuario, eco-turístico y cultural autóctono, integrando la población al desarrollo económico, social, cultural, turístico y ecológico sostenible, basados en los principios de concertación, bienestar, honestidad, transparencia, trabajo, interés general y moralidad.

**3.1.2 Visión compartida de desarrollo.** Salado Blanco, en el 2020 será un municipio de destino agro-ecoturístico ciudad sin prisa- City Slow- de oportunidades, bien gobernado, participativo e incluyente, con cultura ciudadana para la convivencia y bienestar, con ciudadanos solidarios, niños (as) y jóvenes disfrutando de sus derechos, con infraestructura orientada al desarrollo humano y económico, reconocido nacional e internacionalmente por una oferta variada de servicios ambientales, generando desarrollo y bienestar que impactará la calidad de vida de sus habitantes.

#### 3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

**3.2.1 Objetivo general.** Desarrollar acciones articuladas entre sí, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salado Blanco, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, democracia, equidad y respeto por las libertades individuales y que permitan posicionar al municipio en el contexto regional, nacional y mundial, en concordancia con las políticas departamentales y nacionales.

##### 3.2.2 Objetivos específicos:

- Recuperar la gobernabilidad mediante el ejercicio de transparencia de la administración pública, fortalecimiento y aumento en los espacios de participación ciudadana, durante el cuatrienio.
- Garantizar la seguridad ciudadana, como instrumento de paz y confianza en las instituciones, involucrando a la ciudadanía e instituciones públicas y privadas bajo un enfoque preventivo y con la observancia plena de los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de la justicia.
- Desarrollar enfoques diferenciales en las políticas que permitan superar factores de desigualdad e inequidad de las poblaciones vulnerables residentes en el municipio de Salado Blanco.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

- Lograr un crecimiento económico sostenible a través del desarrollo de una política económica competitiva, productiva e innovadora; articulada con una adecuada y oportuna inversión pública en infraestructura y equipamiento municipal.

- Articular y/o transversalizar todas las acciones del sector público y privado en función de reducir la pobreza extrema, garantizando que todos los ciudadanos reciban el beneficio del Estado.

- Velar porque las acciones del sector público y privado estén direccionadas a garantizar la conservación y recuperación del ambiente natural en beneficio de las generaciones futuras.

- Posicionar al municipio de Saladoblanco en el contexto regional, nacional e internacional aprovechando su potencial agroecoturístico, cultural e histórico.

### 3.3 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

**3.3.1 Enfoque territorial urbano - rural: visión sistémica del desarrollo.** La superación de las inequidades expresadas en el territorio, será la gran apuesta que inspirará las acciones de la administración municipal en el próximo cuatrienio. Para ello, los procesos de planeación y la gestión de los acuerdos y alianzas, deberán ser innovadores, buscando vigorosamente las alternativas para la inserción competitiva del municipio en el ámbito regional, departamental, regional, nacional e internacional.

**3.3.2 Enfoque poblacional: garantía de derechos y oportunidades sociales.** Tiene como objeto el reconocimiento de la administración municipal a las múltiples características identitarias de los habitantes: etarias, biológicas, socio-culturales, políticas, por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, las cuales les confieren potencialidades y necesidades específicas, que deben ser focalizadas en lineamientos de política, los cuales a través de programas y proyectos, busquen el desarrollo de los grupos poblacionales: familia, mujeres, niñez y adolescencia, juventud y personas mayores, LGBTI, víctima de desplazamiento, afrocolombiana, en discapacidad y población animal.

**3.3.3 Enfoque de derechos humanos.** Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Están establecidos en la Constitución y en las leyes y deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Los derechos humanos presentan las siguientes características:

- **Son universales** porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- **Son incondicionales** porque únicamente están supeditados a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.

- **Son inalienables** porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre.

El municipio como unidad jurídico-administrativa esencial del Estado en Colombia es la primera instancia para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, es el escenario por excelencia para la interacción humana y la generación de lazos naturales de vecindad, solidaridad, organización y de los conflictos y las diferencias propias de la complejidad política, social y cultural que caracterizan a una comunidad en particular.

La democracia y los derechos humanos son esencialmente un ideal de vida, una filosofía y una ética social.

El municipio de Saladoblanco no es ajeno a los conflictos que a diario se presentan originados por factores como el desconocimiento y falta de compromiso de las autoridades municipales en la aplicación de los DDHH en las políticas de desarrollo, la intolerancia, la pobreza, la exclusión, los abusos a los derechos humanos y la carencia de una política pública garante de estos derechos, lo cual incide en falta de oportunidades para todos y todas.

Por otra parte la mayoría de la sociedad civil desconoce la importancia de los planes de desarrollo y del tema de los derechos humanos y estos siguen siendo vistos como un "arma política" de izquierda de los grupos y las organizaciones sociales que reivindican derechos, y no como una ética y la falta de capacidad técnica y desconocimiento del proceso de planeación (construcción de indicadores, metodologías de trabajo con comunidades) por parte de los funcionarios de las administraciones en los procesos de formulación de los planes de desarrollo.

**Pacto global.** Es una iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al pacto global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de a un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades mas prósperas.

El pacto global es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

1. Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los objetivos de desarrollo del milenio (ODMs).

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Para lograr este objetivo, el pacto global ofrece oportunidades de aprendizaje y participación, a través de mecanismos diversos, tales como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos.

El pacto global es ...	El pacto global no es...
Una iniciativa voluntaria para promover el desarrollo sustentable y la ciudadanía corporativa.	vinculante jurídicamente
Un conjunto de valores basados en principios universalmente aceptados.	Un mecanismo para monitorear o juzgar el comportamiento de la empresa.
Una red de empresas y otras partes interesadas.	Un estándar, sistema de dirección o código de conducta.
Una plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias.	Un organismo regulatorio o mecanismo de relaciones publicas.

Participar en el pacto global implica un compromiso visible con el apoyo de los diez principios universales. Una empresa que se ha adherido al pacto mundial deberá:

1. Integrar los cambios necesarios en las operaciones, de tal manera que el pacto mundial y sus principios sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad empresarial.
2. Publicar en el informe anual o reporte corporativo (por ejemplo el reporte de sustentabilidad), una descripción de las acciones que se realizan para implementar y apoyar el pacto mundial y sus principios (comunicación sobre el progreso- CoP).
3. Apoyar públicamente el pacto mundial y sus principios, por ejemplo a través de comunicados de prensa, discursos, entre otros.

Además las empresas pueden maximizar los beneficios de participación, a través de las diferentes actividades que se ofrecen: diálogos sobre políticas, foros de aprendizaje y alianzas para proyectos.

Otra característica única del pacto global es que el firmar esta iniciativa, no sólo compromete a la empresa en su conjunto, sino que destaca la importancia del compromiso de sus dirigentes. La participación de un ejecutivo de primer nivel es una importante señal hacia los empleados y otras partes interesadas, de que el compromiso con la ciudadanía corporativa es una prioridad estratégica y operacional. El involucramiento de la alta dirección en la implementación del pacto mundial puede tener un alto impacto.

**El pacto en Colombia.** Para las empresas colombianas, adoptar los principios del pacto global representa una oportunidad que les permitirá responder a las exigencias del mercado internacional y en particular a las que presentan los Tratados de Libre Comercio.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Desde año 2004 el país cuenta con la Red Colombia del Pacto Global que hoy reúne a 220 organizaciones.

Para hacer parte de esta Red sólo se necesita que la empresa tenga más de 10 empleados y se comprometa de forma voluntaria a integrar los cambios necesarios en las operaciones, de tal manera que el pacto y sus principios sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad empresarial.

**Beneficios.** Trabajar bajo los principios del pacto global se traduce en una administración empresarial más transparente, productiva, eficiente y operacionalmente activa. Es también la oportunidad para hacer más visibles a las empresas que se convierten en líderes de la promoción de principios universales y ejemplo de responsabilidad cívica. Por otra parte, les permite relacionarse con otras empresas, órganos gubernamentales, asociaciones de trabajadores, ONG y organizaciones internacionales.

Los principios logran transformar comportamientos que encaminan hacia un ambiente de optimización de la responsabilidad social corporativa. Mejorar estas condiciones, conduce, no solamente a optimizar los procesos, sino también a fortalecer y crear mejores ciudadanos responsables con su entorno”.

Dentro de este contexto la actual administración municipal de Saladoblanco asume el compromiso no solo de que los derechos humanos sean “promovidos”, “protegidos” o “vinculados”, sino de ser practicados e implementados en los programas y proyectos del plan de desarrollo 2012-2015, para lo cual adoptara un marco de derechos humanos para la gestión que ayude a identificar contradicciones y proporcione una base coherente para intentar resolverlas. Es aquí donde la participación ciudadana adquiere un especial significado, pues hace parte tanto del proceso como de los resultados.

Así mismo la administración de Saladoblanco, durante el presente cuatrienio asume el compromiso de gestionar la vinculación del municipio al pacto global para adoptar una cultura dirigida a la protección del ambiente, el respeto a los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones laborales y medidas anticorrupción, con la seguridad que redundara en aumentar las posibilidades de ampliar el entorno comercial del municipio. No hacerlo implica quedar fuera del mercado mundial por su impacto social y ambiental.

**3.3.4 Enfoque de equidad de género.** Consiste en la capacidad de que las mujeres y los hombres disfrutemos por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas, la igualdad no significa que un hombre sea igual a una mujer o una mujer sea igual al hombre, cual sea el caso viene siendo lo mismo, sino más bien que las oportunidades que tengamos y los cambios que existan en nuestras vidas no dependan de nuestro sexo, sino del coeficiente intelectual.

En este sentido la equidad de género en el plan de desarrollo, implica pensar la gestión pública desde procesos de transformación política, social y cultural, dirigidas a transformar las condiciones de vida de las mujeres y su posición en el contexto municipal: superando las

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género, y promoviendo la expansión de sus capacidades, para que puedan realizarse como individuo y actuar colectivamente para alcanzar sus necesidades e intereses.

Se trata de un proceso de transversalización que implica la valoración de las implicaciones que puede tener para hombres y mujeres cualquier acción planeada: políticas, planes, programas y proyectos, en todas las áreas, niveles y sectores, de modo que ambos géneros se beneficien igualmente<sup>35</sup>.

Aquí la concepción de desarrollo integral está dirigida a la equiparación: que todos los seres humanos tengan la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones, y de relaciones al interior de la sociedad (sociales ideológico-simbólicas, normativas y políticas) tomando conciencia de qué posición toma la mujer, respecto del hombre.

**3.3.5 Enfoque metodológico del plan de desarrollo.** El municipio de Salado Blanco requiere trabajar decididamente para materializar, mediante estrategias, el principio de transparencia en la gestión pública, de modo que no solamente se oriente la asignación eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de gobierno basados en un modelo de gestión pública orientada al logro de resultados, sino que mediante el fortalecimiento de plataformas básicas de información se plantee además un modelo de gestión y gobernabilidad democrática, que observe, monitoree y sistematice las dinámicas de largo plazo.

De esta forma se dispondrá de información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas implementadas por la administración, facilitando la retroalimentación en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, y permitiendo que la ciudadanía pueda ser partícipe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

Esto significa trascender el modelo tradicional de orientar la gestión pública según recursos, funciones y normas existentes, para enfocarse en acciones estratégicas para el logro de resultados en función de los cuales se determinan los recursos y productos necesarios, es decir, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones: un sistema de planificación programada acorde a la complejidad de las necesidades y potencialidades de su población y territorio.

Un modelo estratégico, orientado a movilizar la participación y operación efectivas, es decir, con una visión clara de futuro a mediano plazo, en conjunto con unos objetivos priorizados según un diagnóstico de contexto y de los factores existentes a nivel político, económico y social del entorno, que permitan focalizar los esfuerzos y recursos disponibles<sup>36</sup>. El cual conlleva un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones, recursos ejecutados y logros obtenidos

<sup>35</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, Estrategia de Equidad de Género para Colombia, 2007, archivo en línea, <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml>

<sup>36</sup>BID–Banco Interamericano de Desarrollo 2010. La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

según los objetivos consignados en el programa de gobierno en las dimensiones del desarrollo social y el capital humano, el desarrollo económico local y fomento productivo, el ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructuras y el desarrollo institucional en clave de la articulación y participación de sectores y actores estratégicos. Donde se es susceptible de medir el cambio social producido por la acción gubernamental y la participación ciudadana y mejorar los procesos oportunamente, con base en información confiable<sup>37</sup>.

A continuación se incluyen las líneas de acción del presente plan de desarrollo 2012-2015 Todos Contamos, las cuales tienen pertinencia con las dimensiones: poblacional, ambiente natural, ambiente construido, sociocultural, económico y político administrativa, con las correspondientes metas estratégicas de corto y mediano plazo, estrategias y políticas para alcanzar los objetivos y descripción principales programas y subprogramas, con indicación de objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión.

### 3.4 DIMENSIONES

**3.4.1 Dimensión poblacional.** Esta dimensión aborda las dinámicas demográficas del municipio de Salado Blanco, representadas en patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (edad, etnia y sexo) y distribución de la población. Así mismo, se describe el tamaño y las características, urbana y rural, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración). Considerando eso sí, que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

**Objetivo estratégico.** Construir una sociedad equitativa donde se busque reducir la pobreza, la desigualdad y se permita la inclusión y la ampliación de oportunidades con énfasis en un enfoque "poblacional" y "territorial".

#### **Objetivos estratégicos de mediano y corto plazo:**

- Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado.
- Realizar convenios con el DPS en ayudas humanitarias de transición para la población víctima del conflicto armado.
- Caracterizar la población vulnerable (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer) y a las minorías poblacionales (afrocolombianos).
- Definir la magnitud de la demanda de bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas vitales de la población Saladeña.
- Desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género, al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), etnias (afrocolombianos).

<sup>37</sup> BID–Banco Interamericano de Desarrollo 2010. La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Sector demográfico:

**Objetivo.** Establecer indicadores que permitan identificar la población del municipio, la oportunidad de revisar los cambios poblacionales experimentados por la dinámica demográfica, durante el periodo 2012- 2015, los cuales están determinados por factores y fenómenos como fecundidad, mortalidad, inmigración y migración.

Se busca promover la equidad e inclusión social de diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados, discapacitados, mujeres y otros) que por diferentes circunstancias (edad, discapacidad, víctimas del conflicto), requieren un tratamiento focalizado que les permita tener un reconocimiento de sus derechos. Estos grupos poblacionales están en su gran mayoría en territorios vulnerables y se tiene especial interés en atenderlas de forma integral en dichas zonas. No sobra aclarar, que personas con iguales características en otras zonas del municipio tendrán iguales derechos y oportunidades en los programas.

**Programa:** Todos contamos para la atención de la población vulnerable de Salado Blanco.

**Objetivo del programa.** Garantizar la atención integral a la población vulnerable del municipio de Salado Blanco.

**Estrategias:** Articular acciones interinstitucionales con Instituciones públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional para garantizar la atención integral de los grupos poblacionales vulnerables del municipio de Salado Blanco.

Programa:	Todos contamos para la atención de la población vulnerable de Salado Blanco.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con registro civil y/o tarjeta de identidad, vinculados a los programas de la administración municipal.	%	30	Aumentar en un 20% el número de niños, niñas y adolescentes vinculados a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	680	DANE 2012 3.393 niños y adolescentes	ICBF/salud/ educación/cultura/ Red Unidos
Porcentaje de jóvenes vinculados a los programas de la administración municipal.	%	0	Aumentar en un 50% el número de jóvenes vinculados a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	898	DANE 2012 1.796 población joven entre 18 y 26 años	ICBF/salud/ educación/cultura/ Red Unidos
Porcentaje de personas mayores vinculadas a los programas de la administración municipal.	%	90%	Incrementar en un 5% la vinculación de personas mayores a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	46	DANE 2012 920 personas mayores	Salud/ educación/cultura/ Dilo comunitario/Red Unidos
Porcentaje de mujeres entre 27 y 59 años vinculadas a los programas de la administración municipal	%	0	Aumentar en un 50% la vinculación de las mujeres entre 27 y 59 años a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	853	DANE 2012 1.706 mujeres	Salud/ educación/cultura/ Dilo comunitario/Red Unido.
Porcentaje de personas con discapacidad, vinculadas a los programas de la administración municipal	%	54%	Aumentar en un 30% la vinculación de personas con discapacidad a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	95	DLS 316 personas	Salud/ educación/cultura/ Dilo comunitario/Red Unidos
Porcentaje de población víctimas del conflicto armado, vinculados a los programas de la administración municipal.	%	50%	Aumentar 40% la vinculación de las personas víctimas del conflicto armado a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	178	DLS (445 ) personas	Salud/ educación/cultura/ Dilo comunitario/Red Unidos

Nota: Las acciones propuestas serán desarrolladas en cada sector que corresponda.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Subprograma:** Todos contamos para la garantía del desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

**Objetivo.** Garantizar que los niños, niñas y adolescentes (NNA) puedan gozar efectivamente (hacer uso) de sus derechos. Para esto se requiere el acompañamiento del Estado, la sociedad y la familia. Se planean acciones que permitan la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes. De igual forma se fortalece a la familia evitando de esta forma entre otras cosas la violencia intrafamiliar.

**Estrategias:**

- Garantía del respeto a la vida e integridad física de los niños; niñas y adolescentes.
- Complementación nutricional de los niños; niñas y adolescentes.
- Suplementación nutricional de las mujeres gestantes.
- Programa ampliado de inmunización.
- Educación sexual y uso del tiempo libre.
- Crecimiento y desarrollo
- Convivencia ciudadana.
- Todos identificados.
- Articular convenios interinstitucionales con Instituciones Educativas del municipio, ICBF, departamento, nación y demás instituciones públicas y privadas para garantizar los derechos de niños, niñas, adolescente y jóvenes de Salado Blanco.

**Actividades:**

- Realizar jornadas de identificación con el apoyo de la registraduría municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrido de la metodología III del Sisbén y realizar jornada de sisbenización.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Subprograma:	Todos contamos para la garantía del desarrollo integral de la infancia y adolescencia.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Porcentaje de la política pública de infancia y adolescencia formulada e implementada.	%	0	100% de la política de la infancia y adolescencia formulada e implementada, en el cuatrienio	1 política pública	Gobierno	Alcalde/concejo mpal
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con registro civil vinculados a los programas de la administración municipal	%	30	Aumentar en un 20% el número de niños, niñas y adolescentes vinculados a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	680	DANE 2012 3.393 niños y adolescentes	ICBF/salud/educación/cultura/Red Unidos
Tasa de trabajo infantil en el municipio de Salado Blanco	%	0	Reducir en un 90% la tasa de trabajo infantil en el municipio, en el cuatrienio.	312	Red Unidos 347 niños, niñas y adolescentes.	ICBF/Salud/Educación/Deporte/Cultura
Niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad y riesgo atendidos en procesos de protección.	Número	23	Sostener el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad y riesgo atendidos en procesos de protección, en el cuatrienio.	23	Comisaría de flia	Comisaría de flia/ICBF
Personas intervenidas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.	Número	0	Garantizar la atención del 100% de las personas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, en el cuatrienio.	800	Comisaría de flia	Comisaría de flia/ICBF
Padres y madres de familia, cuidadores, maestros, y otros a gentes capacitados para el buen trato y la convivencia familiar.	Número	0	Gestionar la capacitación de 200 maestros, madres comunitarias, padres y madres de familia para el buen trato y la convivencia familiar	200	Comisaría de flia	Comisaría de flia/ICBF/SENA
Institucionalización del día de la niñez- síguete el juego-de cero a siempre.	Número	0	100% de la estrategia de cero a siempre institucionalizada para conmemorar el día de la niñez, en el cuatrienio.	1 estrategia de cero a siempre	Gobierno	Gobierno
Convenio y creación de ludoteca municipal- todos jugando-la primera infancia cuenta.	Número	0	Gestionar en un 100% proyecto para la creación de la ludoteca municipal para la primera infancia, en el cuatrienio.	1 proyecto	Gobierno	Municipio/Depto/ICBF
Proyecto formulado para la creación de un hogar de paso	Número	0	Gestionar en un 100% proyecto para la creación de un hogar de paso, en el cuatrienio.	1 proyecto	Comisaría de Familia	Mpio/depto/nación
Niños atendidos en hogares de paso para niños, niñas y adolescentes (NNA)	Número	0	Número de niños niñas y adolescentes (NNA), atendidos en hogares de paso, en el cuatrienio.	5	MPIO	Comisaría de Familia
Personas intervenidas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.	Número	410	Reducir en un 30% el número de procesos de violencia intrafamiliar y sexual, en el cuatrienio.	123	Comisaría de Familia	Comisaría de Familia/inspección de policía.
Niños y niñas de 0-5 años vinculados a hogares de bienestar.	%	26%	Mantener la cobertura del 26% de número de niños y niñas de 0-5 años vinculados con los hogares de bienestar, en el cuatrienio.	446	ICBF 446	Gobierno/ICBF

**Nota:** Las acciones propuestas serán desarrolladas con cada sector que corresponda.

### Proyectos:

1. Crear un programa para la protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
2. Proyecto de acuerdo para la institucionalización de la política de infancia y adolescencia en el municipio de Salado Blanco.
3. Incluir dentro de las actividades de los sectores salud, educación, cultura, deporte y creación de deporte, recreación y cultura para la población vulnerable.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
			<b>Página 1de 1</b>

**Subprograma:** Todos Contamos para la atención a la juventud.

**Objetivo.** Brindar atención a la juventud del municipio, promoviendo la organización y participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas, educativas y productivas que les permita mejorar su calidad de vida, evitando la vinculación a situaciones de conflicto.

Subprograma:		Todos Contamos para la atención a la juventud.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Consejo de juventud reactivado, conformado y operando	Nro.	1	Reactivación en un 100% del consejo de la juventud, en el cuatrienio.	1 consejo reactivado, conformado y operando.	Gobierno	Gobierno/salud/educación/deporte/cultura
Porcentaje de jóvenes vinculados a programas de la administración municipal	%	5%	Incrementar en un 50% el número de jóvenes vinculados a programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	898	DANE 2012 1.796 jóvenes entre 18 y 26 años	ICBF/salud/educación/cultura/Red Unidos
Porcentaje de jóvenes vinculadas a capacitaciones en competencias laborales y liderazgo.	%	0	Capacitar el 6,5% de jóvenes en competencias laborales y liderazgo, en el cuatrienio.	120	DANE 2012 1.796 jóvenes entre 18 y 26 años	SENA/Gobierno
Porcentaje de jóvenes vinculadas a capacitaciones en asociatividad y empresarismo.	%	0	Capacitar el 10% de jóvenes en asociatividad y empresarismo, en el cuatrienio.	180	DANE 2012 1.796 jóvenes entre 18 y 26 años	SENA/Gobierno
Porcentaje de jóvenes vinculados a proyectos productivos sostenibles.	%	0	Vincular el 5% de jóvenes a proyectos productivos sostenibles, en el cuatrienio.	90	DANE 2012 2.580 mujeres (18-59) años	SENA/Gobierno/Cámara de comercio.
Porcentaje de la política pública de la juventud formulada e implementada	%	0	100% de la política pública de la juventud formulada e implementada en el cuatrienio.	1 política pública	Secretaría de Gobierno	Gobierno/ICBF/SENA
Número de elecciones para consejo municipal de juventudes.	Número	1	Aumentar en un 100% el número de elecciones para consejo municipal de juventudes, en el cuatrienio	2	Secretaría de Gobierno	Gobierno/DIlo comunitario
Número de foros permanentes de juventudes realizados.	Número	2	Aumentar en un 100% el número de foros de juventudes realizados, en el cuatrienio.	4	Desarrollo comunitario	DIlo comunitario/Universidades regionales
Número de campañas de prevención del uso sustancias psicoactivas	Número	0	Sensibilizar el 60% de los jóvenes para la de prevención del uso de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.	1.078	Secretaría de Gobierno	Gobierno/Policia/Salud
Número de operativos de control al consumo de psicoactivos a jóvenes en establecimientos públicos y educativos.	Número	0	Prevenir el 70% del consumo de psicoactivos a los jóvenes en establecimientos públicos y educativos mediante operativos de control, en el cuatrienio.	12	Secretaría de Gobierno	Gobierno/Policia/Comisaría de Familia
Número de campañas sobre resolución pacífica de conflictos y estrategias para mejorar habilidades sociales.	Número	0	Reducir en un 10% los conflictos entre la población civil, promoviendo la sana convivencia, cuatrienio.	8	Secretaría de Gobierno	Gobierno/Policia/Comisaría/PIC

Nota: Las acciones propuestas serán desarrolladas por cada sector que corresponda.

### Proyecto:

1. Fortalecimiento para el desarrollo integral de la juventud Saladeña.

**Subprograma:** Vejez con dignidad.

**Objetivo.** Ofrecer atención integral, que se promueva el buen trato y se les capacite en promoción de derechos y en diferentes usos del tiempo libre. Todo esto buscando un envejecimiento digno.

**Estrategia:** Promover la vinculación de la población de adultos mayores en condición de vulnerabilidad, según Sisben, en los programas de atención municipal y nacional.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>			<b>Código:F-CM-003</b>		
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>					
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</b>					
	<b>“TODOS CONTAMOS”</b>					
<b>Versión No. 0.1</b>						
<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>						
<b>Página 1de 1</b>						

Programa:		Vejez con dignidad				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Porcentaje de la política pública personas mayores formulada e implementada.	%	0	100% de la política pública de las personas mayores formulada e implementada, en el cuatrienio.	1 política formulada e implementada.	Gobierno	Alcalde/concejo mpal
Porcentaje de personas mayores vinculadas a programas de la administración municipal	%	90%	Incrementar en un 5% la vinculación de las personas mayores en programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	46	DANE 2012 920 personas mayores	Salud/ educación/cultura/Dllo comunitario/Red Unidos
Verificar los derechos de las personas mayores (subsídios PPSAN).	Número	6	Número de verificaciones de los derechos de las personas mayores, en el cuatrienio.	8	Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario
Número de campañas para promover la cultura del buen trato a las personas mayores.	Número	15	Número de campañas para promover la cultura del buen trato a las personas mayores, en el cuatrienio.	4 campañas	Desarrollo comunitario	SENA/Desarrollo comunitario
Porcentaje de personas mayores capacitados derechos.	%	43,5%	Incrementar en un 15% personas mayores capacitados derechos, en el cuatrienio.	35	Desarrollo comunitario	SENA/Desarrollo comunitario
Porcentaje de personas mayores capacitadas en artes y oficios para el manejo del tiempo libre.	%	10%	Incrementar en un 22% las personas mayores capacitadas en artes y oficios para el manejo del tiempo libre, en el cuatrienio.	50	Desarrollo comunitario	Coordinación SENA/Desarrollo comunitario

**Nota:** Las acciones propuestas serán desarrolladas con cada sector que corresponda.

### Proyecto:

1. Fortalecimiento para el desarrollo integral de las personas mayores de Saladoblanco.

### Subprograma. Equidad de género.

**Objetivo.** Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer Saladeña, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere el municipio, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones interinstitucionales, para la equidad y la igualdad de oportunidades del género femenino en los contextos de lo público y privado.

**Estrategia.** Promover el desarrollo integral e incluyente del género femenino desde la perspectiva del desarrollo humano, vinculándolas a los programas de los sectores socioculturales, ambientales, prevención del riesgo, económico e institucional del plan de desarrollo contos contamos.

Subprograma:		Equidad de género				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Número de articulaciones interinstitucionales para la concertación de la política pública con énfasis en mujeres rurales (red).	Número	1	Aumentar en un 100% las acciones para la concertación de la política pública con énfasis en mujeres rurales (red), en el cuatrienio.	2	Dllocomunitario	Gbno/ comunitario/ICBF/Comisaria filia/ Red Unidos
Número de mesas de mujeres permanentes constituidas para la discusión y concertación.	Número	0	Aumentar en 1 las mesas de mujeres permanentes para la discusión y concertación, en el cuatrienio.	1	Dllocomunitario	Gbno/ comunitario/Sena/ Red Unidos
Porcentaje de mujeres vinculadas a actividades culturales, deportivas y recreativas.	%	0	Incrementar en un 7% las mujeres Saladeñas vinculadas a actividades culturales, deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	200	DANE 2012 2.580 mujeres (18-59) años	Salud/educación/cultura/deporte
Porcentaje de mujeres vinculadas a capacitaciones en competencias laborales y liderazgo.	%	0	5% de las mujeres Saladeñas capacitadas en competencias laborales y liderazgo, en el cuatrienio.	130	DANE 2012 2.580 mujeres (18-59) años	SENA/Gobierno
Porcentaje de mujeres vinculadas a capacitaciones en asociatividad y empresarismo.	%	0	3,5% de las mujeres Saladeñas capacitadas en asociatividad y empresarismo, en el cuatrienio.	100	DANE 2012 2.580 mujeres (18-59) años	SENA/Gobierno
Porcentaje de mujeres vinculadas a proyectos productivos sostenibles.	%	0	2% de las mujeres Saladeñas vinculadas a proyectos productivos sostenibles, en el cuatrienio.	50	DANE 2012 2.580 mujeres (18-59) años	SENA/Gobierno/Cámara de comercio.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Proyectos:

1. Festivales lúdico- recreativos.
2. Fortalecimiento laboral y emprendimiento para la mujer Saladeña.

### Subprograma: Atención especial a la población con discapacidad.

**Objetivo.** Orientar y fortalecer la organización de la población discapacitada, mediante acciones socioculturales, económicas y técnicas que les permitan un mejor desarrollo y oportunidades laborales.

**Estrategia:** Desarrollar un programa atención integral de la población en situación de discapacidad que propenda por su adecuada atención en temas relacionados con educación, salud, ayudas técnicas y rehabilitación, ejecutado con los recursos propios de la administración municipal y a través de convenios interadministrativos suscritos con entidades reconocidas con la atención de este grupo poblacional.

### Actividades:

- Realizar un diagnóstico de identificación de la población en condición de discapacidad, caracterizando el tipo, grado de discapacidad y nivel educativo.
- Realizar plan de acción coherente con la caracterización de la población en situación de discapacidad, en procura de su atención y rehabilitación.

Subprograma:		Atención especial a la población con discapacidad.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Política pública para la discapacidad formulada e implementada.	Nro.	0	100% de la política pública para la discapacidad, formulada e implementada, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Alcalde/concejo mpal
Porcentaje de discapacitados, atendidos integralmente con programas de la administración municipal.	%	54%	Aumentar en un 20% la vinculación de personas con discapacidad a los programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	63	DLS 2011	Salud/ educación/cultura/Dllo comunitario/Red Unidos
Número comités para la discapacidad actualizados, fortalecidos y operando	Número	1	100% actualización comité de discapacitados, en el cuatrienio	1	DLS	Gbno/Salud/Dllo/Planeación/ Dllo Comunitario.
Número de alianzas de capacitación, formación e intermediación laboral.	Número	0	100% de alianzas de capacitación, formación e intermediación laboral, gestionadas, en el cuatrienio.	1	Secretaría de gobierno	SENA/ ONGs/Dllo Comunitario.
Número de rampas y/o ascensor construidas	Número	0	Gestionar la construcción de una rampa para el acceso de la población con discapacitada a la alcaldía municipal, en el cuatrienio.	1.	Secretaría de gobierno	Municipio
% de la norma de accesibilidad universal en proyectos de obra para discapacitados implementada.	%	0	100% de la norma de accesibilidad universal en proyectos de obra para discapacitados implementada, en el primer año de gobierno.	1	Secretaría de gobierno	Secretaría de gobierno
Número de actualizaciones para la caracterización de la población discapacitada.	Número	1	Aumentar en un 100% el número de actualizaciones para la caracterización de la población discapacitada, en el primer y tercer año de gobierno.	2	DLS	DLS/Gobierno/Red Unidos.
Porcentaje de personas discapacitados vinculadas a capacitaciones en competencias laborales y liderazgo.	%	0	Aumentar en un 10% la vinculación de personas discapacitadas a capacitaciones en competencias laborales y liderazgo, en el cuatrienio.	22	DLS	SENA/Gobierno
Porcentaje de personas discapacitados vinculadas a capacitaciones en asociatividad y empresarismo.	%	0	Aumentar en un 5% la vinculación de personas discapacitadas a capacitaciones en asociatividad y empresarismo, en el cuatrienio.	16	DLS	SENA/Gobierno
Porcentaje de personas discapacitados vinculadas a proyectos productivos sostenibles.	%	0	Aumentar en un 5% la vinculación de personas discapacitadas a proyectos productivos sostenibles, en el cuatrienio.	16	DLS	SENA/Gobierno/Cámara de comercio.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Proyectos:**

1. Fortalecimiento laboral y emprendimiento para la población con discapacidad.
2. Institucionalización de normas para los discapacitados.
2. Institucionalización de normas para los discapacitados

**Subprograma: Atención integral a las víctimas del conflicto armado.**

**Objetivo.** Brindar atención integral a las familias registradas legalmente en las oficinas del municipio víctimas del conflicto armado en Colombia.

**Estrategia 1:** Prevención y protección

**Objetivo específico:** Garantizar la prevención de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

**Actividades:**

- Actualizar y validar un Plan Integral de Prevención y Protección en el cual se proteja no solo a la población expuesta a mayor riesgo, sino también a los defensores de derechos humanos y funcionarios encargados de la atención a la población víctima de la violencia.
- Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de prevención y protección en el municipio, apoyándose en la Personería municipal.
- Diseñar e implementar el plan de Contingencia / emergencias.
- Diseñar e implementar programas de apoyo a la prevención de reclutamiento a niños, adolescentes y jóvenes.
- Elaborar e implementar programas de prevención temprana en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

**Estrategia 2:** Asistencia y atención a víctimas de la violencia en ocasión al conflicto armado

**Objetivo específico:** Garantizar asistencia y atención integral a la población víctima de la violencia del municipio, efectuando las apropiaciones pertinentes y gestionando los convenios interinstitucionales dentro del sector que propendan por el goce efectivo de derechos de forma oportuna y eficiente de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, su decreto reglamentario 4800 de 2011 y demás normas que las soportan.

**Actividades:**

- Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación al plan de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de acuerdo con los planes de desarrollo y lineamientos del plan nacional.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

- Ejercer la planificación del plan de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas acorde al tipo de victimización, enfoque diferencial, batería de goce efectivo de derechos, y la participación efectiva de la población víctima.
- Prestar los bienes y servicios para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.
- Promover la formación y sensibilización en los servidores públicos para garantizar que no se generen revictimizaciones secundarias en la población por motivo de procedimientos dispendiosos y penosos para los declarantes en cumplimiento con la ley 1448 de 2011 y el decreto 4800 de 2011.
- Diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en derechos humanos y derecho internacional humanitario, la cual debe incluir un enfoque diferencial.
- Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
- Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima.
- Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
- Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.

Subprograma:	Atención integral a las de derechos de las víctimas del conflicto armado.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Porcentaje del plan integral PIU actualizado e implementado	%	0	100% del plan integral único PIU, actualizado e implementado, en el cuatrienio.	1 PIU actualizado e implementado.	Gobierno	Gobierno/personería
Número de personas identificadas en el RUV	Nro.	445	Mantener y actualizar el RUV, en el cuatrienio.	1 RUV actualizado	DLS	Gobierno/personería
Porcentaje del consejo de víctimas del conflicto armado conformado y operando	%	0	100% del consejo de víctimas del conflicto armado conformado y operando, en el cuatrienio.	1 consejo, conformado y operando	Gobierno	Gobierno
Porcentaje de víctimas del conflicto armado vinculadas a programas de la administración municipal.	%	0	50% de personas víctimas del conflicto armado vinculadas a programas de la administración municipal, en el cuatrienio.	223 personas	DLS	Gobierno/Red Unidos
Porcentaje de víctimas del conflicto armado vinculadas a capacitaciones en competencias laborales y liderazgo.	%	0	10% de víctimas del conflicto armado capacitados en competencias laborales y liderazgo, en el cuatrienio.	28 personas	DLS	SENA/Red Unidos/ desarrollo comunitario
Porcentaje de víctimas del conflicto armado vinculadas a capacitaciones en asociatividad y empresarismo.	%	0	10% de víctimas del conflicto armado capacitados en asociatividad y empresarismo, en el cuatrienio.	28 personas	DLS	SENA/Red Unidos/ desarrollo comunitario
Porcentaje de víctimas del conflicto armado vinculadas a proyectos productivos sostenibles.	%	0	10% de víctimas del conflicto armado vinculadas a proyectos productivos sostenibles, en el cuatrienio.	28 personas	DLS	SENA/Red Unidos/ desarrollo comunitario

Nota: Las acciones propuestas serán desarrolladas con cada sector que corresponda.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Proyectos:

1. Fortalecimiento laboral y emprendimiento para las víctimas del conflicto armado.
2. Resocialización de las víctimas del conflicto armado.

### Programa: Seguridad alimentaria y nutricional.

**Objetivo.** Viabilizar un sistema de abastecimiento alimentario más justo para generar alternativas económicas viables y sostenibles para los habitantes rurales, pequeños y medianos productores, que permitan mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias beneficiadas, fortaleciendo los procesos de organización y participación comunitaria bajo los criterios de desarrollo rural sostenible.

### Actividades:

- Diseñar, formular, ajustar y/o implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo.
- Generar espacios municipales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Designar un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el municipio.
- Cofinanciar, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional focalizados por el Depto para la prosperidad social para el territorio.
- Garantizar el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el municipio, por el departamento para la prosperidad social.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
- El municipio apoyara y se articulara en las ejecuciones de esta estrategia, con el programa de hogares comunitarios de bienestar familiar, en el programa de familias en acción con la Estrategia de desarrollo infantil temprano- nutrición, y programas del comité de cafeteros que aborden este tema.

Programa:	Seguridad alimentaria y nutricional.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de familias en pobreza extrema vinculadas al programa de huertas caseras	%	0	Aumentar en un 25% las familias de la Red Unidos vinculadas al proyecto de huertas caseras, en el cuatrienio.	200	Red Unidos 848	SENA/Convenio Comité de Cafeteros/Red Unidos
% de comercialización y transformación de productos excedentes.	%	0	Aumentar en un 20% los productos producidos en las huertas caseras comercializados.	20%	Red Unidos	SENA/Convenio Comité de Cafeteros/Red Unidos
Porcentaje de personas de la Red Unidos capacitadas en buenas prácticas alimentarias.	%	0	Incrementar en un 13% las personas de la Red Unidos capacitadas en buenas prácticas alimentarias, en el cuatrienio	440	Red Unidos	Sena/Salud /Red Unidos
Talleres de capacitación en buenas prácticas alimentarias (manipulación y consumo)	Número	0	Gestionar con el Sena la realización de 12 talleres de capacitación en BPA, en el cuatrienio	12	Red Unidos	Salud/SENA/Convenio Comité de Cafeteros/Red Unidos

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Proyecto.** Seguridad alimentaria.

**Programa: Todos Contamos para la superación de la pobreza extrema.**

**Objetivo.** Mejorar en un 30% las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red Unidos.

**Estrategia 1:** Red de protección social para la superación de la pobreza extrema – UNIDOS.

**Alcance:** Cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red Unidos.

La Red de protección social para la superación de la pobreza extrema – Unidos - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

**Actividades:**

- Realizar la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el municipio, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de promover hacia la senda de la prosperidad a las familias focalizadas para este fin pertenecientes a la Red Unidos.
- Establecer una meta de superación de pobreza extrema del 30% de las familias acompañadas por la Red Unidos, aportando al cumplimiento de la meta municipal de planeación.
- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas social del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red Unidos.
- Reconocer el Sistema de Información de Unidos como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con un delegado municipal que realice las acciones de liderar, retroalimentar y enriquecer la ejecución de la estrategia en el municipio.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red Unidos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

· Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al consejo municipal de gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

### **Estrategia 2: Familias en acción**

**Alcance:** Subsidios de salud y educación para potenciales beneficiarios de programas sociales. Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

**Objetivo específico.** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisben y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

#### **Actividades:**

- Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos.
- Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
- Apoyar la difusión del programa.
- Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la alcaldía y el departamento para la prosperidad social.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Programa:	Todos contamos para la superación de la pobreza extrema.					
Indicador	Unidad	L.B	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% plan para la superación de la pobreza extrema formulado y operando.	%	0	100% del plan formulado y operando, en el cuatrienio	1 plan	Red Unidos	Red Unidos/gobierno/SENA
Población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad, acorde a su edad.	%	84%	Aumentar en un 10% las personas de la Red Unidos con sus documentos de identidad, en el cuatrienio	60	Red Unidos	Gobierno/Registraduría del Estado Civil
Personas mayores en pobreza extrema priorizados para la vinculación al programa	%	0%	100% de las personas mayores en pobreza extrema priorizados para la vinculación al programa, en el cuatrienio.	142	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos
Familias Red Unidos con generación de ingresos, fortalecimiento y/o creación de unidades productivas.	Número	0	Vincular el 25% de las familias Red Unidos en proyectos productivos, en el cuatrienio	200	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos/SENA
Niños, niñas, jóvenes y adolescentes desertores del sistema educativo vinculados a metodologías flexibles de aprendizajes.	%	68,6%	Aumentar en un 15% los niños, niñas, jóvenes y adolescentes vinculados a metodologías flexibles de aprendizajes, en el cuatrienio.	56	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos/Educación
Niños y niñas jóvenes y adolescentes de la Red Unidos atendidos para la erradicación del trabajo infantil.	Número	56	Disminuir en un 50% el trabajo infantil, en el cuatrienio.	30	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos/ICBF/Comisaría de familia
Personas mayores de la Red Unidos alfabetizados.	%	78%	Aumentar en un 5% la alfabetización de personas mayores, en el cuatrienio	28	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos/SENA
Personas Red Unidos con acceso preferente para formación complementaria, técnica o profesional.	Número	47	Aumentar en un 42% el acceso de las familias Red Unidos a la formación complementaria, técnica y profesional, en el cuatrienio.	20	Red Unidos	Gobierno/Red Unidos/SENA
Personas red unidos vinculadas al sistema de seguridad social en salud.	%	68,8%	Aumentar en un 31.2% las familias Red Unidos vinculadas al sistema de seguridad social en salud, en el cuatrienio.	19	Red Unidos	Red Unidos/salud
Porcentaje de personas que acceden a los programas de promoción y prevención.	%	79,7%	Aumentar en un 10% las personas Red Unidos que acceden a los programas de promoción y prevención, en el cuatrienio.	62	Red Unidos	Red Unidos/salud
Porcentaje de familias capacitadas en hábitos saludables.	%	49,5%	Aumentar en un 15% las familias Red Unidos capacitadas en hábitos saludables, en el cuatrienio.	120	Red Unidos	Red Unidos/SENA
Familias Red Unidos con vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y/o construcción en sitio propio.	Número	0	20% de las familias Red Unidos priorizadas para mejoramiento y nuevas viviendas, en el cuatrienio	170	Red Unidos	Planeación
Familias capacitadas en detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar sexual.	%	3,5%	Aumentar en un 30% las familias Red Unidos capacitadas en detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar sexual, en el cuatrienio.	184	Red Unidos	Salud/justicia
Personas que participan en actividades deportivas, recreativas y culturales	%	0	Aumentar en un 20% las familias Red Unidos vinculadas actividades deportivas, recreativas y culturales, en el cuatrienio.	170	Red Unidos	Deporte/cultura /Red Unidos
Familias capacitadas en pautas de crianza humanizadas.	%	43,3%	Aumentar en un 20% las familias Red Unidos capacitadas en pautas de crianza humanizadas, en el cuatrienio	170	Red Unidos	Salud/justicia
Familias capacitadas en sistema financiero.	%	94%	Aumentar en un 4% las familias de la Red Unidos capacitadas en sistema financiero, en el cuatrienio.	34	Red Unidos	Red Unidos/gobierno
Familias Red Unidos con conocimiento en rutas de atención de los servicios de justicia.	%	0	Aumentar en un 30% las familias Red Unidos con conocimiento en rutas de atención de los servicios de justicia, en el cuatrienio.	254	Red Unidos	Red Unidos/gobierno
Personas Red Unidos con discapacidad con apoyo de ayudas técnicas.	%	10.9%	Aumentar en 15% las personas Red Unidos con discapacidad con apoyo en ayudas técnicas, en el cuatrienio.	24	Red Unidos	Red Unidos/gobierno

**Proyecto:** Fortalecimiento integral a la población en pobreza extrema.

**Programa:** Todos Contamos para la caracterización socio económica de Saladoblanco.

**Objetivo.** Disponer de información confiable y oportuna de la población de Saladoblanco, en aspectos demográficos (natalidad, mortalidad, migraciones e inmigración, etnias, sexo, edad, distribución espacial), salud (discapacidad, morbimortalidad, nutrición, aseguramiento, vacunación...), educación (cobertura y calidad), servicios públicos básicos (accesibilidad), hábitos culturales y deportivos), seguridad (atracos, homicidios, violencia intrafamiliar, abuso

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

sexual), empleo y vivienda, que facilite tomar decisiones orientadas a una correcta inversión de los recursos públicos.

**Estrategia.** Diseñar e implementar un software estadístico que articule y consolide el flujo de información que se produzca en las distintas dependencias del municipio, permitiendo respuestas oportunas y con ello dar muestra de organización eficaz y eficiente, con un alto grado de credibilidad y confiabilidad.

Programa:	Todos Contamos para la caracterización socio económica de Salado Blanco.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Mapa social del municipio elaborado y actualizado	Número	0	100% del mapa social elaborado y actualizado, el cuatrienio.	1 mapa social	Secretaría de gobierno	Municipio / Gobernación/Red Unidos
Población del municipio caracterizada.	%	21,54%	Aumentar en un 78.46% la caracterización del municipio, de Salado Blanco, en el cuatrienio	11.108	Red Unidos	Sisben/ Gobernación/Red Unidos

**Proyecto.** Estudio para la caracterización socioeconómica del municipio de Salado Blanco.

**3.4.2 Dimensión ambiente natural.** Esta dimensión hace referencia al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

**Objetivo estratégico.** Promover la conservación y protección de los recursos naturales, con acciones de responsabilidad ambiental que haga sostenible los ecosistemas para la supervivencia presente y futura del hombre, siendo proactivos frente a fenómenos como el cambio climático y los riesgos naturales.

**Objetivos estratégicos de mediano y corto plazo:**

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación de recursos económicos y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- Garantizar a la población Saladeña, la seguridad y el bienestar a través del control y reducción del riesgo de desastres.

**Sector:** Ambiente.

**Objetivo del sector.** Aumentar el área de bosques reforestados, revegetalizados y/o comprados en cuencas abastecedoras durante el cuatrienio.

**Programa:** Todos contamos para la educación y gestión ambiental.

**Objetivo del programa.** Aumentar el número de hectáreas protegidas en el municipio de Salado Blanco.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Programa:			Todos contamos para la educación y gestión ambiental.			
Indicador	Unidad	L. B	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Número de has de tierra compradas para la protección ambiental.	Nro.	106	Aumentar en un 100% el número de has compradas para la protección ambiental, en el cuatrienio.	212	Secretaría planeación	Municipio/CAM/Mina mbiiente
Nro. de Has incorporadas al SILAP	Nro.	106	Incrementar en un 188.6% el número de has incorporadas al SILAP mediante la compra, reforestación o revegetalización, en el cuatrienio.	212 has	Secretaría planeación	Planeación/CAM
Porcentaje incentivo para la conservación ambiental creado y operando	%	0	100% de incentivo para la conservación ambiental creado y operando, en el cuatrienio.	1 incentivo creado y operando	Sin información	Planeación/CAM
Has recuperada degradadas durante el cuatrienio	Nro.	0	Gestionar y apoyar la recuperación de cuatro hectáreas degradadas por la ola invernal , en el cuatrienio	4 has	Secretaría planeación	Planeación/CAM
Sendero ecoturístico construido durante el cuatrienio	Km	0	Gestionar recursos para la construcción y/o adecuación de un 1 km de sendero ecoturístico, durante el cuatrienio	1 km de sendero	Secretaría planeación	Planeación/CAM/Go bernación
Nacederos de agua reforestados	Nro.	0	Gestionar recursos para la reforestación de cuatro nacederos de agua con especies nativas, durante el cuatrienio	4 nacederos	Secretaría planeación	Planeación/CAM
Has reforestadas y/o revegetalizadas con especies nativas.	Nro.	0	Gestionar recursos para reforestadas y/o revegetalizadas 4 has con especies nativas para proteger los nacederos de agua	4 has de bosque reforestadas y/o revegetalizadas.	Secretaría planeación	Planeación/CAM
Líderes formados en temas ambientales	Nro.	0	Número de líderes formados en temas ambientales, en el cuatrienio.	20 líderes	Secretaría planeación	Planeación/CAM/Se na/Emsepusa
Programas de educación ambiental implementados	Nro.	0	Número de programas de educación ambiental implementado en el cuatrienio.	1 programa	Secretaría planeación	Planeación/CAM/E msepusa
Proyecto para la implementación de viveros	Nro.	0	100% del proyecto para la implementación de viveros para frutales y caficultura apoyados en el cuatrienio.	1 proyecto implementado	Secretaría planeación	Planeación/CAM/E msepusa
Inventario forestal urbano actualizado	Nro.	0	Número de inventarios forestales actualizados que permita determinar el número y tipo de árboles que requiere el municipio y los árboles que requieren ser podados.	1 inventario	Secretaría planeación	Planeación/Emsepu esa
% de planes de manejo y ordenamiento de microcuencas.	%	0	100% del plan de manejo para el ordenamiento de microcuencas del municipio, en el cuatrienio.	Un Plan	Secretaría planeación	Municipio/CAM/
Campañas para el conocimiento y aplicabilidad del comparendo ambiental	Nro.	0	Número de campañas para la sensibilización sobre el conocimiento y aplicabilidad del comparendo ambiental, en el cuatrienio.	4	Secretaría planeación	Todas las oficinas de la alcaldía.
% de planes de uso eficiente y ahorro de agua	Nro.	0	100% del plan de uso eficiente de ahorro de agua elaborado, en el cuatrienio.	1 plan	Secretaría planeación	Emsepusa
Número de afluentes monitoreados e intervenidos.	Nro.	1	Aumentar a cuatro el número de afluentes monitoreados e intervenidos para mejorar la calidad de agua y disminuir la contaminación, en el cuatrienio.	4 afluentes	Secretaría planeación	Planeación/CAM/E msepusa
Porcentaje de escombreras implementadas y funcionando	%	0	100% de escombreras implementada y funcionando en el municipio, en el cuatrienio.	1 escombrera	Secretaría planeación	Planeación
Porcentaje de familias urbanas y centros poblados clasificando residuos sólidos en la fuente	%.	0	100% de las familias de la zona urbana y centros poblados del municipio clasificando los residuos en la fuente, en el cuatrienio.	578 familias	Sisben	Emsepusa
Toneladas de RSU	Ton.	30	Reducir en un 40% los residuos sólidos, mediante la separación de éstos desde sus sitios de origen, durante el cuatrienio.	12 ton de RSU	Biorgánicos del Sur	Emsepusa
Número de operativos de control de minería realizados	Nro.	0	Realizar 4 operativos de control a la explotación ilegal de minerales realizados en el cuatrienio.	4 operativos	Secretaría planeación	Planeación/CAM
Estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgo elaborado.	Nro.	1	Realizar un estudio para evaluar y caracterizar la vulnerabilidad y el riesgo en el municipio, en el cuatrienio.	1 estudio	SecresaludHuila	Planeación/CAM
Porcentaje EOT revisado y ajustado	%	0	100% del EOT del municipio revisado y ajustado, en el cuatrienio.	1 EOT revisado y ajustado.	Secretaría planeación	Planeación
Proyectos zonas verdes	Nro.	0	100% de proyecto elaborado y gestionado para adecuar 2 parques, en el cuatrienio	1 proyecto	Secretaría planeación	Secretaría planeación
Sistemas demostrativos establecidos	Nro.	0	Número de sistemas demostrativos implementados para la producción sostenible, en el cuatrienio.	4	Secretaría planeación	Planeación/CAM/E msepusa

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Estrategias:**

- Se articularán acciones la Corporación del Alto Magdalena CAM, el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Gobernación del Huila, ONG y grupos ambientalistas y comunidad en general, para recuperar, proteger y conservar los recursos naturales para que las futuras generaciones puedan gozar y disfrutar de un ambiente placentero.
- Crear incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la protección, conservación y restauración de zonas de importancia estratégica ambiental.
- Implementar acciones para la recuperación de áreas degradadas y protegerlas durante el cuatrienio.
- Diseñar un plan para proteger las áreas de biodiversidad en el cuatrienio.

**Proyectos:**

1. Formulación e implementación de planes de manejo de los ecosistemas estratégicos.
2. Apoyo a la arborización y a la creación bancos de propagación para la siembra y conservación de la guadua, bambú, especies nativas y viveros.
3. Educación y gestión ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales.
4. Campaña de sensibilización para la separación de los residuos sólidos en la fuente.
5. Estímulos a proyectos ambientales sostenibles.

**Sector: Prevención de emergencias y desastres.**

**Objetivo estratégico de mediano y corto plazo.** Garantizar a la población del municipio de Salado Blanco la seguridad y el bienestar a través del control y reducción del riesgo de desastres.

**Objetivo del sector.** Realizar el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida.

**Programa:** Todos contamos para la gestión integral del riesgo

**Objetivo del programa:** Velar por el conocimiento y reducción del riesgo y la atención adecuada de los desastres.

**Estrategias:** Se diseñaran políticas que junto a la articulación de esfuerzos entre las oficinas de desastres del orden departamental, departamental y municipal de atención de desastres y la comunidad en general, permitan prevenir y atender afectaciones por desastres naturales.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</b>		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>“TODOS CONTAMOS”</b>		<b>Página 1de 1</b>

Programa:			Todos contamos para la gestión integral del riesgo			
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% planes hospitalarios de emergencias actualizados y articulado en la red pública.	%	1	100% del plan hospitalario de emergencias actualizado y articulado en la red pública, en el cuatrienio.	1 plan hospitalario de emergencias	Secretaría de planeación	Planeación
Número de comités comunitarios de prevención y atención de emergencias conformados.	Nro.	0	Aumentar en cinco el número de comités comunitarios para la prevención y atención del riesgo en barrios y veredas, en el cuatrienio.	5 comités comunitarios	Secretaría de planeación	CLOPAD
% de planes escolares actualizados para la gestión del riesgo.	%	2	100% planes escolares actualizados, en el cuatrienio.	2 planes escolares actualizados.	Secretaría de planeación	CLOPAD
Número de obras para la mitigación del riesgo.	Nro.	0	Gestionar la realización de cuatro obras para la mitigación del riesgo en el municipio, en el cuatrienio.	4 obras para la mitigación del riesgo.	Secretaría de planeación	Alcaldía/Gobernación
Número de censos para la actualización de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.	%	0	100% de censos para la actualización de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo, en el cuatrienio.	1 censo actualizado	Secretaría de planeación	CLOPAD
Número de familias en zonas de alto riesgo reubicadas.	Nro.	50	Aumentar en un 30% el número de familias en zonas de alto riesgo, reubicadas en el cuatrienio.	15 familias reubicadas.	Secretaría de planeación	CLOPAD
Proyecto reubicación Sedes I.E en zonas de alto riesgo	Nro.	0	100% proyecto para la reubicación de sedes I.E en zona de alto riesgo, formulado y gestionado, en el cuatrienio.	1 proyecto formulado y gestionado	Secretaría de planeación	Planeación
% de la tasa bomberil transferida al cuerpo de bomberos	%	0	100% de la tasa bomberil transferida al cuerpo de bomberos en el cuatrienio.	100%	Secretaría de planeación	Tesorería
% proyecto adquisición maquinaria cuerpo de bomberos	%	0	100% del proyecto formulado y gestionado, en el cuatrienio	1 proyecto	CLOPAD	CLOPAD
Número de personas capacitadas para la prevención y atención del riesgo.	Nro.	0	Aumentar en 60 personas capacitadas para la prevención y atención del riesgo, en el cuatrienio.	60 personas	Secretaría de planeación	CLOPAD
No. de días en que opera el cuerpo de bomberos al año	Nro.	50	Aumentar en 100 días la operación del cuerpo de bomberos voluntarios de Salado Blanco, en el año.	100 días operando el cuerpo de bomberos	Secretaría de planeación	Alcaldía / Bomberos

**Nota:** Se incluyen las principales actividades que debe realizar el municipio de Salado Blanco para prevenir y atender situaciones que afecten el ambiente y a las personas. Es importante la implementación de una base datos que ofrezca información sobre estos temas.

**3.4.3 Dimensión ambiente construido.** Esta dimensión hace relación a la intervención de las poblaciones humanas que conllevan a transformar permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y construye una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

**Objetivo estratégico.** Establecer una política pública con énfasis en la sostenibilidad del territorio, para que todo proyecto que se adelante en el municipio se realice en cumplimiento con las normas ambientales y de desarrollo armónico, de tal manera que Salado Blanco se convierta en un municipio agradable para la vida.

**Objetivo estratégico.** Articular y/o transversalizar acciones con el sector público y privado, orientadas a garantizar la sostenibilidad del territorio, para que todo proyecto que se adelante

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

en el municipio se realice dando cumplimiento con las normas establecidas de tal manera que Salado Blanco se convierta en un municipio atrayente.

**Objetivos específicos:**

- Realizar un estudio para comprender las relaciones urbanas y rurales.
- Identificar los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional.
- Determinar la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio (EOT). Identificar y definir localización de infraestructuras, servicios y equipamientos.
- Determinar las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

**Sector: Agua potable y saneamiento básico.**

**Objetivo del sector.** Garantizar y asegurar que los habitantes del municipio de Salado Blanco reciban de manera eficiente, los servicios de agua potable, acueducto, alcantarillado y aseo, durante el cuatrienio.

**Estrategias:**

- Articular alianzas con la nación, el departamento y la empresa de servicios públicos de Salado Blanco Emsepusa, para la consecución de con recursos económicos que permitan la prestación de los servicios públicos domiciliarios en forma permanente, eficiente y con calidad.
- Fortalecer con recursos (humanos, técnicos y de logística) a la empresa de servicios públicos necesarios para la prestación de los servicios, durante el cuatrienio.
- Se concentraran esfuerzos económicos entre la administración municipal con recursos propios y la población de los estratos uno y dos, para facilitar la accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios.
- Orientar el presupuesto de inversión para mejorar la calidad en la prestación de servicios a la comunidad Saladeña.
- Realizar las acciones articuladoras con las instituciones educativas del municipio, que incluya la cátedra Saladeña, orientada a generar respeto por el ambiente, para fortalecer la convivencia ciudadana.

**Programa: Todos Contamos por servicios públicos de calidad.**

**Objetivo:** proporcionar a las familias Saladeñas servicios públicos eficientes y oportunos que garanticen las condiciones para una mejor calidad de vida, articulados con las políticas ambientales.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Programa:		Todos Contamos por servicios públicos de calidad.				
Indicador	Unidad	LB	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto área urbana	%	92,64%	Aumentar en un 5% prestación del servicio, en el cuatrienio.	25 viviendas nuevas	Sisben	Emsepusa/mpio/depto
Población atendida con un prestador de servicios públicos de alcantarillado área urbana	%	82,11%	Aumentar en un 10% prestación del servicio, en el cuatrienio.	50 viviendas nuevas	Sisben	Emsepusa/mpio/depto
Población atendida con un prestador de servicios públicos de aseo área urbana	%	74,35%	Aumentar en un 20% prestación del servicio, en el cuatrienio.	100 viviendas nuevas	Sisben	Emsepusa/mpio/depto
Redes de acueducto y alcantarillado rurales convencionales y no convencionales gestionadas	Número	0	100% de proyecto formulados para la gestión de recursos para aumentar y/o mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado en la zona rural, durante el cuatrienio.	1proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyectos para el mejoramiento y ampliación acueductos veredales	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para el mejoramiento y ampliación de acueductos veredales, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyectos para el mejoramiento y ampliación de redes acueducto y alcantarillado municipal	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para el mejoramiento y ampliación de redes acueducto y alcantarillado municipal, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyectos para la construcción de posos sépticos y alcantarillados en la zona rural.	%	0	100% proyecto formulado para la construcción de posos sépticos y alcantarillados en la zona rural, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyectos para la consecución de subsidios para población del nivel socioeconómico 1 y 2	%	0	100% proyecto formulado para la consecución de subsidios para población del nivel socioeconómico 1 y 2, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyecto para la construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para la construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% de proyecto para la adecuación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para la adecuación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Emsepusa/mpio/depto
% programa para el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos municipales	%	0	100% programa para el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos municipales, en el cuatrienio	1 programa	Planeación	Municipio
Personas atendidas con el servicio de alcantarillado.	Número	0	Aumentar el número de personas y/o flias con servicio de acueducto, en el cuatrienio.	100 flias	NE	Emsepusa/planeación

**Proyectos:**

1. Gestión para la construcción, rehabilitación y terminación de acueductos en la zona rural en cofinanciación con el Departamento y la Nación.
2. Reposición, ampliación y rehabilitación de las redes de acueducto urbano.
3. Asignación de subsidios para población del nivel socioeconómico 1 y 2.
4. Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
5. Implementación y ejecución del Plan Departamental de aguas.
6. Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos Emsepusa S.A., E.S.P.
7. Adecuación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales.
8. Construcción y rehabilitación de baterías sanitarias, filtros y pozos sépticos en la zona rural en cofinanciación con el Departamento y la Nación

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Sector: Otros servicios públicos.**

**Objetivo sectorial.** Garantizar y asegurar que los habitantes del municipio reciban de manera eficiente, los servicios de energía eléctrica, gas domiciliario y otros servicios.

**Programa: Servicio de energía eléctrica y otros servicios públicos.**

**Objetivo programático.** Gestionar mediante proyectos de cofinanciación la ampliación de los servicios de energía eléctrica y gas domiciliario, bajo los criterios de calidad, economía y sentido social.

**Estrategia.** Articular acciones para la ampliación y mejoramiento de servicios públicos de energía eléctrica, gas domiciliario y telefonía celular, con la Electrificadora del Huila, Surgas y empresas de telecomunicaciones, la administración municipal, departamental y nación y comunidad para ampliar la cobertura en los lugares donde aun no se dispone de los mencionados servicios.

Programa:		Servicio de energía eléctrica y otros servicios públicos				
Indicador	Unidad	LB	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Porcentaje de cobertura servicio de energía eléctrica en la zona urbana	%	95,43%	Aumentar en 2% de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana, durante el cuatrienio.	10 viviendas	Sisben	Municipio/depto/comunidad
Porcentaje de cobertura servicio de energía eléctrica en la zona rural	%	87,87	Aumentar en 5% la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana, durante el cuatrienio.	100 viviendas	Sisben	Municipio/depto/comunidad
Diseño e instalación de proyectos de alumbrado público en el cuatrienio.	Nro	0	Formular un proyecto para la gestión de recursos para aumentar y/o mejorar el servicio de alumbrado público, durante el cuatrienio.	1 proyecto formulado y gestionado	Planeación	Emsepusa/planeación
Número de viviendas con servicio de gas domiciliario	Nro.	440	Aumentar en 20% el número de viviendas con servicio de gas domiciliario, en cuatrienio.	88 nuevas viviendas	Surgas	Comunidad/Mpio/Surgas
Número de proyectos formulados y gestionados para la construcción de la nueva plaza de mercado	Nro	0	100% del proyecto formulado y gestionado para la construcción de la nueva plaza de mercado del municipio, en el cuatrienio.	1 proyecto formulado y gestionado	Secretaría de planeación	Municipio/depto
Número de proyectos formulados y gestionados para apoyar la ampliación del servicio de comunicación por cable	Nro.	0	100% del proyecto formulado y gestionado para la ampliación del servicio de comunicación en 17 veredas del municipio, en el cuatrienio.	1 proyecto formulado y gestionado	Secretaría de planeación	Municipio/depto/comunidad
Proyecto formulado para la viabilización y adecuación del matadero municipal.	Nro.	0	100% proyecto formulado para la viabilización y adecuación del matadero municipal, en el cuatrienio.	1 proyecto formulado y gestionado	Secretaría de planeación	Municipio/depto/nación

1. Cofinanciación para la ampliación de redes eléctricas en la zona rural y urbana.
2. Cofinanciación para la ampliación del servicio de gas domiciliario en el sector urbano y rural.
3. Cofinanciación implementación servicio comunicación en el sector de Morelia y la Cabaña.
4. Construcción de la plaza de mercado.
5. Estudio para la viabilización y adecuación del matadero municipal.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>	
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>	
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>	
			<b>Página 1de 1</b>	

**Programa:** Todos contamos para la adecuación e implementación de las Tics en las instituciones de la administración municipal de Salado Blanco.

**Objetivo estratégico.** Adecuar e implementar las Tics en tres instituciones de la administración municipal (Casa de la Cultura, E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes y la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero), durante el cuatrienio.

**Estrategias:** Orientar el presupuesto de inversión para mejorar la calidad en la prestación de servicios a la comunidad del municipio de Salado Blanco.

Programa			Todos contamos para la adecuación e implementación de las Tics en las instituciones de la administración municipal de Salado Blanco.			
INDICADOR	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Instituciones del municipios con TICs	Nro.	0	Aumentar en 3 las instituciones con TICs, en el cuatrienio	3 Instituciones	Secretaria de planeación	Mpio/Depto/Mincomunicaciones

**Proyecto:**

1. Adecuación e implementación de las Tics, en instituciones de la administración municipal de Salado Blanco.

**Sector:** Espacio público.

**Objetivo del sector.** Incrementar la simpatía de los Saladeños a una cultura ciudadana basada en la apropiación y respeto de las normas de convivencia que fortalezca el funcionamiento de la institucionalidad.

**Programa:** Todos contamos para espacios públicos apropiados.

**Objetivo del programa.** Mejorar la calidad de vida de los habitantes y del entorno del municipio, mediante la dotación y mejoramiento de espacios y escenarios para el disfrute de una vida de sana convivencia y esparcimiento ciudadano.

**Estrategias:** Articular acciones con las instituciones educativas del municipio que incluya la cátedra Saladeña, para recuperar el espacio público, involucrando el respeto por el ambiente, para fortalecer la convivencia ciudadana.

Programa			Todos contamos para espacios públicos apropiados.			
INDICADOR	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Equipo humano para la recuperación del espacio público.	Nro.	0	Aumentar en 5 el número de empleados de la administración municipal capacitado y fortalecido para la recuperación del espacio público, en el cuatrienio.	1 equipo fortalecido	Gobierno	municipio

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Sector:** Vivienda y desarrollo urbano

**Objetivo estratégico.** Promover proyectos urbanos de vivienda y gestión concertada Nación - entidades territoriales para generar empleo y oportunidades de acceso a la vivienda y servicios públicos, en el marco de la estrategia de vivienda y ciudades amables.

**Programa:** Todos contamos por vivienda digna y de calidad.

**Objetivo del programa.** Mejorar las condiciones y la calidad de vida en el municipio de Salado Blanco, a través de estrategias que promuevan la construcción, mejoramiento, legalización e intervención en zonas de alto riesgo; que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia, amigables del patrimonio ambiental y cultural.

**Estrategias:** Articular acciones para promover el desarrollo social, aunando esfuerzos con el gobierno departamental y nacional para acceder a recursos que posibiliten la construcción y mejoramiento de vivienda en el municipio, para los grupos poblacionales en extrema pobreza.

Programa			Todos contamos por vivienda digna y de calidad.			
INDICADOR	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente.	Nro.	0	100% proyecto formulado la construcción de vivienda VIS, durante el cuatrienio.	1 proyecto para 100 nuevas vivienda VIS formulado	Planeación/Sisben	Municipio/Depto/Nación
Tasa de déficit de vivienda urbana	%	4.57%	Reducir en un 4% el déficit de vivienda urbana en el cuatrienio.	20 viviendas	Planeación/Sisben	Municipio/Depto/Nación
Número de proyectos para mejoramiento de vivienda rural formulados	Nro.	0	100% proyecto formulado para gestionar 200 subsidios para el mejoramiento de vivienda rural, en el cuatrienio.	1 proyecto para gestionar 200 subsidios de mejoramiento de vivienda	Planeación/Sisben	Municipio/Depto/Nación
Número de viviendas para reubicar familias en alto riesgo	Nro.	50	Reubicar el 30% de las familias en zona de alto riesgo, en el cuatrienio.	15 familias reubicadas	Planeación	Municipio/Depto/Nación
Programa para legalización de predios urbanos	Nro.	0	100% programa para apoyar la legalización de predios urbanos	1 programa	Planeación	Municipio/Depto/Nación
Proyecto compra de terreno para construcción de vivienda VIS.	Nro.	0	100% de proyecto formulado y gestionado para la compra de terreno para la construcción de vivienda VIS, en el cuatrienio	1 proyecto formulado	Planeación	Municipio/Depto/Nación

**Proyectos:**

1. Cofinanciación para la construcción de 100 viviendas nuevas VIS.
2. Gestionar subsidios para la cofinanciación de 200 mejoramientos de vivienda.
3. Adquisición terreno para construcción de vivienda VIS.
4. Apoyo legalización de predios.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>	
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>	
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>	
			<b>Página 1 de 1</b>	

**Sector:** Infraestructura vial.

**Objetivo estratégico.** Desarrollar acciones tendientes a mantener, mejorar, diseñar y construir la infraestructura vial del municipio, para satisfacer las necesidades y requerimientos de la población.

**Programa:** Todos contamos para mejorar la movilidad.

**Objetivo del programa.** Mejorar y conservar la movilidad urbana y rural a través de la recuperación, mantenimiento y ampliación de la malla vial.

**Estrategia:** Se desarrollaran acciones para la estructuración de proyectos de inversión pública en la búsqueda de la consecución de los recursos necesarios para poder contar con una malla vial que responda al desarrollo socio económico del municipio.

Programa			Todos contamos para mejorar la movilidad			
INDICADOR	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Km de malla vial terciaria mejoradas y mantenidas	Km	84.4	100% de la malla vial terciaria mejorada y mantenida, en cuatrienio	84.4 km	Secretaria de planeación	Municipio/Depto/Nación
Mantenimiento de maquinarias y equipos	Nro.	6	100% de mantenimiento de maquinaria y equipos, en el cuatrienio.	6	Secretaria de planeación	Municipio
Compra de maquinaria pesada para el municipio	Nro.	6	Incrementar en un 30% la maquinaria del municipio, en el cuatrienio.	2	Secretaria de planeación	Municipio/depto/nación
% de avance en la gestión para el mejoramiento de las vías nacionales	Km	39.1	100% proyecto para gestionar con INVIAS recursos necesarios para realizar en un 100% en mantenimiento de las vías nacionales, en el cuatrienio	39.1 km	Secretaria de planeación	Municipio/Depto/Invías
Proyectos para ampliación y pavimentación de vías	Km	5.2	100% proyecto formulado para gestionar recursos pavimentación vías secundarias y terciarias del municipio, en el cuatrienio.	0.5 km	Secretaria de planeación	Municipio/Depto/Invías
Número de puentes interveredales construidos mediante gestión	Nro.	0	100% proyecto para gestionar recursos construcción de 4 puentes interveredales, en el cuatrienio	4	Secretaria de planeación	Municipio/Depto/Invías

### Proyectos:

1. Gestión para la cofinanciación del mantenimiento de la malla vial del municipio.
2. Mantenimiento de equipos y maquinaria.
3. Gestión para la cofinanciación de compra de maquinaria.
4. Gestión para el mantenimiento, adecuación y ampliación de la red vial primaria y secundaria.
5. Gestión para la cofinanciación de la construcción de puentes interveredales.

**3.4.4 Dimensión socio cultural.** Comprende el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población Saladeña.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Objetivo estratégico.** Garantizar a la población los derechos de salud, educación, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar como formador primario del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Saladoblanco sea un municipio que respeta y disfruta la vida como valor supremo. Avanzar en estos factores contribuye a ampliar y hacer más equitativas las posibilidades y oportunidades de los habitantes, a mejorar su capacidad de desarrollar plenamente su personalidad y capacidades, y a construir un tejido social más justo, integrado, sostenible y próspero. Este cometido se debe enmarcar dentro de la perspectiva del cumplimiento gradual y progresivo de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de toda la población, incorporando un enfoque diferencial que privilegie las necesidades y urgencias de los grupos más vulnerables y vulnerados.

**Objetivos específicos:**

- Identificar el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales.
- Determinar las formas de producción de conocimiento, tecnología.
- Definir las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.
- Articular las dinámicas que permiten la interacción entre los diferentes actores sociales del municipio.
- Promover los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad del contexto del municipio de Saladoblanco que se inserta y tiene lugar el desarrollo.
- Consolidar la identidad y pertenencia por el municipio de Saladoblanco, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

**Sector salud.** En este sector se desarrollaran los programas del plan territorial de salud del municipio de Saladoblanco, con sus ejes programáticos: aseguramiento; prestación y desarrollo de servicios de salud; salud pública; promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y emergencias y desastres.

**Objetivo estratégico.** Propiciar servicios de salud con altos estándares de calidad y pertinencia, fortaleciendo la ESE municipal mediante políticas públicas de equidad de género, garantizando la atención integral a la población, con especial énfasis a los grupos vulnerables y evitando los desenlaces adversos de la enfermedad y disminuyendo las inequidades en la salud de la población Saladeña.

**Objetivos específicos:**

- Fortalecer la oferta en la prestación de los servicios de salud, mejorando la accesibilidad y calidad, con el fin de reducir riesgos en la atención, reorientando la red de servicios de salud, la referencia y contrarreferencia y logrando la sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
- Liderar y dar cumplimiento a las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos, vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento, para que la

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

población Saladeña a través de la atención primaria en salud, asuma y se comprometa con estilos de vida saludable y reduzca los estados de morbilidad y mortalidad.

- Lograr que la población vulnerable (infancia, adolescentes, juventud, en situación de desplazamiento, de discapacidad, víctimas de conflicto, personas mayores, mujeres, gestantes y población en extrema pobreza del municipio) sean agentes activos, potenciando sus capacidades generando bienestar a la sociedad y a la familia, garantizando los derechos de estos grupos poblacionales.
- Constituir el sistema de inspección, vigilancia y control - IVC del SGSSS, en los componentes de aseguramiento, prestación de los servicios; salud pública y la gestión y monitoreo del SGSSS, en el municipio, con la asistencia técnica del departamento.
- Fortalecer el sistema de información en salud del municipio.

**Programa:** Todos contamos por la salud de los Saladeños.

**Objetivo del programa.** Mantener el aseguramiento de la población Saladeña al SGSSS mediante la promoción de afiliación, la gestión de los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado, la asesoría y asistencia y la IVC del aseguramiento.

**Estrategias:**

- Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago, mediante campañas de promoción del aseguramiento y verificar que los contratistas vinculados a la administración municipal, cumplan con la norma de afiliación al SGSSS.
  - Fortalecimiento de la asistencia técnica para la adecuada operativización de los procesos del régimen subsidiado.
  - Presupuesto ajustado a la totalidad de los recursos asignados por los diferentes actores cofinanciadores del régimen subsidiado.
  - Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSS.
  - Informes de interventoría evaluados.
  - Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada, incluyendo: Personas víctimas del conflicto armado, discapacitados, a través de convenio interadministrativo con la ESE municipal.
  - Evaluación técnica, administrativa, financiera de ESE municipal.
- Gestión y articulación con la ESE a través del plan de desarrollo institucional de la ESE, para la consecución de recursos económicos a través de la formulación de proyectos de inversión con fuentes de cofinanciación nacional, departamental y regalías.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

Programa		Todos contamos por la salud de los Saladeños.				
Indicador de resultado	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Cobertura en aseguramiento al SGSSS	%	99,21%	Aumentar al 0,29% la cobertura Universal del Aseguramiento al SGSSS, durante el cuatrienio.	99,5% Garantizada la Cobertura Universal en aseguramiento	SSD	Salud Pública
% de población (PPNA) atendida a través de la red pública	%	5%	Atender el 100% de la población pobre no asegurada (PPNA), que solicite servicios de salud a través de la Red Pública Municipal, durante el cuatrienio.	100% de la población (PPNA), que solicite servicios de salud a través de la Red Pública Municipal atendida.	DNP	Salud Pública
% de Cumplimiento Acciones IVC	%	100%	Sostener el 100% de las acciones de inspección vigilancia y control al SGSSS durante el cuatrienio	100% de las acciones de inspección vigilancia y control al SGSSS	DLS/ESE	DLS/ESE
Plan de salud pública territorial formulado e implementado	Número	1	100% del plan de salud pública territorial, con enfoque diferencial y articulado los ejes programáticos de la salud pública, en el primer año de gobierno e implementado en los tres años siguientes del cuatrienio.	Un plan salud Territorial pública, formulado e implementado	DLS	Salud/ESE/Planeación/ICBF/sector privado y público
Población afiliable al SISBEN identificada.	%	5%	100% de población afiliada al Sisben	Lograr el aseguramiento al SGSSS	Sisben	Sisben
"Población pobre no asegurada" atendida en la ESE contra subsidio a la oferta del total de la población "pobre no afiliada" que demandó servicios.	Nro.	793 personas no asegurada	Número de personas aseguradas al SGSSS en el cuatrienio	200	DNP	Salud Pública/ESE
Políticas implementadas	%	0	Priorizar y desarrollar el 100% de la política de la población vulnerable (persona mayor, discapacidad, víctimas del conflicto armado, estrategia red unidos) de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio.	100% Políticas implementados	ESE	DLS/ESE

### Subprograma: Todos contamos para el aseguramiento en salud

**Objetivo del programa.** Promover la afiliación de la población al sistema general de seguridad social.

#### Estrategias:

- Promover la afiliación de la población Saladeña al SGSSS.
- Seguimiento al Flujo de recursos del régimen subsidiado entre los actores del SGSSS.
- Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSSS (régimen contributivo, subsidiado y exceptuados).
- Administración de base de datos y gestión de recursos para asegurar los servicios de salud de la población vinculada y régimen subsidiado.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Subprograma:		Todos contamos por el aseguramiento de los saladeños.				
INDICADOR	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Cobertura aseguramiento SGSSS.	%	99.21%	Aumentar al 0,29% la cobertura universal del aseguramiento al SGSSS, en el cuatrienio	99.50%	SSD	DLS/Salud Pública
	%	0	Sostener la vigilancia y control al 100% de las EPS-S en la validación cargados en la base de datos, Bases de datos del Régimen subsidiado, con recurso humano y tecnológico calificado, durante el cuatrienio.	100%	ESE	DLS/Salud Pública
	%	0	100% de los recursos asignados por la Nación para la Sostenibilidad Financiera del aseguramiento del Régimen Subsidiado durante el cuatrienio.	100%	ESE	DLS/Salud Pública
	%	0	Sostener el 100% de las acciones de vigilancia y control de las EPS-S en la validación de los afiliados activos a la BDUA, durante el cuatrienio.	100% de acciones de IVC	ESE	DLS/Salud Pública
	%	0	Garantizar el 100% de procesos de interventoría y/o auditoria al régimen subsidiado, durante el cuatrienio.	100%	ESE	DLS/Salud Pública
	"Población pobre no asegurada" atendida en la ESE municipal contra subsidio a la oferta del total de la población "pobre no afiliada" que demandó servicios.	Nro.	793 personas no asegurada	Aumentar en 200 las personas aseguradas al SGSSS en el cuatrienio	200	DNP

**Proyectos:**

1. Atención y ampliación de cobertura a la población del régimen subsidiado.
2. Atención a la población vinculada.
3. Actualización y depuración de las bases de datos y estadísticas de salud.

Subprograma:		Todos contamos por la seguridad en el trabajo y la prevención vigilancia y control de los riesgos profesionales.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de comité paritario operativizado	%	1	100% el comité paritario de salud ocupacional operativizado, durante el cuatrienio.	1 comité paritario operativizado	DLS	DLS /ESE
% línea base por accidentes ocupacionales y enfermedades profesionales.	%	0	100% línea base, por accidentes ocupacionales y enfermedades profesionales, en el cuatrienio.	1 línea base por accidentes ocupacionales y enfermedades profesionales	DLS	DLS /ESE
% de la población laboral informal capacitada en riesgos laborales.	%	0	Aumentar en un 80% la población laboral informal capacitada en acciones de prevención de los riesgos laborales, en el cuatrienio.	80% de la población laboral informal capacitada	DLS	DLS /ESE
% empresas estatales con acciones de inspección, vigilancia y control IVC	%	0	Aumentar en un 100% la inspección, vigilancia y control IVC de las condiciones de salud ocupacional seguridad social y riesgos de las empresas estatales del municipio, en el cuatrienio.	100% de las empresas estatales	DLS	DLS /ESE

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>			<b>Código:F-CM-003</b>		
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>			<b>Versión No. 0.1</b>		
				<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>		
				<b>Página 1de 1</b>		

**Subprograma:** Todos contamos para la prestación y desarrollo de los servicios de salud de los Saladeños.

**Objetivo.** Garantizar la prestación de los servicios de salud que demande la población pobre no asegurada (PPNA) través de la red publica municipal.

Subprograma		Todos contamos por la prestación y desarrollo de los servicios de salud de los Saladeños				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de población pobre no asegurada PPNA los servicios de salud garantizados.	%	100%	Mantener en un 100% los servicios de salud que demande la población pobre no asegurada (PPNA) través de la red pública municipal, durante el cuatrienio.	793	DLS/ESE	DLS/ESE
% de verificación del instrumento del sistema de referencia y contra referencia.	%	0	100% del instrumento de funcionamiento y existencia del sistema de referencia y contra referencia verificado, en el cuatrienio.	4	DLS	DLS/ESE
% evaluación de gestión ESE municipal	%	100%	Mantener en un 100% la evaluación de gestión según resolución 710 del 2012, durante el cuatrienio.	4	DLS	DLS/ESE
% proyecto dotación y mantenimiento puestos de salud	%	0	100% proyecto dotación y mantenimiento puestos de salud formulado y gestionado, en el cuatrienio.	1 proyecto	DLS	DLS/ESE
% proyecto dotación y mantenimiento ESE municipal	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para el mejoramiento y dotación de la ESE municipal, durante el cuatrienio.	1 proyecto	DLS	DLS/ESE

**Subprograma:** Todos contamos por la salud pública de los Saladeños.

**Objetivo.** Implementar un modelo de atención en salud familiar integral, articulando con el programa salud oral.

Subprograma:		Todos contamos por la salud pública de los Saladeños.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% modelo atención en salud familiar integral implementado	%	0	Implementar en un 100% un modelo de atención en salud familiar integral, articulando con el programa salud oral, durante el cuatrienio	1 modelo implementado	DLS	DLS/ESE

**Subprograma:** Todos contamos por la salud mental de los Saladeños.

**Objetivo.** Desarrollar un plan de salud mental orientado a la atención familiar integral.

Subprograma:		Todos contamos por la salud mental de los Saladeños.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% del plan intersectorial en salud mental actualizado y operativizado	%	0	100% del Plan Intersectorial en salud mental actualizado y operando, en el cuatrienio.	1 plan intersectorial de salud mental	DLS	DLS/ESE
% Modelo Implementado y articulado.	%		100% del modelo de atención en salud familiar integral, articulando con el plan intersectorial de salud mental, en el cuatrienio.	1 Plan Intersectorial de Salud familiar	DLS	DLS/ESE



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

**Subprograma:** Todos contamos por la salud infantil de los niños y niñas de Saladoblanco.

**Objetivo.** Desarrollar acciones orientadas a garantizar la salud integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Saladoblanco.

Subprograma:		Todos contamos por la salud infantil de los niños y niñas de Saladoblanco.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Cobertura de Vacunación en DPT menores de 1 año.	%	97.6%	Mantener por encima del 95% la cobertura en vacunación	95,1%	SSD	Salud Pública / EPS - IPS/EPS
Coberturas de vacunación Triple Viral en menores de 1 año.	%	97.6%	Mantener por encima del 95% la cobertura en vacunación	95,1%	SSD	Salud Pública/ ESE/EPS
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	%	97.6%	Mantener por encima del 95% la cobertura en vacunación	95,1%	SSD	Salud Pública / ESE/EPS
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	%	78.1%.	100% búsquedas activas de gestantes en el primer trimestre de embarazo	100%	ESE	DLS/Salud /Ips/Eps/Comercio
Tasa mortalidad EDA en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	%	132	Reducir en un 5% el numero de casos por EDA en menores de 5 años, en el cuatrienio	7	ESE	DLS/salud publica/IPS/EPS/Ems epusa/Educación
Tasa mortalidad IRA en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	%	194 casos	Reducir en un 10% la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	19	ESE	DLS/salud publica/IPS/EPS/Ems epusa/Educación
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	Número	3 casos de mortalidad en menores de 1 año.	Mantener o disminuir por debajo del 12,0 x 1000 nacidos vivos la mortalidad infantil. Mantener o disminuir por debajo del 12,0 x 1000 nacidos vivos la mortalidad infantil.	Mantener o disminuir por debajo del 12,0 x 1000 nacidos vivos la mortalidad infantil.	ESE	Salud Pública/ EPS - IPS
Duración de la mediana de lactancia materna exclusiva.	Número	0	Incrementar al 3.8 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva, durante el cuatrienio.	Lograr 3,8 meses la Duración de la Mediana de Lactancia Materna Exclusiva.	ESE	Salud Pública/ EPS - IPS
% modelo Implementado	%	0	100% modelo de atención en salud familiar integral, implementada y articulada a las estrategias AIEPI, IAMI, de cero a siempre en la ESE, durante el cuatrienio.	1 modelo	DLS	DLS/ESE
Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan retraso en talla o desnutrición crónica	%	15%	Disminuir en un 1,7% la desnutrición crónica en niños menores de 5 años que presentan retraso en talla, durante el cuatrienio.	Mantener por debajo del 13,3% la desnutrición crónica en niños menores de 5 años menor.	ESE	Salud/ESE/ICBF
% de desnutrición aguda	%	6%	Disminuir en 1,7% la desnutrición aguda en niños menores de 5 años que presentan retraso en talla o desnutrición aguda en el cuatrienio.	Mantener por debajo del 4,7% la desnutrición aguda en niños menores de 5 años.	ESE	Salud/ESE/ICBF
% de desnutrición global	%	7,7%	Disminuir en 2% la desnutrición aguda en niños menores de 5 años que presentan retraso en talla o desnutrición aguda en el cuatrienio.	Mantener por debajo del 5,2% la desnutrición global	ESE	Salud/ESE/ICBF
% modelo Implementado de atención en salud familiar integral articulado con la prioridad de Nutrición.	%	0	100% del modelo de atención en salud familiar integral, implementado y articulado con la prioridad de nutrición, durante el cuatrienio.	1	ESE	Salud/ESE/ICBF

**Subprograma:** Todos contamos por la disminución de las enfermedades transmisibles y las zoonosis en la población de los Saladeños.

**Objetivo.** Desarrollar acciones de prevención de enfermedades transmisibles y las zoonosis en la población de los Saladeños.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Subprograma:		Todos contamos por la disminución de las enfermedades transmisibles y las zoonosis en la población de los Saladeños.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Mortalidad por dengue.	Número	0 casos.	Sostener en 0 los casos de Dengue.	0	ESE	ESE/Salud
Mortalidad por IRA en menores de cinco años (número de muertes anual).	Incidencia	0 casos	Mantener por debajo de 10 por mil NV la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	9	ESE	ESE/Salud
Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual).	Incidencia	0 casos	Mantener por debajo de 10 por mil NV la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	9,	ESE	ESE/Salud
N° Casos X Cien Mil Habitantes	Número	0 casos	Mantener por debajo de 34 X Cien Mil Habitantes, la mortalidad por malaria	Menor de 84%	ESE	ESE/Salud
N° Casos X Cien Mil Habitantes	Número	0 casos	Mantener por debajo de 57 casos x cien mil habitantes, la mortalidad por dengue, durante el cuatrienio.	56	ESE	ESE/Salud
% cobertura de vacunación de caninos y felinos	%	0	Mantener por encima del 90% coberturas útiles de vacunación de caninos y felinos sobre la línea de base, durante el cuatrienio	90%	ESE	ESE/Salud
Incidencia de rabia	%	0	Sostener la incidencia de rabia Canina y humana en 0, durante el cuatrienio.	0 de Incidencia de Rabia	ESE	ESE/Salud
% modelo Implementado y articulado.	%	0	100% del modelo de atención en salud familiar integral, implementado y articulado con el programa de prevención de las enfermedades transmisibles y la zoonosis, durante el cuatrienio.	1 modelo.	ESE	ESE/Salud
% indicador porcentaje de captación en los servicios de salud, establecido, de los pacientes existentes con HTA en la población BDUA	%	0	100% indicadores de ERC (enfermedad renal crónica) en el sistema municipal de vigilancia, en el cuatrienio.	100%	ESE	ESE/Salud
% de prevalencia de actividad física realizada	%	0	Aumentar por encima de 30% la prevalencia de actividad física, durante el cuatrienio.	31%	DLS	ESE/Deporte y recreación

**Subprograma:** Todos contamos para el fortalecimiento y la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud territorial.

**Objetivo.** Fortalecer la implementación y operatividad del plan de salud territorial del municipio de Salado Blanco.

Subprograma:		Todos contamos para el fortalecimiento y la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Territorial				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% seguimiento del plan indicativo del plan de desarrollo del sector salud	%	0	100% del plan territorial de salud con seguimiento, en el cuatrienio.	1	DLS	DLS
% de implementación del sistema de salud epidemiológica	%	0	100% del sistema de salud epidemiológica implementado, en el cuatrienio.	1	DLS	DLS
Plan operativizado y aprobado	%	0	100% del plan operativizado y aprobado, en el cuatrienio	1	DLS	DLS

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Subprograma:** Todos contamos por la salud reproductiva de los Saladeños.

**Objetivo.** Garantizar los servicios de salud reproductiva de la población Saladeña.

Subprograma:		Todos contamos por la salud reproductiva de los Saladeños.				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de mujeres embarazadas con cuatro o más controles	%	0	Mantener por encima del 90% el número de mujeres embarazadas con 4 o más controles prenatales, durante el cuatrienio.	Superior o igual 90% de mujeres embarazadas con cuatro o más controles.	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% de parto institucional	%	27,4% ESE 57,6% II nivel	Mantener por encima del 98,6% la atención institucional del parto, durante el cuatrienio	Superior o igual al 98,6% de parto institucional.	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% de atención institucional del parto por personal calificado	%	54 partos	Mantener por encima del 98,6% la atención institucional del parto con personal calificado durante el cuatrienio	Superior o igual al 98,6% de parto institucional.	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% proporción de mujeres entre 25 a 69 años que se han tomado la citología	%	NE	Establecer el indicador de la proporción de mujeres entre 25 a 69 años que se han tomado la citología, durante el cuatrienio.	80% de mujeres entre 25 a 69 años que se han tomado la citología	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
Razón de la mortalidad materna X Cien Mil NV	Número	0	Mantener por debajo de 14.6 x cien mil nacidos vivos, la razón de mortalidad materna, durante el cuatrienio.	Menor a 14,6 por cien mil NV	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa.	%	149 controles	Lograr en un 98,6% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa., durante el cuatrienio	98,6% prevalencia en de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa.	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% de embarazo adolescentes entre 15 y 19 años	%	52	Reducir al 15% el embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años, durante el cuatrienio.	40	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% del indicador prevalencia del VIH sida, establecido.	%	NE	Establecer el indicador de prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años, durante el cuatrienio.	Establecer y/o reducir en 1% prevalencia del VIH Sida	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% del indicador prevalencia del VIH sida, % transmisión materno -infantil del VIH establecido.	%	0	Establecer el indicador de prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años, durante el cuatrienio.	Establecer 100% prevalencia del VIH Sida, % transmisión materno - infantil del VIH	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% del indicador cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos, establecido.	%	0	Establecer el indicador de prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años, durante el cuatrienio.	100% cobertura de tratamiento retroviral	ESE	Salud/ESE Eps/IPS
% modelo implementado	%	0	Implementar en un 100% un modelo de atención en salud familiar integral, articulando con el plan de salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio.	100% de modelo Implementado	ESE	Salud/ESE Eps/IPS

**Subprograma:** Todos contamos para la promoción social en salud de los Saladeños

**Objetivo.** Promover acciones encaminadas a implementar programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, y atención integral de la población vulnerable del municipio.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Subprograma:		Todos contamos para la promoción social en salud de los Saladeños				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de promoción de las acciones encaminadas a implementar programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, y atención integral de las poblaciones especiales.	%	0	Promover en un 100% las acciones encaminadas a implementar programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, y atención integral de las poblaciones especiales, durante el cuatrienio.	100% de promoción	DLS	DLS
% de eventos con atención psicosocial	%	0	Garantizar la atención psicosocial al 100% de los eventos de desplazamiento de la PVCA receptora de primera vez, durante el cuatrienio.	100% de atención psicosocial	DLS	DLS/ESE
% de planes formulados contra la pobreza extrema en salud	%	0	100% plan contra la pobreza extrema en salud para las familias Red Unidos formulado e implementado, en el cuatrienio	1 plan	DLS	DLS/Red Unidos

**Subprograma:** Todos contamos por las emergencias y desastres en salud.

**Objetivo.** Adelantar y desarrollar acciones orientadas a la prevención y mitigación de los riesgos por emergencias y desastres en la salud.

Subprograma:		Todos contamos por las emergencias y desastres en salud				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% de actualización de plan hospitalario de contingencia intersectorial	%	0	100% del plan hospitalario de contingencia intersectorial actualizado para la prevención y atención emergencias y desastres, durante el cuatrienio.	1 plan de contingencia actualizado	CLOPAD	DLS/ESE
% emergencias y desastres de salud atendidas	%	0	100% de emergencias y desastres en salud atendidas, en el cuatrienio.	100%	CLOPAD	CLOPAD

**Proyectos:**

1. Apoyo a la promoción social de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos de poblaciones especiales y demás grupos vulnerables.
2. Implementación de las estrategias IEC para promover el trato digno y la identificación oportuna de riesgos de maltrato infantil y abuso sexual en la primera infancia en el Municipio.

**Sector educación.**

**Objetivo del sector.** Garantizar el acceso y permanencia de la población escolar, teniendo como propósito un aumento de la cobertura bruta en educación básica, reducir la tasa de analfabetismo y la vinculación de la población en discapacidad al sistema educativo, con especial interés en la mejora de la calidad, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo de competencias, articulando a las Instituciones Educativas a programas técnicos y tecnológicos que permitan formar talento humano para el mercado laboral y el empresarismo, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los Saladeños.

	<b>MUNICIPIO DE SALADO BLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Estrategias:

- Garantizar el acceso de todos los niños y niñas de 5 años al sistema de educación en transición.
- Garantía de acceso total a la educación primaria de los niños, niñas entre 6 y 10 años.
- Garantía de total acceso a la educación secundaria de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años.
- Garantía de total acceso a la educación media de adolescentes de 15 y 16 años.
- Garantía de total acceso a programas de alfabetización en personas de 15 a 24 años.
- Garantía de permanencia de los niños y niñas en la básica primaria.
- Aplicar programa de preparación de estudiantes para pruebas SABER 5, SABER 9, SABER 11
- Garantía de eliminación de la repitencia en educación básica primaria.
- Realizar convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica, o profesional para facilitar el acceso a la educación a aquellas personas que quieren continuar con sus estudios.
- Mejorar la calidad de la educación en inglés.
- Implementación cultura del aprovechamiento del tiempo libre.
- Fortalecimiento del programa orientación en educación sexual y reproductiva.

### Programa. Todos Contamos para una educación de calidad y pertinencia.

**Objetivo del programa.** Desarrollar una política educativa que responda a los retos de una sociedad de la economía del conocimiento, humanizada e incluyente, que cualifique y contribuya en la calidad de la educación y la reducción de la pobreza.

**Estrategia.** Implementar y hacer seguimiento al plan de decenal de educación.

Programa: Todos Contamos para una educación de calidad y pertinencia.						
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente i	Responsable
Tasa de cobertura bruta en transición.	%	43,56%	Aumentar en un 15% la cobertura, a partir del segundo año de gobierno y mantenerla en los dos restantes.	82	DANE Proyecciones 2012 (544) Matriculados IE 2012 237	ICBF
Tasa de cobertura bruta en básica primaria.	%	100%	Sostener la cobertura en el 100%, en el cuatrienio	1.557	DANE Proyecciones 2012 (1.341) Matriculados IE 2012 1.557	Secretaria de educación/mpio
Tasa de cobertura bruta en básica secundaria	%	70,41%	Aumentar en un 10% la cobertura, a partir del segundo año de gobierno y mantenerla en los dos restantes.	100	DANE Proyecciones 2012 (1.031) Matriculados IE 2012 726	Secretaria de educación/mpio
Tasa de cobertura bruta en educación media	%	40,46%	Aumentar en un 10% la cobertura, a partir del segundo año de gobierno y mantenerla en los dos restantes.	48	DANE Proyecciones 2012 (477) Matriculados IE 2012 193	Secretaria de educación/mpio
Instituciones educativas con acceso a internet.	%	0	Incrementar en un 50% de las IE con acceso a internet, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Educación/mpio/M ancomunicaciones
Tasa de analfabetismo población mayor de 15 años	%	12,8%	Disminuir en un 5% la tasa, en el cuatrienio.	52	CENSO DANE 2005	Secretaria de educación/mpio
Tasa de niños (as) y adolescentes en condición de discapacidad vinculados al sistema educativo.	%	0	Vincular al 10% de niños (as) y adolescentes en condición de discapacidad vinculados al sistema educativo.	10	Red Unidos	Secretaria de educación/mpio
Repitencia escolar	Número	150	Disminuir repitencia escolar en un 3%, en el cuatrienio.	5	Director de núcleo municipio	Educación/mpio
Deserción escolar	Número	22	Reducir la deserción escolar en un 45%, en el cuatrienio.	10	ND	Educación/mpio
I.E. con programas de educación para adultos.	%	50%	Sostener el 50% de las IE con programas de educación para adultos, en el cuatrienio.	1	IE/Gobierno	Educación/mpio/R ed Unidos
Instituciones educativas con plan de lectura y escritura	número	0	Número de IE con planes de lectoescritura, en el cuatrienio.	2	IE/Gobierno	Educación/mpio/C ultura
I.E. con programas de	%	0%	Gestionar convenio interadministrativo para	1	IE/Gobierno	Alcaldía/Depto/nac



**MUNICIPIO DE SALADO BLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1 de 1**

Indicador	Unidad	Meta	Descripción	Valor	Responsable	Entidad
Docentes formados en competencias pedagógicas.	%	0%	brindar apoyo a las dos IE para la implementación de programas de bilingüismo, en el cuatrienio.	50	IE/Gobierno	Alcaldía/Depto/nación
Alumnos por computador.	Número	4	Reducir al 50% número de computador por alumno, en el cuatrienio.	2	IE	Educación/mpio/M ancomunaciones
Proyectos de aprendizaje en TIC en instituciones educativas.	Número	0	Número de proyectos formulados para el aprendizaje de las TICs en las IE	1	IE/Gobierno	Educación/mpio
Porcentaje pruebas saber 5	Número	Bajo/alto	Posicionar en nivel alto las pruebas saber 5, en el cuatrienio.	Alto	ICFES	IE/educación/municipio
Porcentaje pruebas saber 9	Número	Bajo/alto	Posicionar en nivel alto las pruebas saber 9, en el cuatrienio	Alto	ICFES	IE/educación/municipio
Porcentaje pruebas saber 11	Número	Bajo/alto	Posicionar en nivel alto las pruebas saber 11, en el cuatrienio	Alto	ICFES	IE/educación/municipio
Porcentaje de colegios pruebas saber 11	Número	Medio	Posicionar en nivel alto los colegios en las pruebas saber 11, en el cuatrienio	Alto	ICFES	IE/educación/municipio
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio en inglés B1	Número	0	Apoyar el programa de bilingüismo en el cuatrienio	40	Educación	Educación/municipio
Tasa de cobertura en educación superior	%	10%	Apoyar un 5% de los jóvenes del municipio para que continúen estudios superiores, en el cuatrienio	90	Municipio	Municipio
Asistencia a educación inicial de 0 a 4	Número	26%	Sostener la asistencia en el 26% a la educación inicial de 0 a 4, en el cuatrienio	446	Hogares ICBF	Municipio/ICBF
Instituciones educativas con acceso a internet.	%	0	50% de las IE con acceso a internet, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Educación/mpio/M ancomunaciones
IE oficiales con sistemas de información integral (plataforma).	%	0	% de IE con sistema de información integral	70%	Gobierno	Municipio/secretaría de educación/IE
Planes de mejoramiento apoyados por cada autoevaluación institucional.	%	0	% de planes de mejoramiento apoyados por cada autoevaluación institucional.	100%	Gobierno	Municipio/secretaría de educación/IE
Reconocimiento a los dos mejores bachilleres pruebas ICFES	Número	0	Aumentar en dos el reconocimiento a los dos mejores bachilleres pruebas ICFES, en el cuatrienio.	8	Gobierno	Municipio
Convenio interadministrativo para subsidiar jóvenes que realizan estudios superiores fuera del municipio con servicio de transporte.	Número	0	Aumentar en 4 el número de convenio gestionados, en el cuatrienio	4	Gobierno	Municipio/empresas de transporte

**Proyectos:**

1. Crear un programa de sensibilización de escuelas de padres.
2. Transporte y alimentación escolar para estudiantes de la zona rural.
3. Apoyo a los procesos de cualificación del personal docente mediante de talleres de capacitación.
4. Fortalecimiento y apoyo a semilleros de investigación en ciencia y tecnología.
5. Apoyo a los proyectos en educación ambiental, sexual, cívica y democrática.
6. Saladeños en procesos de enseñanza de Bilingüismo.
7. Apoyo a las Instituciones Educativas en atención psicosocial.
8. Mejoramiento profesional de los docentes.
9. Gestionar un convenio interadministrativo para apoyar a estudiantes del municipio en educación superior.

**Programa:** Infraestructura educativa de calidad.

**Objetivo.** Mejorar durante el cuatrienio la infraestructura educativa del municipio que cumpla con los estándares del Ministerio de Educación Nacional- MEN.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>	
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>	
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>	
			<b>Página 1de 1</b>	

Programa:		Infraestructura educativa de calidad.				
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de resultado	Fuente	Responsable
Construcción de aulas múltiples	Número	1	100% proyecto formulado para la construcción de dos aulas múltiples en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Municipio/Depto
Construcción de aulas escolares	Número	ND	100% proyecto formulado para la construcción de aulas escolares en el cuatrienio	1 proyecto	Planeación	Municipio/Depto
Mantenimiento sedes educativas	Número	40	Apoyar al 20 de las sedes educativas para el mantenimiento, en el cuatrienio.	20	Planeación	Municipio/Depto
Proyecto dotación material didáctico y audiovisual, mobiliario escolar y ayudas tecnológicas sedes educativas	Número	0	100% proyecto formulado para la consecución de recursos para la dotación de las IE, en el cuatrienio.	4	Planeación	Municipio/Depto
Sedes con predios legalizados	Número	19	Realizar gestión para la legalización de los predios de 28 sedes, en el cuatrienio	19	Planeación	Municipio/IE/comunidad
Construcción nueva sede IE Misael Pastrana Borrero	Número	1	100% proyecto formulado para la construcción de la nueva sede de la IE Misael Pastrana en el cuatrienio	1	Municipio/Depto	Planeación

**Nota.** La actual sede es insuficiente para albergar a la población estudiantil actual.

### Proyectos:

1. Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar.
2. Dotación escolar y pago de servicios públicos.
3. Elaboración de Estudios, diseños y cofinanciación para la construcción de la nueva sede de la institución educativa Misael Pastrana Borrero.

### Sector: cultura

**Objetivo del sector.** Consolidar la acción cultural a partir de la lectura de una oferta que responda a la caracterización, haciendo énfasis en la funcionalidad y complementariedad de los agentes que intervienen en el quehacer cultural.

### Estrategias:

- Implementar acciones para la recuperación y protección de los bienes culturales.
- Incentivar el uso de la Biblioteca en niños, niñas y adolescentes a través de programas de lectura.
- Fortalecer el funcionamiento de las escuelas de educación artísticas.
- Incentivar la innovación y creación artística.

### Programa: Cultura para la convivencia.

**Objetivo.** Implementar de actividades de encuentro que rescaten las fiestas y tradiciones, así como las nuevas manifestaciones artísticas y culturales que permitan la proyección del municipio, los intercambios regionales, nacionales e internacionales, como acontecimientos que favorezcan el desarrollo y la convivencia ciudadana.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Programa:	Cultura para la convivencia					
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de resultado	Fuente	Dependencia Responsable
Actividades culturales, artísticas y lúdicas que fomenten la convivencia ciudadana.	Número	0	Aumentar en 16 las actividades culturales, artísticas y lúdicas para fomentar la convivencia ciudadana, en el cuatrienio.	16	Cultura	Director de cultura
Número de niños/as vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número	0	Aumentar en 1000 los niños/as vinculados a programas de formación cultural, en el cuatrienio.	1.000	Cultura	Director de cultura
Programas que incentiven el emprendimiento artístico cultural y artesanal.	Número	0	Aumentar en 4 los programas para incentivar el emprendimiento artístico cultural y artesanal, en el cuatrienio.	4	Cultura	Director de cultura
Programas que incentiven la innovación artístico-cultural y artesanal.	Número	0	Aumentar en 4 los programas para incentivar la innovación artístico-cultural y artesanal, en el cuatrienio.	4	Cultura	Director de cultura
Número de eventos culturales y fiestas tradicionales realizados en el municipio.	Número	1	Número de eventos culturales y fiestas tradicionales realizados en el municipio, en el cuatrienio.	16	Cultura	Director de cultura
Estímulos a la producción artístico-cultural.	Número	0	Aumentar en 8 los estímulos a la producción artístico-cultural, en el cuatrienio.	8	Cultura	Director de cultura
Aoyo a iniciativas y proyectos de organizaciones culturales y artistas locales.	Número	0	Aumentar en 4 apoyos para iniciativas y proyectos de organizaciones culturales y artistas locales, en el cuatrienio	4	Cultura	Director de cultura
% programa educación cultura ciudadana	Número	0	100% programa educación cultura ciudadana, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Director de cultura
Eventos culturales y artísticos con participación de exponentes regionales y nacionales	Número	0	Aumentar en 4 los eventos culturales y artísticos con participación de exponentes regionales y nacionales	4	Cultura	Director de cultura

**Programa:** Salado Blanco, municipio con identidad cultural.

**Objetivo:** Fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población Saladeña, consolidando procesos de formación y participación democrática que den cuenta de un ciudadano expresivo, creativo y tolerante. Por esto se deben diseñar e implementar programas de formación ciudadana, convivencia, formación en artes e investigación, rescate de las memorias y el patrimonio material, bajo los principios de calidad y pertinencia, que permitan desarrollar las iniciativas comunitarias para contribuir con el fomento de la productividad, ampliando la participación de población excluida, para garantizar los derechos culturales.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

Programa:		Saladoblanco, municipio con identidad cultural.				
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de resultado	Fuente	Responsable
Número de grupos culturales existentes.	Número	0	Aumentar en 8 el número de grupos culturales apoyados y constituidos, en el cuatrienio.	8 grupos	Cultura	Director de cultura
% del plan de gestión para redes de bibliotecas formulado e implementado.	%	0	100% del plan de gestión para redes de bibliotecas formulado e implementado, en el cuatrienio.	1plan	Cultura	Director de cultura
% del plan sectorial de cultura formulado e implementado	%	0	100% del plan de cultura formulado e implementado en el cuatrienio.	1 plan	Cultura	Director de cultura
Actualización de la estampilla procultura.	Número	1	100% acto administrativo para la actualización de la estampilla procultura.	1	Cultura	Gobierno
Niños y niñas menores de 6 años que acceden a programas que promueven los derechos culturales.	%	0	Aumentar en un 25% los niños y niñas menores de 6 años que acceden a programas que promueven los derechos culturales, en el cuatrienio.	400	Dane 2012	Director de cultura
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asisten a programas de formación artística y cultural.	Número	0	Aumentar en un 3% el número de personas vinculadas a programas de formación artística y cultural, en el cuatrienio.	100	Dane 2012	Director de cultura
% Plan de conservación y uso de bienes de interés cultural formulado e implementado.	%	0	100% del plan de conservación y uso de bienes de interés cultural formulado e implementado, en el cuatrienio.	1 plan	Cultura	Director de cultura
% de Instituciones educativas capacitadas para la valoración del patrimonio.	%	0	100% de instituciones educativas capacitadas para la valoración del patrimonio, en el cuatrienio.	2 IE	Cultura	Director de cultura
Programas culturales realizados en barrios y veredas	Número	0	Aumentar en cuatro el número de programas culturales realizados en barrios y veredas, en el cuatrienio.	4	Cultura	Director de cultura
Población víctimas del conflicto armado vinculada a programas de emprendimiento e industrias culturales.	Número	0	Aumentar en un 11% el número de personas víctimas del conflicto armado vinculada a programas de emprendimiento e industrias culturales, en el cuatrienio.	25	Dane 2012	Director de cultura
Jóvenes y adultos vinculados a programas de emprendimiento e industrias culturales.	Número	0	Aumentar en un 5% el número de personas víctimas del conflicto armado vinculada a programas de emprendimiento e industrias culturales, en el cuatrienio.	200	Dane 2012	Director de cultura
Población que accede a formación en cultura ciudadana	Número	0	Aumentar en un 5% el número de personas que accede a programas de formación en cultura ciudadana, en el cuatrienio.	500	Dane 2012	Director de cultura
Artistas y creadores culturales identificados y registrados en la base de datos para afiliación al sistema de seguridad social.	Número	0	Aumentar en 5 el número de artistas y creadores culturales identificados y registrados en la base de datos para afiliación al sistema de seguridad social.	5	Cultura	Director de cultura
Número de personas formadas en guías patrimoniales.	Número	0	Aumentar en 20 el número de personas formadas en guías patrimoniales, en el cuatrienio	20	Cultura	Director de cultura

**Programa: Todos a leer y escribir.**

**Objetivo.** Implementar acciones para promover el hábito por la lectura y la escritura para la formación de ciudadanos críticos, participativos y que respetan la vida como valor supremo.

Programa:		Todos a leer y escribir				
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de resultado	Fuente	Responsable
Formulación e implementación de una política pública de lectura.	%	0	100% de la de la política pública de lectura formulado e implementado en el cuatrienio.	1 política pública	Cultura	Gobierno
Planes de lecto escritura formulados e implementados	Nro	0	Aumentar en 1 el número de planes de cultura formulados e implementados en el cuatrienio.	1plan de lecto escritura	Cultura	Director de cultura
Población en edad escolar beneficiada de los programas de fomento de la lectoescritura	Número	0	Aumentar en un 20% el número de personas en edad escolar beneficiada de los programas de fomento de la lectoescritura, en el cuatrienio.	1.000	Dane 2012	Director de cultura

**Proyecto:**

1. Fomento a la lecto escritura.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Sector: Deporte y recreación.**

**Objetivo del sector.** Implementar procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludable, como estrategia formativa para lograr el respeto por la vida, la promoción de la convivencia, el cuidado de la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y el reconocimiento de lo público como derecho y responsabilidad ciudadana.

**Estrategias:**

- Articular esfuerzos entre la secretaria de salud municipal, la secretaria de educación, secretaria de desarrollo comunitario para motivación y masificación del deporte y la recreación entre los ciudadanos, para disminuir índices de sedentarismo, riesgos cardiacos, obesidad y enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Gestionar recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

**Programa: Institucionalidad para el deporte.**

**Objetivo** Fortalece la institucionalidad y capacidad del municipio de Salado Blanco para la formación de habilidades deportivas a partir del apoyo a escuelas populares de formación deportiva, con el fin de desarrollar programas de iniciación deportiva para la comunidad.

Programa:		Institucionalidad para el deporte				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta resultado	Meta producto	Fuente	Responsable
Política pública del deporte y la recreación formulada y adoptada	Número	0	100% acto administrativo para adoptar la política pública del deporte, en el cuatrienio	1 acto administrativo	Gobierno	Deporte /Recreación
% proyecto de acuerdo creación ciclo vías	Número	0	100% proyecto de acuerdo elaborado, aprobado e implementado, en el cuatrienio	1 acuerdo	Gobierno	Alcaldía/concejo municipal
% plan de formación deportiva implementados.	%	0	100 % plan de formación deportiva formulado e implementado, en el cuatrienio.	1 plan	Gobierno	Deporte /Recreación
Monitores y líderes vinculados a programas de formación deportiva.	Número	0	Aumentar en 30 el número de monitores y líderes vinculados a la formación deportiva, en el cuatrienio.	30	Gobierno	Deporte /Recreación
Escuelas de formación deportiva creadas y fortalecidas	Número	0	Aumentar en 2 el número de escuelas de formación gestionadas y constituidas, en el cuatrienio.	2	Gobierno	Deporte /Recreación

**Programa: Deporte y recreación para una sana convivencia.**

**Objetivo.** Promover la práctica masiva de actividades deportivas y recreativas, en todos los grupos poblacionales, como base para la construcción ciudadana de cultura y convivencia.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</b>		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>“TODOS CONTAMOS”</b>		<b>Página 1de 1</b>

Programa:		Deporte y recreación para una sana convivencia.				
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Juegos deportivos realizados en el municipio.	Número	0	Aumentar en cuatro el número de juegos realizados en el cuatrienio	4	Gobierno	Deporte y Recreación
Número de personas vinculadas a programas deportivos y recreativos.	Número	0	Aumentar en 800 el número de personas vinculadas a programas deportivos y recreativos, en el cuatrienio.	800	Gobierno	Deporte y Recreación
Actividades deportivas y recreativas desarrolladas con la tercera edad.	Número	0	Aumentar en 4 el número de actividades realizadas en el cuatrienio con personas mayores.	4	Gobierno	Deporte y Recreación
Población femenina vinculada a actividades recreativas, deportivas.	Número	0	Aumentar en 200 las mujeres vinculadas a actividades recreativas y deportivas, en el cuatrienio.	200	Gobierno	Deporte y Recreación
Jóvenes vinculados a actividades recreativas y deportivas.	Número	0	Aumentar en 200 los jóvenes vinculados a actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	200	Gobierno	Deporte y Recreación
Niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades recreativas y deportivas en el tiempo libre.	Número	0	Aumentar en 400 los Niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades recreativas y deportivas en el tiempo libre., en el cuatrienio.	400	Gobierno	Deporte y Recreación
Población discapacitada vinculada a actividades recreativas, deportivas.	Número	0	Aumentar en 10 las personas con discapacidad vinculadas a actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	10	Gobierno	Deporte y Recreación
Población víctimas del conflicto armado vinculada a actividades recreativas, deportivas.	Número	0	Aumentar en 40 las personas víctima del conflicto armado vinculada a actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	40	Gobierno	Deporte y Recreación
Número de personas mayores vinculadas a actividades recreativas.	Número	0	Aumentar en 50 las personas mayores vinculadas a actividades en el cuatrienio.	50	Gobierno	Deporte y Recreación/Dllo comunitario

**Programa:** Equipamiento para el deporte, la recreación y el desarrollo integral.

**Objetivo.** Gestionar la consecución de recursos para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de implementos de los escenarios deportivos del municipio que permitan el desarrollo de eventos y actividades ludorecreativas de la población Saladeña.

Programa:		Equipamiento para el deporte, la recreación y el desarrollo integral.				
Indicador	Unidad	Línea Base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Numero de escenarios deportivos adecuados y en funcionamiento	Nro.	40 en regular estado.	10% de escenarios deportivos y recreativos del municipio adecuado y en funcionamiento, en el cuatrienio.	4	Gobierno	Gobierno/Inder
			Gestionar la terminación, adecuación y puesta en funcionamiento del coliseo cubierto la Libertad del municipio, en el cuatrienio.	1 Coliseo terminado	Planeación	Alcaldía/Gobernación
Nro. de polideportivos construidos	Nro.	40	Aumentar en 2 los escenarios deportivos del municipio en el cuatrienio	2	Planeación	Alcaldía/Gobernación
Numero de parques infantiles recreativos y didácticos, adecuados y construidos	Nro.	3 en regular estado.	Aumentar en 5 los parques infantiles recreativos y didácticos del municipio en el cuatrienio	5	Planeación	Alcaldía/Gobernación
			Gestionar la adecuación de tres parques en el cuatrienio.	3	Planeación	Alcaldía/Gobernación
Numero de escenarios deportivos dotados	Nro.	0	20% de escenarios deportivos dotados con implementos en el cuatrienio	10	Planeación	Alcaldía/Gobernación

### Proyectos:

1. Gestionar recursos para la construcción, adecuación de escenarios deportivos.
2. Gestionar recursos para el suministro de implementos deportivos.
3. Gestionar recursos para la cofinanciación de parques infantiles.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**3.4.5 Dimensión económica.** Esta dimensión se orienta a la construcción y fortalecimiento de los sistemas productivos del territorio que propicie el desarrollo económico del municipio.

**Objetivos estratégicos:**

**Objetivo general.** Lograr un crecimiento económico sostenible del municipio a través del desarrollo de una política económica competitiva, productiva e innovadora; articulada con una adecuada y oportuna inversión pública en infraestructura y equipamiento municipal.

**Objetivos específicos:**

- Fortalecer la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local.
- Implementar procesos de construcción de sistemas productivos.
- Promover alianzas productivas con la economía solidaria e incluyente.
- Definir las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.
- Establecer las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.
- Implementar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Estrategias:**

- Articular acciones con los entes gubernamentales y no gubernamentales del orden local, regional, departamental y nacional para la consecución de recursos de diferente índole que permitan desarrollar procesos productivos sostenibles para dinamizar la economía municipal, en los sectores de empleo y emprendimiento, desarrollo rural y turismo.
- Fomentar la creación y consolidación de las cadenas productivas y los clúster en la comercialización de productos de la zona rural, así como la especialización y regionalización de la producción existente.
  - Fomentar la inversión en tecnología y comercialización de los productos con mano de obra de la región.
- Promover la asociatividad y la empresarización de la zona rural para apoyar los procesos de comercialización agropecuaria, enfocada al tema competitividad; con la gestión de recursos y la obtención de beneficios públicos.
- Fomentar las buenas prácticas agropecuarias- producción limpia.
- Apoyaremos el proceso de legalización de predios y titulación de los mismos, como medio de acceso a recursos de inversión por parte de los propietarios de los terrenos en la zona rural.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

## Sector: Empleo y emprendimiento

**Objetivo del sector:** Promover el emprendimiento para lograr el desarrollo económico y la generación de empleo y posicionar a Salado Blanco como ciudad sin prisa.

### Estrategias:

- Articular acciones con las instituciones de educación como el Sena y las universidades de la región para la identificación y fortalecimiento de los procesos productivos competitivos de las pymes del municipio.
- Gestionar recursos con entidades como Banco Agrario, Bancoldex, Infihuila y empresas del sector solidario para la creación de nuevas empresas en el municipio.
- Articular con el Sena, Cámara de Comercio y universidades programas de formación en habilidades y competencias laborales, como mecanismo para la reducción del desempleo y mejores oportunidades laborales.
- Fomentar el empleo mediante la utilización de mano de obra Saladeña.
- Fomentar la inversión empresarial, como esquema del programa de responsabilidad social.

**Programa.** Todos contamos para el empresarismo y la generación de empleo.

**Objetivo del programa.** Reducir la informalidad, el desempleo y aumentar los ingresos de los Saladeños, contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema y al mejoramiento de la calidad de vida, durante el cuatrienio.

Programa:	Todos contamos para el empresarismo y la generación de empleo.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Incentivos creados para incentivar la formalización de empresas.	Número	0	100% incentivo creado, en el cuatrienio	1	Dllo comunitario	Secretaría de Gbno
Número de convenios para la formalización de empresas	Número	0	100% convenio para la formalización de empresas, en el primer año de gobierno	1	Dllo Comunitario	Municipio/Cámara de comercio
Número de empresas informales	Número	0	Aumentar en 2 las sensibilizaciones para la formalización de empresas, en el cuatrienio	2	Dllo Comunitario	Alcaldía/Cámara de Comercio
Porcentaje de empresas informales en proceso de formalización.	Porcentaje	0	100% de empresas en proceso de formalización, primer año de gobierno	100%	Dllo Comunitario	Alcaldía/Cámara de Comercio
Empresas formalizadas	Número	0	Aumentar en 8 el número de empresas formalizadas, en el cuatrienio.	8	Dllo comunitario	Alcaldía/Cámara de Comercio
Convenios para el empleo, la asociatividad y empresarismo	Número	0	100% convenios firmados en el cuatrienio	4	Dllo Comunitario	Alcaldía/Sena/empresas de ecoc solidaria.
Formación complementaria para el trabajo.	Número	0	Aumentar en 16 cursos de formaciones complementarias para el trabajo, en el cuatrienio.	16	Dllo comunitario	Gobierno y desarrollo comunitario
Número de personas formadas para el trabajo	Número	0	Aumentar en 400 el número de personas formadas para el trabajo, en el cuatrienio.	400	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Formación técnica y tecnológica	Número	0	Aumentar en las titulaciones para formar recurso humano cualificado, en el cuatrienio	4	Dllo Comunitario	Alcaldía/Sena I.E
Recurso humano cualificado	Número	0	Aumentar en 300 el número de personas con competencias empresariales, en el cuatrienio.	300	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Ideas de negocios	Número	0	Aumentar en 60 las ideas de negocios en procesos de formación, en el cuatrienio	60	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Planes de negocios presentados al fondos empresariales	Número	0	100% proyectos de negocios formulados y presentados, en el cuatrienio	20	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Proyectos viabilizados y cofinanciados	Número	0	100% proyectos viabilizados y cofinanciados, en cuatrienio	8	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Nuevas empresas creadas	Número	0	Aumentar en 8 las nuevas empresas creadas, en el cuatrienio.	8	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA
Nuevos de empleos creados	Número	0	Aumentar en 40 los de nuevos empleos creados, en el cuatrienio.	40	Dllo Comunitario	Alcaldía/SENA

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Proyectos:

1. Fortalecimiento a la asociatividad y empresarismo.
2. Formación para el trabajo.
3. Formalización empresarial.

### Sector: Turismo

**Objetivo del sector:** Posicionar a Salado Blanco como ciudad sin prisa, aprovechando su potencial agroecoturístico.

### Estrategias:

- Fomentar e impulsar el potencial agroecoturismo y el deporte extremo en la zona rural; con la identificación de los sitios e hitos del ecoturismo en dicha zona.
- Gestionar ante la secretaria de cultura y turismo y el ministerio de Turismo la inclusión de Salado Blanco en el anillo turístico del Huila.
- Implementar el plan sectorial de turismo del municipio.
- Gestionar el reconocimiento de Salado Blanco como ciudad sin prisa.

**Programa:** Desarrollo turístico sostenible, Salado Blanco ciudad sin prisa.

**Objetivo del programa.** Promover y potenciar la vocación turística de Salado Blanco, para convertirlo en ciudad sin prisa, aprovechando de manera sostenible riquezas naturales, arquitectónicas y culturales, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Programa:	Desarrollo turístico sostenible Salado Blanco ciudad sin prisa					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Número de planes sectoriales de turismo formulados	Número	0	100% de planes sectoriales de turismo formulados e implementados en el cuatrienio.	1	Planeación	Secretaría de Gbno
Número de proyectos para solicitar inclusión de Salado Blanco al anillo turístico.	Número	0	100% proyecto elaborado y gestionado para reconocimiento, primer año de Gbno.	1	Planeación	Municipio/Planeación
Número de personas calificadas en turismo	Número	0	Aumentar en el 30 las personas calificadas en Guianza y hotelería en el cuatrienio	30	Planeación	Mpio/SENA
Número de personas formadas en servicio al cliente y gastronomía	Número	0	Aumentar en 30 las personas formadas en servicio al cliente y gastronomía en el cuatrienio	30	Planeación	Mpio/SENA
% proyecto señalización sitios turísticos	%	0	100% proyecto formulado y gestionado para gestionar recursos señalización sitios turísticos, en el cuatrienio.	1	Planeación	Mpio/depto/fondo de promoción turística
Número de equipamientos para el turismo	Número	1	100% proyecto formulado y gestionado para la compra del predio termales de Morelia, primer año de Gbno	1	Planeación	Municipio/comunidad
	Número	1	100% proyecto formulado para la adecuación de la infraestructura de las termales de Morelia, en el cuatrienio	1	Planeación	Alcaldía
Número de metros para senderos turísticos	ml	0	Aumentar en 1000 metros para senderismo, en el cuatrienio	1.000 metros	Planeación	Mpio/depto/fondo de promoción turística
Posadas turísticas	Número	0	Aumentar en 8 las posadas turísticas cofinanciadas en el cuatrienio.	8	Planeación	Mpio/depto/fondo de promoción turística
Diseño producto turístico	Número	0	100% estudio para gestionar el reconocimiento de Salado Blanco como ciudad sin prisa, en el cuatrienio.	1	Planeación	Mpio/depto/fondo de promoción turística
	Número	0	100% material publicitario y promocional del producto turístico, para dar a conocer producto turístico, en el cuatrienio.	1 diseño	Planeación	Mpio/depto/fondo de promoción turística

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### Proyectos:

1. Formulación del plan sectorial de turismo del municipio de Salado Blanco.
2. Inclusión de Salado Blanco en el anillo turístico del Huila.
3. Turismo sostenible: Salado Blanco ciudad sin prisa.
4. Ampliación y adecuación de las termas de Morelia.
4. Apoya a la creación, adecuación y fortalecimiento de posadas turísticas.
5. Gestión para la cofinanciación de proyectos turísticos.

### Programa: Ciencia, tecnología, innovación y competitividad

**Objetivo:** Estimular la innovación, investigación y desarrollo de los sectores económicos y productivos, buscando la competitividad y la articulación con el sector productivo y la generación de ciencia y tecnología.

### Estrategias:

- Fomento y apoyo para la realización de diversos eventos de comercialización y mercadeo de servicios y productos del municipio.
- Articulaciones con las entidades privadas, públicas y ONG para el incremento de la investigación y aplicación de la competitividad y la innovación en el municipio.
- Fomentar la creación de un centro de desarrollo tecnológico y de innovación.
- Articular triada Universidad – Empresa – Estado para la creación del observatorio de desarrollo regional, que tendrá como fin la documentación del modelo de desarrollo de la región y sus metodologías, así como las estrategias para su crecimiento y desarrollo y repensar la vocación y la sectorización económica del municipio.
- Gestionar recursos para la creación del fondo de incubación de ideas en los aspectos de ciencia y tecnología; en asociación con entidades privadas y públicas de orden nacional e internacional.

Programa:	Ciencia, tecnología, innovación y competitividad					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% comité de ciencia, y tecnología implementado y operando	%	0	100% del comité de ciencia y tecnología implementado y operando, en el cuatrienio	1 comité	Planeación	Planeación/IE/Sena
% programa de ciencia y tecnología implementado	%	0	100% del programa de ciencia y tecnología implementado y operando, en el cuatrienio	1 programa	Planeación	Planeación

### Proyecto:

1. Fortalecimiento para la ciencia y la tecnología.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Sector:** Rural- agropecuario.

**Objetivo del sector.** Dinamizar las actividades rurales orientadas a aumentar la productividad y con ello mejorar la productividad que permita disminuir los niveles de desempleo, informalidad y necesidades básicas insatisfechas del sector rural de Salado Blanco.

**Estrategias:**

- Implementar un modelo de gestión rural con proyectos productivos sostenibles.
- Articulación con el Sena, Comité de Cafeteros y Cámara de Comercio capacitaciones, asesoría y acompañamiento procesos en procesos de asociatividad y emprendimiento.
- Articulación con el departamento, la nación y entidades públicas y privadas para gestionar recursos para apoyar el sector agropecuario del municipio.
- Asociatividad y emprendimiento.
- Apuestas productivas (agenda de competitividad del departamento del Huila).
- Procesos mejoramiento genético y de praderas.
- Seguridad alimentaria y nutricional para familias vulnerables.
- Aprovechar el potencial agroecoturístico.
- Capacidad organizativa, productiva y comercial.

**Programa:** Todos contamos para el fortalecimiento sostenible del sector agropecuario.

**Objetivo del programa.** Apoyar el desarrollo y consolidación de las unidades productivas agropecuarias rurales existentes y promover nuevos emprendimientos, que permitan generar bienes y servicios con valor agregado para incrementar los ingresos de los productores rurales de Salado Blanco.

Programa:	Todos contamos para el fortalecimiento sostenible del sector agropecuario					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Familias de la red unidos vinculadas a proyectos productivos	%	0	20% de las familias de la red unidos entre 18 y 60 años vinculadas a proyectos productivos, en el cuatrienio	200	Red Unidos	Dllo comunitario/SENA/Red Unidos
Proyectos productivos familias red unidos	Nro.	0	100% proyectos productivos formulados e implementados, en el cuatrienio.	4	Red Unidos	Dllo comunitario/SENA/Red Unidos
Programas para la renovación de hectáreas de cacao	Nro.	0	100% programa para la renovación de hectáreas de cacao en el cuatrienio.	1	Planeación	Alcaldía
Proyectos para el cultivo de aguacate.	Nro.	0	100% proyecto formulado y gestionado para el cultivo de aguacate en el cuatrienio.	1	Planeación	Municipio/Banagrario
Proyectos para la cadena productiva de la guadua	Nro.	0	100% proyecto formulado y gestionado para el fomento de la cadena productiva de la guadua, en el cuatrienio.	1	Planeación	Municipio/Banagrario
Programas para la renovación de cultivos de cafés	Nro.	0	100% programa formulado e implementado para la renovación de cultivos de café en el cuatrienio.	1	Planeación	Alcaldía/comité de cafeteros
Número de programas agroforestales	Nro.	0	100% programas agroforestales impulsados en el cuatrienio.	1	Planeación	Alcaldía/comité de cafeteros
Número de programas agrosilvopastoriles	Nro.	0	100% programas agrosilvopastoriles impulsados en el cuatrienio.	1	Planeación	Alcaldía/comité de cafeteros
Número de proyectos para la seguridad alimentaria	Nro.	0	100% proyecto formulado y gestionado para la seguridad alimentaria, en el cuatrienio.	1	Planeación	Municipio/SENA/ICBF
Número de capacitaciones en BPA	Nro.	0	Aumentar en 8 las capacitaciones en BPA, en el cuatrienio	8	Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario/Sena
Personas capacitadas en buenas practicas agrícolas y agropecuarias	Nro.	0	Aumentar en 200 las personas capacitadas en BPA, en el cuatrienio	200	Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario/Sena

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
			<b>Página 1de 1</b>

Continuación

Programa:			Todos contamos para el fortalecimiento sostenible del sector agropecuario			
Proyecto certificación de fincas	Nro.	0	100% proyecto formulado para la certificación de fincas, en el cuatrienio.	4	Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario/Sena/comité de cafeteros
Fincas certificadas y/o en proceso de certificación	Nro.	0	Aumentar en 20 las fincas certificadas y/o en proceso de certificación	20	Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario/Sena/comité de cafeteros
Proyecto para beneficiaderos y secaderos de café	Nro.	0	100% proyectos formulado para beneficiaderos y secaderos de café	1	Planeación	Municipio/depto/comité de cafeteros
Número de programas para el mejoramiento genético en ganadería y especies menores	Nro.	0	100% programa para el mejoramiento genético en ganadería y especies menores impulsados en el cuatrienio.	1	Planeación	Municipio/depto
Proyecto viveros rurales	Nro.	0	100% proyecto viveros formulado e implementado, en cuatrienio.	1	Planeación	Municipio/depto/comité cafeteros/comunidad
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Has	760	100% de sostenimiento con buenas prácticas agrícolas para producción sostenible, en el cuatrienio	760	Anuario estadístico del Huila 2009	Mpio/depto
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Has	652,5	100% de sostenimiento con buenas prácticas agrícolas para producción sostenible, en el cuatrienio	652,5	Anuario estadístico del Huila 2009	Mpio/depto
Superficie agrícola sembrada	Has	1.412,5	100% de sostenimiento con buenas prácticas agrícolas para producción sostenible, en el cuatrienio	1.412,5	Anuario estadístico del Huila 2009	Mpio/depto
Proyecto banco de forrajes	Nro.	0	100% proyectos formulado y gestionado para bancos de forrajes, en el cuatrienio.	1	Planeación	Planeación
Proyecto hornillas ecológicas	Nro.	0	100% proyecto formulado y gestionado para construcción de hornillas ecológicas, en el cuatrienio.	1	Planeación	Mpio/CAM
Pequeños productores vinculados al programa de mejoramiento genético en ganadería y especies menores.	Nro.	0	Aumentar en los pequeños productores vinculados al programa de mejoramiento genético, en el cuatrienio	20	Planeación	Municipio/depto

**Proyectos:**

1. Caficultura mejorada.
2. Seguridad alimentaria
3. Cadena productiva de la guadua.
4. Programa Agroforestal y agrosilvopastoril.
5. Construcción de beneficiaderos y secaderos de café.
6. Apoyo a proyectos productivos.
7. Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario del municipio.
8. Apoyo a la creación, modernización, fortalecimiento de cadenas productivas y financiación de proyectos rurales.
9. Promoción y apoyo para el mejoramiento genético en ganadería y especies menores.
10. Seguridad alimentaria y nutricional.
11. Promoción y apoyo para la reconversión de pastos y forrajes en zonas ganaderas.

**3.4.6 Dimensión político administrativa.** Hace alusión al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley, para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

**Objetivo estratégico.** Recuperar la gobernabilidad mediante el ejercicio de la transparencia de la gestión pública, fortaleciendo y aumentando espacios de participación ciudadana, durante el cuatrienio.

**Objetivos específicos:**

- Mejorar el sistema democrático.
- Fortalecer la asociatividad.
- Fortalecer la articulación público-privada.
- Fortalecer la participación.
- Fortalecer la gestión pública.
- Consolidar la planeación estratégica de largo plazo.
- Generar las condiciones de seguridad y justicia.
- Fortalecer la organización territorial.

**Sector institucional:**

**Objetivo del sector.** Fortalecer los procesos administrativos y operativos para la prestación de los bienes y servicios de manera oportuna y eficiente.

**Programa: Todos Contamos para el fortalecimiento institucional.**

**Objetivos:**

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Realizar una actualización catastral urbana y rural.
- Fortalecer los sistemas de información.
- Mejorar el MECI y el SGC de la entidad.

Programa:	Todos Contamos para el fortalecimiento institucional					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Implementación total del MECI en la administración municipal.	%	15%	100% de los procesos del MECI, implementados en el cuatrienio.	100%	Gobierno	Control interno.
Lograr la certificación de calidad por procesos en la administración municipal	%	0	80% de los procesos certificados, en el cuatrienio.	80%	Gobierno	Control interno.
Adopción e implementación del proceso de actualización catastral	%	0	100% del catastro adoptado e implementado, en el cuatrienio.	100%	Gobierno	Control interno/tesorería
Sistema de información integral operando en todas las dependencias.	%	0	100% del sistema de información implementado y operando, en el cuatrienio.	100%	Gobierno	Todas las dependencias.
% Banco de proyectos fortalecido	%	30%	100% del banco de proyectos, fortalecido en el cuatrienio	100%	Gobierno	Alcaldía.
Trámites y servicios en línea disponibles a los contribuyentes de impuesto predial.	%	0	Aumentar en un 20% los trámites y servicios en línea disponibles a los contribuyentes de impuesto predial, en el cuatrienio	20%	Tesorería	Tesorería
% reconocimiento municipio pacto global Naciones Unidas	%	0	100% gestión para adherir al pacto global de las Naciones Unidas, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Mpio/Naciones Unidas
Trámites y servicios en línea disponibles a los contribuyentes de impuesto industria y comercio.	%	0	Aumentar en un 30% los trámites y servicios en línea disponibles a los contribuyentes de impuesto industria y comercio. en el cuatrienio	30%	Tesorería	Tesorería

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Proyectos:**

1. Gestión para el fortalecimiento institucional.
2. Gestionar el trámite para adherir al pacto global de las Naciones Unidas.

**Programa: Comunicación pública e institucional.**

**Objetivo:** posicionar la imagen institucional de la Alcaldía de Salado Blanco y sus dependencias mediante la difusión informativa y publicitaria de la oferta institucional.

Programa:	Comunicación pública e institucional					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Plan de comunicaciones formulado.	Nro.	0	100% plan de comunicación formulado e implementado, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Todas las dependencias.

**Proyectos:**

1. Gestión para la implementación de un programa de comunicación institucional.

**Programa: Salado Blanco digital.**

**Objetivo.** Garantizar la conectividad de las dependencias municipales y puntos de acceso gratuitos de internet a los estratos 1, 2 y 3 del municipio, para contribuir al aumento de la alfabetización digital de sus pobladores.

Programa:	Salado Blanco digital					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Instituciones digitales del municipio de Salado Blanco.	Nro.	0	Aumentar en tres las instituciones digitales del municipio de Salado Blanco, en el cuatrienio.	3	Gobierno	Mpio/Mincomunicaciones
Capacitación en TIC a la comunidad y grupos de interés.	Nro.	0	Aumentar en cuatro las capacitaciones en el manejo de las TIC, en el cuatrienio.	4	Gobierno	Gobierno/educación.

**Proyecto:**

1. Conectividad y capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones TICs.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**Programa: Todos contamos para el gobierno en línea.**

**Objetivo.** Implementar la estrategia del gobierno nacional de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos y acceso oportuno a la información.

Programa:	Todos contamos para el gobierno en línea.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Manual de gobierno en línea implementado	Nro.	0	Número de manuales de gobierno en línea implementados., en el cuatrienio.	1	Gobierno	Todas las dependencias
Funcionarios/as formados en temas relacionados con gobierno en línea.	%.	0	Funcionarios/as formados en temas, en el cuatrienio.	11	Gobierno	Gobierno/MECI

**Proyectos:**

1. Formulación del manual de gobierno en línea.
2. Capacitación gobierno en línea.

**Programa: Desarrollo integral del talento humano.**

**Objetivo del programa.** Mejorar las condiciones, las competencias, y los sistemas de información para la gestión integral del talento humano.

Programa:	Desarrollo integral del talento humano.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Avance en la implementación de procesos de gestión y planeación del talento humano.	Porcentaje	0	60% de los procesos de gestión y planeación implementados, en el cuatrienio.	60%	Gobierno	Gobierno/MECI
Avance en sistematización de información del talento humano.	Porcentaje	0	50% de la inf del talento humano sistematizada en el cuatrienio	50%	Gobierno	Gobierno/MECI
Política de diversidad en la contratación y gestión del talento humano de la alcaldía diseñada e implementada	Número y	0	1 política formulada e implementada en el cuatrienio.	1 política pública formulada.	Gobierno	Gobierno
Mujeres en cargos de alto nivel de la administración municipal.	Número	7	Sostener el número de mujeres ocupando cargos de alto nivel	7	Gobierno	Gobierno

**Proyecto:**

1. Fortalecimiento de las competencias del talento humano de la administración municipal.

**Programa: Actualización y sistematización del archivo municipal**

**Objetivo.** Mejorar el sistema de información y comunicación que permita suministrar información oportuna y de calidad.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>	
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>	
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>	
			<b>Página 1de 1</b>	

Programa:	Desarrollo integral del talento humano.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Archivo de gestión inventariado, depurado, catalogado y digitalizado.	Porcentaje	0	100% del archivo municipal inventariado, depurado, catalogado y digitalizado en el cuatrienio	1 archivo sistematizado	Gobierno	Gobierno
Contar con espacio físico adecuado y dotado para el archivo general del municipio.	M2	0	Adecuar espacio para el archivo del municipio, en el cuatrienio.	1 sitio adecuado	Gobierno	Gobierno

### Proyectos:

1. Sistematización y adecuación de espacio para el archivo del municipio.

**Programa:** Todos contamos para la transparencia administrativa.

**Objetivo:** generar políticas y mecanismos que garanticen la transparencia administrativa y permitan identificar, prevenir y controlar riesgos de corrupción dentro de la institución, con el fin de proteger y hacer buen uso de los recursos públicos.

Programa:	Todos contamos para la transparencia administrativa.					
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Informes de ejecución del plan de desarrollo presentado al concejo municipal y otras instancias de control.	Número	0	Aumentar en 4 los informes del plan de desarrollo presentado, en el cuatrienio	4	Gobierno	Todas las dependencias
Audiencias de rendición de cuentas.	Número	0	Aumentar en 8 las audiencias de rendición de cuentas, en el cuatrienio	8	Gobierno	Todas las dependencias
Servidores y servidoras capacitados/as en temas de transparencia.	%	0	100% de servidores y servidoras capacitados/as en temas de transparencia	11	Gobierno	Control interno
Código de ética implementado y apropiado por los servidores públicos.	Número	0	100% del código de ética implementado y apropiado por los servidores públicos, en el cuatrienio	1	Gobierno	Control interno
Mapa de riesgo de corrupción en el municipio elaborado y con seguimiento	Número	0	100% mapas de riesgo de corrupción en el municipio elaborado y con seguimiento en el cuatrienio	1	Gobierno	Control interno
Manual de buenas prácticas en contratación formulado.	Número	0	100% del manual de buenas prácticas de contratación elaborado e implementado, en el cuatrienio	1	Gobierno	Control interno
Contratos publicados en la página web	%	0	100% de contratos publicados en la página web, en el cuatrienio	100%	Gobierno	Gobierno

### Proyectos:

1. Capacitación en transparencia administrativa.
2. Elaboración del manual de buenas practicas en contratación.
3. Institucionalización publicación de contratos del municipio en la pagina web.

**Sector. Desarrollo comunitario.**

**Objetivo del sector:** Promover mecanismos incluyentes de participación ciudadana y control social permanente y cofinanciar la construcción y mejoramiento de casetas comunales.

### Estrategias:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>		<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>		<b>Versión No. 0.1</b>
			<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
			<b>Página 1de 1</b>

- Fortalecer la oficina de desarrollo comunitario para que brinde asesoría, apoyo y acompañamiento a las juntas de acción comunal.
- Mejorar los canales de comunicación entre la comunidad y la administración municipal, a través de la implementación de procesos digitales y la optimización de los procesos internos.

**Programa: Organización y participación comunitaria.**

**Objetivo del programa.** Promover en el ciudadano Saladeño, el compromiso en la búsqueda del interés general, el ejercicio de la democracia directa y su participación en las decisiones municipales a través de mecanismos sólidos y efectivos que garanticen resultados concretos de su gestión.

**Estrategia.** Fortalecer la planeación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante procesos pedagógicos y construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos.

Programa:		Organización y participación comunitaria				
Indicador	Unidad	Línea base	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
% Planes de barrios y veredas formulados como instrumento para el presupuesto participativo	Nro.	0	100% planes de barrios y veredas formulados como instrumento para el presupuesto participativo, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Gobierno/Dllo comunitario
Organizaciones sociales identificadas y convocadas en programas de capacitación y/o asistencia técnica en presupuesto participativo.	%	44	100% organizaciones sociales identificadas y convocadas en programas de capacitación y/o asistencia técnica en presupuesto participativo, en el cuatrienio.	44	Gobierno	Gobierno/Dllo comunitario
Número de consejos comunitarios realizados con la comunidad para solucionar sus necesidades prioritarias.	%	0	Aumentar en 48 los consejos comunitarios realizados con la comunidad, en el cuatrienio	48	Gobierno	Gobierno/Dllo comunitario
Mingas de trabajo comunitario	Nro.	0	Aumentar en 24 el número de mingas comunitarias, en el cuatrienio	24	Gobierno	Alcaldía/comunidad
Apoyo a la creación de emisora comunitaria	Nro.	0	100% proyecto para la creación de emisora comunitaria apoyado, en el cuatrienio.	1	Gobierno	Municipio/depto./mincomunicaciones
Líderes capacitados en gestión pública y desarrollo local.	Número		Aumentar en 100 los líderes capacitados en gestión pública y desarrollo local, en el cuatrienio	100	Desarrollo comunitario	Gobierno/Dllo comunitario
Veedores, representantes de JAC y ciudadanos que conocen y aplican las herramientas de control social.	Número	0	Aumentar en 100 los veedores vinculados a procesos de control social, en el cuatrienio.	100	Dllo comunitario	Gobierno y desarrollo comunitario
% proyecto casetas comunales construidas	Número	12	100% proyecto formulado y gestionado para construcción casetas comunales cofinanciadas en el cuatrienio.	1	Desarrollo comunitario	Municipio/Sena/comunidad
Ejecución del presupuesto participativo.	%	0	100% del presupuesto participativo ejecutado, en el cuatrienio	100%	Tesorería	Gobierno/tesorería

**Proyectos:**

1. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones comunales para la gestión de recursos.
2. Transparencia como garantía de buen gobierno.
3. Sistema de información y comunicación.
4. Jornadas de vida, presupuesto participativo y acuerdos con la ciudadanía.
5. Fomento y consolidación de las organizaciones comunales y sociales.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1de 1**

6. Cofinanciación de casetas comunales.

**Sector: Justicia seguridad y convivencia**

**Objetivo del sector.** Garantizar la vida y el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y respeto de los derechos humanos y fundamentales, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad, la participación y la corresponsabilidad de la institucionalidad, la empresa, la academia y las comunidades, para que Salado Blanco se convierta en un municipio seguro donde "Todos Contamos".

**Programa:** Todos contamos para la seguridad y convivencia ciudadana.

**Objetivo del programa:** Facilitar el trabajo de las autoridades en temas de seguridad y orden público, conociendo las diversas formas de violencia y delincuencia que afectan el municipio de Salado Blanco, a través del análisis de sus actores y motivaciones, para la implementación de estrategias orientadas a lograr una convivencia sana y pacífica.

**Estrategias:** Se articularán acciones con las entidades comprometidas en la convivencia pacífica, prevención del delito y la seguridad ciudadana para disminuir los índices de inseguridad; además, realizar seguimiento al reporte mensual de seguridad (índices de inseguridad, tipo y clase) y gestionar la creación del observatorio del delito, apoyándolo con una plataforma informática moderna y eficaz, vinculando a la comunidad con el apoyo a la fuerza pública para mejorar la seguridad en el municipio de Salado Blanco.

Programa:			Todos contamos para la seguridad y convivencia ciudadana			
Indicador	Unidad	Línea Base 2008-2011	Meta de resultado	Meta de producto	Fuente	Responsable
Tasa de homicidios.	Tasa	14	Reducir en un 10% los casos de homicidios, en el cuatrienio.	2 casos	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Tasa de hurtos a personas.	Tasa	8	Reducir en un 20% los casos de hurtos a personas, en el cuatrienio.	2 casos	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Apoyo al plan de integral de convivencia y seguridad ciudadana	Nro.	1	Sostener apoyo del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	1	Gobierno	Mpio/policia nacional
Tasa de hurtos al comercio	Tasa	16	Reducir en un 20% los casos de hurtos al comercio, en el cuatrienio.	3 casos	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Tasa de hurtos a motos.	Tasa	10	Reducir en un 30% los casos de hurtos a motos, en el cuatrienio.	3 casos	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Número de lesiones personales	Número	66	Reducir en un 20% los casos de lesiones personales, en el cuatrienio.	13 casos	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Conocimiento de los derechos humanos	Número	66	Aumentar en 1000 las personas con conocimiento de los derechos humanos, en el cuatrienio.	1000	Gobierno	Mpio/policia nacional
Formulación e implementación de la política de seguridad	Número	0	Elaborar un acto administrativo para institucionalizar la política de seguridad, en el primer año de gobierno	1 Política de seguridad formulada e implementada	Comité territorial de orden público.	Gbno
Porcentaje de percepción seguridad ciudadana.	%	0	Diseñar y aplicar encuestas que permitan conocer percepción de la gente sobre la seguridad ciudadana, en el cuatrienio	Dos encuestas aplicadas cada año	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Fortalecimiento del sistema de información para la seguridad y convivencia SISC	Número	0	Acciones realizadas en el cuatrienio para fortalecer y apoyar el SISC	Una acción realizada cada año	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia
Observatorio del delito creados	Número	0	Número de estudios para gestionar la creación del observatorio del delito	Un estudio realizado	Comité territorial de orden público.	Gbno/Policia

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**Proyectos:**

1. Plan de seguridad y convivencia ciudadana.
2. Formulación de la política de seguridad.
3. Formación en derechos humanos.
4. Atención y orientación a las víctimas del conflicto armado.
5. Control al consumo y expendio de cigarrillos, alcohol y drogas.
6. Gestionar la creación del observatorio del delito.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### 3.5 ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la formulación del plan de desarrollo del municipio de Saladoblanco 2012-2015 "Todos Contamos", se tuvo en cuenta las normas de superior jerarquía y los ámbitos propios de las competencias del municipio, las cuales se constituyen en determinantes del plan de desarrollo: la priorización de la problemática municipal, los problemas identificados en cada una de las dimensiones y en general, de la problemática y necesidades consignadas en el diagnóstico que es parte constitutiva de este acuerdo realizado a través de un amplio proceso de participación comunitaria; el programa de gobierno del actual mandatario, las normas y disposiciones vigentes relacionadas con el desarrollo económico, social, ambiental y territorial del municipio de Saladoblanco, las competencias de intervención sectorial, el esquema de ordenamiento territorial, en cuanto a las políticas de mediano y largo plazo, los planteamientos estratégicos definidos en el ámbito local, departamental y nacional en cuanto sean aplicables. Son fundamentales:

- Las disposiciones consagradas en la constitución política relacionadas con los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la igualdad, la paz, el trabajo, la protección de la diversidad étnica y cultural, y aquéllos derechos sociales, económicos y culturales de las personas que habiten el territorio de Saladoblanco.
- El cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales relacionados con la administración y gestión pública en todos los niveles, que incidan sobre el desarrollo integral del municipio de Saladoblanco y de su población.
- Las Políticas Nacionales de carácter económico, financiero, social, cultural y ambiental, que brinden al municipio opciones para su desarrollo autónomo y sostenible.
- La continuidad de los programas y proyectos relacionados con la inversión social y el desarrollo local, consignados en el anterior plan de desarrollo, y que hacen parte de políticas articuladas desde el nivel nacional y regional.
- Las disposiciones, directrices presidenciales, decretos y normas adoptadas del orden nacional o regional, que inciden, complementan y contribuyen a dinamizar el desarrollo integral del municipio de Saladoblanco.
- Las condiciones financieras del municipio de Saladoblanco, que obligan a priorizar los recursos para optimizar las inversiones, el cumplimiento oportuno y efectivo de los compromisos con la deuda pública, y la creatividad para la consecución de recursos para inversión social e infraestructura.
- Las condiciones del entorno y globalización internacional, los énfasis en las políticas públicas de población, educación, sostenibilidad ambiental, competitividad y procesos de cooperación internacional, para el desarrollo.

Adicionalmente, el presente plan de desarrollo se encuentra enmarcado dentro de las políticas nacionales y departamentales, en especial las que tienen que ver con:

- Visión Colombia II Centenario: 2019.
- Agenda interna para la productividad y la competitividad.
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos".
- Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer,

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

reducir la mortalidad en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una sociedad mundial para el desarrollo).

- La Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
- La Directiva 001 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación (políticas públicas de infancia, adolescencia, juventud, derechos de las mujeres y la familia).
- Oficio de la Defensoría del Pueblo (derechos de grupos étnicos).
- La estrategia de la Red Unidos para la superación de la pobreza extrema.
- Gestión del riesgo como instrumento de desarrollo.
- Planes departamentales de agua y saneamiento.
- Esquema de ordenamiento territorial de Salado Blanco.
- Plan de Desarrollo Departamental "Haciendo el Cambio".
- Plan estratégico de gestión ambiental territorial PEGAT 2011-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM".
- Plan de manejo de la cuenta Magdalena-Cauca PMC.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **MISION**

La administración municipal se encargará de dirigir todas las acciones hacia la realización de los objetivos propuestos, los cuales apuntan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población Saladeña durante los próximos 4 años; sentando las bases de una cultura de convivencia ciudadana y desarrollo sostenible, atendiendo los parámetros establecidos en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 1176 de 2007 (asignación de recursos SGP por eficiencia fiscal y eficiencia administrativa)

### **VISION**

Salado Blanco en el 2020 será un municipio planeado, educado, competitivo, sostenible y participativo, donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto por la vida, será la base fundamental del desarrollo social, económico y político.

### **PRESENTACION**

El haber nacido en Salado Blanco Huila y ganarme la confianza de todos mis paisanos, me comprometo a ofrecer mis servicios personales y mis capacidades de gestión pública para dirigir los destinos del municipio; pero por sobre todo, permitirle a los saladeños la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Ser el próximo Alcalde es la meta y desde allí, con la bendición de Dios y la unión de todos y los Concejales; cumpliré con gran responsabilidad los siguientes postulados temáticos que guardan coherencia con el Plan de desarrollo Nacional "Prosperidad para Todos", Plan Regional de Competitividad del Departamento del Huila, Plan de Desarrollo Municipal e informes de Gestión y otros documentos de gran importancia:

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS CONTAMOS”</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## 1. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

Las pautas y criterios para definir objetivos en esta área no pueden ser otros que los impuestos por la Constitución Política. La defensa y la promoción de los derechos humanos, los derechos fundamentales, los derechos sociales, económicos y culturales, y los derechos colectivos y del ambiente, será el condicionante para propiciar desde el gobierno local la convivencia y la cultura de paz. Es a partir de la inspiración constitucional del Estado Social de Derecho, desde donde el gobierno municipal dinamizará los procesos sociales que giran en torno a las competencias ciudadanas para construir la armonía preventiva en el seno de la vida social.

La convivencia será la primera prioridad del gobierno municipal construida sobre la base de la prevención para crear condiciones apropiadas al fortalecimiento de la democracia directa, mediante la cual la cogestión de las políticas públicas con profunda responsabilidad social se desarrolle dentro de un proceso pedagógico que permita aumentar la gobernabilidad de la administración municipal.

Debemos reconocer que según las estadísticas de Planeación Nacional, Salado Blanco es un Municipio expulsor con más de 685 personas desplazadas, frente a cerca de 764 personas recibidas. Esto nos indica que debemos establecer estrategias concretas en el tema del desplazamiento y logremos metas reales al final del periodo.

### 1.1 ESTRATEGIAS

- ❖ Establecer como alternativa primaria el proceso de empalme, con todos los requerimientos técnicos y legales
- ❖ Hacer efectivo el sistema de “buen gobierno” adoptado dentro de los programas MECI.
- ❖ Difundir en la comunidad el código de convivencia ciudadana y/o código departamental de policía.
- ❖ Apoyar las iniciativas del concejo, que sean viables y convenientes para la población.

## 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

El gobierno municipal desplegará todas las acciones y obras físicas necesarias para adecuar el territorio según los requerimientos de los procesos económico y social con miras a elevar la competitividad municipal y el mejoramiento de la calidad de vida de la población residente. Con este criterio se adelantará un programa vial en sus 112 Kms del municipio con obras de construcción, adecuación y mejoramiento vial, de modo que se logre la articulación urbano-rural y se facilite la consolidación de polos de desarrollo de los sectores agropecuario y turístico. Las potencialidades del recurso suelo y los atractivos turísticos merecen mayor atención y aprovechamiento para el fortalecimiento de la base económica en el que la infraestructura constituye un factor determinante.

Adquiero el compromiso de gestionar con los municipios vecinos una integración para generar desarrollo regional, con la figura de asociación de municipios que nos permita intercambiar

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

mercados, programas y buenas relaciones para requerir recursos del gobierno departamental, nacional e internacional.

Será relevante en esta área de la gestión municipal, hacer la revisión al plan de ordenamiento territorial o la formulación de un nuevo EOT en caso de los resultados de la evaluación del actualmente vigente; así lo requiera según las disposiciones de la ley 388 de 1997.

La política de fomento económico se orientará de modo que se delimite con claridad el servicio gubernamental a cada uno de los sectores económicos. El sector industrial debe iniciarse con mayor jerarquía y tecnificación.

Será prioritarios el sector agropecuario y el sector turístico, sobre los cuales se activara esta actividad con pequeñas empresas locales. El campo tendrá el apoyo necesario para el aumento de la productividad del recurso suelo y para las soluciones al mercadeo de productos. Gestionando al menos la cadena productiva con dos productos agrícolas.

El turismo recibirá la atención necesaria para realizar las obras físicas de adecuación y mantenimiento de los sitios turísticos, acondicionamiento de senderos y promocionar el deporte extremos con todas las garantías.

## **2.1 ESTRATEGIAS**

### **❖ VIAS**

- Gestionaremos el mejoramiento continuo de los 112 kilómetros de vías que comunican el casco urbano con todas las veredas.
- Gestionaremos para que el gobierno nacional y regional, continúen con la pavimentación de nuevos tramos que comunican al municipio

### **❖ Organización regional**

- Gestionaremos una asociación de municipios vecinos

### **❖ Generación de empleo y desarrollo sostenible**

- Se gestionara nuevos proyectos productivos para las pequeñas empresas.
- las obras publicas se realizaran con mano de obra del municipio
- trabajaremos de la mano con el banco agrario para reactivar la productividad
- continuaremos con las capacitaciones del Sena para fortalecer las empresas y buscar nuevas alternativas de desarrollo
- gestionaremos nuevos proyectos con hornillas ecológicas
- construcción de la nueva plaza de mercado
- apoyaremos el sector turístico como fuente de generación de empleo (mejoramiento de senderos turísticos, posadas turísticas, organización de un grupo guía, entre otras.)

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- organizaremos las vendedoras de productos por catalogo, para que tengan su propia empresa.
- desarrollaremos el programa "apoyo al sector cafetero" para ayudar a enfrentar la roya y demás plagas.
- atenderemos el mejoramiento de secaderos.
- aplicaremos los incentivos tributarios autorizados por el concejo municipal.

### **3. GESTION AMBIENTAL**

En esta área de gestión municipal el programa de gobierno se orientará al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 99 de 1993 le asigna a los municipios. Será necesario acondicionar la estructura administrativa de conformidad con el modelo de procesos para que no se produzcan contradicciones entre el fomento económico en el sector agropecuario y la orientación de los procesos ambientales.

El agua será el recurso natural eje de la política municipal para el medio ambiente. El abastecimiento para el consumo humano será la prioridad de manera que las microcuencas que alimentan los acueductos rurales y urbanos será la prioridad. Se comprarán los predios que sean necesarios para la protección de nacimientos y cauces, pero la acción será complementada con el ordenamiento integral de las microcuencas Granates y Guayabo. Adoptaremos un plan estratégico de contingencia para los fenómenos de sequía (el niño) y ola invernal (la niña) y así poder entregar apoyos de mitigación y adecuación de vivienda y vías afectadas, entre otros.

El otro componente principal de la política ambiental se relaciona con el manejo de residuos sólidos, para lo cual se realizarán las acciones que técnicamente sean apropiadas para la recolección, tratamiento y disposición final tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados de Morelia y la Cabaña.

#### **3.1 ESTRATEGIAS**

##### **❖ AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE**

"El agua se agota y la contaminación aumenta en todo el planeta"; tomemos conciencia para que este fenómeno no agrave la sana convivencia que todos queremos en Salado Blanco. Debemos garantizar la prestación de los servicios públicos básicos como es el acueducto, alcantarillado y aseo de manera eficiente a través de la Empresa de Servicios Públicos EMSEPUSA para lograr las coberturas necesarias.

- Se ofrecerá el mayor apoyo a la empresa de servicios públicos para que mejore cada día más sus funciones.
- Llevar a cabo todas las gestiones necesarias para lograr la certificación y continuar administrando los recursos del sgp y otros que lleguen para el manejo del sector.
- Gestionar los proyectos de acueductos mas requeridos por las comunidades (Regionales San Rafael Pirulinda, 8 Veredas, Ampliación la cabaña y cinco veredas).

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- Gestionar el proyecto alcantarillado pedregal y veredas vecinas
- Apoyo a la conservación de fuentes hídricas.
- Adquisición de predios para conservación de fuentes según la ley del medio ambiente.
- Suscribiremos convenio con secretaria de salud departamental, para sostener en forma permanente el técnico de saneamiento para que ayude vigile en el control sanitario.
- Se reactivara el comité local de áreas protegidas (colap) para ayudar a conservar el medio ambiente
- Activaremos el programa de tratamiento de residuos solidos "jardín del Huila limpio con conciencia ciudadana",
- Reubicación de la morgue municipal, y su acondicionamiento
- Adoptaremos el plan de contingencia especial para los fenómenos de la niña y el niño.

#### ❖ **GESTION DEL RIESGO**

En el plan de desarrollo tendremos un capitulo especial para el manejo del riesgo y atencion de desastres

- gestionaremos el apoyo que requiere el cuerpo de bomberos voluntarios
- gestionaremos las ayudas que requieren los damnificados de afectaciones ocurridas
- ofreceremos mayor atencion a las comunidad mas afectadas como Oritoguaz, Vega chiquita, Morelia, las pitas, el cedro, entre otras
- se ofrecerán capacitaciones continuas a las comunidad para atender y prevenir emergencias

#### **4. DESARROLLO SOCIAL**

El objetivo central del desarrollo social es la elevación de la calidad de vida de la población residente, para lo cual el gobierno municipal realizará las obras físicas y acciones institucionales pertinentes para incrementar y direccionar la oferta de productos y su mercadeo con miras a satisfacer necesidades humanas, principalmente de los grupos de población vulnerables. En la política social la integralidad humana será factor determinante por encima del enfoque sectorial de los servicios institucionales. Se promoverá la concentración en la asignación de recursos en los programas asistenciales para no dispersar ni atomizar el servicio, de manera que se consiga mayor impacto por efecto de los rendimientos a escala.

La población infantil será el centro que concentre la política poblacional y sobre la que gira la política de familia en concordancia con la política de convivencia, cultura ciudadana y educación, entendida esta como proceso social que trasciende el alcance del sector institucional de educación que solo cubre la población escolarizada. En la política sectorial, los sectores de vivienda y salud tendrán tratamiento especial, sin descuidar el deporte y la recreación, la educación, los cuales se ajustarán a las políticas nacionales.

El municipio gestionara la consecución de recursos para aportar los terrenos y tramitar ante el gobierno nacional y departamental los subsidios de vivienda de interés social. En salud se

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

fortalecerá la red pública de atención en primer nivel para lo cual se propone una meta de construir un puesto de salud rural con el fin de fortalecer el servicio.

El sector de cultural abrazará dos componentes fundamentales: por una parte el fortalecimiento de la práctica artística y estética como mecanismo de recreación, ocupación de tiempo libre y generación complementaria de ingresos. Por otra parte el fortalecimiento de la conciencia colectiva dentro de los patrones de identidad y pertenencia y el fomento de la cultura ciudadana orientada hacia la participación propositiva y constructiva en la gestión de políticas públicas. Insertar tema de reconstrucción del tejido social a partir de las redes sociales y especialmente el Consejo de Política Social.

#### **4.1 ESTRATEGIAS**

##### **❖ EDUCACION**

“Un pueblo que se educa es un pueblo que puede desarrollarse”, y si le damos la oportunidad tendremos una sociedad capacitada libre de tantos problemas sociales que limita el goce de los derechos que establece la Constitución Política de Colombia.

- Gestionar la ampliación de infraestructura educativa.
- Gestionar la reubicación de la escuela del cedro y construcción de la escuela el neme
- Gestionar la construcción de aula múltiple en los colegios de Morelia y Cabaña
- apoyo para la legalización de los títulos de las diferentes escuelas.
- apoyar el sostenimiento de las sedes educativas con el pago de los servicios públicos, dotación y mantenimiento
- darle continuidad a los programas de restaurante y transporte escolar, en mejores condiciones

##### **❖ SALUD**

La salud tendrá todo el apoyo que la Ley me permita para mejorar las coberturas, ello nos ayudará a disminuir los índices de enfermedades que afectan a la población infantil, madres gestantes, tercera edad y toda la población urbana y rural.

- ofrecer asistencia y salud rural (construcción del centro de salud rural).
- se reactivaran las brigadas de salud rural con el hospital
- se prestara mayor apoyo a los programas de salud publica (salud mental, salud sexual y reproductiva, madres gestantes y otros)
- se ofrecerá mayor vigilancia a la prestación del servicio de salud

##### **❖ DEPORTE Y RECREACION**

Este sector es bien importante para conservar las buenas costumbres y practicas sanas en una comunidad; haciendo deporte y actividades recreativas mejora las condiciones de vida las personas y aleja de los vicios a nuestra juventud que tanto la queremos.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

- apoyaremos y gestionaremos la construcción y mejoramiento de polideportivos urbanos y rurales
- se mejorara las condiciones del campo de futbol para que sea mas competitivo
- apoyaremos la escuela de formación deportiva para sacar nuevos talentos.
- realizaremos eventos deportivos y recreativos al aire libre (Campeonatos de futbol, ajedrez, rumba sana para la juventud sin alcohol, ciclo vías, caminatas a nuestros lugares turísticos y competencias ciclísticas, cine-foros, etc.,)
- se llevaran a cabo eventos deportivos comunitarios

#### ❖ CULTURA

- realizaremos los eventos culturales que tradicionalmente se hacen; pero en un ambiente de alegría y sanamente.
- las escuelas de formación cultural tendrán un espacio en la administracion, para que ayuden a conservar nuestras raíces y enseñemos a los niños
- la casa de la cultura estará al frente de todos los eventos que deban realizarse

#### ❖ VIVIENDA

El techo y la vivienda digna serán tenidos en cuenta, presentando los proyectos técnicamente viables al Gobierno nacional y Departamental; teniendo en cuenta las estadísticas de Planeación Nacional el déficit de vivienda por hogares estamos sobre el 18% cuantitativamente.

- gestionaremos proyectos de mejoramiento y vivienda nueva interés social.
- gestionaremos la consecución de recursos en las urbanizaciones "LA LIBERTAD" y urbanización "LA CABAÑA"
- haremos esfuerzos para reubicar con vivienda a damnificados por ola invernal y otras zonas de amenaza

#### ❖ OTROS SERVICIOS PUBLICOS

- Gestionaremos los recursos para ampliar el servicio de gas a las veredas vecinas.
- Haremos mejoramiento y control al alumbrado publico.
- Continuaremos con la gestión de proyectos de electrificación rural.

### 5. ADMINISTRACION PÚBLICA

Desde el seno del Estado y como responsable de orientar los procesos sociales, para el logro de los fines esenciales del Estado el gobierno municipal aplicará los principios que señala el Documento Conpes 2790 de 1995, que declara a los alcaldes como gerentes sociales por excelencia. En concordancia con las normas constitucionales y legales y de conformidad con las políticas nacionales, desde el gobierno municipal se profundizará en la consolidación del Modelo de Estado Gerencial que se viene implementando en el país. El alcalde será el rector de los procesos económicos, sociales, ambientales e institucionales al tenor de las disposiciones legales, para lo cual se fortalecerá el Sistema Integrado de Gestión (SIG) consolidando los

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

sistemas de calidad, control y desarrollo administrativo, orientados a la aplicación en el territorio municipal de la política de servicio al ciudadano.

Incluir la dinámica que pueda generar gestión de recursos de los ámbitos nacional e internacional

## **5.1 ESTRATEGIAS**

### **❖ ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- creación del comité de control social de los servicios públicos,
- veedurías ciudadanas en las diferentes gestiones publicas
- presentación pública de informes de gestión anual
- realización de consejos comunitarios cada mes en diferentes sitios del municipio, a partir del segundo semestre del primer año de gobierno.
- realizar "las mingas comunitarias" para reparar vías, viviendas, fuentes hídricas, entre otras con la participación principal de los funcionarios de la alcaldía y maquinaria.

### **❖ DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- fortaleceremos el banco de proyectos en planeación, para apoyar a los agricultores y también a elaborar proyectos a quienes lo requieran
- buscaremos el mejoramiento continuo de los funcionarios para servirle y atender a la comunidad como se merece

### **❖ POBLACION VULNERABLE**

- mejoraremos la atencion al adulto mayor con mercados, restaurantes comunitarios, prioridad en la atencion en salud
- el hogar del adulto mayor funcionara con todas las garantías que requiera
- la población desplazada tendrá la atencion integral que exige la corte constitucional, para el goce efectivo de sus derechos
- los discapacitados tendrán la oportunidad de participar de la gestión publica, podrán organizarse y mejorar sus condiciones de vida
- habrá una oficina de atencion inmediata a la mujer
- el programa infancia y adolescencia tendrá mayor importancia en el plan de desarrollo
- gestionar el programa de seguridad alimentaria en convenio con la gobernación, ICBF y entidades del orden nacional
- gestionaremos talleres de capacitación orientados a las madres comunitarias y juventud.

### **❖ ATENCION COMUNITARIA**

- realizaremos consejo comunitarios mensualmente a partir del segundo semestre del primer año de gobierno

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

- activaremos las mingas comunitarias para mejorar viviendas, vías, caminos con participación de los funcionarios de la alcaldía y la maquinaria
- cada año estaremos entregando un informe de gestión públicamente.
- ofreceremos apoyo a los medios locales de comunicación emisoras y canal de tv, a cambio de espacios para que la administracion municipal informe su gestión
- se ayudara a las comunidades para que obtengan sus títulos de predios, al igual que para las escuelas
- las juntas de acción comunal participaran activamente del desarrollo, ejecutando las obras que nos permita la ley
- fortaleceremos los hogares de bienestar familiar y familias en acción.
- fortaleceremos los comedores comunitarios

Invito a todos mis paisanos sin distingo de color político ni religioso a compartir esta campaña; la cual se hará con transparencia y sin discordias.

#### **CANDIDATO**

  
**RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA**

**C.C. 12.240.063**

**Cel. 312 530 8919 - 317 434 6938**

**e-mail:ricardovillarreal\_74@hotmail.com**





<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
	<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
	<b>Página 1de 1</b>

**MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
MILLONES DE PESOS**

SECTOR	Años					RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES														OTROS	
	2012	2013	2014	2015	TOTAL	Con dest espec	Sin dest espec	Educa ción	Salud	Agua pota ble sanea miento básico	Libre desti nación	Deport e y recrea ción	Cul tura	Libre invers	Libre invers ión 25 hab	Alime n tació n escol ar	Rib e reño	Res guar dos indi genas	Siste ma gene ral de rega lias	Cofinan ciación nacional	Cofinan ciación Deptal	Cré ditos	Otros (Cam, Ley 99)
1. Educación	1.579	1.596	1.618	1.678	6.471	-	136	2.146	-	-	31	-	-	-	101	258	-	-	380	1.140	2.280	-	-
2. Salud	2.771	2.839	2.909	2.981	11.499	-	-	-	8.153	-	55	-	-	-	60	-	-	-	-	1.384	1.848	-	-
3. Agua potable y saneamiento básico	3.673	2.099	1.582	1.599	8.953	-	-	-	-	1.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000	4.500	700	300
4. Deporte y recreación	125	138	137	151	552	35	-	-	-	-	9	289	-	15	165	-	-	-	-	-	39	-	-
5. Cultura	118	90	92	94	393	32	-	-	-	-	-	-	217	29	116	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	392	392	392	59	1.234	36	42	-	-	-	40	-	-	40	76	-	-	-	-	400	500	100	-
7. Vivienda	504	1.204	1.204	1.204	4.116	-	-	-	-	-	-	-	-	7	59	-	-	-	256	1.960	1.534	300	-
8. Agropecuario	70	80	60	60	268	-	-	-	-	-	-	-	-	190	78	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Transporte	187	532	564	653	1.935	-	1.887	-	-	-	81	-	-	712	953	-	-	-	-	-	-	-	-
11. Ambiental	198	179	181	182	739	0	240	-	-	-	-	-	-	60	18	-	181	-	-	-	-	-	240
11. Centros de reclusión	1	3	3	3	10	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Prevención y atención de desastres	30	10	10	10	60	-	-	-	-	-	3	-	-	14	43	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Promoción del desarrollo	569	534	554	574	2.231	-	-	-	-	-	-	-	-	8	223	-	-	-	400	600	1.000	-	-
14. Atención a grupos vulnerables	141	141	155	154	591	20	64	-	-	-	17	-	-	196	294	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Equipamiento	804	750	-	-	1.554	-	-	-	-	-	12	-	-	30	12	-	-	-	200	800	500	-	-
16. Desarrollo comunitario	48	33	33	33	147	-	-	-	-	-	4	-	-	50	93	-	-	-	-	-	-	-	-
17. Desarrollo institucional	103	92	92	65	351	-	-	-	-	-	190	-	-	2	159	-	-	-	-	-	-	-	-
18. Justicia	36	36	36	36	145	20	-	-	-	-	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total inversión</b>	<b>11.347</b>	<b>10.747</b>	<b>9.620</b>	<b>9.535</b>	<b>41.249</b>	<b>143</b>	<b>2.370</b>	<b>2.146</b>	<b>8.153</b>	<b>1.453</b>	<b>577</b>	<b>289</b>	<b>217</b>	<b>1.353</b>	<b>2.449</b>	<b>258</b>	<b>181</b>	<b>-</b>	<b>1.236</b>	<b>8.284</b>	<b>12.200</b>	<b>1.100</b>	<b>540</b>

Nota. Los valores por cada sector son los que han de permitir desarrollar los proyectos del plan de desarrollo 2012-2015 Todos Contamos

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### **IV. PLAN FINANCIERO**

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas, en cumplimiento al plan nacional de desarrollo y en concordancia con la política monetaria y cambiaria del país (Ley 38/89, artículo 4º. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5º).

En el diagnóstico, se tienen en cuenta factores económicos, como la inflación, la TRM, el PIB Nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su pronóstico, se utilizan proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir así, con los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

El análisis financiero está fundamentado en las ejecuciones del periodo 2008-2011, estas cifras permiten observar, cual ha sido el comportamiento de cada una de las rentas en lo que corresponde a su crecimiento promedio anual en cada una de las vigencias.

Los gastos se presentan clasificados, así de funcionamiento y estos a su vez se dividen en servicios personales, gastos generales, transferencias al concejo, personería y administración central. En el servicio de la deuda se determina la amortización, intereses e inversión con el sistema general de participaciones, recursos propios, regalías, crédito y otros (cofinanciación).

El objetivo de este plan financiero es determinar la disponibilidad de los recursos anuales según las fuentes y las proyecciones del gasto, que permitirá viabilizar el programa de gobierno en el plan de desarrollo en los próximos cuatro años para el municipio de Salado Blanco, identificando las medidas o políticas de ajuste fiscal y financiero y analizando el comportamiento de los ingresos y egresos.

##### **4.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS**

Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios y transferencias corrientes del nivel nacional (sistema general de participaciones). Es preciso anotar que el municipio depende principalmente de los anteriores. Frente al comportamiento de la ley 617 del 2001 el municipio ha tenido un comportamiento enmarcado dentro del límite con excepción del año 2010.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2008-2010      miles de pesos

CONCEPTO	EJECUCION			VARIACION			
	Años			2009 vs 2008		2010 vs 2009	
	2008	2009	2010	%	\$	%	\$
I TOTALES	6,510,606	8,820,907	8,429,674	35.49	2,310,301	(4.44)	391,233
I TRIBUTARIOS	244,334	276,969	285,445	13.36	32,635	3.06	8,476
I NO TRIBUTARIOS	5,728,555	6,422,025	5,962,889	12.11	693,47	(7.15)	459,136
I DE CAPITAL	537,717	2,121,913	2,181,340	294.62	1,584,196	2.80	59,427

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo 2012-2021 municipio de Salado Blanco

Los ingresos totales crecieron un (35,49%) en el 2009 con respecto de 2008 y decrecieron de 2009 a 2010, disminuyendo en un (4,4%).

Los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las transferencias, con un peso promedio durante el periodo 2008-2010 del 75.89% dentro del total de los tributos, seguido por los recurso de capital con el 17.21%, las tasas, multas y arrendamientos con el 3.51%, los ingresos tributarios participan para este mismo periodo con el 3.39%, siendo la sobretasa a la gasolina el principal impuesto.

Es preocupante que los impuestos solo alcanzan un promedio del 3.39% del total de los ingresos recaudados en los últimos tres años, y más aún que están soportados en tan solo dos impuestos, la sobretasa a la gasolina y el predial.

El comportamiento en los ingresos tributarios presenta un continuo incremento, del 2008 al 2009 crece en un 13.36% y del 2009 al 2010 en un 3.06%.

Se destacan el impuesto de industria y comercio que se incremento en \$3.6 millones del 2008 al 2009, y en \$8.6 millones del 2009 al 2010, es decir creció en el 34.34% en el ultimo periodo.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, son en su orden, la Sobretasa a la Gasolina y predial unificado, las fuentes que durante las vigencias anteriores representaron el mayor volumen de Ingresos tributarios para el municipio.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

VARIACIÓN INGRESOS TRIBUTARIOS 2008-2010 miles de pesos

CONCEPTO	EJECUCION			VARIACION			
	Años			2009 vs 2008		2010 vs 2009	
	2008	2009	2010	%	\$	%	\$
I TRIBUTARIOS	244,334	276,969	285,445	13.36	32,635	3.06	8,476
Impuesto Predial	64,934	61,326	60,429	(5.56)	-3,608	(1.46)	-897
Impuesto de Industria y Cio	21,592	25,201	33,855	16.71	3,609	34.34	8,654
Sobretasa a la Gasolina	115,656	124,113	114,61	7.31	8,457	(7.66)	-9,503
Estampillas	26,014	51,475	33,327	97.87	25,461	(35.26)	18,148
Otros Ingresos Tributarios	16,138	14,854	43,224	(7.96)	-1,284	190.99	28,37

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo 2012-2021 municipio de Salado Blanco

**Ingresos no tributarios.** Los Ingresos No Tributarios se refieren, las tendencias históricas muestran el siguiente comportamiento para el periodo 2008-2010:

VARIACIÓN INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2008-2010 miles de pesos

CONCEPTO	EJECUCION			VARIACION			
	Años			2009 vs 2008		2010 vs 2009	
	2008	2009	2010	%	\$	%	\$
I NO TRIBUTARIOS	5,728,555	6,422,025	5,962,889	12.11	693,47	(7.15)	459,136
Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones	51,694	91,033	35,127	76.10	39,339	(61.41)	-55,906
Transferencias	5,613,977	6,306,989	5,894,784	12.34	693,012	(6.54)	412,205
Otros no tributarios	62,884	24,003	32,978	(61.83)	-38,881	37.39	8,975

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo 2012-2021 municipio de Salado Blanco

Las Transferencias del Sistema General de Participaciones, Fosyga, las del Departamento para Régimen Subsidiado, son los ingresos no tributarios más representativos, igualmente dentro del total de ingresos no tributarios y por el periodo 2008-2010 alcanzan la posición más sobresaliente con un 98.36%.

Los ingresos no tributarios como las tasas, multas y otros que tienen libre destinación, participan en un porcentaje muy pequeño dentro de este grupo 0.97%.

El municipio no cuenta dentro de los ingresos no tributarios con rentas reasignables, como regalías.



**MUNICIPIO DE SALADOBLANCO**

**Código:F-CM-003**

**CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"**

**Versión No. 0.1**

**Fecha: Enero 02 de 2011**

**Página 1 de 1**

En resumen el promedio de los recaudos del periodo tomado muestran claramente que los ingresos que entran a las arcas públicas del municipio provienen en un 75.89% de las transferencias, y tan solo el 3.39% son generados por el municipio, esta situación es preocupante toda vez que implica una dependencia casi total de recursos externos, y por lo tanto la posibilidad de financiar gastos de funcionamiento e inversión obedece a decisiones del nivel nacional y departamental.

**4.2 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS EGRESOS**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los egresos del municipio por el periodo comprendido entre el 2008 y el 2011.

Comportamiento de los egresos 2008-2011  
En miles de pesos

CONCEPTO	EJECUCION				VARIACION					
	Años				2009 vs. 2008		2010 vs. 2009		2011 vs. 2010	
	2008	2009	2010	2011	%	\$	%	\$	%	\$
Gastos Totales	6.557.085	7.587.505	7.139.879	8.482.771	15,71	1.030.420	(5,90)	(447.626)	18,81	1.342.892
1. Gastos funcionamiento	1.121.118	700.700	770.392	731.503	(37,50)	(420.418)	9,95	69.692	(5,05)	(38.889)
2. Gastos de inversión	5.121.012	6.619.288	6.037.466	7.356.868	29,26	1.498.276	(8,79)	(581.822)	21,85	1.319.402
3. Servicio de la deuda	314.955	267.517	332.021	394.400	(15,06)	(47.438)	24,11	64.504	18,79	62.379

Fuente. Secretaria de Hacienda municipio de Salado Blanco.

Los gastos totales muestran una tendencia inestable en su comportamiento, crecieron en un (15,71%) del 2009 con respecto al 2008, decrecieron en un 5.90% al año 2010 y crecieron nuevamente en un 18,81% en el 2011. La variación más representativa en gastos de inversión se registra en el periodo 2008-2009, con un crecimiento del 29,26%; y una disminución del 37,50% en los gastos de funcionamiento.

En cuanto a los gastos totales, es importante resaltar que en el periodo analizado conservan una composición estable, los gastos de funcionamiento mantienen su participación dentro del total de gastos entre el 9.23% y 17.10% durante el periodo 2008-2010, alcanzando su máxima participación en 2008 de 17.10%. Por su parte el gasto de inversión también mantiene su contribución entre el 78.10% y 87.24% por el mismo periodo. Igualmente el servicio de la deuda conserva el porcentaje de participación entre el 3.53% y 4.80%.

Los gastos de funcionamiento de la administración central presentaron una disminución considerable en el periodo 2008-2009 del 46.27% y en el periodo 2009-2010 se presentó un incremento del 11.97% Los gastos del concejo municipal presento un crecimiento en el periodo 2008-2009 del 26.58% y del 4.52% en el periodo 2009-2010, por su parte los gastos de la personería en los mismos periodos se incrementaron en un 6.54% y 3.56%, respectivamente.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

### 4.3 PROYECCION FINANCIERA

**Criterios proyección recursos del sistema general de participaciones.** La proyección de los ingresos y egresos del municipio obedecen en primer lugar a los lineamientos recomendados por el departamento nacional de planeación, que preestablecen el ajuste de ingresos y gastos con base a la inflación futura, aspecto concordante con las políticas macro económicas del estado. En tal sentido se soporta en el presupuesto ajustado para la vigencia 2012 en lo concerniente en los valores definitivos de las transferencias del sistema general de participaciones de acuerdo con el acto legislativo 04 de 2007, por el cual se reforma los artículos 356 y 357 de la constitución política. El artículo 4, parágrafo, 1 establece: "El monto del (SGP) de los departamentos, municipios y distritos del país será tomada en cuenta en la ejecución inmediatamente anterior, se incrementara un porcentaje igual al año anterior más un 4% de tasa de crecimiento hasta el año 2009. Al año 2010 se incrementara el monto de inflación, y un 3.5% de tasa de crecimiento. Durante el periodo comprendido entre los años 2011-2016 el incremento será del 3% de tasa de crecimiento más la inflación de cada periodo.

Para el año 2012 se toma los valores asignados por los CONPES 145 que certifica la última doceava del 2011 y CONPES 146,148 y 149 que certifican las oncedoceavas de la vigencia 2012. El valor de estos para el municipio de Salado Blanco es:

Valor CONPES vigencia 2012 miles de pesos

SECTOR	CONCEPTO	TOTAL CONPES
	Régimen subsidiado CONT	1,784,664
SALUD	Salud pública	98,039
	Aportes patronales CSF	47
	Aportes patronales SSF	51,544
EDUCACION	Educación calidad matricula	318,202
	Gratuidad transición, primaria secundaria	190,864
AGUA POTABLE SSF		269,783
	Libre destinación	1,049,783
PROPOSITO	Deporte	68,513
GENERAL	Cultura	51,385
	Libre inversión	630,35
	Libre inversión 25.000 Hab	624,433
	FONPET	82,535
ASIGNACIONES	RIVEREÑOS	43,031
ESPECIALES	Alimentación escolar	61,096
TOTAL		5,324,267

Fuente. Secretaria de Hacienda municipio de Salado Blanco.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**4.3.1 Proyección de ingresos corrientes.** Para la proyección de ingresos corrientes se debe tener en cuenta inicialmente, la proyección de crecimiento de inflación y por supuesto el marco fiscal de mediano plazo, de igual forma la proyección está basada en el crecimiento promedio, todos ellos aplicados al comportamiento de cada renglón durante los años 2012-2015. Para el año 2012 se tomó la información del presupuesto ajustado para esta vigencia, más un incremento del 3.5% en los años 2012-2015 lo que permite trabajar con valores más reales para la ejecución del plan de desarrollo.

CONCEPTO	Años			
	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	6,685,150	6,919,130	7,161,300	7,411,945
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	239	247,365	256,023	264,984
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,446,150	6,671,765	6,905,277	7,146,962

Fuente. Secretaria de Hacienda municipio de Salado Blanco.

Los ingresos de inversión se clasifican de acuerdo a su financiamiento como son: Recursos de destinación específica y de libre destinación.

Los primeros son recursos del sistema general de participaciones (SGP), cofinanciaciones departamentales y nacionales los cuales son dirigidos a los sectores específicos y los segundos son los impuestos, tasas y multas.

Estructura de los aportes de inversión del municipio de Salado Blanco 2012-2015  
En miles de pesos

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Recursos propios	193.301	200.067	207.069	214.316	814.753
SGP	4.042.760	4.185.731	4.302.129	4.543.618	17.074.238
Sistema General de Regalías	295.000	380.333	280.333	280.333	1.236.000
Recursos de cofinanciación	6.297.488	5.462.155	4.512.155	4.212.155	20.483.952
Recursos del crédito	308.333	308.333	258.333	225.000	1.100.000
Otros	210.000	210.000	60.000	60.000	540.000
Total recursos a invertir	11.346.882	10.746.619	9.620.019	9.535.422	41.248.943

Fuente. Secretaria de Hacienda municipio de Salado Blanco.

El cuadro anterior proyecta los recursos que financiarán los programas y proyectos por sectores que contiene el plan de desarrollo 2012-2015.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

**4.3.2 Proyección de gastos corrientes.** Estos fueron proyectados con un incremento del 4% para los años 2012-2015, los gastos de funcionamiento corresponderán estrictamente al tenor de la ley 617 de 2001, correspondientes al gasto de funcionamiento, y la distribución sectorial de acuerdo a la ley 715 de 2001, es importante la buena gestión que debe realizar y ejecutar la secretaria de hacienda de recuperación de cartera por medio de incentivos tributarios por pronto pago y generar una cultura institucional de racionalización del gasto, para así lograr una mayor inversión con recursos propios.

Proyección de gastos corrientes en miles de pesos 2012-2015

CONCEPTO	Años			
	2012	2013	2014	2015
1. Gastos de funcionamiento	967.242	1.005.932	1.046.169	1.088.016
2. Gastos de inversión	5.297.679	5.509.587	5.729.970	5.959.169
3. Servicio de la deuda	420.228	437.037	454.519	472.699
Total gastos	6.685.150	6.952.556	7.230.658	7.519.884

Fuente. Secretaria de Hacienda municipio de Salado Blanco.

#### 4.4 RECURSOS DEL CRÉDITO

Referente a los recursos provenientes del crédito, para la financiación del plan de desarrollo se estima la contratación de créditos así:

Proyección de deuda pública a contratar 2012-2015  
En miles de pesos

Sector	Valor	Año	Fuente
Vivienda.	300.000.	2012	Recursos del crédito
Agua potable y saneamiento básico.	700.000.	2012	Recursos del crédito
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.	100.000	2012	Recursos del crédito
Total	1.100.000.		

En el presente cuatrienio 2012-2015, el municipio cancelará la deuda adquirida por la anterior administración y gestionara inicialmente un empréstito para cofinanciar algunos proyectos.

Así mismo es conveniente la creación de un rubro presupuestal para tener en cuenta los pasivos contingentes, teniendo en cuenta que el municipio de Salado Blanco a primero de enero de 2012, registra un total de 21 procesos judiciales, así: tres de tipo ejecutivo, uno laboral y 17 de carácter administrativo. Dichos procesos ascienden a \$ 1.561.173.000.

	<b>MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código:F-CM-003</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"</b>	<b>Versión No. 0.1</b>
		<b>Fecha: Enero 02 de 2011</b>
		<b>Página 1de 1</b>

#### 4.5 RECURSOS POR GESTIÓN

La administración municipal para poder desarrollar algunos de los proyectos del plan de desarrollo 2012-2015 Todos contamos realizará cofinanciaciones con entidades del orden departamental y nacional, especialmente en los relacionados con proyectos productivos enmarcados en la agenda de productividad y competitividad, agua potable y saneamiento básico (plan departamental de aguas) y construcción y mejoramiento de viviendas. Así mismo, se gestionara ante otros organismos de carácter oficial y privado, para la consecución de recursos para vías, infraestructura, educación, salud, cultura, deporte y recreación, ambiente, prevención y atención de desastres, entre otros.

#### 4.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO

A continuación se presentan los indicadores financieros del municipio de Salado Blanco para el 2011 y la proyección para el cuatrienio 2012-2015.

Indicadores de desempeño Fiscal 2011-2014 millones de pesos

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015
1. Magnitud de la deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	15.69	9.54	5.80	2.35	0.68
2. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	87.09	87.38	87.38	87.38	87.38
3. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	5.07	5.14	5.14	5.14	5.14
4. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	97.56	86.07	86.07	86.07	86.07
5. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	31.12	8.15	6.41	14.65	16.20

Como se puede observar se prevé una sostenibilidad en los recursos propios y una disminución en la inversión y capacidad de ahorro.

**ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD:** La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con mismo.

**ARTICULO TERCERO: ADICIONES AL PLAN:** Si dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo del Municipio de Salado Blanco se establecen nuevos planes o programas en las entidades de los diferentes niveles gubernamentales más amplios o se accede a recursos para la financiación



MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

Código:F-CM-003

CONCEJO MUNICIPAL  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
"TODOS CONTAMOS"

Versión No. 0.1

Fecha: Enero 02 de 2011

Página 1de 1

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código:F-CM-003
	CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"	Versión No. 0.1 Fecha: Enero 02 de 2011 Página 1de 1

de proyectos, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo los ajustes que requiera el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo consistente y armónico con estos.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Alcalde del municipio gestionará dentro de una política de coordinación y concertación, la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional y departamental para sistematizar el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo municipal.

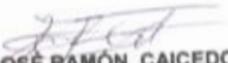
**ARTICULO QUINTO:** En el evento de que los ingresos descritos en el artículo primero del presente acuerdo no alcancen los niveles allí señalados, el gobierno municipal presentara la iniciativa al concejo municipal para que estudie y apruebe la reducción proporcionalmente a las apropiaciones de los programas y proyectos del plan de inversiones 2012-2015, hasta el monto de los recursos disponibles, teniendo en cuenta el peso relativo que cada programa y acción tenga dentro del plan de desarrollo municipal.

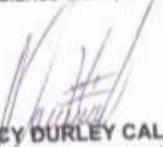
**ARTICULO SEXTO:** Con base en el presente plan de desarrollo municipal 2012-2015, cada dependencia municipal, preparará con la coordinación de la secretaria de planeación los correspondientes planes de acción que se aprobarán en el concejo municipal, con base en proyectos inscritos en el banco de proyectos de inversión municipal y acorde a las normas legales establecidas si son financiados con transferencias de la Nación, del Departamento, otras entidades, la comunidad y recursos propios.

**ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

#### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Salado Blanco Huila, a los 30 del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

  
JOSÉ RAMÓN CAICEDO GUAÑARITA  
Presidente concejo municipal

  
NELCY DURLEY CALDERON ESPAÑA  
Secretaria concejo municipal



MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código:F-CM-003
	Versión No. 0.1
CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"	Fecha: Enero 02 de 2011
	Página 1de 1

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**HACE CONSTAR QUE:**

El presente Acuerdo fue debatido en tres (3) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 19 de mayo de 2012

SEGUNDO DEBATE: 24 de mayo de 2012.

TERCER DEBATE: 30 de mayo de 2012

COMISIÓN: Primera.

Ponente comisión: HC Gilber Escalante Barrera.

Ponente plenaria: HC Floralba Carvajal Scalante.

Integrantes:

HC Jesús Alveiro Arcos Díaz

HC José Audenago Paladinez Ortiz

**NELCY DURLEY CALDERON ESPAÑA**  
Secretaria concejo municipal



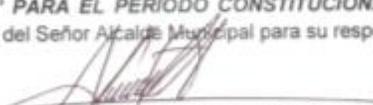
MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código:F-CM-003
	Versión No. 0.1
CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "TODOS CONTAMOS"	Fecha: Enero 02 de 2011
	Página 1de 1

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-046
	SANCIÓN ACUERDOS CONCEJO	Versión No. 00
		Fecha: 25-MAY-2010.
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA

HACE CONSTAR

Que el día 30 de Mayo de 2012, recibí procedente del Honorable Concejo Municipal de la localidad, el Acuerdo Municipal No. 017 del 30 de Mayo de 2012, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAAOBLANCO "TODOS CONTAMOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015**". En la fecha pasa al despacho del Señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

  
**ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA**  
Secretario de Gobierno Municipal

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994 y el informe secretarial que antecede, procede a sancionar el Acuerdo Municipal No. 017 del 30 de Mayo de 2012, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAAOBLANCO "TODOS CONTAMOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015**"

SANCIONADO

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Salado Blanco Huila a los (30) días del mes de Mayo de 2012.

  
**JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA**  
Alcalde Municipal

  
**ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA**  
Secretario de Gobierno